



AYUNTAMIENTO
DE GUÍA DE ISORA



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO
GUÍA DE ISORA

MEMORIA AMBIENTAL (PROPUESTA)

TOMO I INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

Junio 2008



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en sesión de fecha

23 DIC 2009

Santa Cruz de Tenerife



La Secretaria de la Comisión
Belén Díaz Elías
P.A.

[Handwritten signature]

Demetza García Martínez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN GUÍA DE ISORA

ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO

PROPUESTA DE MEMORIA AMBIENTAL

(Con contenidos del Decreto 35/1995 y del Documento de Referencia para PGO)

TOMO I. Información y Diagnóstico Ambiental

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento se corresponde con el Plan General de Ordenación de Guía de Isora en su Adaptación Plena al D.L. 1/2000 y a las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias (Texto Refundido) una vez subsanadas, mediante Acuerdo plenario de fecha 25 de febrero de 2010, las deficiencias advertidas en el Acuerdo de la Cotmac de fecha 23 de diciembre de 2009 por el que se aprueba definitivamente el plan general.

Guía de Isora a 26 de febrero de 2010.

El Secretario Acctal,
Rosa Román Calvo de Mora





EQUIPO REDACTOR:

Arquitecto: Jorge Coderch Figueroa

EQUIPO DE COLABORADORES:

Cristina Bilbao Ruiz	Abogada
Concepción Ule Delgado	Abogada
Alejandro Afonso Coderch	Arquitecto
Juan Lima Coderch	Arquitecto
Ana Gámez García	Arquitecto Técnico
Florentín Rodríguez González	Delineante
Eva León Pérez	Auxiliar Administrativo
Conchy Franchy de Castro	Diseño Gráfico

EQUIPO EXTERNO ESTUDIO DEL MEDIO FÍSICO:

José Julián Naranjo Pérez
Sociedad Canaria de Ecogestión S.L. (Solitec S.L.)



ÍNDICE

(Con contenidos del Decreto 35/1995 y del Documento de Referencia para PGO).....	1
1. JUSTIFICACIÓN DEL CONTENIDO AMBIENTAL SOBRE EL MEDIO FÍSICO..	1
2. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	5
3. LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA, ZONAS DE ESPECEIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES Y HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO.....	22
4. CLIMA	27
4.1. CONSIDERACIONES GENERALES.....	27
4.2. PLUVIOMETRÍA	36
4.3. EL VIENTO.....	44
4.4. CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA	51
5. GEOLOGÍA.....	54
5.1. DESCRIPCIÓN DE LAS SERIES VOLCÁNICAS.....	54
5.2. VALORACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS	65
6. GEOMORFOLOGÍA.....	69
6.1. DESCRIPCIÓN DE LAS FORMAS DE RELIEVE.....	69
6.2. VALORACIÓN DE LAS FORMAS DE RELIEVE	86
7. HIDROGEOLOGÍA.....	90
7.1. HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA.	90
7.2. HIDROLOGÍA SUPERFICIAL	100
8. VEGETACIÓN	103
8.1. CONSIDERACIONES GENERALES.....	103
8.2. UNIDADES DE VEGETACIÓN.....	106
8.3. ÁREAS DE INTERÉS FLORÍSTICO.....	127
9. FAUNA	140
9.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA FAUNA	140
9.2. ESPECIES AMENAZADAS O PROTEGIDAS	153
9.3. ÁREAS DE INTERÉS FAUNÍSTICO	157
10. EDAFOLOGÍA.....	162
10.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES	162
10.2. RÉGIMEN TÉRMICO E HÍDRICO DEL SUELO.....	163
10.3. TIPOLOGÍA DE SUELOS	165



10.4. CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS	171
10.5. EROSIÓN ACTUAL Y RIESGO DE EROSIÓN	177
11. PAISAJE.....	180
11.1. UNIDADES DE PAISAJE.....	180
11.2. CLASIFICACIÓN DEL PAISAJE.....	195
12. IMPACTOS EXISTENTES	199
13. SÍNTESIS DE LOS USOS ACTUALES DEL SUELO	210
14. PATRIMONIO	220
15. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	224
15.1. CARACTERÍSTICAS DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EXISTENTE EN LA ETAPA PREVIA A LA REDACCIÓN DEL PLAN.....	224
15.2. DEFINICIONES DE LAS LIMITACIONES DE USO DERIVADAS DE ALGÚN PARÁMETRO AMBIENTAL.....	226
15.3. DINÁMICA DE TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO Y DIAGNOSIS DE POTENCIALIDAD, CON REFERENCIA A LA CALIDAD PARA LA CONSERVACIÓN, VALOR CULTURAL Y CAPACIDAD DE USO DE CADA UNIDAD AMBIENTAL DEFINIDA	228
15.4. SITUACIÓN ACTUAL DEL MEDIO AMBIENTE EN FUNCIÓN DEL INVENTARIO Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL REALIZADO Y SU PROBABLE EVOLUCIÓN EN CASO DE NO APLICAR EL PLAN O PROGRAMA.....	231
15.5. UNIDADES AMBIENTALES HOMOGÉNEA.	234



1. JUSTIFICACIÓN DEL CONTENIDO AMBIENTAL SOBRE EL MEDIO FÍSICO

La Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente introduce en la legislación española la evaluación ambiental de planes y programas, también conocida como evaluación ambiental estratégica, como instrumento de prevención que permita integrar los aspectos ambientales en la toma de decisiones de planes y programas públicos, basándose en la larga experiencia en la evaluación de impacto ambiental de proyectos, tanto en el ámbito de la Administración General del Estado como en el ámbito autonómico, e incorpora a nuestro derecho interno la directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de 2001, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

La Comunidad Autónoma de Canarias, como titular de las competencias que tiene atribuidas en materia de ordenación del territorio y urbanismo, ha delimitado el ámbito de aplicación de la Ley 9/2006, y dentro de los límites establecidos por dicha norma, atendiendo al estado de tramitación de los diferentes instrumentos de ordenación que componen el sistema de planeamiento de Canarias.

El Decreto 55/2006, de 9 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento de los instrumentos de



ordenación del sistema de planeamiento de Canarias establece un procedimiento específico para la exoneración del trámite de avance de determinados instrumentos de planeamiento general.

Así, la Disposición Transitoria Cuarta del citado Reglamento de Procedimiento contempla para aquellos Planes Generales de Ordenación Municipal que a la entrada en vigor del Decreto 55/2006 estén en proceso de adaptarse o se hubieran adaptado de forma básica o de forma plena al Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, la posibilidad de adaptarse a las Directrices de Ordenación General y a las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias aprobadas por la Ley 19/2003, de 14 de abril, sin necesidad del previo trámite de Avance.

Mediante Acuerdo adoptado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 20 de julio de 2006 se acordó exonerar de la fase de Avance al Plan General de Ordenación de Guía de Isora en su adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta del Decreto 55/2006, de 9 de Mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento de los Instrumentos de Ordenación del Sistema de Planeamiento de Canarias.

El Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 4 de agosto de 2006, relativo al Documento de Referencia para elaborar los Informes de



Sostenibilidad de Planes Generales de Ordenación, en su punto 6 señala que el planeamiento general que hubiera sido declarado exento de Avance, como es el caso del Plan General de Guía de Isora, podrá continuar la tramitación del procedimiento, debiendo incorporar en la Memoria del Plan General, un documento justificativo del cumplimiento mínimo exigible a los Informes de Sostenibilidad.

En virtud de lo expresado anteriormente y aún cuando el Plan General se encuentra adaptado de forma básica al Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias y ha cumplido en anteriores fases de tramitación con un documento en el que se recoge lo dispuesto en el Decreto 35/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Contenido Ambiental, se ha considerado conveniente reproducir en su totalidad la documentación relacionada en el punto 2A y los planos de información del punto 2B señalados en el Documento de Referencia para elaborar los informes de sostenibilidad de planes generales junto con el nuevo contenido que debe ser incorporado, todo ello con el fin de darle una mayor unidad y mayor coherencia, así como facilitar su comprensión .

El Informe de Sostenibilidad comprende los siguientes tomos:

- Índice
- Tomo I: Información y Diagnóstico Ambiental,
- Tomo I: Evaluación Ambiental de las determinaciones del Plan General de Ordenación



.- Tomo III: Resumen no técnico.

Durante un plazo mínimo de 45 días se someterá conjuntamente a información pública y consulta interadministrativa el documento de aprobación inicial del Plan General junto con el informe de sostenibilidad.



2. ESPACIOS PROTEGIDOS

NATURALES

La Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias, que nace como adaptación a las islas de la Ley Básica estatal 4/1989, de 27 de marzo, de Protección de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, tenía como finalidad regular la ordenación de los recursos naturales en Canarias y el establecimiento de la Red Canaria de Espacios Naturales. Esta Ley ha sido hoy en día refundida con la Ley de Ordenación del Territorio a través del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias.

Pero además, los Planes Insulares de Ordenación que surgen de la Ley Territorial 1/1987, de 13 de marzo, Reguladora de los Planes Insulares de Ordenación, establecen una serie de Áreas de Regulación Homogéneas entre las que se encuentran las denominadas Áreas Naturales (sección 2, capítulo 3, título II). Estas áreas naturales son *"espacios de alto interés geomorfológico, ecológico y/o paisajístico que no han sufrido transformaciones relevantes ni están cubiertos por masas boscosas, cumplen un papel fundamental en la conservación de los recursos naturales y de la calidad de vida, requiriendo especial protección e intervención de conservación y mejora. Dentro de las determinaciones territoriales para estas áreas, el Plan Insular establece que deben ser consideradas por el planeamiento de desarrollo otorgándoles un régimen especial de*



protección paisajístico o natural dentro de la ordenación del suelo rústico. El régimen de usos básicos deben ser los usos ambientales y recreativos.

El Plan Insular de Ordenación, en tramitación, establece para el municipio de Guía de Isora únicamente la montaña de Tejina y los barrancos meridionales como Áreas Naturales, sometidas por tanto a este régimen, así como el espacio incorporado dentro de las Cañadas del Teide. Por otro lado establece áreas forestales que coinciden con las áreas forestales actuales y con otras que se corresponden con el área potencial del pinar cuyo destino debe ser la conservación y recuperación del monte.

Al amparo de estas normativas se han delimitado una serie de áreas protegidas dentro de los límites del municipio de Guía de Isora pero es necesario destacar que no todas tienen la misma fuerza jurídica en cuanto a su protección desde el planeamiento general del municipio. Así, y a diferencia de la normativa Europea, tanto la Ley 12/1994 de Espacios Naturales de Canarias como los Planes Insulares establecen determinaciones de carácter vinculante para el planeamiento municipal que le obligan a otorgarles una clasificación de suelo que mantengan a estos espacios al margen de los procesos urbanizadores. No obstante, el Plan Insular de Ordenación de Tenerife tiene por el momento aprobación provisional por lo que su contenido no tiene aún fuerza vinculante y las áreas sugeridas para su protección tienen tan sólo el carácter de propuestas de ordenación.



En lo que se refiere a la Ley 12/1994 de Espacios Naturales de Canarias, hoy en día refundida con la Ley de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias a través del Decreto 1/2000, determina distintas categorías de protección y establece los documentos de planificación para cada una de estas categorías de protección. Dado que ninguno de los instrumentos de ordenación de dichos espacios cuenta con aprobación definitiva, salvo el caso del Parque Nacional del Teide que se tratará específicamente, el plan general sólo podrá clasificar o calificar el suelo de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria quinta del Decreto 1/2000 antes citado. De esta manera, sólo se podrá clasificar el suelo urbano o calificar los asentamientos rurales que ya existiesen con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 9/1999 del Ordenación del Territorio. Para el caso los suelos urbanizables sólo se mantendrán si cuentan con plan parcial y se han ejecutado sus fases en los plazos establecidos. En caso contrario deben pasar a clasificarse como suelos rústicos de protección natural. Además, se pueden clasificar también suelos urbanos o calificar asentamientos rurales en aquellos ámbitos que establezca el Plan Insular de Ordenación. El resto del espacio debe ser clasificado, a los efectos previstos en el Texto Refundido, y hasta la entrada en vigor del correspondiente instrumento de planeamiento del espacio protegido como suelo rústico de protección natural.



Las determinaciones urbanísticas establecidas por los planes o normas de dichos espacios protegidos desplazarán a las establecidas por el Plan General una vez que aquellos sean aprobados.

En el municipio de Guía de Isora se localiza 5 espacios incorporados a la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos y que se indican a continuación. Tres de ellos pertenecen exclusivamente a este municipio mientras que el Parque Nacional y el Monumento Natural del Teide los comparte con otros municipios.

1. Parque Nacional del Teide
2. Monumento Natural del Teide
3. Parque Natural de Corona Forestal
4. Monumento Natural de Montaña de Tejina
5. Paisaje Protegido del Barranco de Erques
6. Sitio de Interés Científico de los Acantilados de Isorana

1. PARQUE NACIONAL DEL TEIDE.

El Parque Nacional del Teide fue declarado por Decreto de 22 de enero de 1954 (BOC núm. 35, de 4 de febrero) y reclasificado por la Ley 5/1981, de 25 de marzo de reclasificación de Parque Nacional del Teide. De las 13.571 has. de superficie del Parque Nacional, únicamente 1881 has. pertenecen al municipio de Guía de Isora. Esta superficie incorpora también un pequeño sector del Monumento Natural del Teide que forma



parte de dicho Parque Nacional. Los límites originales del Parque Nacional fueron ampliados por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 2 de julio de 1999 (Resolución de 14 de octubre de 1999 de la Secretaría General de Medio Ambiente, por el que se publica el acuerdo por el que se amplían los límites del Parque Nacional del Teide por incorporación de terrenos colindantes al mismo). La descripción literal de los nuevos límites aparecen en el anexo II de dicho documento y en el anexo cartográfico donde se refleja los límites antiguos y nuevos. El Parque Nacional se amplía en 5.419 has. más afectando en parte al municipio de Guía de Isora. En lo que se refiere a la zona periférica de protección se mantienen los límites anteriores aunque evidentemente se les resta los terrenos incorporados al Parque Nacional. Conviene recordar en este punto que el mencionado parque es por definición Área de Sensibilidad Ecológica en toda su extensión, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

Los usos que se pueden desarrollarse en el Parque Nacional se regulan a través del Plan Rector de Uso y Gestión. Este Plan fue aprobado por Real Decreto 2.423/1984, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide (BOE núm.39, de 14 de febrero de 1985). Este Plan Rector zonificaba el espacio comprendido en el municipio de Guía de Isora, y cuya descripción literal viene definido en dicha normativa, del siguiente modo:

Zona de Reserva: Montaña y Roque del Cedro. Comprende el tramo de pared delimitado por la pista de Tágara o Fyffes a la



carretera C-822 y el lindero del Parque, y por el norte, por el promontorio saliente del Roque del Cedro, que alcanza dicha pista.

Zona de Uso Especial: Boca de Taúce. Definida por un círculo de 200 m. de diámetro, con centro en la unión de la C-821 con la C-823.

Zona de Uso Restringido: El resto de la superficie del Parque en el municipio.

Este Plan debería haber tenido una vigencia de 4 años, debiendo ser revisado finalizado ese plazo. Sin embargo sólo recientemente se ha comenzado con la redacción de un nuevo Plan, el cual ha sido sometido a información pública a través de su publicación en el BOE nº 81 de 4 de abril de 2000 y mediante el Anuncio de la Viceconsejería de Medio Ambiente de la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias, de 19 de enero de 2000, por el que se somete a información pública el expediente del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide.

En lo que a zonificación se refiere al igual que el antiguo documento, el nuevo plan divide el ámbito del municipio incorporado al Parque Nacional en tres zonas. La mayor parte de su superficie se corresponde con zona de uso restringido mientras que las paredes del circo de las Cañadas donde habitan diversas especies de la flora amenazada se corresponde con una Zona de Reserva denominada por el Plan Rector como Sector IE Montaña del Cedro: "*Pie de monte del Roque del Cedro en su*



extremo septentrional justo a la colada y por ella hasta la pista de Chavao, por esta hasta los corrales y de ahí por la línea de cumbres al Roque del Cedro. Por último existe una pequeña zona de uso especial cerca de Boca de Tauce y que incorpora la casa de Juan Évora y su entorno".

La clasificación como zona de Reserva otorga a este sector del espacio un mayor grado de protección de acuerdo con la rareza, fragilidad o riqueza de su biodiversidad o bien son áreas de regeneración o son potencialmente peligrosas para el público. Acorde a la finalidad de garantizar la máxima protección de sus valores y facilitar su estudio, se les aplica a este sector un régimen de usos en el que únicamente se permite el acceso con fines científicos o de gestión quedando prohibido cualquier tipo de aprovechamiento y la construcción de infraestructura. Se permite el senderismo por los lugares señalados al efecto.

Las zonas de uso restringido presentan un ecosistema con alto grado de naturalidad y puede soportar un uso público moderado. En la planificación y gestión del área prima la compatibilización entre el uso público y la conservación de los valores naturales. Se permite en estas áreas el libre acceso por los senderos y vías abiertas al público salvo con vehículos no destinados a las labores de investigación y gestión debidamente autorizados.

La instalación de barreras, señales, etc. destinada a la regulación del uso público o bien que tengan finalidad científica así como la construcción de senderos pueden ser actividades

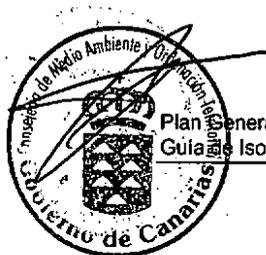


autorizables. Evidentemente no se podrá autorizar construcción de pistas, edificios, etc.

Por último, la zona de uso especial, de dimensiones reducidas, se destina a la ubicación de instalaciones necesarias para la gestión, administración y uso público.

2. MONUMENTO NATURAL DEL TEIDE

Forma parte del Parque Nacional del Teide (Decreto de 22 de enero de 1954 y Ley 5/81, de 25 de marzo y Ley 4/1989) y como tal es ordenado por su plan rector. Pero la Ley 12/1994 de Espacios Naturales de Canarias lo declara también Monumento Natural porque constituye un elemento emblemático de gran interés científico, destacando sus particulares características geomorfológicas que definen un paisaje de gran belleza, siendo un hito referencial del territorio que ocupa. Alberga además una muestra representativa de hábitats eólicos, con especies exclusivas como la violeta del Teide. Su declaración como monumento natural obliga a la redacción de unas normas de conservación específicas. Es también área de sensibilidad ecológica a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990 de Prevención de Impacto Ecológico. Este espacio protegido posee 3.606,7 has. de las cuales tan sólo 90 corresponden al municipio de Guía de Isora.



3. PARQUE NATURAL DE CORONA FORESTAL

Se encuentra en redacción el Plan Rector pero aún no ha sido aprobado encontrándose en fase adaptación a las determinaciones del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo. En esta línea el Plan Rector incorpora las determinaciones necesarias para definir la ordenación pormenorizada completa del espacio, no sólo con normas de carácter ambiental sino también urbanístico que según la legislación anterior no contenía. Se establecerá así además de la zonificación definida en la legislación ambiental, una clasificación y categorización del suelo propia de la legislación urbanística.

La superficie total del parque (46.613 has) se reparte entre 16 municipios aunque de estas corresponden a Guía de Isora una extensión de 5687,1 has. uno de los que mayoritariamente contribuyen a la superficie total del parque. Se extiende desde el barranco de Erques hasta el límite septentrional del municipio por las cotas más altas del municipio. Parte de esta superficie ha sido incorporada al Parque Nacional del Teide mediante acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 2 de julio de 1999 (Resolución de 14 de octubre de 1999 de la Secretaría General de Medio Ambiente, por el que se publica el acuerdo por el que se amplían los límites del Parque Nacional del Teide por incorporación de terrenos colindantes al mismo). Sin embargo, y hasta que no se descalifique como parque natural mediante Ley del Parlamento de Canarias, este sector sigue perteneciendo a ambos espacios



protegidos y regulándose a través de los planes rectores de ambos espacios por lo que existe concurrencia normativa. La totalidad de la superficie del parque tiene la consideración de Área de Sensibilidad Ecológica (art. 4 del Documento Normativo del PRUG) según las determinaciones que establecen respecto a esta cuestión el artículo 23 de la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico (en adelante Ley 11/90), y en el 245 del Texto Refundido,

La principal característica que define el Parque Natural es la existencia de extensa masa forestal que incorpora tanto pinares naturales como repoblados. Junto a estos aparecen otros ecosistemas naturales que en el término municipal se limitan a matorrales de cumbre en las cotas más altas del parque, por arriba del pinar, que posee un alto porcentaje de endemidad. A estas mismas altitudes crecen comunidades de alhelí y hierbas cojoneras, comunidades de líquenes y briófitos sobre las lavas recientes del Chinyero y zonas desprovistas de vegetación que igualmente se corresponden con el volcanismo reciente. Por debajo del pinar aparece el escobonal, las vinagreras, inciencial y codesar y por debajo del escobonal hay una pequeña franja de jaras.

Los pinares son diversos apareciendo pinar natural, pinar canario plantado y pinares naturales con jaras. Quizás la representación más importante del pinar es el de Tágara que constituye una de las áreas de interés florístico delimitado por el Plan Rector la cual también incluye poblaciones de *Anagyris latifolia* y *Barlia metlesicsiana* mientras que *Bencomia estipulata*



mantiene una pequeña población en el límite con el Parque Nacional. Tanto el barranco de Tágara como el pinar de Chío son áreas importantes para la fauna pues en ellos se encuentran diversas especies de aves amenazadas como el pájaro carpintero, pinzón azul, etc. La cueva de Chío es un área importante para la fauna invertebrada mientras que la de Chiguergue lo es como yacimiento paleontológico.

A pesar de que el Parque Natural incorpora en su límite inferior diversas áreas de cultivo en una gran parte de su superficie, en el término municipal de Guía de Isora estas están prácticamente ausentes. La actividad ganadera ha desaparecido del interior del parque sin embargo existen diversas explotaciones muy próximas a su límite inferior y que utilizan los terrenos del parque para desarrollar un pastoreo controlado en primavera y verano como ocurre en Las Fuentes y Vera de Erques. Otro de los usos y aprovechamientos que se desarrollan en el espacio protegido es la recogida de pinocha que son adjudicadas mediante subasta de determinadas áreas y que si bien en otros municipios quedan desiertas, en el municipio de Guía de Isora se cubren en su totalidad.

Respecto a la titularidad de los montes del espacio protegido, se reparten entre montes privados y montes públicos. Dentro de los primeros existen los montes privados per se, ocupando preferentemente una franja en el límite inferior del espacio, y el monte particular. Dentro de los públicos se encuentran los montes de utilidad pública, los públicos per se y los de públicos consorciados, en el límite superior del parque.

000020



Plan General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.
Guía de Isora.

Información y Diagnóstico Ambiental



Por último se encuentran los aprovechamientos cinegéticos. Toda la superficie municipal del parque es zona de caza controlada cuya gestión recae en el Consorcio de Sociedades de Cazadores de Tenerife salvo el Coto Privado de Caza de Fyffes (TF 10.008) que se extiende a lo largo de 1.630 has. entre los 900 y 1.600 m. de altitud en los términos municipales de Guía y Adeje El límite del Coto en Guía de Isora lo constituye el barranco de Niágara y el caserío de Vera de Erques.

Por arriba del cotó se encuentra el refugio de caza de Icerce, cuya tramitación se está ultimando para la protección de la perdiz moruna y en donde anualmente la Orden de Veda prohíbe la caza por ser una zona de seguridad para la fauna cinegética. Por último en el límite Norte del municipio existe un pequeño ámbito que forma parte de una zona de adiestramiento de perros. Lo mismo ocurre con los cuarteles de caza mayor del muflón donde únicamente una pequeña parte de su sector septentrional pertenece a este municipio. Se extiende entre las cotas 1600 y el límite inferior del Parque Nacional del Teide. Se constata la existencia de varias canteras inactivas en el interior del parque en la montaña de Cascájo y montaña de Samara en el término municipal de Guía. El impacto que ocasiona la primera cantera es severo mientras que la segunda es moderado, según dicho estudio recomendándose una regeneración natural para el primero y revegetación para el segundo.



Partiendo de la inventariación de todos y cada uno de los elementos del medio descrito el Plan Rector de Uso y Gestión delimita una serie de unidades homogéneas que sirven de base para el diagnóstico cuyo resultado final deriva en la definición de la zonificación del espacio protegido y en la clasificación y categorización de su suelo. Esta zonificación se realiza con el fin de establecer el grado de protección y el uso diferencial en cada uno de los sectores del parque natural de corona forestal.

En el ámbito del municipio, la mayor parte del espacio ha sido zonificado como zona de uso moderado mientras que el resto se destinan a zonas de uso restringido salvo el área recreativa de Chío y una pequeña área situada en las proximidades de ésta, junto a la carretera, y dedicada a la instalación del control de acceso al parque.

La zona de uso restringido aparece representada en el municipio en la mayor parte de las cumbres y cotas superiores del parque natural coincidiendo en el sector Suroriental con los pinares de repoblación de Los Graneritos así como de Tamuja y Chasogo, y el área de interés faunístico y florístico del pinar natural de Tágara y El Cedro y en el sector Nororiental, con las partes más altas de los pinares naturales de Abeque. A pesar de que en general las calidades y fragilidades ambientales de estos espacios son moderadas, presenta un importante valor paisajístico y constituye una franja de amortiguación con el Parque Nacional del Teide, hechos que han favorecido su declaración como zonas de uso restringido. Esta zona admite un reducido uso público por medios pedestres, sin que en ellos sean



000022

General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.
Guía de Isora.

Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Información y Diagnóstico Ambiental
Gobierno de Canarias



admisibles infraestructuras tecnológicas modernas. Por tanto en estas zonas primará la protección y conservación de los sistemas y elementos naturales estando prohibido específicamente el tráfico rodado con fines de uso público así como algunos aprovechamientos productivos como la extracción de madera y pinocha, la roturación de nuevas tierras agrícolas y la ganadería, las actividades deportivas de competición organizadas y la acampada.

Para el resto del territorio, las laderas inferiores del parque, y como consecuencia de unos valores naturales y culturales más bajos que la anterior, el plan asigna una zona de uso moderado salvo el espacio correspondiente al área de acampada y recreativa de Chío y un pequeño sector junto a la carretera C-823, donde se prevé por parte de la administración del parque la instalación de un control de acceso al mismo.

Estas áreas serán previsiblemente declaradas como zonas de uso general y su función es la de admitir una mayor afluencia de visitantes por lo que puede servir para el emplazamiento de instalaciones, actividades y servicios que redunden en beneficio de las comunidades locales.

Por su parte, la zona de uso moderado a través de su régimen específico de usos admite la compatibilidad de su conservación con actividades educativo ambientales y recreativas. Además, y a diferencia de la zona de uso restringido, en ella se podrán autorizar ciertos aprovechamientos forestales y actuaciones de rehabilitación de las edificaciones existentes y que estén destinadas a la gestión del parque.



4. MONUMENTO NATURAL DE LA MONTAÑA DE TEJINA

La montaña de Tejina está situada en las proximidades del núcleo de Tejina y fue declarada como espacio protegido por la Ley 12/1987, de 19 de junio de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Paraje Natural de Interés Nacional, y reclasificado por la Ley 12/1994 como Monumento Natural. Todo el monumento es por definición áreas de sensibilidad ecológica a los efectos indicados en la Ley 11/1990 de Prevención del Impacto Ecológico.

El fundamento de su protección es por constituir una unidad geomorfológica destacada de interés geológico, al tiempo que un elemento particularizado del paisaje en el Oeste de Tenerife, cuya ordenación deberá realizarse a través de las normas de conservación que se redactarán al efecto por la Consejería de Política Territorial. Actualmente, aún no ha sido abordada su redacción.

5. PAISAJE PROTEGIDO DEL BARRANCO DE ERQUES

Este barranco que constituye el límite municipal entre Adeje y Guía de Isora que fue declarado Paraje Natural de Interés Nacional por la Ley 12/1987 y reclasificado a Paisaje Protegido por la Ley 12/1994 de Espacios Naturales de Canarias.

Este espacio contiene la cuenca de un espectacular barranco, configurando un paisaje abrupto de interés

000024



geomorfológico que discurre por las laderas Oeste de la isla como una profunda hendidura de gran desarrollo longitudinal.

Su documento de planificación, el Plan Especial de Protección, aún no ha sido aprobado aunque su redacción está siendo abordada por la Consejería de Política Territorial, y deberá tener en cuenta que una parte del ámbito de este Paisaje Protegido se encuentra incluido en el sector de suelo urbanizable Villa Erques que cuenta con Plan Parcial aprobado definitivamente y que lo califica como espacio libre de protección.

6. SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO DE LOS ACANTILADOS DE ISORANA

Administrativamente se encuentra repartido entre los municipios de Adeje (14,4 has.) y Guía de Isora (9,7 has.) e inicialmente fue declarado por la ley 12/1987, de 19 de junio de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Paraje Natural de Interés Nacional del Barranco de Erques y Acantilados, y posteriormente reclasificado a su categoría actual de Sitio de Interés Científico.

El fundamento de la protección de este sector municipal es la presencia de especies de aves raras, amenazadas y protegidas por la legislación vigente. Este espacio tiene la consideración de área de sensibilidad ecológica.



Plan General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo
Guía de Isora. Información y Diagnóstico Ambiental



00025

Sus normas de conservación, instrumento de planificación propia de estos espacios, aún no han sido redactados por la Consejería de Política Territorial.

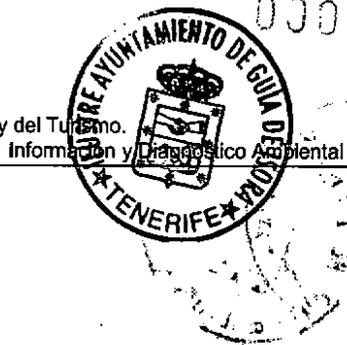


3.- LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA, ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES Y HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO

LICs

Los Lugares de Importancia Comunitaria surgen al amparo de la Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestre (Transposición a la normativa española: Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre; Modificado por el Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio), y cuya finalidad es la conservación de hábitats y especies de interés comunitario que vienen especificados en sus anexos I y II.

La propuesta presentada por el Gobierno de Canarias contiene 6 zonas del municipio de Guía de Isora para ser declarados Lugares de Importancia Comunitaria (ver mapa IA-2 LICs), algunas de ellas coinciden con espacios naturales protegidos. Se tratan de los siguientes espacios, para los cuales la Directiva no establece medidas concretas a tomar ni planes de conservación específicos. Tampoco existen determinaciones vinculantes que obliguen al planeamiento municipal pero su clasificación como suelo rústico de "protección ambiental" parece lógica ya que forman parte de la estrategia de áreas protegidas por el Gobierno de Canarias.



1. Corona Forestal. (ES7020054).

Coincide con el Parque Natural de Corona Forestal y su objetivo es conservar entre otros hábitats el pinar canario, así como especies de la fauna incluidas en el anexo I de la Directiva 79/409/CEE como el gavián, el pico picapinos y el pinzón azul, y otras especies que figuran en el anexo II de la Directiva 92/43/CEE como el murciélago *Barbastella barbastellus* y otras especies de plantas amenazadas.

2. Parque Nacional del Teide. (ES7020043).

Sus límites coinciden con el del Parque Nacional. Su objetivo es la conservación de los diferentes hábitats que se dan en el Parque y las manifestaciones volcánicas

3. Laderas de Chío (ES7020115).

Engloba las laderas con vegetación termófila con abundantes elementos endémicos que se disponen en bosque abierto. Se trata de los mejores sabinares de la isla, el segundo en importancia y que se ve afectada por el crecimiento urbanístico de Chío y posiblemente por el proyecto de vía de circunvalación insular.

4. Montaña de Tejina (ES7020065).

030028



Plan General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.
Guía de Isorana

Información y Diagnóstico Ambiental



Coincide con el domo volcánico de interés geológico y paisajístico que es protegido y declarado por la Ley 12/1994 como Monumento Natural. Su declaración protege especies amenazadas como el balillo (*Atalanthus microcarpus*) o raras como la corregüela (*Convolvulus fruticosus*)

5. Barranco de Niágara (ES7020110).

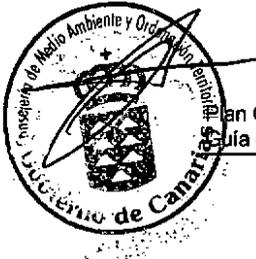
Su importancia radica en que en este barranco crece el quinto sabinar más importante de la isla el que además destaca la presencia del acebuche (*Olea europea ssp. cerasiformis*) entre otros endemismos.

6. Barranco de Erques (ES7020070).

Coincide con el ámbito abarcado por el Paisaje Protegido del Barranco de Erques y el Sitio de Interés Científico de los Acantilados de Isorana. Su importancia radica en ser una cuenca de un espectacular barranco de interés geomorfológico y su amenaza se debe principalmente a los cultivos en invernaderos y a la presión urbanística.

ZEPAs

Las Zonas de Especial Protección para las Aves (en adelante Z.E.P.A.) son declaradas por la Unión Europea en aplicación de la Directiva Europea 79/409/CEE, de 2 de abril, relativa a la Conservación de las Aves Silvestres, y modificada por Directiva 91/244/CEE, de 6 de marzo. El objetivo de esta Directiva es la conservación y la adecuada gestión de todas las



aves que viven en estado silvestre en el territorio de la Comunidad Europea, y para ello, se incluye en la misma un listado de especies que deben ser objeto de medidas especiales de conservación de su hábitat. Para tal fin, los Estados miembros de la Unión Europea tienen la obligación de conservar los territorios más adecuados garantizando así su supervivencia. Estos territorios son las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Dentro del municipio y coincidiendo con el límite superior de las medianías y los sectores de cumbre (ver mapa IA- 2b), se extiende parte de la ZEPA que conforma la Corona Forestal de Tenerife (**ES 0000107**), cuyos límites coinciden con los del Parque Natural de Corona Forestal.. Las especies de aves por las que se declaró esta ZEPA son el gavilán (*Accipiter nisus*), el pico picapinos (*Dendrocopos major*) y el pinzón azul (*Fringilla teydea*) todas ellas presentes en el municipio.

Hábitats de interés comunitario

De los 168 hábitats naturales citados en el anexo I de la Directiva de Hábitats, unos 24 se encuentran presentes en el archipiélago canario. Dos, los sebadales y las lagunas costeras, son marinos, mientras que los 22 restantes son terrestres. En el caso del área objeto de estudio se han identificado los siguientes:



Hábitats de interés comunitario presentes en Guía de Isora

Código	Denominación
1250	Acantilados con vegetación endémica de las costas macaronésicas
4090	Matorrales oromediterráneos endémicos con aliaga
5330	Matorrales termomediterráneos y preestépicos
9320	Bosques de Olea y Cératonía
9550	Pinares endémicos canarios
9565	* Bosques de Juniperus sp. Endémicos

Algunos se consideran prioritarios, lo que les confiere un especial tratamiento en cuanto a su conservación. (*)

La distribución de los hábitats de interés comunitario en el municipio se recoge en el plano IA-2a correspondiente al contenido ambiental del plan.



4. CLIMA

4.1. CONSIDERACIONES GENERALES

El municipio de Guía de Isora se sitúa en la vertiente de sotavento de la isla de Tenerife al quedar al abrigo de los vientos húmedos del NE predominantes. Las elevaciones montañosas que constituyen el Macizo de Teno y la Dorsal de Abeque suponen una barrera geográfica por lo común infranqueable para los vientos alisios. El resultado es una meteorología caracterizada por la presencia de cielos despejados la mayor parte del año y precipitaciones escasas y de carácter torrencial, asociadas principalmente a las borrascas atlánticas que entran por el cuadrante SO.

Ahora bien, aunque ésta es la situación general, existen variaciones locales en el clima, que vienen dadas fundamentalmente por el relieve y las diferencias de altitud y de exposición. La variación más clara se da a lo largo del gradiente altitudinal, con mayores precipitaciones, nubes más frecuentes y temperaturas más bajas en las cumbres. Ocasionalmente se produce el desbordamiento de nubes y masas de aire húmedo a través de la dorsal de Abeque, en el extremo noroccidental del término municipal; sin embargo, a medida que descienden en altitud, estas nubes se desecan y se calientan con rapidez, de tal forma que su influencia alcanza únicamente las zonas más elevadas del municipio.

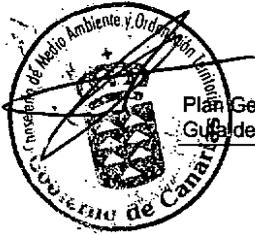


A) ESTACIONES METEOROLÓGICAS

La Red Meteorológica perteneciente al Instituto Nacional de Meteorología, dispone de numerosas estaciones repartidas por la vertiente sudoccidental de Tenerife pero muchas de ellas no cumplen con los requisitos mínimos recomendables para elaborar y caracterizar las diferentes zonas climáticas. Es recomendable contar, al menos, con registros de temperatura y precipitación en una misma estación y a lo largo de una serie de años suficiente larga como para que sea estadísticamente representativa. De hecho, según la Organización Meteorológica Nacional (OMN) los periodos de tiempo óptimos para el estudio del régimen térmico y pluviométrico en islas son de 10 y 25 años, respectivamente.

Además del criterio anterior, existen diferentes métodos que permiten verificar la idoneidad de una serie temporal para el estudio del clima, en función de la dispersión estadística de los valores registrados en cada estación. Uno de estos métodos es el de Fernández (1993), a través del cual se puede determinar, en función de la desviación típica y la media, el número de años necesario para que una serie sea representativa. Sin embargo, dicho método es habitualmente muy poco restrictivo para las series termométricas, no así para las pluviométricas pues por lo general se requerirían series muy superiores a las disponibles; esto se justifica por la amplia variabilidad que suelen mostrar los registros de precipitación.

Cinco son las estaciones termopluviométricas consideradas para el análisis del clima del término municipal: dos en las



cumbres (las de Samara y Boca Tauce), dos en la zona media (Chío-Casa Forestal y Taucho) y una en la costa (Playa San Juan), abarcando con ello todo el gradiente altitudinal que comprende el municipio. Se han utilizado dos estaciones de cumbre y dos de zonas medias porque se sitúan en extremos opuestos del término municipal, en la dirección NW-SE, lo que permite detectar posibles variaciones climáticas en esta dirección. En la costa, por el contrario, sólo se dispone de datos de una estación pluviométrica, pero en principio resulta suficiente considerando que es previsible que haya gran homogeneidad en las condiciones climáticas a lo largo de todo el litoral del municipio.

Además de los anteriores se han considerado los registros de precipitaciones de la estación pluviométrica de Tamaimo, porque aportan información de las precipitaciones de una serie temporal relativamente larga.

ESTACIONES METEOROLÓGICAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS DEL CLIMA DEL T.M. DE GUÍA DE ISORA				
Estación	Municipio	Coordenadas	Altitud	Registro
Playa San Juan	Guía de Isora	28° 10' 29" // 16° 48' 27"	30 m	T, P
Tamaimo	Santiago del Teide	28° 16' 00" // 16° 49' 01"	580 m	T
Taucho	Adeje	28° 08' 44" // 16° 43' 07"	910 m	T, P
Chío-Casa Forestal	Guía de Isora	28° 14' 10" // 16° 47' 23"	715 m	T, P
Samara	Guía de Isora	28° 15' 24" // 16° 42' 51"	1.900 m	T, P
Boca Tauce	Guía de Isora	28° 12' 26" // 16° 40' 13"	2.030 m	T, P

T: termométrico; P: pluviométrico

Fuente: Centro Meteorológico Territorial de Canarias Occidentales.



B) RÉGIMEN TÉRMICO.

El análisis del régimen térmico es fundamental para entender el clima de una determinada zona, dado que fenómenos físicos como la evapotranspiración dependen en gran medida de la temperatura del aire.

Para la caracterización del régimen térmico de cada estación se han utilizado los siguientes parámetros:

- Tm: Valores mensuales de temperatura media
- T: Temperatura media de las máximas
- t: Temperatura media de las mínimas
- T': Temperaturas absolutas máximas
- t': Temperaturas absolutas mínimas

Estos datos mensuales de cada uno de los parámetros han servido de base para el cálculo de las temperaturas medias anuales correspondientes (ver cuadros) y, como se verá más adelante, para la clasificación climática de cada una de las estaciones.

En las tablas y gráficos que resumen el régimen térmico se pone de manifiesto que la altitud es un factor determinante desde el punto de vista de la temperatura.

En la zona baja las temperaturas medias son suaves a lo largo del año, con una media de 20,5 °C, y con máximas y mínimas poco extremas. A altitudes medias las temperaturas son



000035

igualmente suaves, pero con medias sensiblemente inferiores a las obtenidas cerca del litoral; así, en Taucho y Chío se obtuvieron medias anuales de 16,1 y 17,7 °C, lo que representa diferencias próximas a 4 y 3 °C, respectivamente. Más acentuada es aún la diferencia con respecto a las cumbres donde las medias anuales apenas superan los 12 °C.



RÉGIMEN TÉRMICO (°C) - ESTACIÓN DE PLAYA DE SAN JUAN

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AÑO
tm	17,7	17,8	18,5	18,9	19,8	21,5	23,0	23,8	23,6	22,5	20,7	18,7	20,5
T	21,6	21,9	22,4	23,2	24,0	25,4	27,4	28,1	27,7	26,6	24,6	22,47	24,6
t	14,4	14,3	14,7	15,3	16,5	18,2	19,6	20,2	20,3	19,4	17,3	15,3	17,1
T'	24,3	26,4	26,2	25,3	26,5	27,7	29,2	31,1	29,8	31,6	28,9	24,9	33,7
t'	11,9	12,3	13,2	13,2	14,4	16,2	17,7	18,4	18,4	17,4	15,1	13,8	15,2

RÉGIMEN TÉRMICO (°C) - ESTACIÓN DE TAUCHO

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AÑO
tm	11,8	12,2	14,3	13,4	15,2	16,3	21,7	23,2	20,5	16,6	15,5	13,0	16,1
T	15,6	16,2	17,2	17,4	18,6	20,1	26,2	27,7	23,6	19,7	20,4	16,2	19,9
t	8,7	9,6	10,4	10,5	11,3	13,2	17,7	19,3	16,5	13,5	13,1	10,0	12,8
T'	20,7	21,7	26,7	26,8	25,9	27,8	37,3	38,7	32,3	27,3	26,6	21,1	27,7
t'	5,3	5,9	5,4	6,8	7,5	10,2	12,0	13,3	12,4	10,6	8,9	6,9	8,7

RÉGIMEN TÉRMICO (°C) - ESTACIÓN DE CHÍO (CASA FORESTAL)

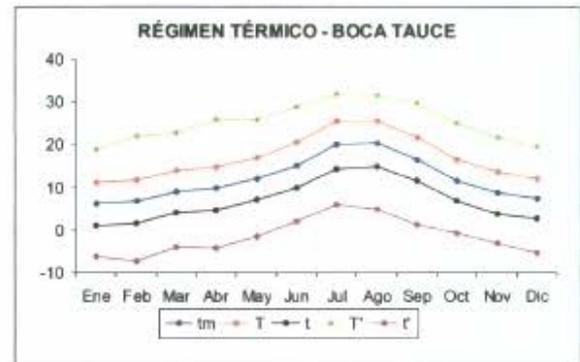
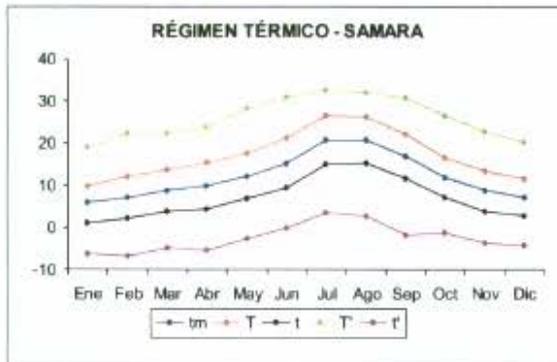
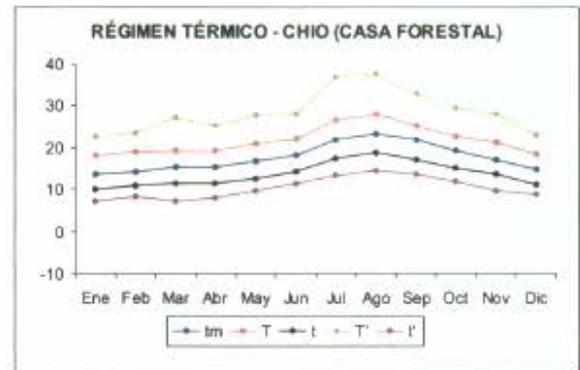
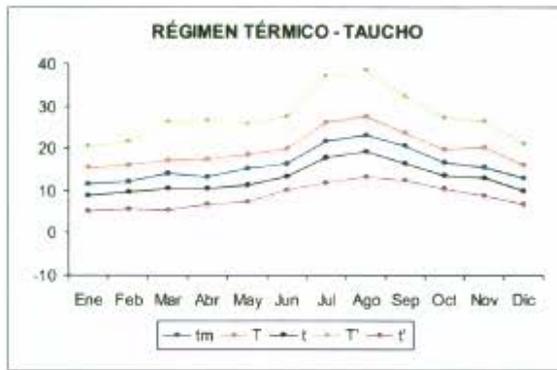
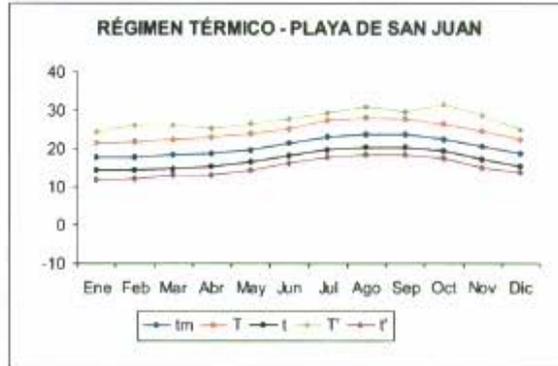
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AÑO
tm	13,8	14,3	15,5	15,3	16,7	18,4	22	23,4	21,8	19,3	17,3	14,9	17,7
T	18,3	19,1	19,4	19,5	21,1	22,1	26,7	28,0	25,2	22,9	21,3	18,4	21,8
t	10,2	10,9	11,4	11,3	12,6	14,4	17,5	18,7	17,0	15,3	13,8	11,1	13,7
T'	22,7	23,7	27,3	25,4	28,0	28,2	36,9	37,8	33,1	29,7	28,1	23	28,7
t'	7,1	8,2	7,3	8,1	9,6	11,4	13,3	14,6	13,8	12,2	9,9	8,9	10,4

RÉGIMEN TÉRMICO (°C) - SAMARA

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AÑO
tm	6	7,1	8,9	10	12,3	15,4	20,8	20,8	16,9	12	8,8	7,3	12,19
T	10	12,1	13,9	15,5	17,9	21,3	26,6	26,4	22,3	16,8	13,7	11,8	17,36
t	1,1	2,1	3,9	4,5	6,9	9,5	15	15,3	11,6	7,2	4	2,8	6,99
T'	19,2	22,4	22,6	24	28,3	31	32,8	32,2	30,9	26,8	22,8	20,2	26,10
t'	-6	-6,8	-4,8	-5,4	-2,6	0	3,6	2,8	-1,8	-1	-3,6	-4,3	-2,49

RÉGIMEN TÉRMICO (°C) - ESTACIÓN DE BOCA TAUCE

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AÑO
tm	6,2	6,8	9,1	9,8	12,2	15,2	20	20,3	16,6	11,6	8,8	7,3	11,99
T	11,3	11,9	14	14,9	17,1	20,6	25,7	25,7	21,8	16,4	13,7	12	17,09
t	1	1,7	4,1	4,7	7,2	9,8	14,4	14,8	11,5	6,8	3,8	2,6	6,87
T'	19	22	23	25,8	25,8	29	32,1	31,6	29,9	25	21,8	19,5	25,38
t'	-6,1	-7,3	-3,8	-4,2	-1,4	2,2	6	5	1,2	-0,7	-3	-5,4	-1,46





000038

Plan General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.
Guía de Isora.

Información y Diagnóstico Ambiental



Como cabría esperar, los contrastes térmicos son más acusados también a medida que se asciende en altitud. Si bien en la costa la diferencia de temperatura media entre el mes más cálido y el más frío está en torno a los 6 °C, en las cotas medias es de 9,6 y 11,4 °C (en Chío y Taucho, respectivamente), y muy superior en las cumbres con 14,8 y 14,1 °C (en Samara y Boca Tauce, respectivamente).

Los meses más fríos en todos los casos son enero y febrero, con medias en torno a los 18°C en la costa, en torno a los 12-14 °C en las medianías, y entre 6 y 7 °C en las cumbres. Los meses más cálidos son julio y agosto, superándose en las cinco estaciones los 20 °C de media mensual. La temperatura máxima registrada en los períodos de tiempo abarcados se obtuvo en Taucho, con 38,7 °C, mientras que la mínima correspondió a la estación de Boca Tauce, al registrarse 7,3 °C bajo cero.

El período frío, entendido como los meses con riesgo de heladas o meses fríos, es importante en la medida en que las bajas temperaturas paralizan la actividad vegetativa de la mayoría de las especies de plantas y suponen una limitación al desarrollo de la vegetación. De acuerdo con el criterio de Emberger, el período frío lo comprenden aquellos meses en los que la temperatura media de las mínimas (t) es inferior a 7 °C. Se considera según este criterio que hay heladas seguras por debajo de los 0°C, probables entre 0 y 2,9 °C, y poco probables entre 3 y 6,9 °C.



En el caso de las estaciones meteorológicas analizadas sólo se alcanzan valores medios inferiores al umbral de los 7 °C en las dos estaciones de la zona alta y entre los meses de noviembre a mayo. En ningún caso por debajo de los 0 °C por lo que los valores registrados se sitúan en los intervalos que corresponden a heladas probables o poco probables.

Por otra parte, el período cálido es aquel en el que las altas temperaturas provocan una descomposición en la fisionomía de la planta, o se produce una destrucción en alguno de sus tejidos o células. Se ha establecido como período cálido el comprendido por aquellos meses en los que las temperaturas medias de las máximas (T) superan los 30 °C, temperatura que, según se desprende de los datos termométricos, no se alcanza en ninguna de las estaciones.



4.2 PLUVIOMETRÍA

Para la caracterización del régimen pluviométrico utilizamos los registros de precipitación mensual, a partir de los cuales se ha estimado también las precipitaciones anuales medias. Este parámetro expresa todas las formas de deposición en el suelo de agua, en cualquier estado y sea cual sea su origen, aunque, por razones obvias, son la lluvia, la niebla y, en zonas altas, la nieve las que contribuyen de modo significativo a los totales pluviométricos.

A partir de los datos de precipitación mensual, se ha elaborado una tabla resumen de las medias mensuales correspondiente a las 6 estaciones pluviométricas seleccionadas, junto con su correspondiente representación gráfica.

PRECIPITACIONES MEDIAS MENSUALES (mm)													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AÑO
P. S. Juan	13,7	10,1	22,2	7,6	0	0	0	0,2	3,1	28	25,6	36,8	147,30
Tamaimo	73,4	39,2	40	24,5	3,52	0,34	0	0	4,4	23,3	44,1	60,8	313,6
Taucho	32,4	22,8	45,1	9,1	3,5	0,1	0,1	0,1	11	38,5	39	86,2	287,9
Chlo	28,0	22,1	36,3	14,0	2,1	0,6	0,1	0,6	4,5	17,1	38,4	73,8	237,5
Samara	43,8	43,9	59,4	10,4	3,4	0,2	1,0	1,6	8,1	54,70	77,6	215,5	519,6
Boca Tauce	20,7	20,9	68,3	7,2	0,7	0	0	1,6	8,7	58,1	78,8	190,9	455,9

Del cuadro anterior se desprende que las precipitaciones se producen en el municipio de forma escasa e irregular. Se pone de manifiesto nuevamente la influencia de la altitud, al producirse un incremento gradual en la precipitación media anual a medida que se asciende en altitud, desde los 147 mm, aproximadamente, registrados en Playa de San Juan hasta los más de 500 mm registrados en Samara.

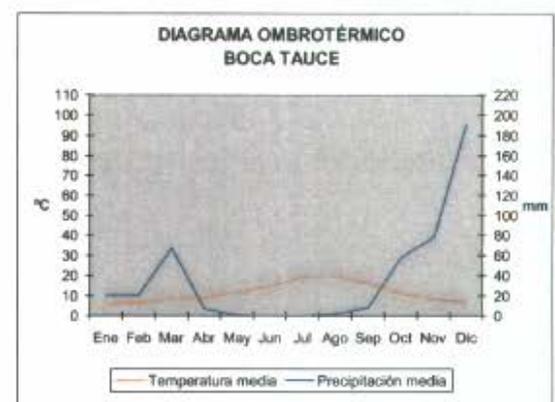
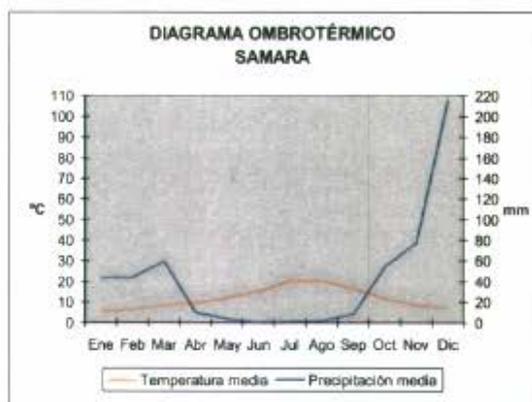
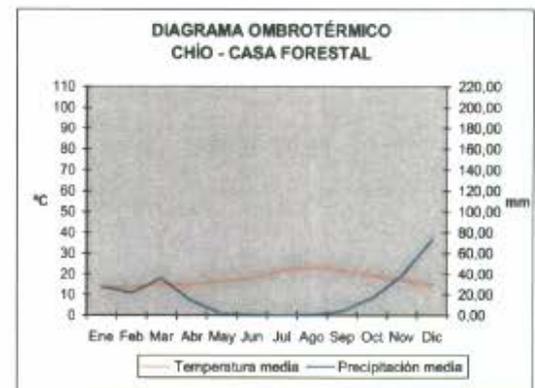
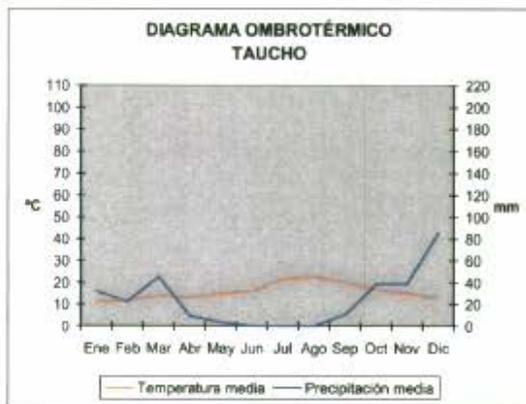
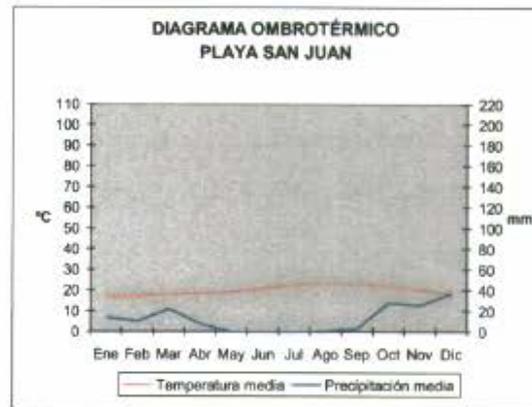


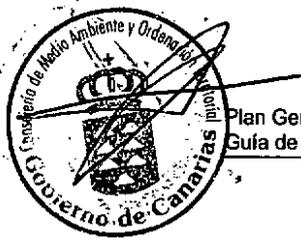
Las precipitaciones se concentran mayormente entre los meses de octubre a marzo, con máximos en el mes de diciembre en todas las estaciones excepto en Tamaimo, localidad en la que se registró similar cantidad de precipitaciones en diciembre y enero. Por el contrario en los meses estivales de junio, julio y agosto se registran los valores mínimos, sin que se supere en ningún caso 1,6 mm de media mensual.

DIAGRAMAS OMBROTÉRMICOS

Los diagramas ombrotérmicos muestran gráficamente las relaciones entre la temperatura y la precipitación media mensual. Para ello utilizamos los climodiagramas de Walter-Gausson que consideran doble la escala de las precipitaciones (en mm) que la de temperaturas ($^{\circ}\text{C}$), por la equivalencia hipotética entre 2 mm y 1 $^{\circ}\text{C}$.

En los climodiagramas representados se pone de manifiesto las diferencias que existen entre las estaciones en función de la altitud, pues mientras que en la costa el periodo seco (delimitado por el área del gráfico en el que la curva térmica es superior a la curva ómbrica) abarca todo el año, en las medianías y en las cumbres éste se reduce a los meses de abril a octubre en el primer caso y de abril a septiembre en el segundo. En las cumbres el periodo húmedo es más amplio que en medianías, por las elevadas precipitaciones recogidas en los meses de noviembre y, sobre todo, diciembre, en lo que sin duda juega un papel decisivo la deposición en forma de nieve.





EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL Y BALANCE HÍDRICO

La evapotranspiración, concepto acuñado por Thornthwaite, se define como la cantidad de agua necesaria para la transpiración de una cubierta vegetal en una zona con agua suficiente. Esta limitada por el agua disponible, lo cual obliga a diferenciar dos conceptos básicos: la evapotranspiración potencial (ETP), entendida como la cantidad máxima de agua que el suelo puede perder, bajo un clima y cobertura vegetal dados, y suponiendo una cantidad ilimitada de agua; y la evapotranspiración real (ETR) considerando la cantidad de agua real disponible.

De acuerdo con el método de Thornthwaite, la ETP se calcula a partir de la temperatura media mensual y un coeficiente de corrección cuyo valor depende de número de días de cada mes y de las horas de insolación teórica (en función de la latitud). La ETR por su parte es equivalente a la ETP cuando las precipitaciones mensuales son superiores a ésta, mientras que cuando la precipitación (P) es menor que ETP se estima sumando dichas precipitaciones y la reserva útil (RU) de cada mes, entendida esta última como la reserva disponible considerando un máximo de 100 mm. Por su parte la variación de reserva útil (VR) indica la cantidad de reserva que se evapora cuando ETP es mayor que P.

Tal y como se muestra en las fichas hídricas, que se adjuntan, los valores máximos de ETP se alcanzan en la época estival, coincidiendo con las temperaturas más elevadas. En



2044

General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.
Guía de Isora.

Información y Diagnóstico Ambiental



dichas fichas la diferencia entre las precipitaciones y la evapotranspiración potencial (P-ETP) representa el déficit o superávit hídrico. ΣD expresa el sumatorio del déficit hídrico, correspondiéndose con la suma acumulada de los valores negativos de P-ETP.

Por último, la diferencia entre la ETP y la ETR define el déficit de agua (D) en cada mes del año, mientras que de la diferencia entre la precipitación (P) y la ETR resulta el superávit de agua (S).

De las fichas hídricas y de los diagramas de balance hídrico se deduce que en las zonas de costa la evapotranspiración potencial (la línea azul en los gráficos) siempre supera a las precipitaciones (línea roja), por lo que existe un déficit hídrico permanente en el suelo, es decir, se evapora más agua de la que llueve.

En las estaciones de Taucho y Chío, por un lado, y en las de Samará y Boca Tauce por otro, que representan respectivamente la situación en las medianías y en las cumbres del municipio, ocurre algo similar durante la mayor parte del año, pero con la diferencia de que en invierno el volumen de agua aportado por las lluvias es superior al volumen que se estima que se pierde por evapotranspiración (la curva de precipitaciones se sitúa por encima de la que representa la ETP). En el caso de Taucho y Chío esto se produce exclusivamente en diciembre, mientras que en las cumbres se prolonga, en el mejor de los casos, de noviembre a marzo. Durante este periodo se



000.45



considera que tiene lugar la recarga de las reservas de agua en el suelo.



BALANCE HÍDRICO - ESTACIÓN DE PLAYA SAN JUAN													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AÑO
ETP	49,5	48,9	61,8	67,0	81,4	97,8	116,2	119,4	106,5	92,1	69,8	55,6	966,2
P	13,7	10,1	22,2	7,6	0	0	0	0,2	3,1	28,0	25,6	36,8	147,3
P-ETP	-35,8	-38,8	-39,6	-59,4	-81,4	-97,8	-116,2	-119,2	-103,4	-64,1	-44,2	-18,8	-818,9
ETP													
Σ D	-17,2	-56,0	-95,6	-155,0	-236,4	-334,2	-450,4	-569,6	-673,0	-737,2	-781,4	-800,2	
RU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
VR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ETR	13,7	10,1	22,2	7,6	0	0	0	0,2	3,1	28,0	25,6	36,8	147,3
D	35,8	38,8	39,6	59,4	81,4	97,8	116,2	119,2	103,4	64,1	44,2	18,8	818,9
S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

BALANCE HÍDRICO - ESTACIÓN DE TAUCHO													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AÑO
ETP	32,4	33,2	50,4	47,2	62,5	70,3	114,9	121,8	90,3	61,5	50,1	37,7	772,5
P	32,4	22,9	45,2	9,1	3,5	0,2	1,2	0,2	11,0	38,5	39,1	86,2	289,1
P-ETP	-0,1	-10,4	-5,2	-38,1	-59,1	-70,2	-113,8	-121,7	-79,3	-23,0	-11,1	48,5	-483,4
ETP													
Σ D	-0,1	-10,4	-15,6	-53,8	-112,8	-183,0	-296,7	-418,4	-497,7	-520,8	-531,8		
RU	48,4	39,1	35,1	16,0	4,7	1,1	0,1	0,01	0	0	0	48,5	
VR	0,1	9,3	4,0	19,1	11,3	3,6	1,0	0,1	0,01	0	0	-48,5	
ETR	32,4	32,2	49,2	28,2	14,7	3,8	2,2	0,3	11,0	38,5	39,1	37,7	289,1
D	0	1,0	1,2	19,0	47,8	66,5	112,7	121,6	79,3	23,0	11,1	-0	483,4
S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

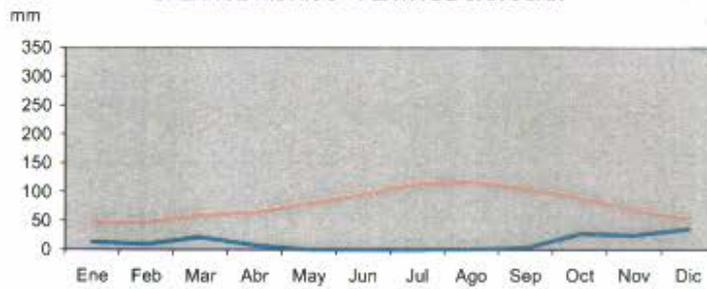
BALANCE HÍDRICO - ESTACIÓN DE CHÍO													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AÑO
ETP	37,2	38,4	52,0	52,8	67,1	80,1	112,9	120,9	96,0	73,8	55,5	42,3	829,0
P	28,0	22,1	36,3	14,0	2,1	0,6	0,1	0,6	4,5	17,1	38,4	73,8	237,6
P-ETP	-9,2	-16,3	-15,7	-38,8	-65,0	-79,5	-112,8	-120,3	-91,5	-56,7	-17,1	31,5	-591,4
ETP													
Σ D	-9,2	-25,5	-41,2	-80,0	-145,0	-224,5	-337,3	-457,6	-549,1	-605,8	-622,9		
RU	23,5	14,0	8,5	2,5	0,3	0,03	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-31,5	
VR	-55,0	9,5	5,5	6,0	2,2	0,3	0,02	0,0	0,0	0,0	0,0	31,5	
ETR	-27,0	31,6	41,8	20,0	4,3	0,9	0,1	0,60	4,5	17,1	38,4	37,7	170,0
D	64,2	6,8	10,2	32,8	62,9	79,2	112,7	120,3	91,5	56,7	17,1	4,6	659,0
S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

BALANCE HÍDRICO - ESTACIÓN DE SAMARA													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AÑO
ETP	21,5	28,0	54,5	70,3	109,7	168,3	335,0	318,1	190,8	90,5	47,0	28,2	1461,8
P	43,8	43,9	59,4	10,4	3,4	0,2	1,0	1,60	8,1	54,7	77,6	215,5	518,6
P-ETP	22,3	15,9	4,9	-59,9	-106,3	-168,1	-335,0	-316,5	-182,7	-35,8	30,6	187,3	-943,2
ETP													
Σ D				-59,9	-166,2	-334,3	-669,3	-985,8	-1168,5	-1204,2			
RU	100	100	100	54	18	4	1	1	1	1	31,6	100	
VR	0	0	0	46	36	14	3	0	0	0	-30,6	-68,4	
ETR	21,5	28,0	54,5	56,4	39,4	14,2	3,0	1,6	8,1	54,7	47,0	28,2	356,6
D	0	0	0	13,9	70,3	154,1	332,0	316,5	182,7	35,8	0	0	1105,2
S	22,3	15,9	4,9	0	0	0	0	0	0	0	0	118,8	162,0

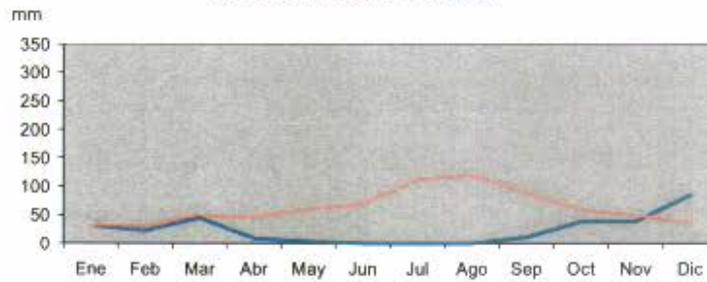
BALANCE HÍDRICO - ESTACIÓN DE BOCA TAUCE													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AÑO
ETP	22,3	28,9	55,5	71,3	110,2	167,2	297,9	282,9	188,3	90,9	47,9	29,1	1392,4
P	20,7	20,9	68,3	7,2	0,7	0	0	01,6	8,7	58,1	78,8	190,9	455,9
P-ETP	-1,6	-8,0	12,8	-64,1	-109,5	-167,2	-297,9	-281,3	-179,6	-32,75	30,9	161,8	-936,5
ETP													
Σ D	-1,6	-9,6	3,1	-60,9	-170,4	-337,6	-635,5	-916,8	-1096,3	-1129,1			
RU	100	90	100	54	18	3	1	1	1	1	31,9	100	
VR	0	10	-10	46	36	15	2	0	0	0	-30,9	-68,1	
ETR	20,7	28,9	55,5	53,2	36,7	15,0	2,0	1,6	8,70	58,1	47,9	29,1	357,5
D	1,6	0	0	18,1	73,5	152,2	295,9	281,3	179,6	32,8	0	0	1034,8
S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	93,66	93,66



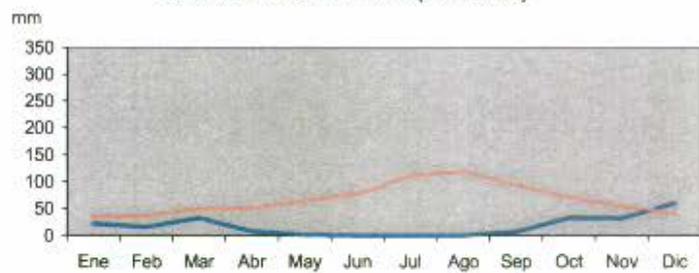
BALANCE HÍDRICO - PLAYA DE SAN JUAN



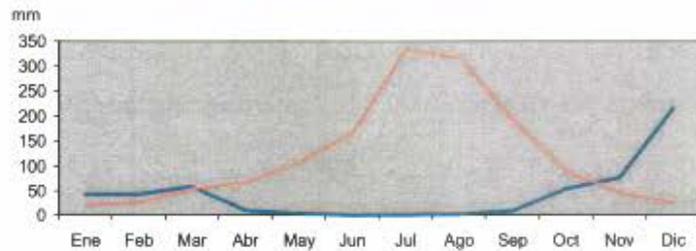
BALANCE HÍDRICO - TAUCHO



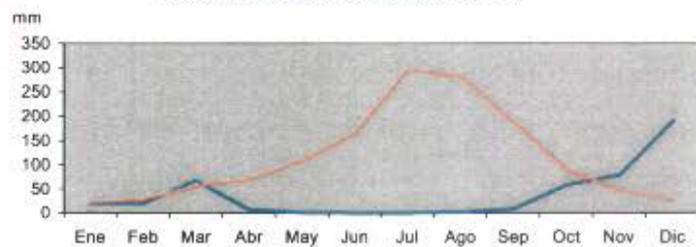
BALANCE HÍDRICO - CHÍO (C. FORES.)



BALANCE HÍDRICO - SAMARA



BALANCE HÍDRICO - BOCA TAUCE



— Precipitación — ETP



000048



4.3. EL VIENTO

El análisis del viento como variable climática comprende una serie de aspectos, entre los que podemos destacar la frecuencia y dirección del viento de los principales flujos que afectan a una zona, así como la velocidad y estructura vertical de la masa de aire. En climatología, tanto la velocidad como la dirección del viento son tratadas como dos variables independientes, aunque en realidad son los dos parámetros conjuntamente los que definen el vector viento:

a) Dirección: tiene el significado vectorial de sentido e indica el lugar de donde procede el viento.

b) Velocidad: denominada también fuerza o recorrido del viento.

De cara al análisis de las condiciones y características que definen el régimen de vientos del municipio se ha tomado como referencia la información agrometeorológica que recoge el servicio de difusión de tecnología agraria y desarrollo rural del Cabildo Insular de Tenerife (www.agrocabildo.es), ya que el Instituto Nacional de Meteorología en su delegación para la Provincia Occidental (Centro Meteorológico Territorial en Canarias Occidental) no posee datos de esta variable para el municipio analizado. Entre la información consultada, resulta de gran importancia las distintas rosas de frecuencia y velocidad del viento que se incorporan en varias de las estaciones identificadas, en la medida que nos permite conocer las frecuencias relativas de las velocidades según las direcciones con

que sopla el viento. En este sentido y con el objeto de ahondar lo más posible en el análisis de esta variable se han recopilado los datos de dos estaciones localizadas en cotas diferentes (la primera estación PSJUAN02 ubicada a 50 m.s.n.m. en la localidad de Playa San Juan, mientras que la segunda GUIAISO1 se dispone a 476 m.s.n.m.), para poder así discernir las particularidades y cambios que experimenta el viento según la altitud.

En cualquier caso y a pesar de que la información recopilada resulta de gran utilidad a la hora de aproximarnos al conocimiento de las características del viento en Guía de Isora, no es menos cierto que esta documentación y las conclusiones que se desarrollarán a continuación han de ser tomadas como una simple referencia, dado que el análisis profundo de esta variable requiere de unos datos cuya serie cronológica se prolongue en un periodo de tiempo lo suficientemente amplio como para poder esbozar unas conclusiones veraces, circunstancia que no es posible con los datos que se han obtenido. Pese a todo las características del viento según los meses en las estaciones consultadas resulta de la siguiente manera:

Estación 1º

Denominación:

PSJUAN02

Municipio: Guía de Isora

(Playa S.Juan)

Cota: 50 metros

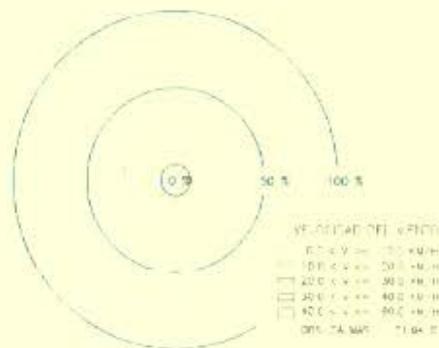




X: 322332

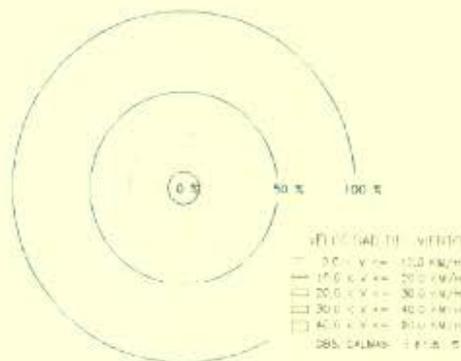
Y: 3118947

GUÍA DE ISORA - PLAYA SAN JUAN - 2005 - "NFB"



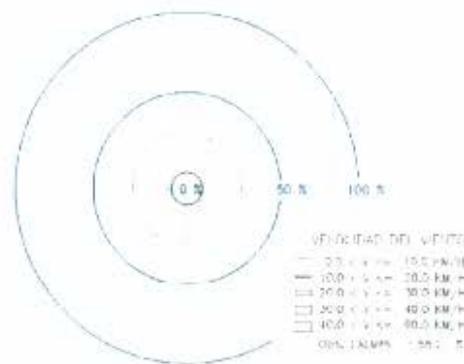
La leyenda del gráfico nos muestra la relación de frecuencias (longitud del brazo) y la escala de velocidades (grosor del brazo). Los vientos tienen velocidades minutarias inferiores a 10 km/h. Los vientos débiles (velocidades inferiores o iguales a 10 km/h) soplan en el sector E a N, en el sector SE a NW son frecuentes. Los vientos en calmas son el 71.9 %

GUÍA DE ISORA - PLAYA SAN JUAN - 2005 - "AHR"



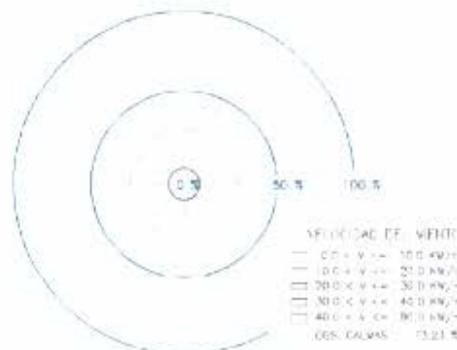
Los vientos tienen velocidades minutarias inferiores a 8 km/h. Los vientos débiles soplan en el sector SE a NW, en el sector S a W son frecuentes y en la dirección S son dominantes. Los vientos en calmas son el 58 %.

GUIA DE ISORA - PLAYA SAN JUAN - 2005 - JULIO



Los vientos tienen velocidades minutarias inferiores a 8 km/h. Los vientos débiles soplan en el sector SE a NW, en el sector S a W son frecuentes y en la dirección S son dominantes. Los vientos en calmas son el 58.01 %.

GUIA DE ISORA - PLAYA SAN JUAN - 2005 - OCTUBRE





Los vientos tienen velocidades minutarias inferiores a 7 km/h. Los vientos débiles soplan en el sector SE a N, en el sector S a NW son frecuentes. Los vientos en calmas son el 73.2 %.

Estación 2º

Denominación: GUIAISO1

Municipio: Guía de Isora

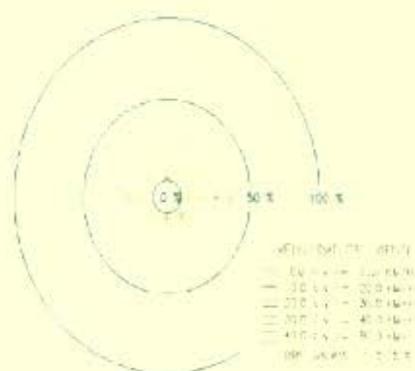
Cota: 476

X: 324373

Y: 3122251



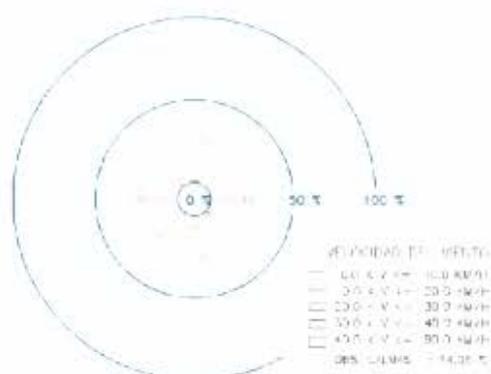
GUIA DE ISORA - 2005 - ENEO



La rosa nos indica que los vientos dominantes soplan en el sector NE a E. Los vientos débiles (inferiores o iguales a 10 km/h) soplan en todas las direcciones y en el sector N a E. Los vientos moderados (superiores a los 10 km/h e inferiores a 20

km/h) soplan en el sector N a E son frecuentes y en la dirección E son dominantes. Los vientos fuertes soplan en la dirección E y son poco frecuentes. Los vientos en calmas son el 5,75 %.

GUIA DE ISORA - 2005 - ABRIL



La rosa nos indica que los vientos dominantes soplan en el sector NE a E. Los vientos débiles soplan en todas las direcciones y son frecuentes, en la dirección E son dominantes. Los vientos moderados soplan en todas las direcciones y en la dirección E son frecuentes. Los vientos fuertes son inexistentes. Los vientos en calmas son el 14 %.

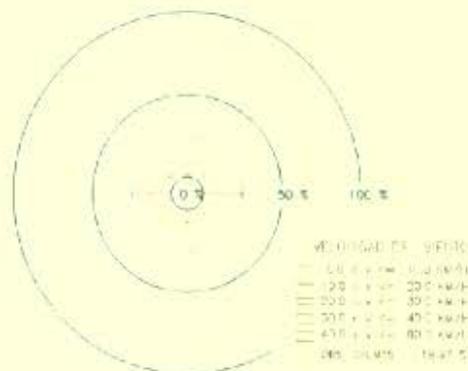
GUIA DE ISORA - 2005 - JULIO





La rosa nos indica que los vientos en las direcciones E y W son dominantes. Las velocidades débiles soplan en todas las direcciones y en los sectores NE a E y SW a W son frecuentes. Los vientos moderados soplan en los sectores NE a SE y SW a NW y en las direcciones E y W son frecuentes. Los vientos fuertes son inexistentes. Los vientos en calmas son el 21.2 %.

GUÍA DE ISORA - 2005 - OCTUBRE



La rosa nos indica que los vientos dominantes soplan en la dirección W. Los vientos débiles soplan en todas las direcciones, en la dirección E son frecuentes y en la dirección W son dominantes. Los vientos moderados soplan en los sectores NE a SE y SW a NW, en las direcciones E y W son frecuentes. Los vientos fuertes son inexistentes. Los vientos en calmas son el 32 %.



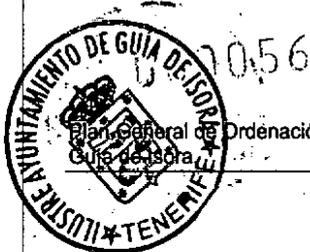
4.4. CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA

Con la clasificación climática se pretende tipificar la zona en unidades homogéneas, es decir, que tengan características uniformes desde el punto de vista climático. Existen diferentes métodos de clasificación, pero en este caso hemos utilizado dos: el de Thornthwaite, que refleja las características del balance hídrico de cada estación, y el de Rivas Martínez, que pone de manifiesto la relación existente entre el clima y los seres vivos.

A) CLASIFICACIÓN BIOCLIMÁTICA DE RIVAS MARTÍNEZ

Se basa en una serie de índices que toman diferentes valores en función de la temperatura y las precipitaciones, los dos factores ambientales que más íntimamente se relacionan con la distribución geográfica de los seres vivos y, por extensión, de los ecosistemas.

El índice ombrotérmico (I_o) permite determinar el ombrotipo definido por Rivas Martínez. Dicho índice es el resultado de dividir la precipitación anual en mm de los meses cuya temperatura media es superior a $0\text{ }^{\circ}\text{C}$ por el valor que resulta de la suma de las temperaturas medias mensuales superiores a $0\text{ }^{\circ}\text{C}$. A su vez, la clasificación en subtipos o bioclimas y en termotipos viene dada por el valor de los siguientes índices: índice de termicidad (I_t), el índice de continentalidad simple atenuado (I_c) y el índice de termicidad compensado (I_{tc}).



El resultado de todos ellos junto con el ombrotipo definen el piso bioclimático que se corresponde con cada una de las estaciones. Por otra parte, de acuerdo con Rivas Martínez, cada piso bioclimático se corresponde zonalmente con una serie de vegetación potencial, tal y como se expresa también en el siguiente cuadro.

CLASIFICACIÓN BIOCLIMÁTICA DE RIVAS MARTÍNEZ						
Estación	It	Ic	Itc	Io	Piso bioclimático	Serie de vegetación
P. San Juan	566	6,09	536	0,59	Inframediterráneo inferior desértico oceánico árido inferior	<i>Ceropegio-Euphorbio balsamiferae sigmetum</i> (tabaibal dulce)
Chío	462	9,6	462	1,12	Inframediterráneo superior xérico oceánico semiárido superior	<i>Periploco-Euphorbio canariensis sigmetum</i> (cardonal)
Taucho	404	11,4	404	1,49	Termomediterráneo inferior xérico oceánico semiárido superior	<i>Junipero-Oleo cerasiformis sigmetum</i> (sabinar)
Samara	232,9	14,8	232,9	3,55	Mesomediterráneo inferior pluviestacional oceánico suhúmedo inferior	<i>Spartocytiseto nubigeni sigmetum</i> (retamar de cumbre)*
Boca Tauce	242,9	14,1	242,9	3,17	Mesomediterráneo inferior pluviestacional oceánico suhúmedo inferior	<i>Spartocytiseto nubigeni sigmetum</i> (retamar de cumbre)*

* Los valores de Itc obtenidos para ambas estaciones se corresponden con el termotipo Mesomediterráneo, asociado a su vez con la serie climatofila *Sideritido-Pineto canariensis sigmetum* (pinares); sin embargo, considerando que el Itc se sitúa muy próximo al límite de este termotipo con el Supramediterráneo (Itc = 210) y que la vegetación actual en la zona es el retamar de cumbre hemos optado por considerar la serie climatofila *Spartocytiseto nubigeni sigmetum* (retamar de cumbre). Las dos estaciones se sitúan muy próximas en el extremo superior de la zona de transición de los pinares naturales con el retamar de cumbre.

B) CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA DE THORNTHWAITTE

La clasificación climática de Thornthwaite define una serie de índices, basados en la ETP y las precipitaciones mensuales, que cuantifican el agua disponible por la vegetación, el déficit en

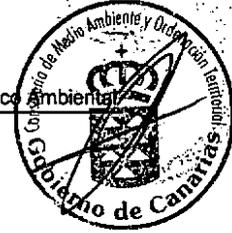


épocas de sequía y el exceso de agua que se pierde por escorrentía o percolación.

Estos índices son los siguientes: el índice de humedad (Ih), que expresa el porcentaje del superávit hídrico anual respecto a la ETP anual; el índice de aridez (Ia), que representa el porcentaje del déficit anual respecto de la ETP; el índice hídrico anual (Im), que expresa la relación entre los anteriores; el índice de eficacia térmica (n), que se corresponde con la ETP anual total (en cm); y, por último, la concentración estival de la eficacia térmica (Cet), estimada como la relación existente entre la ETP de los meses de verano y la ETP anual.

Los valores tomados por cada uno de estos índices y la clasificación climática que corresponde a cada estación en función de ellos se expresan en el siguiente cuadro.

CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA DE THORNTHWAITTE					
Estación	Ih	Ia (%)	Im	n	Clasificación
P. San Juan	0	84,7	-50,8	96,62	Árido, mesotérmico grado III, con variación estacional de la humedad pequeña y con una Cet tipo a' (35,4%).
Chío	0	79,5	-47,7	82,90	Árido, mesotérmico grado II, con variación estacional de la humedad pequeña y con una Cet tipo a' (39,8%)
Taicho	0	62,6	-37,6	76,97	Semiárido, mesotérmico grado II, con variación estacional de la humedad pequeña y con una Cet tipo a' (42,3%)
Samara	11,08	75,6	-34,3	146,18	Semiárido, megatérmico, con variación estacional de la humedad moderada y con una Cet tipo b'2 (57,7%)
Boca Tauce	6,72	74,3	-37,9	139,24	Semiárido, megatérmico, con variación estacional de la humedad pequeña (Vh) y con una Cet tipo b'3 (55,2%)



5. GEOLOGÍA

5.1. DESCRIPCIÓN DE LAS SERIES VOLCÁNICAS

El análisis geológico del municipio de Guía de Isora se realiza en sentido cronológico, de tal forma que se analizan desde las series más antiguas hasta las más recientes. La serie más antigua dentro de los límites municipales corresponden a la Serie II, llamada también Serie Cañadas, que abarca desde el Plioceno, en el Terciario y hasta 2,41 millones de años, hasta el Pleistoceno Superior (Cuaternario). Se localiza generalmente en las paredes del Circo de las Cañadas como en los barrancos que los surcan. La Serie III corresponden con emisiones en general de tipo basáltico que suelen tener sus centros de emisión bien conservados, cuyas coladas se adaptan bien al relieve preexistente, aunque en el caso de Guía de Isora son pocos los materiales existentes de la serie III, no existiendo prácticamente ningún cono de esta serie. La Serie IV corresponde con emisiones y conos históricos y subhistóricos, generalmente bien conservados y con coladas escoráceas que dan lugar a terrenos conocidos con el nombre de "malpaíses".

A) EXTRUSIONES

-Domo sálico

A 2.021 m de altitud se sitúa Montaña Chasogo, nombre que recibe el domo sálico situado en las cumbres de Guía de Isora. Se encuentra rodeado por coladas de la Serie IV,



careciendo de relación directa con los materiales de la pared de las Cañadas, aunque se entiende que formó parte de ésta. Esta intrusión es una fonolita que presenta como minerales principales: sanidina y feldespatoides del grupo de la sodalita.

Su estado de conservación (valor natural) desde la perspectiva de los procesos erosivos y antrópicos es bastante alto, presentado en la cima una cubierta de pinar.

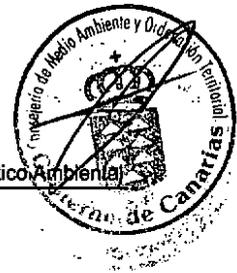
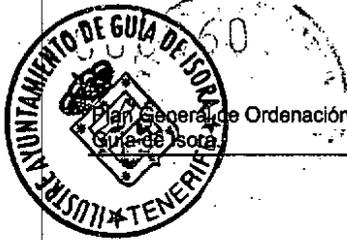
Este domo está hoy en día situado dentro del Parque Natural de Corona Forestal, donde uno de sus valores de protección es "albergar estructuras geomorfológicas representativas de la geología insular, en buen estado de conservación".

B) SERIE II (Plioceno-Pleistoceno superior)

En Guía de Isora no aflora ningún material de la Serie I, que se une con los materiales de la Serie II a través de una discordancia erosiva. La edad de la Serie II es Plioceno-Pleistoceno ya que la edad radiométrica de distintos materiales datados de esta serie se encuentran entre los 2 y 0,6 millones de años.

- Fonolitas inferiores

Se localizan en la pared de la Cañadas y en el fondo de los barrancos que, situados bajo los materiales traquibasálticos más modernos, han aflorado gracias a los procesos erosivos. Los



centros de emisión estaban situados sobre lo que es hoy el Circo de las Cañadas, hoy desmantelados. Existen zonas donde mineralógicamente no se encuentran feldespatoides por lo que estaríamos hablando de traquitas, aunque la composición más común incluye a éstos.

Estas coladas están protegidas por el Gobierno de Canarias al estar incluidas dentro del Parque Natural de Corona Forestal, que protege entre otros "estructuras geomorfológicas representativas de la geología insular, en buen estado de conservación".

- Traquibasaltos predominantes y basaltos

Estas coladas tienen un considerable desarrollo y potencia. Alcanza espesores de 150 m y prácticamente ocupan la mitad meridional del municipio. Este sector es el más antiguo del municipio y sobre éste donde se localizan los barrancos más desarrollados. Los centros de emisión de esta coladas son los abundantes diques que se localizan en toda la pared del Circo de las Cañadas. Son generalmente microcristalinos, puntualmente hipocristalinos, con textura fluidales y un gran número de ellos vesiculares. Las vesículas suelen presentar formas irregulares u ovoides (menos frecuentes) y en algunos casos están rellenas de ceolitas o de carbonatos.

Prácticamente la mitad Oeste de estas coladas están hoy en día ocupadas por explotaciones agrícolas. Parte de estas coladas, concretamente las situadas por encima de la cota 1.100



están protegidas por el Gobierno de Canarias al estar incluidas dentro del Parque Natural de Corona Forestal.

- Ignimbritas

En las paredes y zonas adyacentes a la desembocadura del barranco de San Juan se localiza entre traquibasaltos una intercalación de toba sálica flameados. Estas ignimbritas se intercalan dentro de los traquibasaltos de forma puntual, teniendo su continuidad en el municipio de Adeje. Presentan textura marcadamente fluidal. Tienen poca representatividad en el municipio formando pequeños sectores aislados cubiertos por explotaciones agrarias.

- Basaltos augíticos-olivínicos

Estas coladas se sitúan en Montaña Gangarro. Pertenecen a un centro de emisión formado por un cono de piroclastos bien conservado, en donde abundan los cristales de olivino y augita. Sobre esta colada y centro de emisión basálticos hay una plancha de fonolitas.

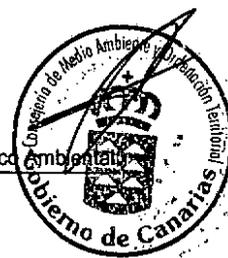
Texturalmente, son rocas porfídicas (formadas por fenocristales de naturaleza variada en una matriz criptocristalina o vítrea, es decir, grandes cristales inmersos en masas homogéneas o de grano fino) con escaso o normal contenido en fenocristales. La matriz es microcristalina, a veces criptocristalina, casi vítrea.



030062

Plan General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.
Guía de Isora.

Información y Diagnóstico Ambiental



Estas coladas, están protegidas por el Gobierno de Canarias al estar incluidas dentro del Parque Natural de la Corona Forestal.

- Traquibasaltos

Son únicamente el testigo de una antigua colada traquibasáltica que se localiza sobre la colada de basaltos anteriormente señalada.

Estas coladas, están protegidas por el Gobierno de Canarias al estar incluidas dentro del Parque Natural de Corona Forestal.

- Fonolitas nefelíticas y haüynicas

Se localizan bajo Montaña Gangarro en la Loma de el Loro, sobre una plancha de basaltos. Entre las fonolitas inferiores y estas fonolitas superiores existe una capa de gran potencia de traquibasaltos.

Estas coladas, están protegidas por el Gobierno de Canarias al estar incluidas dentro del Parque Natural de Corona Forestal. Su estado de conservación desde la perspectiva de los procesos erosivos y antrópicos es bastante alto.



- Pumitas

Son fragmentos de pómez de tamaño variable que tiene su origen en la precipitación de estos fragmentos desde un centro de emisión situado a gran distancia. Estratigráficamente, estas pumitas pueden incluirse tanto en la Serie II como en la III.

En las pumitas junto a Montaña Tejina existen pequeñas canteras de extracción de tobas sálicas sueltas. Las pumitas situadas entre collado Chico y el Cabezo de Alcalá están hoy en día bajo invernaderos, muchos de los cuales sorribados.

C) SERIE III (Pleistoceno superior)

La serie III se considera un periodo de erupciones basálticas que mantienen actualmente sus centros de emisión bien conservados.

- Basalto olivínico-augítico

Estos basaltos provienen del noreste del municipio y desembocan en el mar, determinando la morfología de la mitad septentrional de la costa de Guía de Isora. Cubren todo el acantilado fósil de las Tabladas dejando como testigo del relieve anterior los escarpes y varias ventanas de traquibasaltos de la Serie II. También sobre estas se localiza un depósito de pumitas.



Hoy en día están cubiertas por explotaciones agrícolas, aunque todavía existen pequeñas *ventanas* donde se conservan en buen estado estas coladas, especialmente por encima de las Tabladas.

- Playa fósil

Entre Puerto de Alcalá y Punta de Barbero, existe una amplia plana o rasa, que se introduce tierra adentro más de un kilómetro, quedando configurada esta plataforma tierra adentro por un relieve acantilado. En el sector más septentrional del acantilado fósil y a los pies de éste, encontramos una antigua playa en el que se puede observar macrofauna de lamelibranquios. Su orientación es Este-Oeste.

D) SERIE IV (Holoceno)

- Basaltos vesiculares y escorias soldadas

Este manto de basaltos vesiculares está asociado directamente a la Montaña de la Cruz de Tea y Chío. Se sitúa entre el límite Este del municipio de Guía, Montaña Reventada al Norte, Montaña de Guía al Sur y Montaña de la Cruz de Tea a Oeste. Su composición es basáltico-plagioclásica

Estas coladas están protegidas al estar incluidas dentro del Parque Nacional de las Cañadas del Teide y por el Gobierno de Canarias bajo la figura de Parque Natural de Corona Forestal.



- Lavas pahoehoe

Junto a las coladas históricas de las narices del Teide y flanqueando el sector meridional de éstas, destacan dos pequeñas áreas de las coladas del estrato-volcán de Pico Viejo con la típica morfología "pahoehoe" (viscoso), es decir, superficie compacta, lisa y con aspecto de caramelo fundido. Estratigráficamente son anteriores a las coladas del tipo "aa", ya que estas últimas se superponen a las "pahoehoe". Otra característica de las coladas "pahoehoe" es la posibilidad de que contengan tubos volcánicos. Están dentro del Parque Nacional de las Cañadas del Teide.

- Traquibasaltos del Edificio de Pico Viejo

Estas coladas rodean el domo de Chasogo y están flanqueadas por un lado por los traquibasaltos y basaltos de la serie II al Sur y las traquitas máficas de Montaña Reventada al Norte.

Están constituidas por rocas traquibasálticas con cierta tendencia traquíticas. Sus caracteres son bastante homogéneos, con textura porfídicas afieltradas, a menudo con orientación de flujo en la matriz, pudiendo ser vacuolares o no.

El sector Este de las coladas está dentro del Parque Nacional de las Cañadas del Teide y el sector Oeste en el Parque Natural de Corona Forestal.

000066



General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.

Información y Diagnóstico Ambiental



- Traquitas de Roques Blancos

En el municipio de Guía de Isora las podemos encontrar en un pequeño sector al nor-este, justo en el límite municipal.

Estas coladas ácidas recientes, son microscópicamente bastante uniformes. Se pueden diferenciar dos tipos texturales: las vacuolares más o menos vitrofídicas y las de aspecto compacto y semicompacto.

Las primeras contienen escasos fenocristales medianos o de reducido tamaño. La matriz es traquítica formada por microlitos de feldespto alcalini, cantidades variables de vidrio intersticial ferro magnesiano escaso. Los accesorios comunes son invariablemente apatito y opaco que destacan sobre la matriz.

Las traquitas compactas o presentan variaciones composicionales. Su diferenciación está relacionada con el mayor contenido y dimensión de los fenocristales de anortosa.

- Piroclastos, lapilli y escorias traquíticas de Montaña Reventada

Se circunscriben al propio cono de Montaña Reventada y tiene las mismas características que sus coladas traquíticas, descritas a continuación.



00067

- Traquitas máficas de Montaña Reventada

Las coladas de Montaña Reventada se derraman por toda la ladera septentrional del municipio de Guía de Isora, siendo prácticamente el material más común en esta zona del municipio. Desembocan en el mar rodeando el acantilado fósil situado en las Tabladas que presenta materiales más antiguos de la serie III.

Están constituidas por traquitas máficas fundamentalmente y, de forma subordinada, por rocas traquibasálticas de tendencia traquítica que empalman composicionalmente sin solución de continuidad con las anteriores. Las traquitas son rocas de texturas porfídicas traquíticas y eventualmente de matriz criptocristalina o vítrea. Están dentro del Parque Nacional de las Cañadas del Teide.

- Piroclastos basálticos y traquibasaltos

Estos piroclastos de los conos volcánicos situados al Oeste de montaña Reventada, corresponden a escorias traquibasálticas con abundantes microfenocristales de plagioclasas. Estas rocas traquibasálticas muestran una ligera tendencia a localizarse con mayor frecuencia en la zona de la montaña de Samara. Estos piroclastos están dentro del Parque Natural de Corona Forestal.

En el caso de los piroclastos basálticos, estas escorias están constituidas por rocas basálticas augítico-olivínicas u olivínico-augíticos (más abundantes las primeras). Su estructura



Plan General de Ordenación
de Isora, S.A.

Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.
Información y Diagnóstico Ambiental



es porfídica microcristalina, con fenocritales poco abundantes y de pequeño tamaño.

- Basaltos erupción de 1798 (Narices del Teide)

Esta colada pertenece a la erupción de 1798 de Chahorra o Pico Viejo. Esta erupción tuvo una duración de 92 días y expulsó un total de 12 millones de m³ de materiales basálticos que cubrieron una superficie de 4,7 millones de m². Las dos lenguas de la colada están dentro del Parque Nacional de las Cañadas del Teide y solo la lengua que llega hasta montaña Chasogo se sale del Parque Nacional para entrar dentro del Parque Natural de Corona Forestal.

La colada se subdivide en dos grandes lenguas. La primera de ellas y la de mayor potencia se derrama sobre las Cañadas del Teide hacia Boca Tauce. En esta lengua se puede observar claramente los arcos de empuje de la colada. La segunda lengua, de mucho menor potencia se derrama en dirección Oeste hasta el domo sálico de Chasogo.

- Depósito en rambla

Tienen poca representación en el municipio de Guía de Isora y únicamente cabe considerar los depósitos aluviales de cierta importancia del barranco de San Juan. Actualmente están ocupadas por invernaderos o utilizadas como graveras.



- Depósitos sedimentarios (llanuras endorreicas)

Estas pequeñas llanuras se localizan dentro del Circo de las Cañadas del Teide, y en concreto en el sector más occidental de éste. Están formadas por materiales de grano fino procedente de las paredes del Circo de las Cañadas fundamentalmente. Las aguas de lluvia y del deshielo al no encontrar salida al mar han transportado estos materiales finos hasta estas llanuras donde se han acumulado a partir de la formación de lagunas endorreicas.

5.2. VALORACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS

En este epígrafe se analiza brevemente las posibilidades de uso extractivo de los materiales geológicos estudiados anteriormente ya que en el epígrafe destinado al análisis de la geomorfología se plantea un modelo de protección en base a criterios de singularidad, conservación, calidad estética y representatividad.

Según el Plan Especial de Actividades Extractivas, documento de tramitación, elaborado por la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias a través de Gesplan, los materiales geológicos presentes en el ámbito del término municipal de Guía de Isora que revisten un interés para ser explotados son:



a) Basaltos:

Son rocas porfídicas, compactas, aunque a menudo afectadas por disyunciones más o menos regulares. No suelen tener otra aplicación que como árido de machaqueo, piedra para la construcción, piedra decorativa y de escollera.

Si descartamos los basaltos de la Loma de El Loro y los de las coladas de la erupción histórica de las Narices del Teide, las coladas de basaltos situadas en torno a Las Tabladas parecen las más adecuadas para su uso minero.

b) Pumitas:

Los diferentes usos de la pumita vienen definidos por diferentes nombres:

Jable: su destino fundamentalmente es agrícola, ya que favorecen la capacidad de retención hídrica de los suelos,

Tosca: son pumitas compactadas que cortados en bloques se utiliza como elemento constructivo.

Puzolanas: las rocas de tipo piedra pómez de naturaleza silíceas son materia prima para la industria cementera, ya que por su naturaleza vítrea y su composición reaccionan con la cal para dar compuestos con propiedades hidráulicas: son los denominados cementos puzolánicos o puzolanas. También tienen



aplicaciones menores en la industria textil, para el lavado a la piedra de prendas vaqueras, y en la higiene doméstica.

En el municipio solo existen tres pequeños sectores de pumitas, dos junto a montaña Tejina y uno en la costa de mayores dimensiones en torno a la Punta de Alcalá. En los dos sectores de montaña Tejina ya existen dos pequeñas canteras de extracción de tobas sueltas. Las pumitas situadas entre collado Chico y el Cabezo de Alcalá están hoy en día bajo invernaderos, muchos de los cuales están sorribados. Posiblemente tengan poco espesor dado que provienen de la precipitación de fragmentos desde un centro de emisión situado a gran distancia.

c) Fonolitas:

Son rocas de apariencia gris verdosa, de fácil disyunción en lajas. Se utilizan especialmente como áridos y para la fabricación de materiales para la construcción y vidrios.

Las únicas fonolitas en el ámbito del municipio de Guía de Isora se localizan en la Loma de el Loro y en los fondos de los barrancos de la ladera de morfología en *cuchillos*, en las cotas más elevadas. En el caso de las primeras están localizadas en espacio natural protegido en una zona de difícil acceso, al igual que las que aparecen en los fondos de los barrancos. En el caso de las traquitas de los fondos de los barrancos tienen espesores que superan los 1.000 metros.

030072



d) Piroclastos:

Estos materiales heterogéneos conocidos vulgarmente como picón, se destinan a la fabricación de elementos de construcción (forjados, bloques, etc.).

Los piroclastos basálticos del municipio están todos incluidos dentro de algún espacio natural protegido. Destacan los de Montaña Gangarro y los situados sobre las coladas de las traquita máficas de Montaña Reventada, entre la cota 1.900 y 1.000.



00073

6. GEOMORFOLOGÍA

6.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FORMAS DE RELIEVE

A) MORFOESTRUCTURAS

En las Cañadas del Teide se pueden observar tres grandes estructuras volcánicas superpuestas, que se originaron en tres episodios volcánicos consecutivos. El edificio sálico central pre-caldera, del cual hoy solo quedan las laderas, la caldera de hundimiento de las Cañadas, generada a partir del colapso de una cámara superficial vaciada, y el edificio sálico central actual, que corresponde con el estratovolcán de el Teide-Pico Viejo. Teniendo en cuenta estas dos morfoestructuras hemos dividido el municipio en dos grandes sectores:

COMPLEJO CENTRAL Y CAÑADAS DEL TEIDE

Parte de las dos superestructuras, caldera y edificio sálico central, están incluidas dentro del municipio de Guía de Isora. Exactamente las laderas occidentales del estratovolcán Teide-Pico Viejo por debajo de la cota de los conos adventicios de Pico Viejo (Narices del Teide), y las últimas estribaciones del Circo de las Cañadas en su vertiente Sur-occidental. Esta zona registra las manifestaciones volcánicas más modernas del municipio, que corresponden con coladas recientes de la Serie IV, y coladas basálticas históricas de la erupción de 1.798 de Montaña Chahorra (Pico Viejo).



En cuanto a la pared de las Cañadas del Teide, el Circo de las Cañadas incluido dentro del municipio de Guía de Isora se caracteriza por ser un escarpe casi vertical suavizado a sus pies por la acumulación de derrubios en conos y taludes.

LADERA PRE-CALDERA

El resto del municipio de Guía de Isora se enmarca en la vertiente occidental de lo que fue el edificio pre-caldera. Este gigantesco edificio volcánico que llegó a medir 5.000 metros de altura existió anteriormente a la formación de las Cañadas del Teide. Tras el hundimiento del edificio central pre-caldera, se formó la actual caldera de las Cañadas del Teide, dejando como testigo de ese gigantesco edificio volcánico las laderas de la actual caldera de hundimiento de las Cañadas del Teide.

.- Ladera de coladas recientes.

Esta ladera limita al Norte con el término municipal de Santiago del Teide, al Sur con la ladera de morfología en "cuchillos", al Este con el complejo volcánico del Teide y Cañadas del Teide (zona de cambio de pendientes), y al Oeste con la línea de costa.

Fundamentalmente, se caracteriza por ser una ladera poco contrastada, desde un punto de vista topográfico. Viene definida por pendientes regulares que descienden hacia el mar, con barrancos poco encajados y escasa presencia de edificios volcánicos. Esta ladera, está formada fundamentalmente por las



coladas de Montaña Reventada y Pico Viejo del tipo "aa", que han tenido un efecto homogeneizador sobre el relieve preexistente al generar una topografía de pendientes relativamente homogéneas. A diferencia de la ladera de morfología en "cuchillos", esta ladera es cronológicamente más reciente lo que explica en buena medida la poca incidencia de los cauces y la juventud de la red de drenaje.

Morfológicamente, la zona de cumbres de esta ladera es la que posee las coladas mejor conservadas y coincide con la zona de Guía de Isora que está incluida dentro del Parque Nacional de las Cañadas del Teide y las cumbres del Parque Natural de Corona Forestal. En esta zona donde el municipio registra las mayores altitudes, destacan las coladas históricas de las Narices del Teide, descritas entre otros por D. Bernardo Cologan Fallow en 1798. También son importantes por su estado de conservación las coladas de Pico Viejo que circunvalan el domo de montaña Chasogo y especialmente las coladas y piroclastos de montaña Reventada, que son las que mayor protagonismo tienen en la modulación de esta ladera.

En las medianías, destaca el afloramiento de coladas basálticas de la serie III que bordean el acantilado fósil situado en las Tabladas y terminan por desembocar en el mar. En general, en las medianías la actividad humana comienza a tener gran relevancia a través de la agricultura y los núcleos de población asociados a éstos, aumentando gradualmente la transformación del suelo hacia la costa. De forma excepcional, en la zona de coladas basálticas existen varios sectores donde



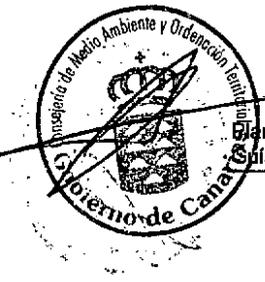
aún se puede observar cierta estado de conservación de las coladas.

Hoy en día, dado el grado de degradación antrópica existente, en la zona costera no podemos hablar de coladas propiamente dichas, salvo en pequeños reductos aislados y en las zonas intermareales. Las fincas, fundamentalmente de plátanos y tomates, llegan hasta la misma línea de costa y prácticamente no han dejado ni una pequeña parcela sin transformar.

.- Ladera de morfología en "cuchillos"

Los límites de este sector son, al Norte la ladera de coladas recientes, al Este el complejo volcánico del Teide y Cañadas del Teide, al Sur el límite municipal de Guía de Isora con Adeje (barranco de Erques), y al Oeste la línea de costa.

La mayor antigüedad de los materiales y la mayor pendiente de esta ladera, en relación a la ladera de coladas más recientes, ha contribuido de forma determinante a que la red de drenaje instalada esté mucho más desarrollada, y ha definido este espacio como una secuencia alternante de barrancos e interfluvios que ha dado lugar a este paisaje en "cuchillos". Entre las cumbres de Guía y montaña Tejina es donde hay una mayor potencia de las coladas y donde más espectacular es este paisaje, que se suaviza desde aquí hasta la costa.



La presencia humana en esta ladera se ciñe casi exclusivamente a la zona costera, donde la actividad agrícola ha ocupado la práctica totalidad del suelo existente. Hay pequeños núcleos de población en las medianías, como Acojeja y Tejina, pero de escasa entidad. La costa es acantilada, estando parte de este acantilado protegido por el Gobierno de Canarias como Sitio de Interés Científico de los Acantilados de Isorana.

B) FORMAS VOLCÁNICAS

.- Conos volcánicos

Todos los conos volcánicos localizados en el municipio de Guía de Isora se sitúan en las cotas más elevadas de este, y más concretamente dentro del Parque Nacional de las Cañadas del Teide y el Parque Natural de Corona Forestal. La génesis de éstos se asocia al macizo de Abeque, que sigue el eje estructural las Cañadas-Teno (NW-SE), y al edificio Central Teide-Pico Viejo. A excepción del edificio Central, se cuentan en torno a 12 centros efusivos que según sea su grado de conservación van desde los conos de cinder perfectamente conservados a los centros de emisión carentes de edificios volcánicos.

Los más singulares, son Montaña Reventada, origen de la mayoría de las coladas más recientes del municipio, Cruz de Tea, Chío, y Samara. Todos ellos se localizan por encima de la carretera general que une las Cañadas del Teide con Guía de Isora y son edificios formado a partir de la acumulación de cenizas, lapillis y escorias. Todos son edificios de escaso tamaño,



no superando los 100 metros de altura. Tanto Samara como Cruz de Tea, Reventada y Chío presenta varios cráteres, que siguen una línea de fractura de orientación E-W.

Otro edificio volcánico interesantes es el centro de emisión situado sobre las paredes del Circo de Las Cañadas llamado Montaña Gangarro. Presenta un cono de piroclastos bien conservado y es origen de unas coladas basálticas. Parte de este edificio está cubierto por un plancha de fonolitas nefelíticas. Se encuentra dentro del Espacio Natural Protegido de Corona Forestal.

.- Domo sálico

A 2.021 m de altitud está Montaña Chasogo, nombre que recibe el domo sálico situado en las cumbres de Guía de Isora. Su cima está suavemente redondeada y todos sus estratos buzan hacia la pendiente. Esta intrusión se formó a partir de materiales fonolíticos muy espesos, lo que en definitiva ha determina su localización puntual en el territorio. Es la única formación de estas características presente en el municipio de Guía de Isora. Sus materiales no tienen relación con las coladas de la serie IV que la circundan y se supone una intrusión que formó parte de la pared de las Cañadas.

Este domo está hoy en día situado dentro del Parque Natural de Corona Forestal, donde uno de sus valores de protección es "albergar estructuras geomorfológicas



representativas de la geología insular, en buen estado de conservación".

.- Domo cubierto por materiales sálicos

Montaña de Tejina, situada en las medianías de la ladera de morfología en "cuchillos", es una intrusión magmática cubierta posteriormente por coladas y piroclastos del segundo ciclo volcano-estratigráfico de la isla. La acción erosiva del agua ha labrado sendos barrancos por los flancos de dicho elemento paisajístico.

Al Este de montaña de Tejina, la actividad agrícola se hace presente por medio de varios bancales que han labrado el entorno de la montaña. En este lugar está se sitúa el caserío de Las Fuentes, prácticamente desierto hoy en día.

Actualmente, Montaña de Tejina está protegida por el Gobierno de Canarias bajo la figura de Monumento Natural por ser "una unidad geomorfológica destacada de interés geológico, al tiempo que un elemento particularizado del paisaje en el Oeste de Tenerife.

.- Colada histórica de Narices del Teide

Como ya se indicó, es la única colada histórica, dentro de los límites municipales de Guía de Isora. Esta colada procede de la erupción de 1798 en Chahorra o Pico Viejo. Esta erupción tuvo una duración de 92 días y expulsó un total de 12 millones de m³



de materiales que cubrieron una superficie de 4,7 millones de m².

La colada se subdivide en dos grandes lenguas. La primera de ellas y la de mayor potencia se derrama sobre las Cañadas del Teide hacia Boca Tauce, tomando dos rumbos; el más próximo al centro de emisión tiene una orientación Suroeste y comprende las coladas derramadas sobre la ladera de Pico Viejo. Una vez la colada toca el suelo de las Cañadas buza y se extiende hacia el Sur buscando una salida por donde circular, impidiéndoselo los escarpes del Circo de las Cañadas. En esta lengua se puede observar claramente los arcos de empuje de la colada. La segunda lengua, de mucho menor potencia se derrama en dirección Oeste hasta el domo sálico de Chasogo, que termina por frenar el avance de ésta.

.- Colada tipo "aa"

Las coladas de Pico Viejo conforman un paisaje típico de los campos de lavas viscosos llamado malpaís. Estas coladas se localizan en el propio edificio de Pico Viejo y se derraman sobre la ladera de coladas más recientes, en torno a la montaña de Chasogo. Su aspecto es el típico de este tipo de coladas, es decir, superficie escorácea y áspera de difícil tránsito. Son coladas del tipo "aa", donde en determinados tramos se pueden observar los canales de derrame sub-aéreos, con sus respectivos muros laterales de enfriamiento y talud de escorias frontal.



.- Colada tipo "pahoehoe"

Junto a las coladas históricas de las narices del Teide y flanqueando el sector meridional de éstas, destacan dos pequeños sectores de las coladas del estrato-volcán de Pico Viejo con la típica morfología "pahoehoe" (viscoso), es decir, superficie compacta, lisa y con aspecto de caramelo fundido. Estratigráficamente son anteriores a las coladas del tipo "aa", ya que estas últimas se superponen a las "pahoehoe". Otra característica de las coladas "pahoehoe" es la posibilidad de que contengan tubos volcánicos.

.- Manto de basaltos vesiculares y escorias

Se sitúa entre el límite Este del municipio de Guía de Isora, Montaña Reventada al Norte, Montaña de Guía y Montaña de la Cruz de Tea al Sur y al Oeste la carretera general Guía de Isora-Las Cañadas del Teide.

Este gran campo de escorias de composición basáltico-plagioclásica tiene una gran extensión y dibuja un paisaje suavizado por el efecto homogeneizador que sobre el relieve preexistente tiene la acción de estas escorias. Su origen son los volcanes de Cruz de Tea y Chío.



030082



C) FORMAS EROSIVAS FLUVIALES

- Red de drenaje

Desde el punto de vista hidrológico, el municipio de Guía de Isora, lo podemos dividir en dos sectores, septentrional y meridional.

El sector meridional se caracteriza por una red de drenaje bien desarrollado donde los barrancos de más desarrollo no presentan cabecera. Esto puede ser debido a dos razones: o bien estamos hablando de una red heredada del Edificio Pre-caldera y por tanto la cabecera debía situarse en éste, o bien los barrancos en su evolución han retrocedido hasta alcanzar la caldera actual, derribando sus escarpes estando a punto de penetrar en ella.

Existen grandes barrancos de desarrollo longitudinal que van desde la cumbre hasta la costa, pudiéndose establecer una clara diferencia entre la zona alta y la zona de baja de estos barrancos. La zona alta se caracteriza por una mayor pendiente y en consecuencia un mayor encajamiento de los cauces de los barrancos. En la zona baja de la vertiente meridional la pendiente se suaviza, el poder erosivos de los barrancos disminuye, éstos pierden profundidad y encajamiento y la red de drenaje se simplifica. El número de barrancos en la zona baja disminuye considerablemente en relación a la zona más elevado de este sector, pues la mayoría de los barrancos de la zona alta terminan por converger en una misma desembocadura, lo que simplifica considerablemente la red de drenaje. El caso más claro



de esta simplificación es el de los barrancos de Fraile-Niágara-Guaría, Tejina-San Juan, el Pozo, Tágara, Peguerías-Bermejo, Cedro, Charaguete, ya que todos se unen para desembocar en el mismo lugar en Playa San Juan.

En este sector podemos distinguir dos grandes cuencas, una al Norte de Montaña Tejina y otra al Sur. En la cuenca situada más al Norte todos los barrancos existentes terminan por converger, más tarde o más temprano, en una única desembocadura en Playa San Juan. La cuenca en esta zona está a medio camino de una red del tipo dendrítica y otra de tipo paralela. Y esto es así por que, si bien los cauces principales, de mayor encajamiento, se unen entre sí de forma arborescente (formando ángulos agudos), los cauces tributarios de segundo y tercer orden que se subordinan a los anteriores, lo hacen de forma paralela. Los grandes barrancos, que entre sí forman esa red dendrítica son: Fraile-Niágara-Guaría, Tejina-San Juan, el Pozo, Tágara, Peguerías-Bermejo, Cedro, Charaguete.

Al Sur de Montaña Tejina, Erques es el barranco más significativo, con una red secundaria muy poco desarrollada y con un alto grado de encajamiento. Es un barranco muy estrecho que solo en su tramo más alto, donde dominan los basaltos plagioclásicos, consigue abrirse de forma considerablemente. Además, este barranco está protegido por el Gobierno de Canarias como Paisaje Protegido, por configurar "un paisaje abrupto de interés geomorfológico". La cabecera del barranco no está incluida dentro de esta categoría pues forma parte del Parque Natural de Corona Forestal. Con la desembocadura



ocurre lo mismo al estar incluida dentro del Sitio de Interés Científico de los Acantilados de Isorana.

Otros barrancos importantes del municipio son: Bicacaro, Cuescara, la Ermita-Chabugo, Rabana, Rodrigo.

El sector septentrional del municipio coincide con la ladera de coladas más recientes. Con pendientes más suaves y formadas a partir de materiales más recientes, la red hidrográfica está sustancialmente menos desarrollada, con barrancos muy poco encajados y que en la mayoría de los casos son cauces heredados del relieve pre-existente a las erupciones de la serie IV. En este sector los barrancos principales dibujan una red paralela. Estos barrancos son: Aripe-Guía, Chirche y Punta Blanca.

De forma general todos los tramos inferiores de los barrancos, en torno a las explotaciones agrarias, soportan una gran presión de éstas, ya que llegan hasta el mismo borde de los barrancos. Esta presión viene en forma de residuos agrícolas, residuos sólidos urbanos y vertidos.

.- Interfluvios

Los interfluvios de la ladera de meridional tienen la importancia de una formación geomorfológica que ha dado lugar a un paisaje llamado de "cuchillos". Este paisaje se caracteriza por una serie de interfluvios, perpendiculares a la costa y paralelos entre sí, de aspecto afilado. Se localizan en la zona



alta del sector meridional del municipio, donde la red de drenaje está más desarrollada y la pendiente es más acentuada.

D) FORMAS SEDIMENTARIAS FLUVIALES

.- Llanuras endorreicas

Las llanuras endorreicas son espacios donde las aguas se acumulan dada la imposibilidad de que estas puedan desembocar en el mar. En este caso concreto, se localizan dos llanuras de este tipo en el borde occidental de la caldera de las Cañadas del Teide. El escarpe del borde de la Cañadas es el obstáculo topográfico que frena su recorrido hacia el mar. Estas dos llanuras generalmente reciben las aguas del deshielo y acumulan los materiales que éstas transportan. Son de pequeñas dimensiones, con materiales de grano fino que tienen su origen en las laderas del edificio central.

.- Depósitos de rambla

En la zona baja del barranco de San Juan, cerca de su desembocadura, existe una serie de depósitos aluviales que han dado lugar a una rambla. Actualmente están ocupados por explotaciones agrarias.



000086

Plan General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.

Guía de Isora

Información y Diagnóstico Ambiental



E) FORMAS EROSIVAS MARINAS

- Costa acantilada

La costa de Guía de Isora asociada a la ladera de morfología en "cuchillos", es totalmente acantilada salvo en aquellos tramos donde desemboca un barranco. Estos acantilados los podemos observar desde Playa San Juan hasta el barranco de Erques, aunque estos continúan su recorrido hacia el Sur fuera del municipio.

La mayor antigüedad de los materiales de esta ladera ha permitido que la acción del mar se refleje en la costa en forma de acantilado, donde se puede observar la alternancia de coladas de traquitas, basaltos y traquibasaltos. Los materiales más modernos, los que ocupan la parte superior del acantilado, corresponden a la serie volcánica II y son fundamentalmente traquibasaltos y basaltos. Las explotaciones agrarias limitan con el mismo borde del acantilado.

Los salientes más importantes de esta costa son: San Juan, el Roque, la Tixera, Callao Gordo y Puntilla de Erques, en el límite municipal con Adeje.

El espacio de 3 Km. a ambos lados del barranco de Erques está protegido bajo la figura de Sitio de Interés Científico por motivos relacionados con la ornitofauna.



87



.- Costa abrupta

La costa con estas características comprende desde la línea divisoria municipal con Santiago del Teide hasta Playa San Juan. Esta costa es bastante recortada y sólo en la desembocadura de los barrancos y determinados recodos se han formado playas de cayados. Los salientes más importantes son: punta Barbero, punta blanca, punta de Alcalá, cabezo de Alcalá, La Caja del Dinero.

Esta costa está ligada a las coladas basálticas de la serie III, situadas en la ladera de coladas más recientes.

.- Charcos y bajas intermareales

Existen varios sectores de la costa donde se pueden localizar puntualmente charcos y bajas intermareales, aunque ninguno de ellos se encuentra en la zona de la costa acantilada. Estas zonas se localizan exclusivamente en el tramo de costa donde las coladas basálticas de la serie III desembocaron en el mar. Este tipo de materiales junto a la acción erosiva del mar han dado lugar a estos espacios de morfología singulares, que han propiciado la aparición de especies biológicas de especial interés.

Los tramos más importantes desde este punto de vista son: los bajíos de la zona de Punta blanca; los charcos intermareales y pedregales encharcados en la zona de Callao Chico; zona de las Tres Playitas situadas sobre Alcalá; entre las



610088

Plan General de Ordenación: Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.
Guía de Isora.

Información y Diagnóstico Ambiental



playas de la Carrera y la Barrera hay numerosas bajas, pequeños roques y calas; y entre las playas de la Barrera y Fonsalía los pedregales encharcados y fondos someros.

F) FORMAS SEDIMENTARIAS MARINAS

.- Playas de cantos

En la mayoría de las desembocaduras de los barrancos de Guía de Isora, encontramos alguna cala de cantos trabajados por el oleaje (cantos rodados). Las playas más importantes son: playa de Punta Blanca, Alcalá, Méndez, Baja Larga, la Carrera, de los Topos, de Barrera, Fonsalía, San Juan, Abama y Erques. Las características de estas playas son:

PLAYAS	LONGITUD (Km.)	TIPO DE ÁRIDOS	NATURALEZA	CLASIFICACIÓN GENÉTICA	GRADO ESTABILIDAD
Punta Blanca	0.16	Grava	Pumíticos	Des. torrencial	Regresiva
Alcalá	0.08	Grava	Traquibasálticos	Des. torrencial	Regresiva
Méndez	0.06	Grava	Traquibasálticos	Des. torrencial	Regresiva
Baja Larga	0.10	Grava	Basalto	Apoiada	Regresiva
Carrera	0.15	Grava	Basalto	Apoiada	Regresiva
Los Topos	0.10	Grava	Basalto	Apoiada	Regresiva
Barrera	0.17	Grava	Basalto	Des. Torrencial	Estable
Fonsalía	0.08	Grava	Basalto	Des. Torrencial	Regresiva
San Juan	0.67	bloques y bolos	Basalto-fonolítico	Abierta	Estable
Abama	0.10	bloques y bolos	Basalto-fonolítico	Des. Torrencial	Regresiva
Erques	0.10	Grava	Basalto-fonolítico	Des. Torrencial	Estable



G) PALEOFORMAS

.- Antigua rasa marina

Entre la punta Barbero y Puerto de Alcalá se localiza una rasa marina levantada donde antiguamente penetraba el mar un kilómetro hacia adentro, hasta donde hoy en día hay una playa y acantilado fósil. Actualmente esta rasa, formada a partir de materiales basálticos, está bastante degradada por las explotaciones agrarias.

.- Acantilado fósil

Cuando la rasa marina anteriormente citada estaba sumergida, el mar actuaba sobre esta elevación de materiales basálticos y traquibasálticos. Los traquibasaltos son anteriores a los basaltos de su entorno, que han suavizado este relieve acantilado, y son los mismos que los traquibasaltos de la ladera de morfología en "cuchillos", por lo que actúan como testigos del relieve preexistente a las coladas de la Serie III y IV. Este acantilado tiene una longitud aproximada de un kilómetro y medio, y pierde su continuidad en varios tramos por la acción erosiva de varios pequeños barrancos. Actualmente, no se observa ningún cono o talud de derrubios que nos haga pensar que exista algún fenómeno de ladera que actúe sobre este acantilado por lo que en este sentido estamos hablando de un acantilado fósil y relativamente estable ante la erosión mecánica.



- Playa fósil

En el sector más septentrional del acantilado fósil y a los pies de éste, encontramos una antigua playa que delata el origen marino del acantilado. Su orientación es Este-Oeste.

6.2. VALORACIÓN DE LAS FORMAS DE RELIEVE

Para valorar las formas del relieve se han utilizado los enclaves significativos de éste. Los criterios seleccionados para la valoración de las formas de relieve dentro del municipio de Guía de Isora han sido los siguientes:

- Grado de conservación natural
- Grado de conservación antrópico
- Singularidad municipal
- Singularidad insular
- Significación regional
- Calidad estética y morfológica

El grado de conservación es un criterio utilizado para establecer el nivel de conservación de las formas del relieve frente a la acción erosiva natural y al deterioro antrópico. La conservación natural solo se aplica a las formas constructivas y fósiles, pues en el caso de las formas erosivas y sedimentarias hablaríamos de grado de evolución.



La singularidad municipal, insular y la significación regional, ponderan el peso de cada formación dentro de las diferentes escalas territoriales y administrativas.

La calidad estética y morfológica, se utiliza para señalar el valor paisajístico de las formaciones.

Finalmente, la representatividad, valora si la formación es representativa del paisaje de la zona canaria.

La valoración se realizará atendiendo a la siguiente jerarquía:

Valor 4-5: nivel alto

Valor 3-4: nivel medio-alto

Valor 2-3: nivel medio

Valor 1-2: nivel medio-bajo

Valor entre 0-1: nivel bajo

A continuación se presenta una tabla con las diferentes formaciones geomorfológicas del municipio y su valoración.



Tabla de valoración											
Nombre		Formación	natural o	conservación	Singularidad municipal	Singularidad Insular	Significación regional	Calidad estética	Representatividad	TOTAL	
Formas volcánicas	constructivas	Montaña Reventada	Cono	5	5	4	4	3	5	5	4,43
		Montaña Samara	"	5	5	4	4	3	5	5	4,43
		Cruz de Tea	"	5	5	4	4	3	5	5	4,43
		Montaña de Chío	"	5	5	4	4	3	5	5	4,43
		Montaña Gangarro	"	4	5	4	3	3	4	4	3,86
		Manto de escorias	Campo	5	5	5	4	4	4	5	4,57
		Montaña Chasogo	Domo	5	5	5	4	4	4	5	4,57
		Montaña de Tejina	Domo	5	4	5	3	4	4	5	4,29
		C histórica Narices Teide	Colada	5	5	5	4	4	5	5	4,71
		Coladas Pico Viejo	Colada	5	5	5	4	4	5	5	4,71
		Coladas "aa"	Colada	5	5	5	4	4	5	5	4,71
		Coladas "pahoehoe"	Colada	5	5	5	4	4	5	5	4,71
		De	Circo Cañadas	Caldera	5	5	5	5	5	5	5
Formas fluviales	Erosivas	B ^{co} de Erques	Barranco	5	5	5	3	4	5	5	4,57
		B ^{co} Bicácaro	"	3	3	4	3	2	2	3	2,86
		B ^{co} Cuescara	"	3	4	4	3	2	2	4	3,14
		B ^{co} de Chabugo-Ermita	"	3	4	4	3	2	3	4	3,29
		B ^{co} Rabana	"	2	3	4	3	2	2	3	2,71
		B ^{co} de Guaría-Niágara-Fraile	"	5	4	5	5	4	4	4	4,43
		B ^{co} de San Juan-Tejina	"	4	4	5	5	4	4	4	4,29
		B ^{co} de El Pozo	"	4	5	5	4	3	4	4	4,14
		B ^{co} de Rodrigo	"	4	3	4	3	2	3	4	3,29
		B ^{co} de Guía-Aripe	"	3	3	4	3	2	2	2	2,71
		B ^{co} de Tágara	"	5	5	5	5	4	4	4	4,57
		B ^{co} de Bermejo-Reguerías	"	5	5	5	5	4	4	4	4,57
		B ^{co} del Cedro	"	5	5	5	4	3	4	4	4,29
		B ^{co} de Charaguete	"	5	5	5	4	3	3	3	4
		B ^{co} de Chirche	"	3	3	4	3	2	2	2	2,71
		Bco de Punta Blanca	"	2	3	4	3	2	2	2	2,57
		Sed	Llanura endorreica 1	Llano sed	5	5	5	4	5	3	4
Llanura endorreica 2	"		5	5	5	4	5	3	4	4,43	
Depósito en rambla	aluvión		4	1	4	2	2	1	3	2,43	



093

Tabla de valoración											
Nombre		Formación	G. conservación natural	G. conservación antrópica	Singularidad municipal	Singularidad insular	Significación regional	Calidad estética	Representatividad	MEDIA	
Formas marinas	Erosivas	Costa acantilada	Acantilad	5	3	4	3	1	3	3	3,14
		Costa abrupta	Costa	3	2	4	3	1	3	3	2,71
		Punta Blanca	Bajíos	3	4	4	3	1	2	2	2,71
		Callao Chico	Charcos	3	4	4	3	2	2	3	3
		Tres Playitas	Calas	4	4	4	3	2	4	3	3,43
		Entre carrera y Barrera	Calas-roques	3	4	4	3	2	3	3	3,14
	Entre Barrera y fonsalia	Bajio-charcos	3	4	4	3	2	3	3	3,14	
	Sedimentarias	Playa de Punta Blanca	Cantos	3	5	2	2	2	3	5	3,14
		Playa de Alcalá	"	3	2	2	2	2	2	5	2,57
		Playa Méndez	"	3	5	2	2	2	2	5	3
		Playa de Baja Larga	"	3	5	2	2	2	2	5	3
		Playa la Carrera	"	3	5	2	2	2	3	5	3,14
		Playa de los Topos	"	3	5	2	2	2	2	5	3
		Playa de Barrera	"	4	5	2	2	2	3	5	3,29
		Playa de Fonsalia	"	3	5	2	2	2	3	5	3,14
		Playa de San Juan	"	4	2	2	2	2	3	5	2,86
		Playa de Abama	"	3	5	2	2	2	3	5	3,14
	Playa de Erques	"	4	5	2	2	2	2	5	3,14	
	Fósiles	Antigua rasa marina	Rasa	2	1	5	4	3	1	2	2,57
Acantilado fósil		Acantil	3	3	5	3	2	2	2	2,86	
Playa fósil		Playa	4	4	5	2	1	2	3	3	

Las formas más significativas localizadas en el municipio de Guía de Isora son fundamentalmente los conos y domos volcánicos, las coladas históricas y recientes, de la serie IV, los barrancos de mayor desarrollo, la costa con charcos y rasas intermareales y las playas de más desarrollo. Estos elementos quedan cartografiados



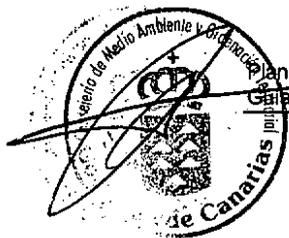
7. HIDROGEOLOGÍA

7.1 HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA.

Desde el punto de vista hidrogeológico hay una gran variación a lo largo del término municipal, que viene dada por las diferencias en la naturaleza litológica de los materiales geológicos que conforman el subsuelo, más que por el régimen pluviométrico que determinan el gradiente altitudinal o las diferencias de orientación. Por una parte, las unidades litológicas con predominio de lavas y piroclastos son más permeables gracias a su elevada porosidad; por otra, la transformación de los minerales primarios en arcillas y la compactación por apilamiento creciente de nuevos materiales sobre los ya formados, llevan implícita una reducción progresiva de la permeabilidad y de la capacidad de almacenamiento, siendo éste fenómeno más acusado en los piroclastos que en las lavas.

El Plan Hidrológico Insular de Tenerife (en adelante PHI) establece una zonificación hidrogeológica de la isla -y por extensión del municipio-, en virtud de las diferencias que se dan en los principales factores que determinan el comportamiento del flujo del agua subterránea, esto es, la composición de las unidades estratigráficas, su edad, y el grado de alteración y compactación que presentan.

De acuerdo con dicha zonificación hidrogeológica, la mayor parte del municipio de Guía de Isora se incluye en la zona II, que se corresponde con el eje estructural de intensa actividad



volcánica reciente que se extiende entre el Macizo de Teno y el área de Las Cañadas y que se conoce como dorsal de Abeque. Esta zona que se extiende por la mitad Norte del municipio, en la ladera Sur de dicha dorsal, está cubierta superficialmente por coladas lávicas recientes en las que predominan los basaltos plagioclásicos, intercalados cerca del litoral con afloramientos menos permeables de basaltos olivínico-augíticos de la serie II.

En la mitad Sur del término municipal, que forma parte de la zona IV, la situación es bien diferente, pues los materiales superficiales están constituidos predominantemente por traquibasaltos y basaltos de la Serie Cañadas, con intercalaciones de lavas fonolíticas poco permeables.

Una característica común a ambas zonas, es que el agua que se acumula en los basaltos recientes o en los estratos de la Serie Cañadas está por lo general menos compartimentalizada que aquella que se acumula en materiales más antiguos, y consecuentemente tiene menor edad. Aparece principalmente en las zonas de contacto, tanto en contactos intraformaciones como en depósitos piroclásticos y aglomerados.

Por otro lado, el área municipal que comprende la depresión de Las Cañadas forma parte de la llamada zona III, caracterizada por el contraste que se da entre la elevada permeabilidad de las lavas recientes más superficiales y la baja permeabilidad de los materiales más profundos, con lo que los primeros adquieren una gran potencial de almacenamiento. Se



forma así un reservorio de gran importancia cuya única salida es por la vertiente Norte, al este de la dorsal de Abeque.

Los principales problemas que afectan genéricamente a la explotación de los recursos hídricos subterráneos en la isla de Tenerife, como son, la reducción progresiva de las reservas y la disminución de la calidad del agua, son también extensivos al ámbito municipal. En el caso de Guía de Isora la contaminación natural de las aguas es más acusada debido a que los materiales volcánicos recientes, que como hemos visto son predominantes, aportan mayores niveles de dióxido de carbono al agua; este compuesto químico hace más agresivas a las aguas, favoreciendo su capacidad para disolver minerales de las rocas, e incrementando con ello su concentración en sales. En la depresión de Las Cañadas las aguas son como en el resto del municipio de baja calidad, en este caso como consecuencia de su alto contenido en bicarbonatos, sodio y flúor; a pesar de ello, de acuerdo con las previsiones del PHI, el acuífero de Las Cañadas se perfila como una zona con gran potencial extractivo de cara al futuro.

En las zonas de litoral la sobreexplotación de los pozos lleva aparejada la intensificación de los procesos de intrusión marina, dando lugar a la contaminación del agua por exceso de cloruros y a un empeoramiento notable de su calidad, tanto para abasto como para riego.



A) OBRAS DE CAPTACIÓN, CONDUCCIONES Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS.

Las diferentes zonas hidrogeológicas definidas por el PHI se dividen en segunda instancia en sectores altitudinales, diferenciados en virtud de las obras de captación de aguas subterráneas: pozos en la franja litoral y galerías en zonas medias y altas.

La zona hidrogeológica II se divide en dos sectores, delimitados por la cota altitudinal de los 500 m: el sector 204, en el que las obras de captación predominantes son las galerías y el sector 205, en el que predominan los pozos.

En el sector 204 la red de perforaciones es poco densa pero las galerías alcanzan desarrollos de 3 y 4 Km, pues al ser terrenos de pendiente suave sólo pueden ganar montera teniendo gran longitud. Los rendimientos medios son elevados, pero se prevé que las extracciones se reduzcan considerablemente, por un lado, como consecuencia del abatimiento del nivel freático; y, por otro, porque una parte de las galerías ya han alcanzado el zócalo impermeable o están a punto de hacerlo. Existe un único pozo, el pozo Rodrigo, que al ser el que se sitúa a mayor altitud, es el que alcanza mayor profundidad. Para este sector el PHI prescribe no autorizar concesiones a nuevas obras.

En el sector 205, en la franja litoral, existen numerosos pozos de tipo convencional que extraen unos 5'5 hm³/año,



siendo previsible que la situación se mantenga estable. Igualmente el PHI establece la prohibición de conceder nuevas perforaciones y prescribe un sistema de control con límites máximos en la concentración de cloruros, con el fin de evitar la sobreexplotación y la intrusión marina.

La zona IV, en la mitad Sur del término municipal, se divide también en dos sectores altitudinales: el 411 y el 412, separados igualmente por la cota 500. En el sector 411 las galerías son abundantes, tanto de tipo convencional como naciente. La mayor parte de estas perforaciones han alcanzado ya el zócalo impermeable o están próximas a hacerlo y la única posibilidad de incrementar el rendimiento es llegando al reservorio de Las Cañadas, como algunas captaciones han hecho ya. El PHI permite nuevas concesiones a obras de la mitad superior del sector cuando tengan oportunidad de conectar con el acuífero de Las Cañadas pero las prohíbe en la mitad inferior por ser potencialmente poco fructíferas.

Además de las galerías-naciente existen en este sector cuatro manantiales: la fuente de El Cedro, situada en la margen izquierda de la cabecera del Barranco de El Cedro (2.150 m.s.n.m); La Madre, ubicada cerca del cauce en la cabecera del Barranco de Tágara (1.800 m.s.n.m); y las fuentes de Galante y Beriles que manan cerca del Barranco de Niágara (a 1.785 y 1.825 m.s.n.m., respectivamente).



0099

Según datos del SPA-15 (*Estudio Científico de los Recursos del Agua en las Islas Canarias SPA/69/515*), en la encuesta sobre caudales realizada en 1969 todos ellos manaban agua, con un caudal total de 6.000 m³/año, el que menos, y 16.000 m³/año, el que más. En mediciones posteriores llevadas a cabo por el Consejo Insular de Aguas en los años 1973, 1979 y 1985 se obtuvo caudales cero en todos los casos; sin embargo, aunque es evidente que el nivel freático ha descendido drásticamente en las últimas décadas, esta disminución de caudales no indica necesariamente una desaparición permanente de las fuentes, dado que estas surgencias de acuíferos colgados son por lo general marcadamente estacionales, variando sustancialmente los caudales en función de las precipitaciones.

Los pozos del sector costero (sector 412) son de tipo convencional y sondeo y son relativamente recientes. Sólo uno de ellos, el pozo de Lomo de La Tosca, resultó productivo en las últimas mediciones, llevadas a cabo en 1998, si bien es probable que el rendimiento de los pozos de este sector aumente a corto plazo por la demanda de los núcleos turísticos próximos. Como en el resto de la franja litoral del municipio, el PHI prescribe imponer límites máximos en la concentración de cloruros para evitar la contaminación por intrusión marina.

Finalmente, del reservorio de Las Cañadas (sector 303) drenan diversas perforaciones en forma de galería convencional, si bien en el ámbito del término municipal todas ellas están emboquilladas ladera abajo, fuera de este sector 303.



Plan General de Ordenación y del Turismo.
Guía de Isora

Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.

Información y Diagnóstico Ambiental



GALERÍAS DEL T.M. DE GUÍA DE ISORA

Código PHI	Nombre	Tipo*	Altitud (m)	Long. tot. (m)	Caudal (1998) (l/s)
1115602	Agua Dulce	Gs	40	445	0
1214605	Piedra de Los Molinos	Gs	560	95	0
1214612	Locos (Los) o Milagro (El)	Gs	660	125	0
1214609	Pepe Aguilar o Guaira o Drago (El)	Gs	670	423	0
1214607	Saltadero de Aguiar	Gs	1.225	332	0
1214704	Tilos (los) o Frailito (El) o Ovejas (Las)	Gs	1.375	78	0
1214602	Canalizo 2 o Jaral (El)	Gn	850	332	0
1214601	Canalizo 1 o Canalito (El)	Gn	885	123	0,1
1214703	Fuente de Chavao 1	Gn	1.930	70	0
1214704	Fuente de Chavao 2	Gn	1.975	40	0,1
1114501	Vuelta Grande de Guía (La)	Gc	455	3.005	2,7
1215701	Aguas de Herques	Gc	460	3191	0
1113301	Hoya de los Cardos	Gc	590	4.388	24
1113304	Chozas de San Antonio	Gc	600	2.333	0
1114506	San Pedro de Aripe	Gc	665	1.690	0
1214608	Fuentes de Ramallo	Gc	710	3.400	1,5
1113303	Mayatos (Los)	Gc	750	5.525	45,1
1214610	Fuente de Guía	Gc	800	4.481	1,7
1215702	Viña (La)	Gc	830	3.200	0
0712103	Piedrita (La)	Gc	865	3.401	8,2
1113302	Mojón (El)	Gc	925	3.015	6,7
1214613	Trinidad (La)	Gc	925	4.677	6,5
1213404	Chirche o Pilón (El)	Gc	975	3.628	0
1214606	Fuentes de Adara	Gc	975	2.521	0,9
1214603	Aguavista	Gc	1.050	2.894	5,0
1214604	San Felipe y Sauces	Gc	1.075	3.220	1,1
1214611	Hondura de Isora	Gc	1.080	3.426	0,8
0712104	Lafife	Gc	1.085	2.544	5,8
1213403	Machado 1	Gc	1.100	5.164	16,7
1213407	Hoya del Pino u Hoyos de Chiguergue	Gc	1.105	3.443	15,7
1213402	Barranco de los Pinos	Gc	1.200	3.399	0
1213405	Hoya de la Leña	Gc	1.295	4.277	38,8
0812201	San Juan de Chío	Gc	1.300	3.665	14,8
1213406	Río Bermejo	Gc	1.365	4.650	2,9
1213401	Salto de Cheñeme	Gc	1.390	23.162	1,7
1214708	Fraile (El)	Gc	1.405	2.953	301
1215807	Bebederos (Los)	Gc	1.445	4.571	5,3
1214706	Salto del Junco	Gc	1.460	3.589	3,7
0812202	Aguas de Isora o Vergara de Guía	Gc	1500	1	-
1213503	Tamuja	Gc	1.525	4.917	9,5
1213502	Luz de Guía o Mafioca	Gc	1.545	5.857	4,6
1214702	Junquillo (El)	Gc	1.575	3.350	72,8
1214701	Niágara (El)	Gc	1.700	4.178	42,2
1214705	Madre (La) o Tágara o Mña. del Cedro	Gc	1.780	3.086	4,0
0812301	Río de Guía	Gc	1.815	3.123	0
1213501	Salto Gutiérrez	Gc	1.885	2.003	0

* Gc: galería convencional; Gn: galería naciente; Gs: galería socavón
Fuente: Consejo Insular de Aguas del Cabildo Insular de Tenerife



POZOS DEL T.M. DE GUÍA DE ISORA					
Código	Nombre	Tipo*	Altitud (m)	Profund. (m)	Caudal (1998) (l/s)
1115607	Piedra Hincada	Ps	220	220	0
1115608	Morro (El)	Ps	235	242	0
1113305	Arzola	Ps	384	394	10.1
1113208	Chivora	Ps	395	400	7.6
1215704	El Cuéscaro I	Ps	475	482	0
1215703	Bco. de Guaria	Ps	520	522	13.2
1114510	Rodrigo	Ps	547	552	0
1114401	Chorche o Punta Blanca	Pc	33	124	-
1115609	Majuelo (El)	Pc	54	56	0
1115603	Ramos o Kaufman	Pc	55	65	0
1113207	Juan Sánchez	Pc	114	115	0
1115604	Abama	Pc	115	119	0
1115601	Pedron (El)	Pc	130	133	11
1114502	Compromiso (El) o Chesenes (El)	Pc	165	165	0
1113205	Acevedo	Pc	210	221	19.7
1113204	Ajano	Pc	215	221	12.5
1114503	Pilas (Las) o Charquetas (Las)	Pc	220	220	22.9
1116602	Maguenes (Los)	Pc	230	99	0
1114504	Era del Llano	Pc	245	247	13.8
1114505	Aguas del Volcán	Pc	260	265	15.8
1115606	Lomo de La Tosca	Pc	285	314	25.1
1115605	Costa de Tejina	Pc	310	315	20.5
1114507	Lomo del Balo	Pc	330	332	25.9
1114508	Himeche	Pc	390	339	29.1
1114509	Cardonal (El) o Dorado (El)	Pc	465	468	39.5

* Pc: pozo convencional; Ps: pozo sondeo.

Fuente: Consejo Insular de Aguas del Cabildo Insular de Tenerife

Las conducciones principales para uso general (canales de trasvase) que están actualmente en servicio son: el canal de Vergara, que transporta agua desde el Barranco de Vergara (San Juan de La Rambla) hasta las tanquillas de Aripe, con una capacidad de 400 l/s; y el canal Guía de Isora-Tejina-Altavista, que une las tanquillas de Aripe con las de Altavista y tiene una capacidad de 165 l/s. Por otra parte, las conducciones principales de trasvase de agua depurada son las que unen los depósitos reguladores de los cascos urbanos de Adeje y Guía de Isora y este último con el de Santiago del Teide, ambos con una capacidad de 300 l/s.



Hay en el municipio cuatro estaciones de tratamiento de aguas salobres, a saber: Chío, Las Charquetas, Abama y Aripe. Las tres primeras tienen capacidad en la primera fase de 1.900 M³/día y capacidad final de 3.800 M³/día; mientras que la de Aripe cuenta con capacidades en las fases inicial y final de 1.900 y 11.400 M³/día, respectivamente.

El PHI contempla en sus programas de actuación inversiones para la instalación de un sistema de aprovechamiento hidroeléctrico, mediante una conducción forzada de gran desnivel, que aproveche el potencial energético de las aguas que alumbran las galerías de El Junquillo y Niágara, y descienden hasta las tanquillas de Aripe.

B) DEMANDA DE CONSUMO Y BALANCE HIDRÁULICO.

De los diferentes sectores socioeconómicos del municipio, la agricultura es la actividad que mayor demanda de agua tiene. Según los datos de consumo correspondientes a 1991 (ver en el PHI) el uso agrícola era, con mucho, la actividad con mayor demanda, seguida en segunda instancia pero con valores muy inferiores, del consumo urbano; el resto del volumen de agua extraída fueron recursos no utilizados o bien perdidos en trasvases. Según esta fuente no existía entonces consumo turístico, pero se preveía un incremento de la demanda a corto plazo.



En 1986, Guía de Isora se situaba en el contexto insular entre los municipios con niveles más elevados de consumo de agua para viñas y hortalizas de exportación y con niveles medios para otros cultivos tradicionales (papas y huertos familiares), plataneras, frutales, y flores y plantas ornamentales. El consumo agrícola para hortalizas de exportación es el más elevado de entre todos los términos municipales de la isla, situándose también el destinado a plataneras entre los más altos.

El análisis del balance hidráulico con datos referidos al año 1985 pone de manifiesto el déficit que existe en el término municipal entre el consumo y la disponibilidad de agua (obtenida por extracción de galerías y pozos y por captación de aguas superficiales). El consumo agrícola (18'5 Hm³/año), el consumo urbano (0'7 Hm³/año) y las pérdidas por trasvase (1'3 Hm³/año) superan con creces la producción total de agua, estimada para el municipio en este año en 16'2 Hm³/año. Este déficit se compensó con los trasvases provenientes de los municipios de La Guanchara (canal de Vergara) y Santiago del Teide, con 5'1 y 1'8 Hm³/año respectivamente.

Guía de Isora se sitúa entre los términos municipales de Tenerife con mayor porcentaje de aguas propias -con aproximadamente un 54% del total del agua municipal-, derivada de la contraprestación por la autorización de explotaciones en suelo de titularidad municipal. Las galerías que son fuente de suministro del abastecimiento municipal son la de Fraile, Niágara, El Junquillo, Hoya de la Leña, Machado, Aguas de Chío y Salto del Junco.



7.2. HIDROLOGÍA SUPERFICIAL.

La estructuración de la red de drenaje está directamente relacionada con la geomorfología del terreno. De acuerdo con los estudios realizados previamente al PHI hay en el municipio varias cuencas hidrográficas básicas que discurren subparalelas desde el borde del circo de Las Cañadas hacia la costa, además de otras unidades hidrográficas menores que se inician en cotas altitudinales inferiores. La antigüedad y la naturaleza de los materiales geológicos influye a su vez en la morfología y el grado de incisión de los colectores, de tal forma que éstos son más profundos en la mitad sur del municipio, donde es patente la intensificación de los procesos de erosión hídrica del Cuaternario.

Las principales cuencas hidrográficas del municipio, definidas en los estudios previos del PHI, se representan en el plano de cuencas. Sus características se resumen en el siguiente cuadro, incluyendo sólo aquellos cauces de primer orden que discurren en su mayor parte por el municipio de Guía de Isora (si bien algunos de ellos se extienden más allá de los límites municipales).

PRINCIPALES CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL T.M. DE GUÍA DE ISORA

Código PHI	Nombre	Área (km ²)	Longitud (m)	Cota máx. (m)
131099	Bco. de los Charcos de Aponte	0,124	1.000	70
131099A	Bco. de Llano de Salvajes	8,231	12.216	1.681
131099B	Bco. de Acevedo	6,968	11.462	1.758
131100	Bco. de la Punta Blanca	15,873	14.865	2.050
131101	Bco. de La Jaquita	3,217	8.788	1.220
131102	Bco. del Valo	38,683	14.397	2.265
131103	Bco. de San Juan	26,009	15.768	2.255
131104	Bco. de La Rabona	1,141	4.994	615
131105	Bco. de Chabugo	11,387	12.748	2.085
131106	Bco. de Erques	16,128	17.111	2.513

Fuente: Plan Hidrológico Insular de Tenerife



000105



Como se puso de manifiesto en el epígrafe referente al clima, las precipitaciones en gran parte del término municipal son escasas y muy irregulares. Este hecho unido a las peculiares características hidrológicas de los materiales que conforman el subsuelo del municipio condicionan que, salvo cuando se producen lluvias torrenciales, la escorrentía superficial sea muy baja, permaneciendo los cauces secos durante la mayor parte del año.

Desde el punto de vista de la hidrología superficial y de los parámetros de escorrentía e infiltración, el municipio de Guía de Isora se divide claramente en dos sectores. Según datos del Proyecto Canarias SPA-15, en la mitad norte del municipio, correspondiente a las series recientes, para una precipitación anual media de 355 mm (entre los años 1940 y 1966), la escorrentía estimada es de 28 mm/año (coeficiente de 0'08) y la infiltración del 13 % (47 mm/año), siendo estos valores muy inferiores a los obtenidos para la mayor parte de la isla de Tenerife. En la mitad sur, caracterizada por la presencia de materiales más antiguos y una red de drenaje más incidida, para precipitaciones ligeramente mayores (317 mm/año), la escorrentía es netamente superior, con 63 mm/año (coeficiente de 0'20), mientras que la infiltración, con apenas un 7% (24 mm/año), es la más baja obtenida en la isla.

La capacidad de embalse del municipio es elevada con más de 600 presas y estanques, que comprenden en conjunto una capacidad total máxima superior a 1'5 millones de m³. Sin embargo, la mayor parte de estas balsas y estanques se



alimentan casi en su totalidad con agua de galerías, siendo escasos los tomaderos y azudes de barranco que recogen agua de escorrentía. Los embalses más importantes son el de Abama, con capacidad de 100.000 m³ y una cuenca afluyente de 1'8 km²; y el embalse Pasada del Camello, con una capacidad de 73.000 m³ y una cuenca afluyente de 7'8 km². El PHI contempla la construcción de una nueva balsa reguladora de riego en Lomo del Balo, que tendría una capacidad de 500.000 m³ y conexiones a canales preexistentes y a otros de nueva construcción.

Igualmente el PHI prevé la corrección de diversas cuencas y el encauzamiento de varios barrancos del suroeste de Tenerife, entre ellos algunos de los que discurren por el término municipal de Guía de Isora, a saber: los barrancos de Erques, Chabugo, San Juan, Guía y la Punta Blanca.



8. VEGETACIÓN

8.1. CONSIDERACIONES GENERALES

El territorio incluido dentro del municipio de Guía de Isora se extiende desde los ambientes costeros hasta la zona de cumbres, y en él se pueden observar varias formaciones vegetales distribuidas en distintos pisos de vegetación. A grandes rasgos, se pueden señalar los siguientes: tabaibales dulces, vegetación halófila, cardonales, tabaibales majoreros, relictos puntuales de vegetación termófila, pinares y matorral de cumbre, así como diferentes matorrales de sustitución y degradación de la vegetación potencial.

Todas estas formaciones vegetales al estar ubicadas en la vertiente Oeste de la isla, están condicionadas en gran medida por unas condiciones climáticas más extremas (menores precipitaciones, mayor aridez, pobreza edáfica, mayor insolación, etc.) que en la vertiente Norte. No obstante, gran parte del paisaje vegetal actual es el resultado de la antropización que ha sufrido el territorio, donde la roturación del terreno con fines agrícolas y la ocupación del mismo por parte de los asentamientos humanos, han ocasionado el desalojo y destrucción de gran parte de la vegetación natural. Asimismo se aprecian procesos de recolonización de las zonas abandonadas (agrícolas fundamentalmente) donde las etapas de sustitución se van reemplazado en el tiempo.



Biogeográficamente, el territorio se encuentra englobado en el Sector Tinerfeño, Provincia Canaria occidental, incluida ésta dentro de la Superprovincia Canariense, perteneciente a la Subregión Canaria, todo ello englobado dentro de los límites de la Región Mediterránea.

En el territorio analizado se distinguen cinco series climatófilas, entendiendo como "serie" a la unidad geobotánica sucesionista y paisajística que trata de expresar todo el conjunto de comunidades vegetales o estadios que pueden distinguirse y hallarse en unos espacios teselares como consecuencia de procesos dinámicos progresivos y regresivos, incluyendo tanto el tipo representativo de la etapa madura o cabeza de serie, como las comunidades iniciales o subseriales que las reemplazan por causas naturales o antrópicas. Estas series de vegetación reconocidas en el territorio son:

- Serie climatófila infra-termomediterránea desértica tinerfeña hiperárido-árida de la tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*): *Ceropegio fuscae-Euphorbio balsamiferae sigmetum*.
- Serie climatófila infra-termomediterránea xérica tinerfeña semiárida inferior del cardón (*Euphorbia canariensis*): *Periploco laevigatae-Euphorbio canariensis sigmetum*.
- Serie climatófila infra-termomediterránea xérica tinerfeña semiárida superior de la sabina canaria



(*Juniperus turbinata* subsp. *canariensis*): *Junipero canariensis-Oleo cerasiformis sigmetum*.

.- Serie climatófila mesomediterránea pluviestacional tinerfeña seco-subhúmeda inferior del pino canario (*Pinus canariensis*): *Sideritido-Pino canariensis sigmetum*.

.- Serie climatófila supramediterránea pluviestacional tinerfeña seca de la retama del Teide (*Spartocytisus supranubius*): *Spartocytiso nubigeni sigmetum*.

Asimismo se aprecia en la zona la presencia de dos series de vegetación edafófilas, es decir cuya presencia se debe preferentemente a determinados particularidades respecto a algún factor ligado al suelo. Estas series edafófilas detectadas son las siguientes:

.- Serie edafoxerófilo-rupícola termomediterránea xérica-pluviestacional tinerfeña semiárido seca de la tabaiba mayorera (*Euphorbia atropurpurea*): *Euphorbio atropurpureae sigmetum*.

.- Serie edafohigrófila-riparia infra-supramediterránea pluviestacional canaria occidental del sauce canario (*Salix canariensis*): *Rubo-Salicio canariensis sigmetum*.



8.2. UNIDADES DE VEGETACIÓN

A continuación se relacionan las unidades de vegetación detectadas en el término municipal. Para cada una de estas comunidades se realiza una descripción de la estructura vegetal, se detalla su distribución, y se hace referencia al estado actual de conservación, fragilidad y capacidad de regeneración.

A) TABAIBAL DULCE (*Ceropegio fuscae-Euphorbietum balsamiferae*)

El tabaibal dulce es una formación vegetal cuya estructura y fisionomía corresponde a un desierto de plantas suculentas en el que domina la forma hemisférica de la tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*), e imprime un aspecto bastante monótono y homogéneo al paisaje. Llama la atención el hecho de que en la zona de estudio las manifestaciones de esta comunidad vegetal pueden llegar a superar los 500 m.s.n.m., situación tan solo frecuente en las zonas más áridas de la isla.

Por lo que se refiere al resto de especies que forman parte del cortejo florístico de esta comunidad, se encuentran presentes en la zona de estudio: el cardoncillo (*Ceropegia fusca*), la esparraguera (*Asparagus umbellatus ssp. umbellatus*), el balo (*Plocama pendula*) y la leña buena (*Neochamaelea pulverulenta*), entre otros. No obstante, a medida que se avanza en altitud (aproximadamente a partir de los 250 m.s.n.m.), junto a este conjunto vegetal se disponen otros elementos más afines al cardonal, como es el caso del cardón (*Euphorbia canariensis*),



el tasaigo (*Rubia fruticosa*) o el cornical (*Periploca laevigata*). Por otra parte, en las zonas más antropizadas el tabaibal dulce suele estar contaminando con elementos más agresivos (*Euphorbia obtusifolia* y *Kleinia neriifolia*), llegando a originar en algunos casos *facies* de tabaibal amargo.

Buena parte del área potencial del tabaibal dulce se encuentra sometida a actividades humanas, destacando en este aspecto las extensas áreas de territorio roturadas para el desarrollo de actividades agrícolas. Por ello, los tabaibales dulces del municipio se encuentran prácticamente relegados a las laderas de los principales barrancos, donde se extienden desde las cotas más bajas hasta llegar aproximadamente a los 500 m.s.n.m. Las manifestaciones más destacadas de esta comunidad pueden observarse en las laderas del Barranco de Chabugo, Barranco de San Juan, Barranco de Erques, etc.

Tal y como se ha comentado con anterioridad, la mayor parte del área potencial de esta unidad ha sido afectada por las actividades humanas (bancales agrícolas, infraestructuras urbanas, viales, etc.). Por ello, la mayoría de los enclaves actuales presentan un notable grado de alteración, lo cual se traduce en una pérdida de biodiversidad, introducción de especies alóctonas, etc. No obstante, y como ya se mencionó en el apartado anterior, existen sectores de tabaibal dulce donde éste se manifiesta con su máximo esplendor.

La fragilidad de esta asociación es media, debido a que no toda la superficie que ocupa se encuentra totalmente degradada,



hay también zonas con buen estado de conservación, la influencia antrópica es moderada; en cuanto a la capacidad de regeneración es alta, pues se puede recuperar con una cierta facilidad de las alteraciones a que se vea sometida, aunque necesitará más tiempo cuanto mayores sean estas alteraciones.

B) CINTURÓN HALÓFILO COSTERO (*Frankenio capitatae-Zygophylletum fontanesii*)

Esta comunidad coloniza litosuelos de roquedos y acantilados costeros sometidos a una frecuente maresía. En tales situaciones la extrema aridez aumenta la salinidad del sustrato por efecto de la maresía aerohalina, al existir pocos episodios de lavado durante el año. Por lo general se trata de una formación que presenta una escasa cobertura, siendo frecuentes los caméfitos y hemicriptófitos con formas almohadilladas y arrosetadas. Las especies más frecuentes son: el tomillo marino (*Frankenia ericifolia*), la lechuga de mar (*Astydamia latifolia*), la siempreviva de mar (*Limonium pectinatum*), *Reichardia crystallina*, las cuales se ven frecuentemente acompañadas por especies de valencia ecológica ligeramente más amplia, como *Salsola divaricata*, o especies propias de la vegetación climatófila, como es el caso de *Euphorbia balsamifera*.

Las manifestaciones de esta comunidad dentro del territorio de estudio son relativamente escasas, limitando su presencia a las cotas más bajas de los pequeños acantilados y andenes costeros exentos de actividades humanas.



Dado que un amplio sector costero del municipio se encuentra ocupado por infraestructuras agrícolas y urbanas, el territorio potencial de esta comunidad está profundamente alterado, lo que origina comunidades de cobertura y biodiversidad más baja de lo normal, así como con un incremento en especies alóctonas por lo común de apetencias nitrófilas.

Esta comunidad tiene una alta fragilidad, porque la zona en la que se encuentra está bastante degradada debido a que la influencia del hombre es muy fuerte, pudiendo llegar a amenazar su continuidad en la zona de estudio; la capacidad de regeneración es media, porque una vez se altera el medio en el que se desarrolla por las infraestructuras agrícolas y urbanas es más difícil su recuperación.

C) BALERAS DE CAUCE DE BARRANCO

Esta comunidad oligoespecífica, de carácter edafohigrófilo y nitrófilo, está caracterizada por el balo (*Plocama pendula*) y se desarrolla en suelos profundos y con un cierto grado de humedad. En ella las especies que acompañan al balo suelen ser: el mato risco (*Lavandula canariensis*), la ratonera (*Forsskaolea angustifolia*), el verode (*Kleinia neriifolia*), la tabaiba amarga (*Euphorbia obtusifolia*), etc. Por otro lado, es importante destacar que a menudo esta comunidad se enriquece con la presencia de elementos florísticos de diversos matorrales de degradación, como es el caso del salado (*Schizogyne sericea*),



en las cotas más bajas y la vinagrera (*Rumex lunaria*) en las cotas más elevadas de su área de distribución.

Esta comunidad ha sido observada en cauces de barrancos y barranquillos donde se extiende desde las cotas más bajas hasta alcanzar ocasionalmente los 700 m.s.n.m., como ocurre en el Barranco de Erques o el Barranco de Chabugo. No obstante, debido a su amplia valencia ecológica, puede ampliar sus dominios a laderas más o menos inestables, terrenos removidos, etc.

En general el estado de conservación de las baleras es bueno, aunque hay que tener en cuenta que muchos sectores de su área potencial, las ramblas de barranco, en la actualidad se encuentran ocupadas por terrenos agrícolas.

La fragilidad de esta asociación es media, responde bien a las alteraciones, y su capacidad de regeneración es alta, pues se puede recuperar con una cierta facilidad de las modificaciones que suele sufrir, ya que esta comunidad suele sufrir cada cierto tiempo avenidas de barranco que arrasan la vegetación.

D) CARDONAL (*Periploca laevigatae-Euphorbietum canariensis*)

Esta unidad de vegetación está caracterizada por el aspecto candelabriforme; succulento, afilo y espinoso del cardón (*Euphorbia canariensis*). En ella ocupan un papel destacado y constante las especies lianoides *Rubia fruticosa*, *Periploca*



1115

laevigata y *Asparagus umbellatus* ssp. *umbellatus*, que crecen dentro de los cardones al abrigo que le ofrecen sus brazos espinosos. Frecuentemente el cardonal se reduce a pequeños mosaicos que se intercalan con elementos de mayor valencia ecológica (*Euphorbia obtusifolia*, *Kleinia neriifolia* y *Plocama pendula*), llegando a estar dominada la mayor parte de su área potencial por facies de tabaibal amargo. Es importante destacar la existencia de ecotonos en la mayoría de los barrancos con formaciones de tabaiba mayorera (*Euphorbia atropurpurea*).

Al igual que sucede con el tabaibal dulce, la mayor parte del área potencial del cardonal ha sido extraordinariamente antropizada, lo cual se traduce en una notable reducción de su extensión original. Actualmente las manifestaciones de cardonal se encuentran relegadas a las laderas de mayor inclinación de los barrancos del municipio (aproximadamente entre los 300-650 m.s.n.m.), destacando las del Barranco de Erques, Barranco de Guaría, Montaña de Tejina, Barranco del Pozo, etc.

Como ya se ha señalado, el área original de esta comunidad se encuentra en la actualidad extraordinariamente alterada, estando ocupada por infraestructuras urbanas, agrícolas, viales, etc. Este hecho ha provocado que los cardonales se refugien en los lugares menos propicios para el desarrollo de estas actividades antrópicas, como es el caso de las laderas de barranco. No obstante estas manifestaciones presentan un grado notable de introducción de especies ajenas a su cortejo florístico más puro, observándose frecuentemente la presencia de elementos propios de los matorrales de sustitución así como especies alóctonas.



Plan General de Ordenación.
Guía de Isora.

Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.

Información y Diagnóstico Ambiental

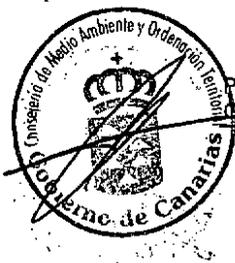


La fragilidad de esta asociación es media, debido a la gran influencia antrópica que sufre, mucho del territorio que ocupa está al menos parcialmente degradado; su capacidad de regeneración es también media, porque una vez ha sufrido las alteraciones, es bastante difícil, es decir cuestión de incluso varias décadas el que las especies más exigentes del cardonal vuelvan a formar parte de su cortejo florístico.

E) SABINAR (*Junipero canariensis-Oleetum cerasiformis*)

Dentro de la zona de estudio el sabinar se presenta como una formación extremadamente laxa, conformada por elementos fanerófitos muy dispersos que apenas resaltan en el paisaje y por lo cual quedan soslayados por otras masas vegetales dominantes (tabaibal amargo, pinar, tabaibal majorero, etc). En este caso las tres especies dominantes en esta unidad de vegetación son: el acebuche (*Olea europaea* subsp. *cerasiformis*), el almácigo (*Pistacia atlántica*) y la sabina (*Juniperus turbinata* subsp. *canariensis*). Junto a estos taxones arbóreos se pueden además incluir otras especies que frecuentemente se encuentran en el seno de esta formación, como son *Hypericum canariense* (granadillo), *Jasminum odoratissimum* (jazmín), *Rhamnus crenulata* (espinero) y *Globularia salicina* (mosquera).

Las extensas áreas de terreno destinadas a las actividades agrícolas han relegado al bosque termófilo a pequeños enclaves cuyas características geomorfológicas y edafológicas, no los hacen idóneos para el desarrollo de la agricultura. Ejemplos de



ello se pueden observar en la Montaña de Tejina, en las proximidades de Chío, y en los Barrancos de Erques, Guaría, la Ermita, etc.

Al coincidir su área potencial con las medianías, su extensión original ha sido paulatinamente reducida en favor de las actividades humanas. Los restos de bosques termófilos en la actualidad se refugian en los enclaves más inaccesibles o menos propicios para el desarrollo de estas actividades, donde se observan algunos elementos arbóreos dispersos que no llegan a formar verdaderas formaciones forestales, si bien albergan unas tasas de biodiversidad y endemidad destacadas.

La fragilidad de esta asociación es alta, debido a la gran influencia antrópica a la que se ha visto sometida, que ha hecho que su hábitat se haya reducido drásticamente; su capacidad de regeneración es media, debido a la dificultad para que su hábitat se recupere, sobre todo teniendo en cuenta que los motivos que han provocado su situación seguirán existiendo. El proceso de recuperación es bastante lento.

F) TABAIBAL MAJORERO (*Euphorbietum atropurpureae*)

Se trata de una comunidad permanente edafoxerófila y monoespecífica caracterizada exclusivamente por la presencia de la tabaiba majorera (*Euphorbia atropurpurea*), cuyos ambientes preferentes son los andenes y las laderas rocosas inclinadas. Esta unidad de vegetación se encuentra perfectamente integrada



con el cardonal y los vestigios de vegetación termófila, con los cuales alterna dominancia en todo su rango de distribución.

Las mejores representaciones de tabaibal mayorero se localizan en las laderas orientadas a Noroeste y situadas entre los 400 y 800 m.s.n.m. de los principales barrancos del municipio, entre los que destacan el Barranco de Erques, Barranco de la Ermita, Barranco de Tejina, Barranco de Guaría, etc., entre los 300 y los 1000 m.s.n.m.

El estado de conservación de esta comunidad es bastante aceptable, con la única salvedad de la introducción de algunas especies alóctonas y propias de matorrales de degradación, sobre todo cuando el tabaibal mayorero se desarrolla en las proximidades de lugares humanizados.

La fragilidad de esta asociación es media, ya que aunque ocupa una extensión relativamente reducida, esta se sitúa en lugares de difícil acceso, con lo que su afección es más difícil; su capacidad de regeneración es también media, porque cuando se ve afectada por modificaciones es de difícil recuperación, ya que la tabaiba mejorera tiene ciertos condicionantes para su regeneración.

G) PINARES (*Sideritido-Pinetum canariensis*)

En esta asociación se incluyen los pinares naturales presentes en las cotas medias-altas (600-2000 m.s.n.m.). Dentro del municipio se pueden distinguir dos grandes sectores cuyas diferencias vienen definidas por la geología y



630119

geomorfología del terreno. En el sector occidental se desarrolla un pinar que se extiende desde Santiago del Teide hasta la Montaña de Tejina, preferentemente sobre coladas y piroclastos basálticos, más o menos alterados. Consiste en una formación forestal de densidad media caracterizada por el dominio del pino canario (*Pinus canariensis*) y que por lo general presenta una acusada pobreza del sustrato arbustivo y herbáceo, y una importante componente rupícola (*Aeonium urbicum*, *Cheilanthes* spp.). El sótobosque suele estar conformado por los taxones característicos del pinar, entre los que cabría destacar el escobón (*Chamaecytisus proliferus* subsp. *angustifolius*), el corazoncillo (*Lotus campylocladus*), el poleo (*Bystropogon origanifolius*), etc., aunque se enriquece al entrar en el ecotono con otras formaciones vegetales, entrando a formar parte del cortejo florístico taxones como la sabina (*Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*), el almácigo (*Pistacia atlantica*), la vinagrera (*Rumex lunaria*), etc. En el sector oriental se encuentra un pinar que se asienta en un relieve mucho más accidentado, debido a la importante red hidrográfica de la zona (Barrancos de Tágara, Erques, El Fraile, El cedro, etc.). En el sector oriental se encuentra un pinar que se asienta en un relieve mucho más accidentado, debido a la importante red hidrográfica de la zona (Barrancos de Tágara, Erques, El Fraile, El cedro, etc.). En este caso es posible hablar de un pinar rupícola de gran diversidad florística y caracterizado por la presencia de pinos de gran envergadura. Además del cortejo florístico citado con anterioridad, se incorporan endemismos como *Cistus symphytifolius*, *C. osbaeckiaefolius*, *Pterocephalus lasiospermus*, *Erysimum scoparium*, *Plantago webbii*, etc, y



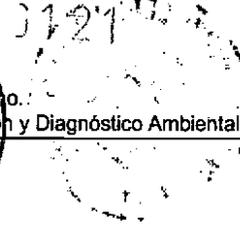
especies nitrófilas cuya presencia está favorecida por las actividades antrópicas que se realizan en las proximidades de la zona.

En algunos sectores el escobón llega a dominar en el paisaje vegetal, quedando el pino canario relegado a un segundo plano. En estos casos se puede hablar de auténticos escobonales, los cuales ocupan amplias extensiones forestales, en la mitad oriental del territorio analizado.

Las plantaciones de *Pinus canariensis* se localizan principalmente en las cotas superiores del municipio (Montaña de Sámara, Montaña del Cedro, Cruz de Tea, etc.), estando constituidas en los casos más extremos por ejemplares de escaso desarrollo. No obstante, en las cotas inferiores también se observa este tipo de formación, aunque de forma mucho más dispersa. El cortejo florístico de estas plantaciones no presenta marcadas diferencias con los pinares naturales, siendo especialmente abundantes especies como el escobón, el poleo, etc.

El estado de conservación de esta formación en general es bueno y si se respeta la vegetación natural del sotobosque, su mejora está garantizada.

La fragilidad de esta asociación es baja, debido a su buen estado de conservación, la influencia antrópica escasa, la superficie que ocupa, etc; en cuanto a su capacidad de regeneración es alta, ya que en general es poco susceptible a las alteraciones.



H) RETAMARES DE CUMBRE (*Spartocytisetum supranubii*)

Formación vegetal que en estado maduro está constituida básicamente por *Spartocytisus supranubius* (retama del Teide) y *Adenocarpus viscosus* (codeso de cumbre), que colonizan suelos relativamente bien estructurados. Fisionómicamente destacan en estas formaciones el porte almohadillado o hemisférico, como respuesta a la excesiva rudeza climática existente en las altitudes en las que se desarrollan. La retama y el codeso suelen estar acompañadas por la hierba pajonera (*Descurainia bourgeauana*), el rosalito de cumbre (*Pterocephalus lasiospermum*), el alhelí del Teide (*Erysimum scoparium*) o el tajinaste rojo (*Echium wildpretii*).

Dentro del territorio analizado los retamares ocupan las cotas más altas, a partir de los 2000 m.s.n.m., extendiéndose hacia el límite Este del municipio, ya en el entorno de las Cañadas del Teide.

El estado de conservación de esta comunidad es bastante bueno, si bien la existencia de algunas pistas de tierra en el entorno de su área actual degradan en cierta manera el estado natural de los retamares.

La fragilidad de esta asociación es también baja, debido al estado de conservación, ya que se encuentra en zonas poco alteradas; la capacidad de regeneración es alta, porque se suele recuperar de las modificaciones, aunque es sensible al pastoreo, ya que su composición florística puede verse alterada.



I) MATORRALES SERIALES DE DEGRADACIÓN

Bajo este nombre se incluyen aquellos matorrales arbustivos existentes en la zona de estudio y cuya presencia es la consecuencia de la degradación antrópica de la vegetación potencial. Básicamente atienden a tres tipos: aulagares-saladares (*Launaeo-Schizogynion*), vinagrerales-inciensales (*Artemisio-Rumicion*) y jarales (*Cisto-Micromerion*). En estas comunidades no se hace referencia a su estado de conservación dado que su origen ha sido favorecido por la humanización del territorio.

La fragilidad de estas asociaciones es baja, debido a su origen, y a que se encuentran en zonas más o menos alteradas; por lo tanto, su capacidad de regeneración es alta, porque su recuperación ocurre de manera sencilla.

.- Vinagrerales-inciensales (*Artemisio thusculae-Rumicetum lunariae*)

Esta unidad de vegetación ampliamente difundida por todo el territorio analizado, prospera en ambientes propios de cardonal, tabaibal mayorero y sabinar. Se desarrolla en todo tipo de ambientes alterados como consecuencia de las actividades humanas, desde bancales agrícolas abandonados a eriales y derrubios de ladera, en los que por diversos motivos se ha desalojado la vegetación potencial, pero siempre manteniendo cierta predilección por suelos relativamente profundos. Las



especies más constantes son *Rumex lunaria* (la vinagrera) y *Artemisia thuscula* (incienso), no obstante, estos taxones frecuentemente son acompañados por otros como la magarza (*Argyranthemum spp.*), que en ocasiones llega caracterizar el paisaje vegetal, o el mato de risco (*Lavandula canariensis*). En muchos lugares, es frecuente que estos matorrales exhiban un amplio protagonismo de *Euphorbia obtusifolia*, dando lugar a auténticos tabaibales amargos que se convierten entonces en el principal protagonista del paisaje vegetal.

Esta asociación se encuentra ampliamente difundida en el territorio de estudio, ocupando territorios de medianías, que han sufrido la desaparición de la vegetación potencial, como por ejemplo bancales abandonados.

.- Jarales (*Cistetum symphytifolio-monspeliensis*)

Los jarales constituyen matorrales en los que suele ser dominante *Cistus monspeliensis* (juagarzo), acompañado normalmente de *Micromeria hyssopifolia* (tomillo), *Echium virescens* (tajinaste) y *Euphorbia obtusifolia* (tabaiba amarga). Prosperan sobre suelos pedregosos y decapitados como resultado de la degradación de los sabinares. También, en ocasiones generalmente asociadas a procesos de decapitación edáfica, suelen establecerse en cotas inferiores como consecuencia de la degradación de cardonales y tabaibales, sobre todo en lugares sometidos a pastoreo intensivo.

Esta asociación se distribuye ampliamente por las medianías del municipio que han sufrido intensos procesos de



degradación, concluyentes en la pérdida de la cubierta edáfica original.

.- Aulagares-saladares (*Launaeo-Schizogynetum sericeae*)

Esta comunidad vegetal se caracteriza estar dominada por la presencia de la aulaga (*Launaea arborescens*) y el salado (*Schizogyne sericea*), que en las cotas más bajas del territorio, en el dominio del tabaibal dulce, se instalan sobre los terrenos más alterados, fundamentalmente banales agrícolas recientemente abandonados. Estas dos especies conforman un matorral en el que suelen ser frecuentes otros taxones como el corazoncillo (*Lotus sessilifolius*), el espinocillo (*Fagonia cretica*), el saladillo (*Atriplex glauca* subsp. *ifniensis*), etc.

Como se ha mencionado con anterioridad, estos matorrales se distribuyen por las cotas bajas del municipio, ocupando los terrenos más alterados, como campos de cultivo abandonados y zonas antropizadas en general.

.- Matorral de degradación de cumbre (*Erysimo-Pterocephaletum lasiospermi*)

Comunidad principalmente camefítica constituida principalmente por *Pterocephalus lasiospermus*, *Erysimum scoparium*, *Descurainia bourgeauana* y *Scrophularia glabrata*, y que se corresponde, bien con la etapa primocolonizadora de litosuelos o pedregales supramediterráneos, o bien la primera etapa de sustitución de retamares, pinares y escobonales mesomediterráneos. También son muy frecuentes estas



comunidades camefíticas en todos los derrubios provocados por la construcción de pistas y carreteras, así como en algunas laderas de antiguos pinares transformadas en pedregales semimóviles.

Esta unidad vegetal se desarrolla en las cotas superiores del municipio, a partir de los 2000 m.s.n.m., formando mosaicos con los matorrales de retamar-codesar de cumbre al ubicarse en los terrenos más alterados del área potencial de esta última comunidad.

J) SAUCEDAS (*Rubus-Salicetum canariensis*)

Esta comunidad oligoespecífica de carácter edafohigrófilo y ripario, se desarrolla principalmente en fondos de barranco con cursos de agua permanentes o semipermanentes. Fisionómicamente se corresponde con un bosque de galería caracterizado por la presencia del sauce canario (*Salix canariensis*), al que acompañan otras especies habituales en estos ambientes como son *Ageratina riparia*, *Rubus* spp., *Ageratina adenophora*, *Scirpus globifer*, etc.

El área de distribución actual de estos bosquetes es bastante reducida. Sus mejores manifestaciones dentro del municipio se localizan en algunos transectos del Barranco de Tágara.

Las saucedas presentan un estado aceptable de conservación dado el relativo grado de aislamiento que disfrutan.



La fragilidad de esta asociación es media, ya que ocupa zonas muy reducidas y de difícil acceso, con lo que su afección es más difícil; su capacidad de regeneración es también media, ya que no se recupera fácilmente de las alteraciones, y es muy exigente por ejemplo en cuanto a los requerimientos de agua.

K) ZARZALES (*Rubio-Rubetum ulmifolii*)

Los zarzales se corresponden con matorrales espinosos, constituidos casi exclusivamente por *Rubus ulmifolius* (zarza). Se trata de una comunidad monoespecífica que llega a formar densos matorrales impenetrables que en ocasiones impiden el desarrollo de otras especies.

Esta comunidad ocupa los fondos de barrancos con cierto grado de antropización a partir de los 700 m.s.n.m. aproximadamente. También son frecuentes en rodales degradados del monte y más raramente en huertas abandonadas.

La fragilidad de estas asociaciones es baja, ya que se encuentran en zonas muy degradadas; por lo tanto, su capacidad de regeneración es muy alta, porque su recuperación se da con gran facilidad, incluso es muy difícil erradicarlos.



L) TUNERALES

Los tunerales constituyen formaciones de *Opuntia maxima* y *Opuntia dillenii*, los cuales ocupan numerosos enclaves, frecuentemente asociados a los lindes de las fincas, aunque a menudo no tienen expresión cartográfica. Estas especies pueden llegar a alcanzar coberturas superiores al 80 %, sobre todo cuando se establecen sobre huertas abandonadas.

La fragilidad de estas asociaciones es baja, y su capacidad de regeneración muy alta, ya que ocupan zonas altamente antropizadas y se recuperan fácilmente, es también muy difícil eliminarlos.

M) CULTIVOS

El área municipal destinada a las actividades agrícolas es amplia, extendiéndose mayoritariamente por los territorios costeros y de medianías. Los cultivos más extendidos son la platanera y el tomate, aunque también ocupan un papel destacado las hortalizas y los almendros, si bien estos dos últimos se observan generalmente en las zonas de medianías.

N) PASTIZALES TEROFÍTICOS

Los pastizales terofíticos colonizan ambientes rurales y sus proximidades, estando constituidos fundamentalmente por terófitos y hemicriptófitos de amplia distribución. A continuación se señalan las comunidades que con estas características tienen



una mayor representación en el territorio estudiado. Al igual que en el caso de los matorrales seriales de degradación no cabe hablar de estado de conservación dado que su presencia está condicionada por la presencia humana.

Debido principalmente a esto, sólo cabe señalar que su fragilidad es baja, y su capacidad de regeneración muy alta, debido a sus características.

.- Barrillares (*Mesembryanthemum crystallini*)

Comunidad de distribución mediterránea y norafricana, en la que suelen ser dominantes ciertos terófitos postrados suculentos, entre los que destacan la barrilla (*Mesembryanthemum crystallinum*) y el cosco (*M. nodiflorum*), bien de forma más o menos monoespecífica o con participación compartida de ambos, y con los que frecuentemente convive *Patellifolia patellaris*. Estos taxones, tras las lluvias de otoño-invierno, forman densos tapices que pueden llegar a cubrir de forma homogénea el sustrato. Se trata de comunidades que se instalan preferentemente en suelos removidos o alterados, por lo general bastante ruderalizados y en ocasiones enriquecidos en sales solubles.

.- Comunidad de *Calendula arvensis* y *Oxalis pes-caprae*

Comunidades propias de terrenos agrícolas, abandonados o en barbecho que, generalmente, se desarrollan en zonas bajas y de medianías, donde los terófitos *Calendula arvensis* (maravilla) y *Oxalis pes-caprae* (trebina) adquieren gran protagonismo. Se trata



de formaciones por lo habitual bastante densas con coberturas superiores al 75%, en las que la composición florística puede llegar a ser bastante rica.

.- *Chenopodio muralis-Malvetum parviflorae*

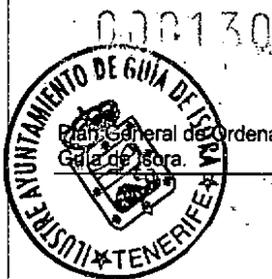
Asociación ruderal de desarrollo hiemal y vernal es frecuentemente observada en huertas abandonadas, anteriormente destinadas sobre todo al cultivo de plataneras. Esta asociación puede encontrarse en ocasiones en bancales agrícolas de regadío actualmente en uso, por lo general en las cabeceras de los surcos y en las proximidades de acequias.

.- *Bromo-Hirschfeldietum incanae*

Esta unidad vegetal se localiza preferentemente en el borde de pistas y carreteras, así como en bancales agrícolas de medianías en estado de abandono, donde llega a constituir pastizales de alta densidad en los que destacan hierbas anuales o bianuales como *Hordeum leporinum*, *Galactites tomentosa*, *Hirschfeldia incana*, *Bromus rigidus*, *Avena barbata*, etc.

.- *Carrichtero-Amberboion lippii*

En esta alianza fitosociológica se agrupan comunidades de marcado carácter nitrófilo o subnitrófilo, constituidas por terófitos de talla media con desarrollo efímero y que prosperan sobre viales, terrenos removidos y campos de cultivo abandonados. Este tipo de formaciones en años con precipitaciones abundantes llegan a alcanzar coberturas



superiores al 75%, por el contrario en años en los que las lluvias han sido escasas pueden pasar inadvertidos por no haber germinado la mayoría de las especies características. En estos ambientes son frecuentes *Calendula aegyptiaca*, *Carrichtera annua*, *Ifloga spicata*, *Stipa capensis*, *Lamarckia aurea*, *Erodium chium*, etc.

UNIDADES DE VEGETACIÓN SIN ENTIDAD CARTOGRÁFICA

Ñ) PASTIZALES NO TEROFÍTICOS

Estos pastizales están constituidos por gramíneas vivaces generalmente de porte elevado y por lo común profundamente enraizadas, que se desarrollan sobre suelos permeables y profundos con un ligero grado de nitrificación. Entre las especies características destacan: *Hyparrhenia hirta* (cerrillo), *Cenchrus ciliaris* (panasco) y *Aristida adscensionis* (grama, rabo de burro). Esta comunidad se instala, como etapa de sustitución, en los lugares aclarados y más áridos del dominio potencial de *Kleinio neriifoliae-Euphorbietea canariensis*.

Al igual que la categoría anterior, hay que destacar su baja fragilidad, y su capacidad de regeneración muy alta, por lo nitrófilo de su condición y su lejanía a la clímax.



8.3. ÁREAS DE INTERÉS FLORÍSTICO

Las áreas de interés florístico corresponden a aquellas zonas del municipio que poseen valores botánicos destacables. Habitualmente están relacionadas con formaciones vegetales que presentan un cierto carácter relictual a escala insular, o que están conformadas por un cortejo florístico que presenta un índice de endemidad considerable. En otras ocasiones estos sectores se consideran de interés por existir en ellos poblaciones de especies raras o amenazadas y protegidas por la legislación vigente.

A continuación se describen someramente y desde un punto de vista florístico estos sectores del municipio. En cada descripción se adjunta una tabla resumen que contempla los taxones endémicos más interesantes en cada sector, indicando para cada caso su endemidad (End.): macaronésico (M), canario (C) o tinerfeño (T) y su grado de protección según la Orden 20/2/1991 *sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias*.

A) Sabinar de Chío

Este sector del municipio corresponde a un área de coladas basálticas situada en las proximidades del caserío de Chío. Fisionómicamente se corresponde con un pinar muy laxo en el que destaca la presencia de la sabina (*Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*) y el almácigo (*Pistacia atlantica*). Aunque la

007132



presencia de endemismos está más limitada, a la presencia de la sabina y el pino canario, hay que enfocar la importancia de este sector desde el punto de vista de la singularidad de la comunidad que alberga, ya que actualmente los sabinares exhiben un área de distribución muy reducida. No obstante, se ha destacar que la acción humana está presente a lo largo de todo el territorio, lo cual queda patente con la presencia de algunas higueras y almendros.

End.	Taxón	Protección
T	<i>Aeonium pseudourbicum</i>	Anexo II
C	<i>Aeonium urbicum</i>	Anexo II
C	<i>Asparagus umbellatus</i> ssp. <i>umbellatus</i>	
C	<i>Bystropogon origanifolius</i>	
M	<i>Carlina salicifolia</i>	
C	<i>Chamaecytisus proliferus</i> ssp. <i>angustifolius</i>	Anexo III
M	<i>Cheilanthes pulchella</i>	Anexo II
M	<i>Globularia salicina</i>	
M	<i>Juniperus turbinata</i> ssp. <i>canariensis</i>	Anexo II
C	<i>Pinus canariensis</i>	Anexo III
	<i>Pistacia atlantica</i> *	Anexo II
M	<i>Rubia fruticosa</i>	

B) Pinar de Tágara

En la parte superior del barranco de Tágara, sobre un espectacular paisaje de relieve abrupto, se asienta una extraordinaria muestra de pinar natural. Se trata de un pinar rupícola en el que abundan las formas desgarradas de los "pinos padre". Aunque la biodiversidad que albergan los pinares suele ser bastante baja, llegando incluso llegando a constituir masas forestales monoespecíficas, en esta zona el pinar se enriquece con



00133

un nutrido cortejo florístico rico en endemismos. En la tabla siguiente se exponen algunos de estos taxones:

Los taxones señalados con asterisco (*) carecen de carácter endémico, no obstante han sido considerados por poseer un destacado interés en las formaciones vegetales descritas.

End.	Nombre	Protección
C	<i>Aeonium arboreum</i>	Anexo II
C	<i>Aeonium spathulatum</i>	Anexo II
T	<i>Argyranthemum adauctum</i> ssp. <i>dugourii</i>	Anexo II
C	<i>Bystropogon origanifolius</i>	Anexo III
M	<i>Carlina salicifolia</i>	
T	<i>Carlina xeranthemoides</i>	Anexo II
C	<i>Chamaecytisus proliferus</i> ssp. <i>angustifolius</i>	Anexo III
T	<i>Cistus osbeckiaefolius</i>	Anexo I
C	<i>Cistus symphytifolius</i>	
T	<i>Crambe scaberrima</i>	Anexo II
T	<i>Erysimum scoparium</i>	
C	<i>Greenovia aurea</i>	Anexo II
M	<i>Hypericum inodorum</i>	
C	<i>Pinus canariensis</i>	Anexo III
C	<i>Plantago webbii</i>	
T	<i>Pterocephalus lasiospermus</i>	
M	<i>Rumex maderensis</i>	
C	<i>Scrophularia glabrata</i>	
C	<i>Tinguarra cervariaefolia</i>	Anexo II

C) Barranco de Chabugo - Barranco de la Ermita

En el primer tramo de este enclave, coincidente con el Barranco de Chabugo, se desarrolla un tabaibal dulce en aceptable estado de conservación. La relevancia de este



ecosistema radica fundamentalmente en la elevada diversidad vegetal que alberga, ya que forma parte de su cortejo florístico un destacado porcentaje de taxones endémicos: el romero marino (*Campylanthus salsoloides*), el cardón (*Euphorbia canariensis*), las esparragueras (*Asparagus umbellatus* ssp. *umbellatus* y *Asparagus arborescens*), el cardoncillo (*Ceropegia fusca*), la leña santa (*Neochamaelea pulverulenta*), la mata prieta (*Justicia hyssopifolia*), etc. En otro sentido, hay que señalar que aunque la rareza de esta comunidad en el contexto insular tenga valores bajos, el grado de antropización que sufre su área potencial, ha ocasionado que su extensión original esté en la actualidad reducida.

En la zona de medianías, Barranco de la Ermita, se observa una manifestación relictual de bosque termófilo, caracterizada por la presencia de algunos endemismos como la sabina (*Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*), el jazmín silvestre (*Jasminum odoratissimum*) o el acebuche (*Olea europaea* ssp. *cerasiformis*). Hay que señalar que la importancia de estos relictos de bosques de medianías está relacionada con la rareza insular a la que se asocian y con el elevado porcentaje de taxones endémicos que los caracterizan.

También en el Barranco de la Ermita, se observa la presencia de una tabaibal majorero, comunidad casi exclusivamente caracterizada por la presencia del endemismo tinerfeño *Euphorbia atropurpurea* (tabaiba majorera). La rareza insular de esta comunidad puede ser tomada como media-alta, sobre todo atendiendo a que dentro de su área de distribución, el



000135

avance del desarrollo humano ha relegado a los tabaibales mayoreros a sectores, por lo general más inaccesibles.

End.	Taxón	Protección
T	<i>Argyranthemum gracile</i>	
C	<i>Asparagus arborescens</i>	Anexo II
C	<i>Asparagus umbellatus</i> ssp. <i>umbellatus</i>	
C	<i>Atalanthus pinnatus</i>	
C	<i>Campylanthus salsoloides</i>	Anexo II
C	<i>Ceropegia fusca</i>	Anexo II
T	<i>Euphorbia atropurpurea</i>	Anexo II
	<i>Euphorbia balsamifera</i> ssp. <i>balsamifera</i> *	
C	<i>Euphorbia canariensis</i>	Anexo II
M	<i>Globularia salicina</i>	
M	<i>Jasminum odoratissimum</i>	
M	<i>Juniperus turbinata</i> ssp. <i>canariensis</i>	Anexo II
C	<i>Justicia hyssopifolia</i>	Anexo II
C	<i>Neochamaelea pulverulenta</i>	Anexo II
C	<i>Olea europaea</i> ssp. <i>cerasiformis</i>	Anexo II
C	<i>Pancratium canariense</i>	Anexo II
	<i>Pistacia atlantica</i> *	Anexo II
M	<i>Rubia fruticosa</i>	

D) Barranco de San Juan-Barranco de Tejina - Barranco de Guará - Barranco del Pozo

En las cotas inferiores de este sector (Barranco de San Juan y tramo inferior del Barranco del Pozo) destaca la presencia de un tabaibal dulce cuyas características coinciden con las expuestas en el caso del Barranco de Chabugo.

En las laderas del segundo tramo (Barranco de Tejina - Barranco de Guará, Barranco del Pozo) se asienta una muestra



de cardonal que alberga una diversidad y endemidad medias. Entre las especies endémicas más características pueden mencionarse al tasaigo (*Rubia fruticosa*), la esparraguera (*Asparagus umbellatus* ssp. *umbellatus*), el cardón (*Euphorbia canariensis*) o el balillo (*Atalanthus pinnatus*). Aunque todavía persisten excelsas manifestaciones de esta comunidad, en el contexto insular es posible afirmar que la comunidad exhibe una cierta rareza, refugiándose a menudo en sectores poco accesibles de su área de distribución.

Un sector considerable de las laderas del Barranco de Guará y la parte superior del Barranco. del Pozo, están ocupadas por tabaibales mayoreros, caracterizados fundamentalmente por la presencia del endemismo tinerfeño *Euphorbia atropurpurea*, cuyos valores destacables ya han sido descritos con anterioridad. En estas zonas es posible afirmar además, la presencia de algunos elementos termófilos de carácter endémico, como la sabina (*Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*), el jazmín silvestre (*Jasminum odoratissimum*), el acebuche (*Olea europaea* ssp. *cerasiformis*), el anís silvestre (*Bupleurum salicifolium* ssp. *aciphyllum*) o la mosquera (*Globularia salicina*).

End.	Taxón	Protección
T	<i>Argyranthemum gracile</i>	
C	<i>Asparagus arborescens</i>	Anexo II
C	<i>Asparagus umbellatus</i> ssp. <i>umbellatus</i>	
C	<i>Atalanthus pinnatus</i>	
C	<i>Bupleurum salicifolium</i> ssp. <i>aciphyllum</i>	
C	<i>Campylanthus salsoloides</i>	Anexo II
M	<i>Carlina salicifolia</i>	
C	<i>Ceropegia fusca</i>	Anexo II
	<i>Dracaena draco</i> ssp. <i>draco</i> *	Anexo II



T	<i>Euphorbia atropurpurea</i>	Anexo II
	<i>Euphorbia balsamifera</i> ssp. <i>balsamifera</i> *	
C	<i>Euphorbia canariensis</i>	Anexo II
M	<i>Globularia salicina</i>	
M	<i>Jasminum odoratissimum</i>	
M	<i>Juniperus turbinata</i> ssp. <i>canariensis</i>	Anexo II
C	<i>Justicia hyssopifolia</i>	
C	<i>Neochamaelea pulverulenta</i>	Anexo II
C	<i>Olea europaea</i> ssp. <i>cerasiformis</i>	Anexo II
C	<i>Pancreatium canariense</i>	Anexo II
	<i>Pistacia atlantica</i> *	Anexo II
M	<i>Rubia fruticosa</i>	

E) Parte superior del Barranco de Erques

Es importante destacar en este sector del barranco la presencia de una manifestación de cardonal que alberga una riqueza florística aceptable. La importancia de esta formación vegetal desde el punto de vista florístico, ya ha sido comentada con anterioridad. Se trata como ya se ha dicho de una comunidad que exhibe un grado de endemidad destacado y una cierta rareza a nivel insular, originada principalmente por las acciones humanas.

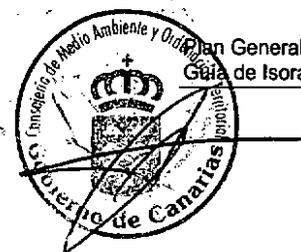
Una vez que el barranco ha superado las cotas propias del cardonal, es posible observar la presencia algunos elementos termófilos de carácter endémico como la sabina (*Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*), el jazmín silvestre (*Jasminum odoratissimum*), el acebuche (*Olea europaea* ssp. *cerasiformis*) o la leña negra (*Rhamnus crenulata*)



End.	Taxón	Protección
T	<i>Argyranthemum gracile</i>	
C	<i>Asparagus umbellatus</i> ssp. <i>umbellatus</i>	
C	<i>Atalanthus pinnatus</i>	
M	<i>Carlina salicifolia</i>	
T	<i>Euphorbia atropurpurea</i>	Anexo II
C	<i>Euphorbia canariensis</i>	Anexo II
M	<i>Globularia salicina</i>	
M	<i>Jasminum odoratissimum</i>	
M	<i>Juniperus turbinata</i> ssp. <i>canariensis</i>	Anexo II
C	<i>Maytenus canariensis</i>	Anexo II
C	<i>Olea europaea</i> ssp. <i>cerasiformis</i>	Anexo II
C	<i>Pancratium canariense</i>	Anexo II
	<i>Pistacia atlantica</i> *	Anexo II
C	<i>Rhamnus crenulata</i>	
M	<i>Rubia fruticosa</i>	
C	<i>Sonchus canariensis</i>	Anexo II

F) Barranco de Bermejo-Barranco de Tágara

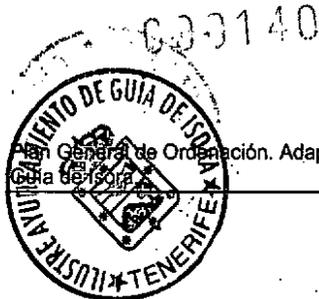
En este sector del municipio cabe destacar la presencia de dos importantes endemismos de la flora canaria. El primero de ellos, *Barlia metlesicciana* (*Orchidaceae*), es un endemismo tinerfeño cuya área de distribución se encuentra restringida a varias localidades que se concentran en este sector de la isla. Se trata de una especie amenazada e incluida en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas con la categoría de "En peligro de extinción" y en la Orden 20/2/1991 sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la comunidad autónoma de canarias (Anexo I). Además es de destacar su presencia en diversos catálogos y convenios internacionales, entre los que cabe destacar, el Convenio de Berna (Anexo I) y la Lista Roja de la Flora Vasculare Española (En peligro de extinción).



Por su parte, *Anagyris latifolia* (*Fabaceae*), es un endemismo canario (Gran Canaria, Tenerife, La Gomera y La Palma) que presenta un área de distribución extraordinariamente fragmentada, y un reducido número de individuos por población. En la actualidad esta especie se encuentra incluida el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (En peligro de extinción) y en la Orden 20/2/1991 *sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la comunidad autónoma de canarias* (Anexo I). Además está considerada en el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, *por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres*, en el Convenio de Berna (Anexo I) y en Lista Roja de la Flora Vascular Española (En peligro de extinción).

La tabla siguiente recoge otras especies interesantes igualmente incluidas dentro del sector analizado:

End.	Taxón	Protección
C	<i>Aeonium arboreum</i>	Anexo II
C	<i>Anagyris latifolia</i>	Anexo I
T	<i>Barlia metlesicsiana</i>	Anexo I
C	<i>Bystropogon origanifolius</i>	Anexo III
M	<i>Carlina salicifolia</i>	
C	<i>Cistus symphytifolius</i>	
T	<i>Crambe scaberrima</i>	Anexo II
T	<i>Euphorbia atropurpurea</i>	Anexo II
M	<i>Hypericum inodorum</i>	
M	<i>Jasminum odoratissimum</i>	
M	<i>Juniperus turbinata</i> ssp. <i>canariensis</i>	Anexo II



C	<i>Olea europaea ssp. cerasiformis</i>	Anexo II
C	<i>Pinus canariensis</i>	Anexo III
	<i>Pistacia atlantica*</i>	Anexo II

G) Roques de Chavao

En las cotas más altas del municipio, ya en el entorno del Circo de las Cañadas, destacan desde el punto de vista botánico, los Roques de Chavao. En este enclave se desarrollan elementos propios de los matorrales climáticos de alta montaña (retamares de cumbre), así como algunos taxones rupícolas frecuentes en estas cotas. Uno de los elementos más destacables de los que allí se ubican es *Bencomia exstipulata* (*Rosaceae*), un raro endemismo tinerfeño-palmero, que en la actualidad se encuentra incluido en varios catálogos legales y convenio internacionales: Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (En peligro de extinción), Orden 20/2/1991 sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la comunidad autónoma de canarias (Anexo I) y Convenio de Berna (Anexo I). Además esta especie está considerada según la Lista Roja de la Flora Vascular Española como "En peligro de extinción".

La siguiente tabla pretende enumerar los taxones endémicos más característicos presentes en la zona:

End.	Taxón	Protección
C	<i>Aeonium spathulatum</i>	Anexo II
C	<i>Bencomia extipulata</i>	Anexo I
	<i>Cheilanthes guanchica*</i>	Anexo II



000141

T	<i>Descurainia bourgeauana</i>	
T	<i>Echium wildpretii</i> ssp. <i>wildpretii</i>	
C	<i>Nepeta teydea</i>	Anexo II
T	<i>Pterocephalus lasiospermus</i>	
T	<i>Rhamnus integrifolia</i>	Anexo II
C	<i>Spartocytisus supranubius</i>	Anexo II

H) Montaña de Tejina

En este sector Oeste de la Montaña de Tejina se ubica un relicto de bosque termófilo, cuya rareza y singularidad a nivel de comunidad ya ha sido comentada en epígrafes anteriores. En este caso hay que destacar la presencia de algunas sabinas (*Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*), almácigos (*Pistacia atlantica*), peralillos (*Maytenus canariensis*) y la participación más ocasional del cerrajón (*Sonchus canariensis*), la correhuela (*Convolvulus fruticosus*) y la jocama (*Teucrium heterophyllum*).

End.	Taxón	Protección
C	<i>Asparagus umbellatus</i> ssp. <i>umbellatus</i>	
M	<i>Carlina salicifolia</i>	
M	<i>Convolvulus fruticosus</i>	Anexo II
M	<i>Globularia salicina</i>	
M	<i>Jasminum odoratissimum</i>	
M	<i>Juniperus turbinata</i> ssp. <i>canariensis</i>	Anexo II
C	<i>Maytenus canariensis</i>	Anexo II
C	<i>Olea europaea</i> ssp. <i>cerasiformis</i>	Anexo II
C	<i>Pancratium canariense</i>	Anexo II
	<i>Pistacia atlantica</i> *	Anexo II
M	<i>Rubia fruticosa</i>	
C	<i>Sonchus canariensis</i>	Anexo II
M	<i>Teucrium heterophyllum</i>	Anexo II



I) Canal de Vergara

En los alrededores del sector del Canal de Vergara incluido dentro de los límites municipales, se localizan de forma discontinua varias poblaciones de *Barlia metlesicsiana* (*Orchidaceae*), endemismo tinerfeño que como ya se comentó con anterioridad está incluido en varios catálogos legales y convenios internacionales, entre los que destacan el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (En peligro de extinción), la Orden 20/2/1991 sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la comunidad autónoma de canarias (Anexo I), el Convenio de Berna (Anexo I) y la Lista Roja de la Flora Vascular Española (En peligro de extinción).

La tabla siguiente recoge algunos de los endemismos más representativos de esta zona:

End.	Taxón	Protección
T	<i>Aeonium pseudourbicum</i>	Anexo II
C	<i>Aeonium urbicum</i>	Anexo II
T	<i>Argyranthemum adauctum</i> ssp. <i>dugourii</i>	Anexo II
T	<i>Barlia metlesicsiana</i>	Anexo I
C	<i>Bystropogon origanifolius</i>	
C	<i>Chamaecytisus proliferus</i> ssp. <i>angustifolius</i>	Anexo III
C	<i>Cistus symphytifolus</i>	
M	<i>Juniperus turbinata</i> ssp. <i>canariensis</i>	Anexo II
C *	<i>Pinus canariensis</i>	Anexo III
	<i>Pistacia atlantica</i> *	Anexo II



Cuevas Negras

Mención aparte merece este enclave del entorno de Las Cañadas, por localizarse en él varios ejemplares de *Stemmacantha cynaroides* (Asteraceae). Esta especie es un importante endemismo tinerfeño incluido en la actualidad en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (En peligro de extinción). Además, está considerado en la Orden 20/2/1991 *sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la comunidad autónoma de canarias* (Anexo I), en el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, *por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres*, en el Convenio de Berna (Anexo I) y en Lista Roja de la Flora Vasculare Española (En peligro de extinción).



9. FAUNA

9.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA FAUNA

El municipio de Guía de Isora, por su disposición de costa a cumbre, alberga los diferentes pisos bioclimáticos que se suceden en el gradiente altitudinal de la vertiente meridional de la isla, y con ello las comunidades faunísticas que son características de cada una de los ecosistemas zonales. Sin embargo gran parte de los ecosistemas potenciales han desaparecido o se han reducido drásticamente, y son las formaciones seriales de degradación las que ocupan su lugar. Esto se refleja en la composición de la fauna, que se empobrece por la pérdida de sus especies más estenoicas en favor de otros elementos más eurioicos y de amplia valencia ecológica.

Por otra parte, son pocos los ecosistemas singulares que existen en el término municipal y todas las formaciones vegetales presentes son continuación espacial de las que se desarrollan en las diferentes franjas altitudinales de este sector insular. Esto resta exclusividad a las comunidades faunísticas del municipio, pero la presencia de diversos vertebrados amenazados y la riqueza específica de los ecosistemas presentes otorga suficiente valor a la fauna.



000145



A) FAUNA VERTEBRADA

Los vertebrados del municipio de Guía de Isora constituyen una importante representación de la fauna insular, no en vano se conocen una buena parte de las especies de aves así como la mayoría de murciélagos y de reptiles existentes en la isla.

Entre los vertebrados son las aves el grupo más importante, al menos por el número de especies presentes.

En términos generales puede considerarse que la avifauna está bien representada pues aparecen la mayor parte de las especies que por regla general habitan en los diferentes ecosistemas que caracterizan el municipio.

En esta línea, y según el *Catálogo y Bibliografía de la Avifauna Canaria* de EMMERSON y colaboradores (1994), el número de especies nidificantes en el municipio de Guía de Isora asciende a 36 de las 56 que con seguridad nidifican en Tenerife lo que representa cerca del 65 % del total insular y un 44 % de las 82 citadas como reproductoras en el archipiélago Canario.

De las especies endémicas de canarias, únicamente están representadas el pinzón azul (*Fringilla t. teydea*) y el mosquitero canario (*Phylloscopus canariensis*). El primero ocupa de forma exclusiva los pinares del municipio mientras que el segundo, de mayor valencia ecológica, habita en la mayor parte de sus ecosistemas. A éstas hay que añadir las numerosas aves que son endemismos canarios o macaronésicos a nivel subespecífico,

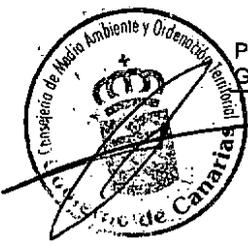


constituyendo un porcentaje muy elevado, una característica genérica de la ornitofauna del archipiélago.

El elenco de la avifauna del municipio se completa con las especies migratorias o invernantes en Canarias. Se trata de un grupo muy amplio y heterogéneo de especies, de difícil caracterización e inventariación, ya que ofrecen un patrón de aparición temporal y a la vez imprevisible.

Para Canarias se han citado aproximadamente 300 especies, muchas de ellas han sido observadas frecuentemente o de forma accidental en el municipio, aunque hay que indicar que no existen lugares relevantes de interés nacional o regional para la invernada y paso de estas aves. Únicamente algunos sectores de la costa así como las diversas charcas y presas pueden albergar cierta importancia para aves limícolas. Los sectores costeros más importantes se corresponden con los tramos más conservados del litoral del entorno de Playa San Juan y Alcalá. La mayoría de los taxones avistados son de hábitos acuáticos, habiendo sido observados a lo largo de varios años en la presa de Abama y en los estanques y charcas cercanos a ésta. Entre las especies más frecuentes y/o llamativas se encuentran las siguientes: *Ardea cinerea* (Garza Real) y *Egretta garzetta* (Garceta Común), sin duda las más fáciles de observar en cualquier lugar de la isla; *Anas crecca* (Cerceta Común); *Tringa nebularia* (Archibebe Claro), *Actitis hypoleucos* (Andarrios Chico) y *Gallinago gallinago* (Agachadiza Común). No obstante también se observan especies terrestres entre las que merece mención *Hirundo rustica* (Golondrina Común), *Delichon urbica* (Avión Común), etc., que

000147



con relativa frecuencia sobrevuelan las zonas húmedas artificiales en busca de alimento.

CATÁLOGO DE ESPECIES DE AVES NIDIFICANTES EN GUIA DE ISORA		
Taxón	Nombre común	Endemicidad*
<i>Accipiter nisus granti</i>	Gavilán	ssp. end. Macaronesia
<i>Alectoris barbara koenigi</i>	Perdiz moruna	-
<i>Anthus berthelotii berthelotii</i>	Bisbita caminero	sp. end. Macaronesia, ssp. end. Canarias
<i>Apus unicolor</i>	Vencejo unicolor	sp. end. Macaronesia
<i>Asio otus canariensis</i>	Búho chico	ssp. end. Canarias
<i>Buteo buteo insularum</i>	Ratonero común	ssp. end. Canarias
<i>Calonectris diomedea borealis</i>	Pardela cenicienta	Ssp. End. Macaronesia
<i>Carduelis cannabina meadowaldi</i>	Pardillo común	ssp. end. Canarias
<i>Carduelis carduelis parva</i>	Jilguero	-
<i>Carduelis chloris aurantiiventris</i>	Verderón común	-
<i>Columba livia canariensis</i>	Paloma bravía	ssp. End. Canarias
<i>Corvus corax tingitanus</i>	Cuervo	-
<i>Charadrius dubius</i>	Chorlitejo Chico	-
<i>Dendrocopus major canariensis</i>	Pico Picapinos	ssp. End. Canarias
<i>Erithacus rubecula rubecula</i>	Petirrojo	-
<i>Falco tinnunculus canariensis</i>	Cernícalo vulgar	ssp. end. Macaronesia
<i>Fringilla teydea</i>	Pinzón vulgar	ssp. end. Canarias
<i>Lanius meridionalis Koenigi</i>	Alcaudón Real	Ssp. End. Canarias
<i>Larus cachinnans atlantis</i>	Gaviota patiamarilla	Ssp. End. Macaronesia
<i>Miliaria calandra</i>	Triguero	-
<i>Motacilla cinerea canariensis</i>	Alpista	ssp. end. Canarias
<i>Parus caeruleus teneriffae</i>	Herrerillo común	ssp. end. Canarias
<i>Passer h. hispaniolensis</i>	Gorrion moruno	-
<i>Petronia petronia madeirensis</i>	Gorrion chillón	ssp. end. Macaronesia
<i>Phylloscopus canariensis</i>	Mosquitero canario	sp. end. Canarias
<i>Regulus regulus teneriffae</i>	Reyezuelo sencillo	ssp. end. Canarias
<i>Serinus canarius</i>	Canario	sp. end. Macaronesia
<i>Sterna hirundo</i>	Charrán común	-
<i>Streptotelia turtur</i>	Tórtola común	-
<i>Sylvia atricapilla</i>	Curruca capirotada	-
<i>Sylvia conspicillata orbitalis</i>	Curruca tomillera	Ssp. end. Canarias
<i>Sylvia melanocephala leucogastra</i>	Curruca cabecinegra	Ssp. end. Canarias
<i>Turdus merula cabreræ</i>	Mirlo común	Ssp. end. Macaronesia
<i>Tyto a. Alba</i>	Lechuza común	-
<i>Upupa epops</i>	Abubilla	-

(*) sp.: especie; ssp.: subespecie; end.: endemismo

022148



A este inventario de especies cuya nidificación en el ámbito de estudio es segura, puede añadirse otras especies nativas que podrían estar reproduciéndose, pero que no existe constancia de ello, al menos reciente. Este es el caso de algunas aves marinas como el petrel de bulwer, especie cuya presencia en el municipio no ha sido constatada a pesar de que existen en el municipio lugares del litoral potencialmente adecuados para su reproducción. La cita más cercana de la presencia de esta especie es en el vecino municipio de Adeje a 600 m de altitud, en el barranco de las Torres. Otra ave marina, la gaviota argétea, es fácil de observar en el municipio aunque no posee colonias de cría estable. No obstante es probable que alguna pareja nidifique en los sectores más acantilados de la costa.

El vencejo pálido ha podido ser observado en los últimos años en la costa acantilada de Callao Gordo (dentro del Sitio de Interés Científico de Acantilados de Isorana) y en el tramo inferior del barranco de Erques, siendo muy probable que se reproduzca en ambos sitios, ya que existen paredes rocosas muy adecuadas.

La ardea cinerea es un visitante regular de las costas rocosas, estanques y charcas de agua dulce del municipio y su reproducción es sólo posible en algunos barrancos xéricos del interior. Completan este grupo el alcaraván que nidifica en los llanos próximos del término municipal vecino, en hábitats aparentemente similares a los de Guía de Isora, donde no se ha constatado su nidificación.



000149

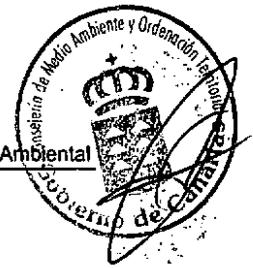
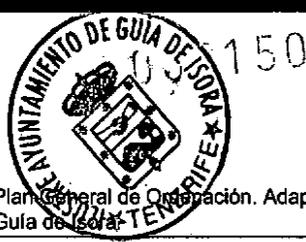
Aunque con seguridad no nidifica en el municipio, es importante mencionar la presencia habitual del águila pescadora, especie seriamente amenazada en Canarias, en la presa de Abama.

Por último un estudio reciente (Delgado & Naranjo) ha descartado la presencia de 3 especies que en el pasado se reproducían en el municipio como son el camachuelo trompetero, la terrera marismeña y el alcaraván. Además, el gorrión chillón, que debió criar en los barrancos y núcleos de población próximos en un pasado no muy lejano ha desaparecido. Hasta hace unos 15 años se distribuía por la mayor parte de la vertiente S-SW de la isla (Martin, 1987).

Por último existe un grupo de especies introducidas que se han asilvestrado y reproducido en Canarias y que es probable que nidifiquen en los parques y jardines del municipio. Se trata de diversas especies del grupo de cotorras como el *Psittacula krameri*, *Myopsitta monachus*, *Agapornis fischeri*, *Poicephalus senegalus*, *Melopsittacus undulatus*.

A diferencia de este grupo de especies, sí se ha comprobado la cría en el término municipal de un nutrido grupo de aves cuya distribución y abundancia en las diferentes áreas del municipio va a depender de factores tales como tipo de hábitat, cobertura y densidad de vegetación, etc.

La franja litoral es el hábitat principal de dos especies del grupo de las aves marinas nidificantes en el archipiélago, la



pardela cenicienta y el charrán común. Es posible que la primera posea una distribución más amplia al no sólo nidificar en diversos sectores de la costa sino también en los barrancos, tierra adentro. Así se han escuchado ejemplares o se ha comentado su presencia en lugares tales como el barranco de Guaría (Tejina de Guía). Se encontraron colonias en la parte derecha de la desembocadura del barranco de Erques, en la Punta de la Teixeira y Paso del Palo en Playa San Juan. Al parecer tanto en el municipio como en la mitad meridional de la isla la especie es bastante escasa, notándose el abandono de algunas colonias pequeñas. Por su parte, el charrán común está representado en el municipio por una sola pareja cuya nidificación se constató por primera vez en 1984 en la Punta de Teixeira, un saliente de la costa de la playa San Juan y se observa con relativa frecuencia en la costa de la desembocadura del barranco de Erques. La importancia de este enclave radica en tratarse de una especie que se encuentra en peligro de extinción en Canarias y que tiene aquí el único lugar de cría conocido en Tenerife en la última década. Afortunadamente este enclave está situado dentro de los límites del Sitio de Interés Científico de Acantilados de Isorana.

Por arriba de los acantilados aparecen los matorrales xéricos típicos del piso basal que, debido a las condiciones generales de aridez, alcanzan cotas muy altas originando que una gran parte de la superficie municipal esté caracterizada por el mismo tipo de ornitofauna. En este tipo de hábitats son características la perdiz, el pardillo, las currucas capirotadas, cabecinegras y tomilleras, abubilla, bisbitas camineros, mosquitero y herrrerillo. Como especie rara e irregular puede



mencionarse al alcaudón real (subespecie exclusiva de Canarias), actualmente poco común en el Sur de la isla, y que tiende a rarificarse sobre todo en la vertiente Suroeste de la isla (desde Los Cristianos hasta Guía de Isora), debido principalmente a la pérdida de hábitat. Ha sido observado en contadas ocasiones en terrenos abancalados con matorral xérico a una altitud de aprox. 200 m, en el término municipal de Guía de Isora (cerca de la margen oeste del barranco de Erques). Las poblaciones de pequeños passeriformes presentan diferente densidad en función de variables ambientales como humedad, cobertura de la vegetación, disponibilidad trófica, etc.

Las paredes de los barrancos que surcan el piso basal son enclaves idóneos para el emplazamiento de nidos de especies tales como palomas bravías y el vencejo unicolor. Tanto aquí como los roquedos de cotas superiores las aves rapaces encuentran su hábitat de cría óptimo. Este grupo están representados en el municipio por 5 especies de las 9 que actualmente nidifican en Canarias aunque están ausentes las especies más raras y amenazadas. De éstas, únicamente el gavián y el ratonero aparecen representados ocupando unos pocos enclaves en las partes más altas y escarpadas del territorio. El gavián posee territorios de cría en el pinar de Tágara aunque también puede vérselo en el resto del dominio del pinar mientras que para el ratonero se conocen nidos en las partes altas del barranco de Erques. Las otras especies se distribuyen más ampliamente ocupando diversos hábitats. Así, el cernícalo está presente desde zonas xéricas del piso basal hasta los parajes de alta montaña, siendo fácil de detectar en



acantilados costeros, barrancos, zonas de cultivos, etc., e incluso ambiente artificiales. En lo que se refiere al búho chico, esta especie está distribuida en áreas de cultivo, barrancos del piso basal, regiones de cardonal tabaibal, zonas forestales, núcleos urbanos e incluso el matorral de alta montaña y más escaso en el pinar. Respecto a la lechuza, los acantilados costeros y barrancos son su hábitat predilecto situados generalmente cerca de cultivos, y más raramente los núcleos urbanos. En general esta especie parece confinada a regiones del piso basal y medianías (por debajo de los 900 metros). Su distribución más septentrional en el término municipal es el barranco de Rodrigo.

El Cuervo, un ave muy amenazada en la isla, llegó a criar en la mayor parte del barranco de Erques durante el pasado -tal y como atestiguan los nidos abandonados visibles en diferentes puntos del mismo-, pero en la actualidad parece estar ausente de la zona, aunque es posible que una pareja críe aún en el sector próximo de barranco del Niágara - montaña de Tejina de Guía, donde se conoce un nido utilizado hasta hace unos pocos años. Los resultados de sendos censos llevados a cabo en la práctica totalidad de la isla durante la primavera de 1997 y 1998 (a cargo de SEO/BirdLife Canarias), indican que la población insular de cuervos se halla constituida por una docena de parejas, en su mayoría concentradas en el macizo de Teno (Ramos, 1998). Con respecto al cuervo se observó 9 individuos entre Chío y la Montañeta en el censo realizado en 1995 de los 17 contabilizados para toda la isla.



Las áreas de pinar de Tágara y monte de Chío albergan una ornitofauna característica de formaciones forestales donde son abundantes el herrerillo y el mosquitero. Acompaña a estas especies el reyezuelo aunque en el pinar de Guía es raro. Aunque es muy escaso, también se pueden observar, el petirrojo en las zonas más resguardadas y húmedas del pinar de Tágara, pero sin lugar a dudas las dos especies más importantes son, el pinzón azul debido a su carácter endémico y el pico picapinos como consecuencia de la situación actual de su población en Tenerife, ambas ligadas exclusivamente al pinar.

En el ámbito del Municipio viven las dos especies de anfibios existentes en Canarias: la rana meridional (*Hyla meridionalis*) y la rana común (*Rana perezii*). Ambas se pueden observar con asiduidad en estanques de regadío y en represas.

También se han citado para Guía de Isora tres especies autóctonas de reptiles de la isla: la lisa (*Chalcides v. viridanus*), el perenquén (*Tarentola d. delalandii*) y la subespecie del lagarto tizón de Tenerife: *Gallotia g. Galloti*. Las tres son características de áreas abiertas y soleada.

Entre los mamíferos el grupo más interesante es el de los murciélagos, por ser los únicos mamíferos nativos. Cuatro de las seis especies conocidas en Tenerife han sido detectadas: el murciélago de Madeira (*Pipistrellus maderensis*), endemismo macaronésico que se distribuye por todo tipo de hábitats y el nóctulo pequeño (*Nyctalus leisleri*), ambos citados en Chío. El orejudo canario (*Plecotus teneriffae*), endemismo canario que



utiliza como refugio diversas galerías y cuevas, fundamentalmente en áreas de pinar, se conoce esta especie en la cueva del Tiro del Guanche, las cuevas Grandes de Chío, cuevas Negras, en la galería de Tágara y en el Portillo del Rastrojo. Por último, el murciélago rabudo (*Tadarida teniotis*), especie fisurícola ligada a los cortados, en Chío, cueva Los Roques, Guía de Isora y Playa San Juan.

El resto de los mamíferos son especies introducidas, por lo que tienen escaso interés desde el punto de vista de su conservación. Los roedores, como el ratón doméstico (*Mus musculus*) y la rata negra (*Rattus rattus*), son muy frecuentes y se distribuyen ampliamente por todo el municipio, mientras que la rata común (*R. norvegicus*) es más rara, habitando en los escasos ambientes humanizados existentes. Los insectívoros están representados por una especie, el erizo moruno (*Atelerix algirus*). Otras especies introducidas son, el conejo (*Oryctolagus cuniculus*) frecuente en todos los hábitats, excepto en los pinares de repoblación sin sotobosque donde parece ser más escaso, los gatos asilvestrados (*Felis catus*), prácticamente ubiquistas; y el muflón de Córcega (*Ovis ammon musimon*) cuya área de distribución afecta al municipio.

B) FAUNA INVERTEBRADA

En la bibliografía científica existen numerosas referencias que citan diferentes especies de invertebrados en el municipio de Guía de Isora. Se sabe con certeza que habitan alrededor de 18



especies de moluscos y 698 especies de invertebrados artrópodos, aunque probablemente estén representados muchos más que por el momento no han sido citadas. A esta cifra habría que añadirle otros invertebrados no artrópodos que probablemente habiten en el municipio aunque por lo general no son especies que revistan un especial interés de cara a su conservación.

La mayor parte de los artrópodos pertenece a la clase Insecta (578 especies, un 82.8 %) siendo los coleópteros y hemípteros los mejor representados. Le sigue en importancia los arácnidos con 79 especies (16,4 %) mientras que el resto, 23 especies, se reparte entre varias clases (colémbolos, diplópodos, ostrácodos, etc.) que en conjunto sólo suponen un 4,8 % del total.

Muchas de estas especies son endémicas. Alrededor de 317 especies son exclusivas de Canarias y una lo es de la Macaronesia. A estas cifras hay que añadirles los géneros endémicos que en total suman 24, mayoritariamente carábidos aunque 9 se corresponden con moluscos del género *Hemicycla*. Por tanto, el índice de endemidad de los invertebrados es alto afectando aproximadamente a un 45,5 % de las especies al igual que ocurre en otros lugares de Canarias. Una tercera parte de estos endemismos canarios presentes en el municipio son exclusivos de Tenerife e incluyen en su área de distribución a Guía de Isora.



De este conjunto de especies, sólo 3 son endemismos locales, es decir, únicamente se conocen en ciertas partes del área municipal. Hasta la fecha se han citado 3 especies exclusivas del municipio de Guía de Isora, el miriápodo cavernícola *Dolichoinhus chioensis*, la cucaracha también cavernícola *Loboptera chioensis*, ambos endemismos locales de las cuevas de Chío, y el molusco fósil *Hemicycla eurythra*, de la que sólo se conocen conchas.

La mayor parte de los hábitats de éstos invertebrados son abundantes en Tenerife por lo que muchas de las especies son comunes y se encuentran ampliamente distribuidas. No obstante, existen algunos ecosistemas que están poco representados en la isla y que habitualmente contienen especies fuertemente vinculados a ellos y que por ello son raras y muy vulnerables al deterioro de su hábitat. Este es el caso de los ecosistemas cavernícolas como la cueva de Chío y cuevas Negras que acogen una interesante fauna troglobia, principalmente la primera. Dos especies que habitan en estos ecosistemas se encuentran en la actualidad, amenazados y han sido recientemente protegidos por el Catálogo Regional de Especies Amenazadas.

En el resto de la legislación nacional y europea no se ha contemplado ninguna de las especies citadas para el municipio. Únicamente un lepidótero, la mariposa monarca (*Danaus plexxipus*) ha sido incluida en el anexo II del convenio de Bonn.



000157

Por último, y diferencia de lo que ocurre con la fauna vertebrada, no existe ningún libro rojo específico que recoja los invertebrados de Canarias. El único catálogo de esta naturaleza que recoge invertebrados presentes en la isla es la lista roja de animales amenazados de la UICN (1996) pero no incluye ninguna de las especies de la fauna invertebrada del municipio.

Del análisis de la fauna invertebrada del municipio se puede concluir que son las cuevas, y fundamentalmente la cueva de Chío, las que presentan un mayor interés faunístico pues acoge no sólo a los únicos endemismos locales sino también a dos de las tres especies protegidas.

9.2. ESPECIES AMENAZADAS O PROTEGIDAS

En la siguiente tabla se sintetizan los diferentes grados de amenaza que tienen las especies de aves presentes en el municipio y se indican para cada una de ellas las normas de protección a aplicar:



ESTATUS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS AVES NIDIFICANTES (SEGURAS Y PROBABLES) EN EL T.M. DE GUÍA DE ISORA							
TAXÓN	Conser. Canar. ¹	UICN 1996 ²	Conv. Berna ³	Conv. Bonn ⁴	Direct. Aves ⁵	Catál. Nacion. ⁶	Catál. Region. ⁷
<i>Accipiter nissus grant</i>	R		II	II	I	IE	I
<i>Alectoris barbara koenigi</i>	-	-	III	-	I, II, III	-	
<i>Anthus b. berthelotii</i>	-	-	II	-	-	IE	I
<i>Apus unicolor</i>	-	-	II	-	-	IE	I
<i>Asio otus canariensis</i>	-	-	II	-	-	IE	I
<i>Buteo buteo insularum</i>	F	-	II	II	-	IE	I
<i>Burhinus oedicnemus distinctus</i>	V	-	II	II	I	IE	S
<i>Calonectris diomedea borealis</i>	-	-	II	-	I	IE	I
<i>Carduelis cannabina meadewaldoi</i>	-	-	III	-	-	-	
<i>Carduelis carduelis parva</i>	R	-	III	-	-	-	
<i>Carduelis chloris aurantiiventris</i>	-	-	III	-	-	-	
<i>Columba livia canariensis</i>	-	-	III	-	II	-	
<i>Corvus corax tingitanus</i>	R	-	III	-	II	-	S
<i>Coturnix coturnix</i>	-	-	III	II	II	IE	
<i>Charadrius dubius curonicus</i>	V	-	II	II	-	IE	S
<i>Dendrocopos major canariensis</i>	V	-	II	-	I	IE	V
<i>Erithacus r. rubecula</i>	-	-	II	II	-	IE	I
<i>Falco tinnunculus canariensis</i>	-	-	II	II	-	IE	I
<i>Fringilla coelebs tintillon</i>	-	-	III	-	-	IE	I
<i>Fringilla t. teydea</i>	-	LRdc	II	-	I	V	V
<i>Lanius excubitor koenigi</i>	R	-	II	-	-	IE	I
<i>Larus cachinnans atlantis</i>	-	-	-	-	II	-	
<i>Milaria calandra</i>	-	-	III	-	-	-	
<i>Motacilla cinerea canariensis</i>	-	-	II	-	-	IE	I
<i>Parus caeruleus teneriffae</i>	-	-	II	-	-	IE	I
<i>Passer h. hispaniolensis</i>	-	-	III	-	-	-	
<i>Petronia petronia madeirensis</i>	V	-	II	-	-	IE	S
<i>Phylloscopus canariensis</i>	-	-	II	II	-	IE	I
<i>Regulus regulus teneriffae</i>	-	-	-	-	-	IE	I
<i>Serinus canarius</i>	-	-	III	-	-	-	
<i>Sterna hirundo</i>	-	-	-	-	-	-	V
<i>Streptotelia turtur</i>	-	-	III	-	II	-	
<i>Sylvia atricapilla</i>	-	-	-	-	-	IE	I
<i>Sylvia conspicillata orbitalis</i>	-	-	II	II	-	IE	I
<i>Sylvia melanocephala leucogastra</i>	-	-	-	-	-	IE	I
<i>Turdus merula cabreræ</i>	-	-	III	II	II	-	
<i>Tyto alba alba</i>	F	-	II	-	-	IE	I
<i>Upupa epops</i>	-	-	III	-	-	IE	V

¹ Estatus de conservación de las poblaciones de Tenerife, según el *Libro Rojo de los Vertebrados Terrestres de Canarias* (Martín y colaboradores, 1991). E: en peligro; V: vulnerable; R: rara; K: insuficientemente conocida; F: fuera de peligro.

² Estatus de conservación de la especie a nivel mundial según la *Lista Roja de Animales Amenazados* de la UICN (1996). LRcd: bajo riesgo, dependiente de medidas de conservación.

³ Convenio de Berna, relativo a la Conservación de la Vida Silvestre y el Medio Natural en Europa. Anexo II: especies estrictamente protegidas; anexo III: especies protegidas cuya explotación se regulará de tal forma que las poblaciones se mantengan fuera de peligro.

⁴ Convenio de Bonn, sobre la Conservación de las especies Migratorias de Animales Silvestres. Apéndice II: especies que deben tratarse en acuerdos para su conservación.



⁵ Directiva 79/409/CEE, referente a la Conservación de las Aves Silvestres. Anexo I: especies que deben ser objeto de medidas de conservación de su hábitat; anexo II: especies que pueden ser objeto de caza en el marco de la legislación nacional; anexo III: especies comercializables.

⁶ Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 439/90 y modificaciones posteriores por la Orden, de 9 de julio, de 1998 y la Orden, de 9 de junio, de 1999). S: especies sensibles a la alteración de su hábitat; IE: especies de interés especial.

⁷ Catálogo Regional. Decreto 151/2001, de 23 de julio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias. V. Vulnerable. I: Interés Especial. S: Sensible a la Alteración del Hábitat

Los reptiles se recogen en el anexo II del convenio de Berna y en el anexo IV de la Directiva de Hábitats. Su estatus de protección se justifica por su carácter endémico, pero en ningún caso se consideran especies amenazadas y, de hecho, no se incluyen en ninguno de los libros rojos existentes por lo que han sido recientemente eliminados del catálogo nacional de especies amenazadas donde figuraban con la categoría de interés especial.

ESPECIES	Catálogo Regional ¹	Berna ²	Bonn ³	Direct. Hábitats	Direct. Aves	RD. 439/90
ANFIBIOS						
<i>Hyla meridionalis</i>		II		IV		
<i>Rana perezii</i>		III		V		
REPTILES						
<i>Gallotia galloti galloti</i>		II		IV		
<i>Tarentola delalandii</i>		II		IV		
<i>Chalcides viridanus</i>		II		IV		

Respecto a los mamíferos que habitan en el municipio de Guía de Isora, únicamente los murciélagos están protegidos por los convenios de Berna y Bonn (anexo II en ambos casos) y por la Directiva de Hábitats (anexo IV). Además el murciélago de Madeira y el orejudo canario se recogen en el catálogo nacional como especies vulnerables, mientras que el resto tienen la consideración de especies de interés especial.



700



ESPECIES	Catálogo Regional ¹	Berna ²	Bonn ³	Direct. ⁴ Hábitats	Direct. ⁵ Aves	RD. ⁶ 439/90
MAMÍFEROS						
		II		IV		
<i>Pipistrellus maderensis</i>	V	II	II	IV		V
<i>Hypsugo savii</i>	S	II	II	IV		I
<i>Plecotus teneriffae</i>	V	II	II	IV		V
<i>Tadarida teniotis</i>	V	II	II	IV		I
<i>Felis catus</i>						
<i>Rattus sp.</i>						
<i>Mus musculus</i>						
<i>Oryctolagus cuniculus</i>						

1. Catálogo Regional. Decreto 151/2001, de 23 de julio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias. V. Vulnerable. I : Interés Especial. S : Sensible a la Alteración del Hábitat.

2. Convenio de Berna. Convenio Internacional, de 19 de septiembre de 1979, de conservación de la vida silvestre y el medio natural en Europa. Ratificado por España el 13 de mayo de 1986. Anexo II: Especies de fauna estrictamente protegida. Anexo III= Especies para las que debe regularse la caza

3. Convenio de Bonn. Convenio Internacional, de 23 de junio de 1979, sobre la conservación de especies migratorias de animales silvestres. Ratificado por España el 12 de febrero de 1985. Anexo II: Especies migratorias que deben ser objeto de acuerdos internacionales para su conservación.

4. Directiva Habitats. Directiva 92/43/ CEE del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Transposición a la normativa española: Real DECRETO 1997/1995, de 7 de diciembre; Modificado por el Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio. Anexo IV: Especies de interés comunitario que requieren protección estricta.

5. Directiva Aves. Directiva 79/409 del Consejo de la CEE, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres. Anexo I: Especies que serán objeto de medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat, con el fin de asegurar su supervivencia y su reproducción en su área de distribución. Anexo I: Especies objeto de medidas de conservación especiales. Anexo II: Especies cazables de forma ordenada.

6. Catálogo nacional. Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Modificado en la Orden de 9 de julio de 1998, y Orden de 10 de marzo de 2000 por la que se incluyen algunas especies y otras cambian de categoría. S: Especies y subespecies sensibles a la alteración de su hábitat. V: Especies y subespecies vulnerables. I: Especies y subespecies de interés especial.

Respecto a los invertebrados, y tal y como mencionamos en páginas anteriores, dos especies se encuentran en la actualidad amenazados y han sido recientemente protegidos por el Catálogo Regional de Especies Amenazadas. Se trata de los coleópteros endémico de Tenerife *Spelaeovulcanian canariensis* y *Calathidius brevithorax*, el primero encontrado en la cueva de Chiguergue y catalogado con la categoría de *sensible a la alteración del hábitat*, y el segundo en la cueva de Chío

000161



protegido con la categoría de *interés especial*. Además de éstas especies, el catálogo incluye a otro coleóptero, *Pimelia canariensis*, propio de zonas áridas del piso basal incluido con la categoría de *sensible a la alteración del hábitat*.

9.3. ÁREAS DE INTERÉS FAUNÍSTICO

Se han delimitado 11 áreas que se consideran vitales para la conservación no sólo de las especies más representativas, singulares o amenazadas de la fauna del municipio sino del conjunto de especies que nidifican en los diferentes hábitats. En esta línea, algunas de las áreas representan el hábitat de especies endémicas de la ornitofauna canaria como los pinares de Tágara y Chío, o de especies amenazadas como el charrán común o el cuervo o simplemente acogen la mayor diversidad específica, con buenas representaciones de la mayor parte de las especies nidificantes en el municipio, como diversos barrancos del municipio. Las áreas que cumplen estos criterios están reflejadas en el plano IA-13 de áreas de interés faunístico.

1. PINAR DE CHIO.

Su importancia radica en constituir el hábitat de uno de los pocos elementos endémicos de la avifauna insular, pinzón azul, y en albergar una pequeña población de picos picapinos, especie muy vulnerable a la alteración de su hábitat, con alrededor de 8 parejas que nidifican en los pinares naturales de Morra del Pinar, Rastrojo, Volcán Abejera y Asomá del Gato. Parte de este pinar



se encuentra incluido en el Parque Natural de Corona Forestal y ha sido declarado Zona de Especial Protección para las Aves.

En cuanto a los invertebrados, los ecosistemas forestales destacan también por su gran riqueza y diversidad, con numerosas especies exclusivas de estas formaciones, y con un alto porcentaje de endemividad.

2. PINAR DE TÁGARA.

Es un importante enclave para el pinzón azul y el pico picapinos además de para rapaces como el gavián y el ratonero. En este barranco el número de picos picapinos es relativamente abundante (10-15 parejas) y también lo es el número de árboles muertos, sustrato imprescindible para la cría de esta especie que alcanza aquí uno de las mayores densidades de todo el pinar de Tenerife. Cuatrocientas hectáreas del barranco de Tágara ha sido declarada ZEPA por la Comisión Europea, junto al resto del Parque Natural de Corona Forestal.

3. BARRANCO BERMEJO Y EL CEDRO.

Su interés radica en constituir un hábitat potencial para diversas especies de rapaces como el ratonero, cernícalo, etc. así como para el cuervo.



4. BARRANCO DE NIÁGARA.

Uno de los pocos lugares de Tenerife donde aún es probable que críe el cuervo, un ave muy amenazada en la isla. Los paredones de estos barrancos son también un hábitat importante para diversas rapaces como cernícalos y ratoneros, esta última cada vez más difícil de ver en el sur y oeste de Tenerife. Aunque no se ha constatado su reproducción, es posible que exista alguna colonia de cría de pardelas cenicientas.

5. BARRANCO DE ERQUES.

Espacio Natural Protegido donde, entre otras muchas especies, nidifican diversas parejas de ratoneros. Las comunidades orníticas de este barranco presentan una diversidad específica mayor que en el entorno.

6. ACANTILADOS DE ISORANA Y PASO DEL PALO.

En esta franja litoral nidifica la única colonia de pardelas cenicientas conocidas en el municipio, especie que a pesar de ser abundante en Canarias, es muy escasa en el municipio y en este sector de la isla. Además se ha citado la nidificación de la única pareja en Tenerife del amenazado charrán común, el cual mantiene en el archipiélago una población tan reducida que en la actualidad es considerado como especie vulnerable.



7. BARRANCOS MERIDIONALES.

Se han considerado estos barrancos como áreas de interés para la fauna, no por contener especies amenazadas o endémicas, sino porque en estos barrancos el hábitat está más conservado y alberga no sólo las mismas especies que el entorno sino otras más propias de estos ambientes como palomas bravías, cernícalos, vencejos, etc. En definitiva, los barrancos poseen una mayor densidad y diversidad de especies que su entorno más inmediato y se constituyen por tanto en importantes enclaves para la conservación de la biodiversidad del municipio.

8. CUEVA DE TIRO DEL GUANCHE.

Por la presencia de una importante colonia del murciélago endémico (*Plecotus teneriffae*) protegido por el catálogo regional con la categoría de vulnerable.

9. CUEVAS NEGRAS.

Interesante por su fauna troglobia.

10. CUEVA DE CHÍO.

Es la cueva más importante del municipio por la presencia de murciélagos y por su interesantísima fauna troglobia con especies catalogadas como *Calathidius brevithorax* y otras



000165

endemismos locales exclusivos de esta cueva como *Loboptera chioensis* y *Dolicohinus chioensis*.

11. CUEVA DE CHIGUERGUE.

Núcleo en el que se han encontrado fósiles de lagartos (*Gallotia golliat*) y ratas (*Canariomis bravoii*). Su interés es por tanto más paleontológico que por su fauna invertebrada.



10. EDAFOLOGÍA

10.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Desde el punto de vista edafológico, el término municipal de Guía de Isora se puede dividir en dos grandes áreas, separadas por el barranco de Tejina y en donde la cronología de los materiales pero fundamentalmente las formas del relieve determinan el grado de desarrollo y evolución de los suelos.

Así, el sector denominado como laderas de morfología en cuchillos, caracterizado por una mayor antigüedad de los materiales y mayor pendiente, está dominado por suelos esqueléticos (*Orthents*), de escaso o nulo desarrollo, sometidos a intensos procesos erosivos y en los que son fácilmente observables los afloramientos de roca madre. Por el contrario, en las laderas de coladas recientes la topografía más suave permite un mayor desarrollo de la capa edáfica, si bien la juventud de los materiales es un factor en contra, dando lugar a suelos pardos (*Vitrandepts*, *Ochrepts*) con una incipiente transformación de los minerales primarios en asociación con suelos esqueléticos y afloramientos de roca.

En consecuencia, el relieve se convierte en el principal factor determinante de la diversidad edafogénica, dada la ausencia de un contraste climático acusado de cumbre a costa puesto que las temperaturas elevadas y las escasas precipitaciones son la tónica general del municipio.



Un factor adicional a tener en cuenta, especialmente en las proximidades de la costa, es el riesgo de salinidad/sodicidad de los suelos, originado por las condiciones de aridez y la proximidad del mar.

De esta forma, la acción conjunta de la alteración de los materiales volcánicos intermedios o sálicos (traquitas y fonolitas) más ricos en bases, el ascenso por capilaridad de las aguas subterráneas cargadas de sales y la baja calidad de las aguas de riego en las explotaciones agrícolas, propicia la formación de horizontes masivos de acumulación de carbonatos y sales sódicas (*Orthids*).

Por último, cabe destacar el efecto transformador de las actividades agrícolas, de forma que se han distinguido como suelos antrópicos (*Arents*) las grandes explotaciones intensivas de plataneras, tomates, etc. para las que en la mayoría de los casos se han importado suelos más ricos procedentes de otras partes de la isla y las explotaciones tradicionales donde las labores de preparación del terreno dan lugar a una mezcla de horizontes de diagnóstico.

10.2. RÉGIMEN TÉRMICO E HÍDRICO DEL SUELO

Tanto las características físicas (pedregosidad, porosidad, textura, estructura, etc.) como las condiciones climáticas del área de estudio son los factores determinantes del régimen de humedad y temperatura del suelo.



Los regímenes térmico e hídrico para el ámbito municipal han sido deducidos a partir de los registros de temperatura, las fichas hídricas y los diagramas de balance hídrico según el método diseñado por Thornthwaite que se recogen en el epígrafe referente al clima.

A) RÉGIMEN TÉRMICO

Se refiere a la temperatura media anual del suelo medida a una distancia convencional de 50 cm de profundidad, por ser la de crecimiento radicular y no estar sometida a cambios bruscos en la temperatura sino únicamente a las oscilaciones estacionales. Dada la ausencia de medidas de campo, normalmente suele considerarse la temperatura del suelo como un grado por encima de la temperatura media anual.

Se distinguen dos regímenes, *térmico* para las estaciones con temperatura media anual entre 15 y 22°C (se le añade el prefijo "iso" para indicar que la diferencia entre la temperatura media del verano y la del invierno es inferior a 5°C), y *mésico* para aquellas con temperatura media anual entre 8 y 15 °C.

B) RÉGIMEN HÍDRICO

Relaciona, a través de los valores mensuales de precipitación y evapotranspiración potencial, los distintos estados fisiológicos de la vegetación con la disponibilidad de agua en el suelo.



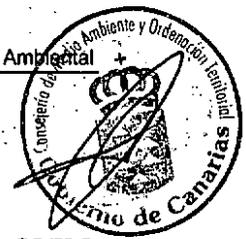
Así, se incluyen dentro del régimen arídico o tórrico aquellas estaciones con déficit hídrico a lo largo de todo el año, y en las que la evapotranspiración supera a las precipitaciones en la mayoría de los meses. Este régimen se torna hacia ústico a partir de los 800 m de altitud, donde gracias al incremento en las precipitaciones el período en el que el suelo está seco es inferior a la mitad acumulativa del año y además no coincide con el crecimiento de la vegetación.

Los regímenes térmico e hídrico asignados a cada una de las estaciones que definen el clima de Guía de Isora se recogen en la tabla adjunta.

Estación	Régimen hídrico	Régimen térmico
Playa de S. Juan	Arídico	Isotérmico
Taucho	Arídico	Térmico
Chío (Casa forestal)	Arídico	Térmico
Samara	Ústico	Mésico
Boca Tauce	Ústico	Mésico

10.3. TIPOLOGÍA DE SUELOS

Para la clasificación y descripción de los suelos presentes en el ámbito objeto de planeamiento se han utilizado como referencia el documento *Suelos de regiones volcánicas. Tenerife* (Fernández Caldas, Tejedor Salguero, 1984), así como la *Soil Taxonomy* (Soil Survey Staff, 1994), que al contrario de otras clasificaciones más subjetivas utiliza como claves de clasificación



horizontes diagnóstico y propiedades diagnósticas como caracteres diferenciadores de menor rango.

En el plano IA-14 muchos de los tipos de suelos descritos no aparecen como unidades cartográficas diferenciadas, sino que se han recogido las asociaciones más frecuentes de los mismos que aparecen en el ámbito territorial objeto del estudio.

A) ORDEN ENTISOLES

En este Orden se incluyen suelos de variada morfología, que comparten el ser suelos incipientes, ya que en ellos los procesos edafogénicos se ven ralentizados o limitados, bien por ocupar posiciones topográficas de fuertes pendientes que acentúan los fenómenos erosivos, bien por continuos aportes de material (coluvial o aluvial) que rejuvenecen el conjunto o bien por la acción humana del cultivo, laboreo y mezcla de horizontes edafogénicos.

Estos suelos, denominados en otras clasificaciones como *suelos minerales brutos*, *litosoles*, *suelos coluviales* y *aluviales*, etc. aparecen como unidades independientes en los sectores más abruptos de las laderas de morfología en cuchillos de la mitad Sur de Guía de Isora, donde el material geológico sin alterar ha quedado en superficie por la acción de la erosión geológica o acelerada. En estos afloramientos del material de origen existen siempre algunas grietas, hondonadas o repisas, en las que a veces aparece un material edáfico incipiente donde se desarrolla una vegetación rupícola con indudable interés ecológico.



Las características definitorias del orden son la escasa profundidad efectiva (inferior a 25 cm)., elevado contenido en piedras y gravas, que puede llegar a ser superior al 90% en volumen y presencia, en el caso de que exista, de un horizonte de diagnóstico hístico (*orgánico*), un álbico (*arenoso*) o un ócrico.

Este último horizonte es el único distinguible, cuando aparece, entre los afloramientos rocosos. Habitualmente su espesor es inferior a los 10 cm cuando descansa directamente sobre la roca dura, por lo que sustenta una vegetación con sistemas radiculares superficiales o, en el caso del cardonal-tabaibal, capaces de alcanzar horizontes más profundos a través de las grietas y oquedades de la roca madre. Si el suelo es una mezcla de horizontes subsuperficiales como ocurre en los suelos cultivados, el espesor del horizonte ócrico puede aumentar hasta 20 cm pero está desaturado en bases o es muy masivo en condiciones de aridez. En consecuencia, la fertilidad natural de estos suelos es bastante baja, debido al número elevado de factores limitantes de orden físico: pedregosidad, textura desequilibrada y bajo espesor efectivo, por lo que su cultivo implica la puesta en marcha de medidas de mejora llegando, incluso, al sorribado de tierras más aptas para dicho fin.

Dentro del ámbito objeto de ordenación se distinguen los suelos esqueléticos de cuchillos y laderas (Orthents), suelos arenosos de las playas (Psamments) y los suelos cultivados de cotas bajas y medianías (Arents).



Como criterios básicos de diferenciación a niveles taxonómicos inferiores se hace uso del régimen hídrico, indicado mediante los prefijos Torri- o Ust-, así como la existencia de un contacto lítico a poca profundidad, o la acumulación de arcillas expansibles en los horizontes superficiales que se manifiestan en la aparición de grietas de retracción en los períodos de mayor déficit hídrico, lo que determina su inclusión en subgrupos líticos o vérticos, respectivamente.

En este sentido, en las áreas más escarpadas se han delimitado los subtipos líticos (Ustorthens líticos) en asociación con afloramientos de roca, mientras que en las lomas y laderas estos suelos líticos aparecen en asociación con subtipos vérticos (Ustorthens verticos).

B) ORDEN ARIDISOLES

Los aridisoles están bien representados en las zonas bajas de la vertiente SE y O de Tenerife, desarrollándose en el término municipal que nos ocupa hasta cotas del orden de los 600 m. si bien su localización potencial se ha visto fuertemente alterada por las prácticas agrícolas, de forma que sólo han podido ser cartografiados en aquellas áreas que no han sido objeto de este tipo de aprovechamientos.

Las características definitorias del orden son las condiciones climáticas de aridez, así como la presencia de un horizonte de acumulación de sales solubles, ya sean -en el ámbito municipal- arcillas ricas en sodio (Argids) o con



acumulaciones de carbonatos (Calcids) a partir de los 300 m. de altitud. La presencia de un horizonte subsuperficial masivo, cementado en dichas sales permite distinguir los grandes grupos Petroargids y Petrocalcids, respectivamente.

La principal forma de degradación de estos suelos es la erosión hídrica, que se manifiesta por la abundancia de cárcavas y barranquillos a lo largo de todas las unidades.

C) ORDEN VERTISOLES

Los vertisoles son los suelos característicos de las zonas de clima contrastado, es decir un período seco prolongado seguido de otros con precipitaciones, aunque también pueden generarse en aquellas zonas donde las condiciones de topografía y material de origen acentúan, desde el punto de vista del edafoclima del suelo, el contraste del clima general, es decir, vaguadas y depresiones con un alto contenido en materiales arcillosos, ricos en calcio y magnesio, y con mal drenaje interno y externo que favorece la neoformación de arcillas expansibles.

En general, los procesos de vertizolización se manifiestan por la textura arcillosa del suelo, elevada plasticidad (están encharcados cuando llueve y son muy duros cuando se secan), así como presencia de grietas que se abren y cierran periódicamente (slickensides), lo que les confiere malas propiedades geotécnicas.



En el ámbito del término municipal de Guía de Isora, los vertisoles se encuadran dentro del suborden Torrerts, entre los 600 a 800 m. de altitud, apareciendo fuertemente asociados a litosoles.

D) ORDEN INCEPTISOLES

Se incluyen en este Orden los suelos también conocidos como *Suelos pardos*, que tienen en común aún un bajo grado de evolución genética, pero que en muchos de los cuales se empiezan a identificar los rasgos que marcarán su evolución posterior (características fluvénticas, vitrándicas, etc.). Vienen definidos por la presencia de un horizonte cámbico de alteración y por un epipedón (horizonte superficial) ócrico, ya descrito anteriormente.

El horizonte cámbico es un horizonte subsuperficial de alteración, con bajo contenido en materia orgánica, espesor superior a 25 cm. y evidencias de alteración de los minerales primarios por la presencia de más de un 8% en arcillas en la fracción fina, y coloraciones más rojizas o más oscuras que la roca madre.

Los Inceptisoles identificados en el término municipal de Guía de Isora se enmarcan en los subórdenes Ochrepts y Andepts, dominando como asociaciones con litosoles en la vertiente Norte y Este sobre las laderas de coladas recientes y las del edificio Cañadas.



Dado el régimen climático, el tipo predominante son los Ustochrepts, recogiendo en la cartografía adjunta como asociaciones con litosoles y con Haplumbrepts, éstos últimos desarrollados sobre los conos volcánicos de Montaña Reventada, Cruz de Tea, Chío y Samara. Debido al carácter abrupto del terreno, los más frecuentes son los subgrupos líticos de todas las unidades cartografiadas.

10.4. CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS

En el plano IA-15 de capacidad agrológica se refleja la vocación de las diferentes unidades cartográficas para su uso agrario, teniendo en cuenta no sólo las características intrínsecas de cada una de los tipos de suelos descritos, sino también otros componentes extrínsecos.

Para el estudio de la capacidad de uso agrícola se definen diferentes clases y subclases, que tienen en cuenta como factores intrínsecos la textura, pedregosidad, profundidad y salinidad, mientras que como entre los extrínsecos se contabilizan la pluviometría, temperatura, pendiente y erosión, aunque se mantiene una cierta correlación entre los distintos tipos de suelo descritos y su capacidad agrológica.



Así, los parámetros utilizados han sido los siguientes:

- Pendiente del terreno.
- Espesor efectivo del suelo.
- Pedregosidad y textura.
- Afloramientos rocosos.
- Propiedades físicas y químicas del suelo (fertilidad natural).
- Labores de mejora realizadas

Como resultado de la valoración de estos parámetros se han establecido cinco niveles de capacidad agrológica, que en orden decreciente oscilan entre los suelos idóneos para la agricultura intensiva hasta los que se corresponden con superficies improproductivas.

Las zonas improproductivas (capacidad nula) ocupan extensas superficies en las que la elevada pendiente y la falta de suelo impiden cualquier tipo de aprovechamiento, siendo su único destino albergar la escasa vegetación natural. Estas zonas se asocian a afloramientos rocosos, subgrupos líticos de Entisoles y a los Psamments, cuyo interés radica en su capacidad para albergar reservas naturales, zonas de protección y recuperación de los ecosistemas naturales, zonas de recreo, valor paisajístico, etc.

Las áreas no susceptibles de laboreo, pero capaces de sustentar la vegetación natural, ya sea arbórea como arbustiva (con capacidad baja) se corresponden con los subgrupos vérticos



de Entisoles y subgrupos líticos y ándicos de Inceptisoles. Son sectores muy susceptibles a la erosión, muy pedregosos y de espesor variable en los que la persistencia de los horizontes superficiales se debe al desarrollo de la vegetación o a la existencia de antiguos aterrazamientos, actualmente en franco deterioro. Asimismo, se consideran con capacidad baja los Aridisoles, dado que la presencia de horizontes subsuperficiales masivos y ricos en sales son factores que impiden tanto el desarrollo radicular como la liberalización y absorción de nutrientes.

Con capacidades medias se incluyen los suelos aptos para el mantenimiento de la vegetación herbácea o para el cultivo de pastos, localizados en zonas de menor pendiente que permite un mejor desarrollo del suelo, si bien presentan fuertes limitaciones para el laboreo debido a su alta pedregosidad o consistencia masiva en los períodos de déficit hídrico. Se incluyen en esta categoría los Vertisoles.

Por último, los suelos de mayor potencialidad agrológica los constituyen aquellos transformados por el hombre, donde mediante labores de mejora, tales como despedregado, nivelación, y abancalamiento se han corregido las dificultades topográficas y los problemas de salinidad y sodicidad se reducen con el aporte de enmiendas e, incluso, tierra fértil. Se han distinguido los cultivos tradicionales, con capacidad alta, de los cultivos de frutales, tomates y plataneras, con capacidad muy alta, dado que en éstos últimos el aporte de tierra fértil, la colocación de invernaderos y el mayor tamaño de las parcelas



son más efectivos a la hora de favorecer prácticas agrícolas de carácter intensivo.

Atendiendo a los resultados obtenidos del análisis de la capacidad agrológica de los distintos suelos del municipio, así como a las distintas consideraciones planteadas respecto al estado de conservación de estos últimos, se ha optado por incorporar a continuación una valoración de cara a poder determinar así las zonas que reúnen un especial interés para su conservación o protección. En este sentido, y tomando como referencia las determinaciones que se recogen en la totalidad de apartados del epígrafe 10, se ha elaborado el presente cuadro donde se recogen los suelos que mayor capacidad agrológica presentan en el municipio, así como su interés para la conservación y protección. Respecto a estos últimos, conviene tener presente que este tipo de sustrato (Arents¹ incluido dentro de la Orden de Entisoles) engloba a la práctica totalidad de los suelos cultivados del municipio, distinguiéndose únicamente por su ubicación y distintos grado de capacidad agrológica.

Tipo de suelo	Capacidad Agrológica	Interés para su Conservación y Protección
Arents	Muy alta	Muy alto
Arents	Alta	Alto

Todos aquellos suelos que presentan una muy alta capacidad agrológica, y por ende constituyen las zonas de mayor interés para su protección, se localizan principalmente sobre la amplia plataforma costera que ocupa la zona baja del municipio

¹ Se trata de suelos de prestación importados desde la vertiente Norte de la isla



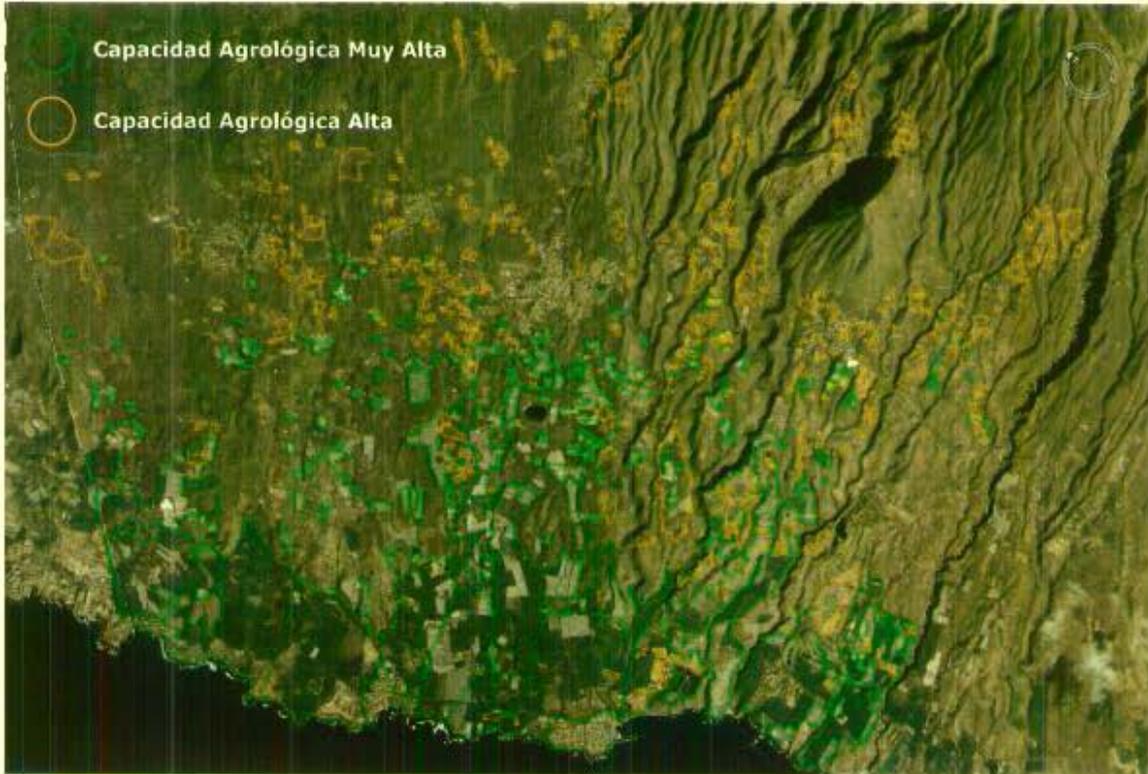
desde el litoral hasta una altitud media que oscila entre los 100 y los 250 m, según las zonas, y que actualmente está ocupada en un porcentaje muy alto por cultivos de exportación² (descubiertos y en invernaderos) y en menor medida por parcelas abandonados. Si bien, aunque con menor representatividad que en el caso anterior, son también perceptibles un gran número de parcelas en su mayor parte en explotación (bajo plástico), con idéntica capacidad y dispersas a lo largo de la medianía del municipio.

Por su parte los suelos de alta capacidad ocupan una superficie mucho menor que los anteriores, localizándose también de manera diseminada a lo largo de las laderas de medianía, a excepción de pequeñas parcelas que se asientan en cotas más bajas. En la actualidad estos suelos están ocupados por terrenos agrícolas abandonados que progresivamente han sido recolonizados por un matorral xerófilo de escaso valor (inciensales, tabaibales amargos, etc). Por otro lado, se identifican también un conjunto de terrenos en claro retroceso compuestos por explotaciones agrarias tradicionales asociados generalmente a viviendas de autoconstrucción.

Por último, reseñar la existencia de un número considerable de parcelas dedicadas a la agricultura de exportación (tomates y plátanos fundamentalmente),

² Actualmente el cultivo principal es el plátano, que desplazó al tomate hacia las medianías a partir de los años 70. Se cultiva tanto bajo plástico como al aire libre, aunque esta segunda opción está más generalizada pues el litoral de Guía de Isora no es una zona excesivamente castigada por el viento. El segundo cultivo en importancia es el tomate, igualmente en invernaderos o descubiertos, destacando también la existencia de explotaciones de flores y plantas ornamentales (al aire libre o bajo plástico).

representados en este caso por el conjunto de invernaderos más importante del municipio que a su vez se reparten de manera diseminada lo largo de la medianía.



En esta imagen se ilustra la distribución territorial de los suelos de alta y muy alta capacidad agrológica del municipio de Guía de Isora



10.5. EROSIÓN ACTUAL Y RIESGO DE EROSIÓN

La pérdida de suelos por erosión es un problema de interés tanto a nivel insular como a escala municipal, ya que un manejo inadecuado de los suelos, acelera en la mayor parte de los casos los procesos de degradación natural (erosión geológica), normal en territorios volcánicos con geomorfología caótica y desorganizada.

Para tener en cuenta este factor en el proceso de planificación se hace necesario conocer la incidencia tanto de la erosión actual como el riesgo de erosión (erosión potencial), en las que junto con factores como la erodibilidad del suelo o la erosividad de la lluvia, intervienen otros más susceptibles de ser influenciados por las actividades humanas, tales como la cubierta y tipo de vegetación o presencia de infraestructuras reductoras de la pendiente. De esta forma, con la valoración del riesgo de erosión se pretende pronosticar las pérdidas máximas de suelo en una situación hipotética en la que dichos factores influenciados hayan sufrido una importante degradación, esto es, eliminación de la cubierta vegetal y abandono de las prácticas agrícolas tradicionales.

La leyenda del plano IA-16 de erosión actual establece una segregación en función de la intensidad del proceso erosivo, quedando como sigue:



Baja: erosión laminar moderada. Suelos cultivados, en los que no es posible advertir signos avanzados de degradación por erosión hídrica, ya que las prácticas agrícolas de aterrazado y nivelado del terreno realizan una reducción efectiva de la pendiente fisiográfica. Dentro de esta categoría se incluyen aquellos cultivos que, a pesar de su estado de abandono aún no muestran signos evidentes de erosión severa.

Moderada: erosión en regeros. Constituye la mayor superficie del ámbito municipal, bien por la alta erodibilidad de los suelos constituyentes como por la pendiente y el carácter torrencial de las precipitaciones. Asimismo, se incluyen en este grupo los cultivos abandonados que sí manifiestan signos evidentes de degradación. La concentración de la escorrentía en las vías preferenciales de circulación y arranque de las partículas conduce a la aparición de regueros (canales pequeños y bien definidos) o, incluso cárcavas (canales de hasta 50 cm de ancho) por confluencia de regueros en las áreas de mayor pendiente.

Extrema: erosión geológica. Corresponde a los relieves ocasionados por la actividad geológica, tales como los barrancos bien desarrollados, escarpes y laderas con suelos en fase lítica e irreversiblemente erosionados.

Por su parte, dada la alta erodibilidad generalizada de los suelos, junto con la erosividad de la lluvia, el riesgo de erosión es necesariamente alto o muy alto en la práctica totalidad de la superficie estudiada, por lo que el mantenimiento y mejora de la vegetación así como la conservación de prácticas agrícolas

000183



Plan General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo de la Guía de Isora. Información y Diagnóstico Ambiental



tradicionales son factores fundamentales a tener en cuenta en el manejo adecuado de estos suelos.



Plano General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo. Guía de Isora

1134

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial
Información y Diagnóstico Ambiental
Gobierno de Canarias



11. PAISAJE

11.1. UNIDADES DE PAISAJE

El paisaje se entiende como una manifestación del ecosistema que se define tanto por sus características físicas y biológicas o antrópicas como por sus componentes visuales. Estas grandes unidades de paisaje pueden ser descompuestas en pequeñas subunidades que se relacionarán en el epígrafe sobre descripción de unidades homogéneas.

Por tanto, la delimitación de las unidades de paisaje se hace integrando tanto criterios visuales como criterios de homogeneidad respecto a las características bióticas y abióticas. El resultado es una combinación de relieve, geomorfología, vegetación, usos del suelo, que se combinan en una homogeneidad relativa dentro de cada unidad paisajística.

Al considerar el criterio visual, el grado de detalle con que se analizan los componentes territoriales queda marcado por su aportación visual a la unidad, así, en vegetación no se distinguen ejemplares o especies sino que intervienen análisis a escala bosque, matorral y pastizal. En este sentido, la fauna no adquiere suficiente entidad en las unidades.

La descripción de cada unidad resultante está más centrada en sus componentes visuales. Las características visuales básicas, o "conjunto de rasgos que caracterizan

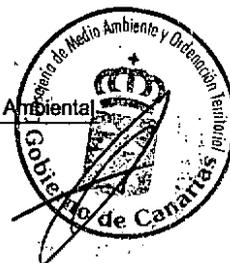


visualmente un paisaje", que se han considerado son color, forma, textura, dimensión de los elementos y organización espacial. No todas estas características adquieren una importancia relativa en todas las unidades de paisaje que habitualmente se definen por combinación de algunas de ellas.

Por otro lado, aunque se considera que el paisaje es un factor intrínseco, se analiza en cada unidad su accesibilidad por ser un importante condicionante de la visión y por su valor en estudios de planificación. En este sentido se puede distinguir entre dos acepciones del concepto de acceso: acceso visual propio y la dificultad de tránsito a y por la unidad o comunicación de la unidad.

Conceptualmente, toda disgregación de un paisaje resulta artificial y, en la mayoría de los casos, fragmentar un paisaje en unidades conlleva una pérdida de calidad visual individual, por unidades, que aumenta considerablemente al considerar las unidades en conjunto, o al contrario. En todo caso, la división en más o menos unidades de paisaje está siempre condicionada por el objetivo final del proyecto, y en este caso, al tratarse de un trabajo de planificación sobre un municipio se ha considerado oportuno identificar grandes unidades para no fragmentarlo en exceso.

Los principales elementos que han modelado el paisaje son los procesos volcánicos y erosivos, su resultado morfológico, el clima, la distribución de la vegetación en este contexto geomorfológico y el grado de cobertura alcanzado y, por último, la localización de los asentamientos humanos y la transformación



y aprovechamiento de las formas del terreno y los distintos materiales, para conseguir zonas de cultivo productivas.

Las unidades de paisaje identificadas, a esta escala de trabajo, resultan de su disgregación en unidades con elementos visuales comunes, más o menos compactos, siendo las siguientes:

1. PAISAJE DE ALTA MONTAÑA

Esta unidad se sitúa en las cotas más altas del municipio, dentro del ámbito del Parque Nacional del Teide y engloba los conos volcánicos y campos de lava de la Dorsal de Abeque y las coladas de la caldera de depresión de Las Cañadas.

Se incluye por tanto el Circo de Las Cañadas, tanto las partes más llanas interiores como las paredes verticales que las rodean y donde la ausencia de aprovechamiento antrópico que modifique el paisaje natural es una de las características más notables.

Las características visuales de esta unidad están dominadas por la alternancia de las formas tridimensionales y subverticales de la pared del circo y la ladera del Monumento Natural del Teide con la plataforma más llana que se encuentra entre ambos y las laderas del entorno. Están ausentes elementos biótico verticales por lo que la vegetación se observa visualmente como un tapiza que aporta colores cálidos que contrastan con los tonos fríos y apagados propios de la roca



volcánica desnuda y con las coladas basálticas donde no crece la vegetación.

Es una unidad de paisaje de bordes muy definidos visualmente y donde la alternancia de los colores cálidos (áreas con vegetación) y fríos (coladas) dan un paisaje en mosaico de gran calidad, caracterizado también por la inexistencia de elementos voluminosos que absorban actuaciones antrópicas. Este hecho unido a su alto acceso visual, aunque difícilmente transitable en algunos sectores, hace que sea un paisaje frágil.

2. PINAR DE LA CORONA FORESTAL

Esta unidad coincide con el Parque Natural de Corona Forestal e incorpora el Pinar de Chío y el de Tágara así como las partes de pinar ralo que se extienden entre ambos. Incluye también el sabinar de Chío y los escobonales y otros matorrales que crecen sobre las coladas recientes de Montaña Reventada.

La fisionomía de esta unidad queda definida por dos elementos básicos, la geomorfología abrupta, de altas pendientes, con alternancia de interfluvios y barrancos en el Sur, y más llana al Norte, y la cobertura vegetal arbórea de estas laderas.

Estos elementos paisajísticos básicos han modelado un paisaje típico de monte, abrupto, complejo, vertical, encrestado, surcado de numerosos barrancos, todo cubierto de una masa arbórea de gran porte y con escasísimo desarrollo de



asentamientos humanos, que resultan en conjunto de una gran naturalidad y fuerza visual. Esto es así en el Sur municipal mientras que en la mitad Norte el paisaje se suaviza debido a una orografía más llana y originando una cuenca visual más amplia y diáfana que en el primer sector. No obstante, se han incluido en el mismo paisaje al ser la vegetación arbórea, es decir el componente biológico del paisaje, su principal elemento definitorio quedando relegada la orografía a un segundo plano.

Las características visuales que resultan de la combinación de estos elementos son, en primer lugar, la dominancia del color verdoso aportado por la masa de pinar, la verticalidad de las formas dominantes, tanto por vegetación como por las propias laderas, la textura gruesa que resulta de la situación del pinar sobre las paredes y el volumen tridimensional de la unidad de paisaje en conjunto.

La situación de esta unidad de paisaje y la gran superficie que ocupa, crean un acceso visual alto desde cualquier punto del municipio. Sin embargo, al tratarse de una zona montañosa encrestada, la visión interna es fragmentada, discontinua y compleja, al menos en el Sur y más amplia y diáfana en el Norte.

3. LOMADAS E INTERFLUVIOS DEL MONTE SIN PINAR.

La fisionomía de este paisaje queda definida fundamentalmente por una geomorfología abrupta con alternancia de interfluvios y lomas cubiertas de matorral que descienden desde el límite inferior de las zonas forestales hacia



las medianías altas del sector meridional del municipio. Se trata de laderas de pendiente elevada o moderada, y cuya continuidad espacial se rompe por la presencia de la cabecera de los barrancos que tienen un mayor nivel de incisión. A pesar de ser hábitat potencial del pinar actualmente está ocupado por un matorral arbustivo y subarbustivo de escobones, prácticamente monoespecífico que se rompe con la presencia de pinos canarios dispersos que crea un paisaje de textura de grano medio.

Estos elementos paisajísticos básicos han modelado un paisaje típico de montes donde dominan las formas verticales sobre las planas de los componentes físicos del paisaje, y con una diversidad cromática más bien baja debido a la presencia casi monoespecífica del matorral de escobones. El relieve determina cierta complejidad en el paisaje con varios obstáculos visuales internos que favorecen una fragilidad paisajística moderada.

La accesibilidad visual no es alta desde las principales vías del municipio. En este espacio predominan los elementos naturales, sobre todo físicos, sobre los antrópicos aunque su origen fue condicionado por el hombre.

4. MEDIANÍAS ALTAS.

Se trata de una amplia franja ocupada por las laderas municipales de las cotas medias donde se asientan varios asentamientos rurales y agrícolas (Vera de Erques, Acogeja,

000190



Chiguergue, Chirche, Aripe, etc.) y numerosas casas dispersas por el suelo rústico.

Estos asentamientos poblacionales se instalan en un entorno profundamente transformado en el pasado para la instalación de cultivos pero que en la actualidad sólo permanecen algunos en producción mientras que la gran mayoría están abandonados y ocupados por matorrales de sustitución.

Se conforma así un paisaje, típico de las medianías isleña, donde alternan los asentamientos urbanos más o menos consolidados, con un paisaje originalmente agrario en el que proliferan las edificaciones residenciales dispersas ocupando antiguas zonas de cultivo y pistas y carreteras agrícolas.

Las características visuales resultan de una fisionomía en mosaico, propias de un paisaje principalmente rural, donde dominan las formas horizontales en contraste con la forma tridimensional y vertical de las áreas boscosas descritas anteriormente. La diversidad cromática se asocia a la alternancia de las zonas de vegetación natural, matorral, con zonas de cultivo abandonadas y algunos cultivos tradicionales en producción y en el que recientemente han comenzado a aparecer invernaderos en las cotas más bajas de la unidad de paisaje.

La disposición dispersa de los elementos resulta en una textura de grano medio para la unidad pero que se ve incrementada por el crecimiento urbano y la proliferación de



viviendas que aumentan la capacidad de absorción de la unidad, pero disminuye considerablemente su calidad visual. Los núcleos urbanos constituyen puntos focalizantes del paisaje pues suponen agrupaciones de color blanco que contrastan con las tonalidades pardas del entorno.

El acceso visual a esta unidad es alto desde su entorno más inmediato, estando bien comunicado no sólo por la carretera principal del municipio sino por un gran número de pistas que no sólo dan acceso a los asentamientos poblacionales sino también a las numerosas zonas de cultivos.

5. PAISAJE URBANO DE LAS MEDIANÍAS

Se engloba en esta unidad el conjunto de núcleos consolidados de población que se distribuyen a lo largo de la carretera comarcal 822 que cruza el municipio. Incluye Tejina, Guía, la capital municipal de Guía de Isora y Chío, que a diferencia de otros núcleos de las medianías han sufrido un crecimiento importante y han perdido su vinculación original al cultivo convirtiéndose en los principales centros comerciales y administrativos del municipio.

Esta unidad paisajística es la de menor calidad del municipio y también la de menor fragilidad debido a que los paisajes urbanos son capaces de absorber los elementos antrópicos más impactantes desde el punto de vista visual.

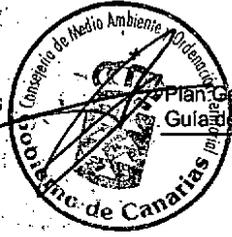


6. MEDIANÍAS BAJAS DEL NORTE

Comprende un área de laderas de pendiente suave que se extiende entre Acevedo y Los Pajares, bajo el Llano de Arzola, y por encima del escarpe que separa esta zona de la ancha plataforma litoral, así como las suaves laderas de transición que se extienden sobre los materiales modernos de la mitad Norte del municipio, entre las medianías (desde las proximidades de los cascos urbanos de Guía de Isora y Chío) y la plataforma litoral. Es decir incorpora los bancales abandonados del entorno de La Padilla y los cultivos e invernaderos del entorno de Lomo del Balo.

En la fisionomía de esta unidad los elementos dominantes son, en su gran mayoría, de origen antrópico, dado que el paisaje resulta del aprovechamiento agrícola de las medianías bajas donde zonas abancaladas alternan con edificaciones, pistas y senderos, y donde los invernaderos constituyen elementos focalizantes distorsionadores de la calidad visual del paisaje.

Las características visuales son básicamente la alternancia de formas horizontales que aportan los cultivos abancalados y las lineales de las pistas y carreteras con pequeños aunque numerosos elementos en volumen (edificaciones e invernaderos) que destacan además de por las formas, por los colores diferenciales sobre los que se asientan, principalmente blancos sobre los colores tierra del sustrato.



La cuenca visual es amplia, diáfana y ligeramente expuesta como corresponden a zonas de orografía y pendiente suave.

Sus accesos visuales son altos, tanto desde dentro de la propia unidad como del exterior, pero el paisaje va perdiendo calidad con la proliferación de edificaciones dispersas y de invernaderos que son ajenos a las características originales que conformaron este paisaje antrópico.

7. MEDIANÍAS BAJAS DEL SUR MUNICIPAL.

Incluye los paisajes de interfluvios y barrancos del Sur municipal que abarca tanto las laderas con cultivos e invernaderos sobre Piedra Hincada, incluyendo este núcleo así como las laderas con bancales abandonadas. Junto a estos, las laderas que se extienden desde Vera de Erques hacia la plataforma litoral, entre los barrancos de Erques y Chabugo, en las zonas conocidas como Lomo de La Espina y El Morro así como los barrancos más o menos encajados que discurren por la mitad Sur del término municipal. Abundan también las explotaciones destinadas al tomate y otros cultivos regadío de menor importancia, y las edificaciones dispersas que se asocian a ellas.

Las características descriptivas del paisaje son similares a las de la unidad anterior aunque el mayor número de edificaciones, la presencia del núcleo de Piedra Hincada y la proliferación de invernaderos hacen que la calidad visual de este paisaje sea inferior a aquella. También, y a diferencia de la unidad anterior, la presencia de la mayor parte de los barrancos



municipales rompen su continuidad visual dando una cuenca más fragmentaria aunque la accesibilidad visual es amplia. Se presenta por tanto un paisaje desordenado donde no existe regularidad en la distribución de los elementos que la componen. De carácter lineal como los barrancos y carreteras y pistas con otros de carácter puntual como las edificaciones e invernaderos. Éstos últimos destacan además como elementos focalizadores por su contraste cromático con el fondo ocre del terreno.

8. LLANURA LITORAL CON CULTIVOS INTENSIVOS

Comprende la extensa plataforma costera que ocupa toda la zona baja del municipio, desde el litoral hasta una altitud media que oscila entre los 100 y los 250 m., según las zonas, y que está ocupada en un porcentaje muy alto por cultivos de exportación (descubiertos y en invernaderos).

Las características visuales de esta unidad de paisaje se caracterizan por su monocromatismo originado por el monocultivo de plátanos. La cuenca visual es amplia y diáfana, sin elementos importantes que focalicen la visión salvo los invernaderos que originan un contraste de color importante y suponen una pérdida de la calidad paisajística. Los elementos lineales como las numerosas carreteras de acceso apenas son apreciables debido a la compacidad que origina este cultivo al igual que las diversas edificaciones que se han construido vinculadas a la explotación. Por tanto se trata de una continua sucesión de color, formas, y texturas uniformes y monótonas que conforman un paisaje de relevancia paisajística.



9. FRANJA COSTERA

Se integra por todo el espacio costero, por debajo de los cultivos de plataneras, en el que alternan los espacios libres formados por costa acantilada o con charcas y bajas intermareales con núcleos urbanos que se formaron originalmente vinculados al sector pesquero pero que hoy en día sufren una clara transformación hacia el sector turístico, al menos Playa San Juan, o a la agricultura y comercio. La caracterización de este espacio es más compleja que las anteriores por la presencia de sectores donde alternan los elementos antrópicos con los naturales, esto es, los núcleos edificados con otros donde domina los cultivos y otros espacios libres de ocupación humana.

Se trata de un paisaje cuya topografía alterna entre plana y acantilada y donde la distribución de elementos da una textura en grano grueso situados en grupos, distribuidos regularmente aunque con importantes contraste cromáticos originados por la dominancia del blanco en los núcleos urbanos e invernaderos, el verde en los cultivos y las tonalidades ocre en las zonas libres donde destacan los sectores de costa acantilada.

La accesibilidad visual a la unidad es por lo general baja desde la tierra y mucho más alta desde el mar.



10. BARRANCOS ENCAJADOS DEL SECTOR MERIDIONAL DEL MUNICIPIO

Todos estos barrancos tienen en común su morfogénesis (por erosión fluvial, principalmente en la época de lluvias torrenciales del Cuaternario), su naturaleza geológica (traquibasaltos y basaltos de la serie II), un escaso desarrollo edafogénico (Ustorthents líticos - afloramientos de rocas), y la nula capacidad agrológica que deriva de la falta de suelo y las elevadas pendientes.

Precisamente la reducida potencialidad agrícola y su baja aptitud para otros usos es lo que ha mantenido muchos de estos barrancos al margen de las actividades humanas, permitiendo la conservación -en mejor o peor estado-, de comunidades y hábitats naturales y subnaturales. En los cauces y en las laderas escarpadas de los barrancos más incididos se desarrollan interesantes formaciones vegetales potenciales que han desaparecido de las lomadas e interfluvios próximos, y de la misma manera los barrancos actúan como santuarios para numerosas especies de plantas y animales, algunas de ellas seriamente amenazadas, y de gran interés en el contexto insular. De hecho la mayor parte de estas cuencas se han delimitado como áreas de interés florístico y faunístico del municipio. Desde el punto de vista paisajístico presentan una gran relevancia dada la calidad y fragilidad que los caracteriza.



11. MONTAÑA DE TEJINA

La Montaña de Tejina es un accidente geomorfológico que resalta como un hito paisajístico en las medianías del sector Sur del municipio, magnificado aún más por la acción erosiva del agua que ha dado lugar a dos abruptos barrancos que flanquean la montaña al Norte y al Sur: los barrancos de Guaría y Las Carreras. Se trata de un antiguo domo volcánico que posteriormente fue recubierto por coladas y piroclastos sálicos del segundo ciclo volcánico de la isla.

A pesar de las elevadas pendientes, la actividad humana en el pasado es patente, hasta el punto de que la mayor parte de la vegetación original ha desaparecido. Así se pone de manifiesto por la presencia de viejos bancales abandonados en la vertiente occidental y meridional, plantaciones de pináceas cerca de la cima, infraestructuras (como el canal de agua de San Fernando o la pista que accede al caserío de Las Fuentes), e incluso una edificación en la cima (una pequeña ermita que es destino todos los años de una romería).

Hoy por hoy las laderas están cubiertas por una vegetación rala de carácter xérico, dominada por los jarales y otras formaciones de degradación como los tunerales, quedando en la ladera más occidental de la montaña un vestigio del antiguo bosque termófilo que debió extenderse por estas zonas. Precisamente este relicto ha sido identificado como una de las áreas de interés florístico del municipio, no sólo por la presencia de elementos característicos de esta rara formación (sabinas,



almácigos, peralillos, etc.), sino también por habitar en esta zona algunas especies amenazadas.

Su relevancia paisajística radica en el hecho de que constituye un referente visual importante en todo el municipio, por las amplias cuencas visuales que describe, además de la elevada fragilidad paisajística que es inherente a la nula capacidad de adsorción de impactos de la montaña.

Esta unidad coincide prácticamente con el espacio natural protegido Monumento Natural de Montaña de Tejina, declarado como tal por los valores naturales reseñados.



11.2 CLASIFICACIÓN DEL PAISAJE

A continuación, se procede a la clasificación del paisaje de Guía de Isora, aplicando el método de dominancia de elementos desarrollado por María del Tura y Jordi Ribas³.

Según los citados autores, la clasificación del paisaje según la dominancia de los elementos estructurales se basa principalmente en que todo paisaje está formado por tres tipos de elementos: abióticos, bióticos y antrópicos. Así, cualquier paisaje responde a una combinación determinada de estos elementos, con una específica proporción de dominancia entre ellos expresada por el diferente tamaño de los símbolos empleados.

El nivel de escala utilizado para esta clasificación son las unidades de paisaje establecidas y desarrolladas en el epígrafe anterior. Después, se determina el grupo o grupos dominantes de elementos, deduciendo así el funcionamiento actual del paisaje. En el caso de que diversas unidades de paisaje presente una clasificación, por dominancia de elementos, común, se agrupan bajo el mismo punto.

Se incorpora la simbología desarrollada por los autores de este método de clasificación y que es la siguiente:

³ María de Bolos, "Manual de Ciencia del Paisaje. Teoría, métodos y aplicaciones".



Elemento Símbolo

Abiótico	v
Biótico	λ
Antrópico	σ

La clasificación obtenida en la aplicación de este método queda reflejada, de forma esquemática, en la siguiente tabla:

Nº	UNIDAD DE PAISAJE	CLASIFICACIÓN
1	<i>Paisaje de Alta Montaña</i>	<i>Fb</i>
2	<i>Pinar de la Corona Forestal</i>	<i>Bf</i>
3	<i>Lomadas e Interfluvios del Monte sin Pinar</i>	<i>Fb</i>
4	<i>Medianías Altas</i>	<i>Abf</i>
5	<i>Paisaje Urbano de Medianías</i>	<i>A</i>
6	<i>Medianías Bajas del Norte</i>	<i>Ab</i>
7	<i>Medianía Bajas del Sur</i>	<i>Afb</i>
8	<i>Llanura con Cultivos Intensivos</i>	<i>A</i>
9	<i>Franja Costera</i>	<i>Afb</i>

Agrupando las unidades de paisaje según el elemento predominante, el resultado obtenido es el siguiente:

.- Paisajes con Predominio de Elementos Abióticos

Fb. Predominio de elementos abióticos sobre bióticos.

Son, por definición, paisajes con un alto grado de naturalidad y casi exentos de la influencia humana donde dominan los elementos abióticos, relieve, roca, agua, sobre las comunidades bióticas.

Este grupo de clasificación, *Fb*, se corresponde con las unidades de paisaje números 1 y 3.



- Paisajes con Predominio Biótico

Bf. Predominio de elementos bióticos sobre abióticos

Se trata de paisajes de predominio biótico en los que desempeñan un papel importante los elementos abióticos. Es el caso del pinar de la Corona Forestal de Tenerife.

En este grupo, Bf, se encuentran la unidad número 2.

- Paisajes con Predominio Antrópico

Abf. Predominio de elementos antrópicos sobre bióticos con elementos abióticos significativos

En el caso de este Paisaje Protegido, se trata de paisajes asociados a zonas agrícolas que se desarrollan sobre un relieve particular y con mayor o menor presencia de poblaciones.

A este grupo pertenece la unidad 4

Afb. Predominio de elementos antrópicos sobre abióticos con elementos bióticos significativos

En el caso de este Paisaje Protegido, se trata de paisajes asociados a zonas agrícolas que se desarrollan sobre un relieve particular y con mayor o menor presencia de poblaciones.



A este grupo pertenece la unidad 7 y 9

A. Predominio de elementos antrópicos

Dominio de la acción antrópica que ha modelado los terrenos para aprovechamiento agrario y donde los elementos abióticos y bióticos no se consideran relevantes. Son tanto los urbanos como los totalmente transformados por la agricultura intensiva.

En este caso se encuentran la unidad 5 y 8

En resumen, puede observarse que son mayoritarias las unidades de paisaje con predominio de elementos antrópicos como corresponde a la ocupación de la población canaria de las medianías y costa.

No obstante hay una gran superficie del municipio ocupada por paisajes donde los elementos naturales, físicos y biológicos, son dominantes y se corresponden con las partes más altas del municipio. Son los que presentan indudablemente mayor calidad paisajística. También aquellos sectores municipales donde alternan los elementos antrópicos con los biológicos y físicos poseen valores medios siendo ligeramente superiores en las medianías altas debido a su carácter más tradicional y donde existen menos impactos paisajísticos como los invernaderos en las medianías bajas. Las franjas costeras pueden englobarse considerarse dentro de este grupo. En el extremo inferior se encuentran los paisajes exclusivamente antrópicos aunque los



cultivos intensivos de la plataforma inferior puede ser considerado de forma distinta ya que cuando se llevan a cabo sin invernaderos su valor paisajístico puede ser alto.

12. IMPACTOS EXISTENTES

Según se establece en el artículo 5 del Decreto 35/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Contenido Ambiental de los instrumentos de planeamiento en el punto 3, uno de los objetivos ambientales de los instrumentos de planeamiento es la corrección del deterioro ambiental existente con anterioridad al planeamiento por lo que debe incorporar en los documentos de ordenación, las determinaciones tendentes a la mejora del patrimonio natural y a la corrección de los deterioros ambientales preexistentes (art. 6.a). Se hace necesario por tanto la incorporación en la memoria informativa de un inventario de los impactos que existen en el territorio antes de la elaboración del plan.

Los impactos sobre el medio natural constituyen un factor inherente a cualquier tipo de actividad humana. En algunos casos estos impactos pueden ser positivos como aquellos usos destinados a la conservación o restauración del medio natural, pero en la mayoría se convierten en afecciones negativas cuya tipología e intensidad dependen de la forma de intervenciones sobre el territorio. En determinados casos, estas intervenciones ocasionan una utilización inadecuada de los recursos naturales mientras que en otros originan una contaminación del medio o



favorecen la introducción de especies exóticas. Cada uno de estos tres grandes bloques de impactos tienen su representación en el término municipal de Guía de Isora aunque con intensidades y localizaciones diferentes.

En el presente epígrafe se pretende identificar y caracterizar cada uno de los impactos ocasionados por instalaciones, usos o actividades que han venido desarrollándose en el municipio a lo largo de los tiempos. Muchos de ellos pueden no ser considerados impactos "per se" pues no exceden de unos límites tolerables o razonables mientras que otros se manifiestan de forma difusa y amplia en el territorio. Para éstos se realiza una descripción literal si bien no se plasma cartográficamente como consecuencia de su ineficacia para los objetivos del planeamiento territorial. Sin embargo, consideramos como impactos aquellos que, a pesar de ser puntuales, por sus características o emplazamiento no se llevan a cabo de forma óptima, que tienen una fácil representación gráfica y que serán útiles en el proceso de ordenación territorial con miras a su corrección, restauración o en algunos casos reutilización.

Los diferentes sistemas físicos y biológicos del término municipal de Guía de Isora han sido sometidos a aprovechamientos por parte del hombre en algunos casos sobrepasando su capacidad de recuperación y afectando en mayor medida a unos ecosistemas que a otros. Dentro de los impactos derivados de *una utilización inadecuada de los recursos naturales* se engloban algunos como la desaparición o modificación de hábitats, las talas indiscriminadas, los incendios



provocados, el sobrepastoreo, la caza incontrolada, las actividades extractivas, los usos inadecuados del suelo, la proliferación de canteras y pistas forestales, los jeep-safaris, motocross indiscriminados y el coleccionismo.

La destrucción o modificación de hábitats naturales han venido principalmente derivados de una intensa ocupación del territorio, que es en la actualidad más intenso en los ecosistemas xerófilos de las áreas costeras. Inicialmente se instalaron diversos núcleos poblacionales vinculados a la pesca o a los cultivos de plataneras que ocupan en la actualidad una gran superficie municipal. Más recientemente se han iniciado movimientos de tierras para la construcción de infraestructuras turísticas como un campo de golf, que en conjunto han modificado y destruido una gran parte de la superficie original de este ecosistema.

En el pasado la destrucción se centró más en el matorral termófilo que se desarrollaba en medianías como consecuencia de los asentamientos originales de la población y tierras de labranza. Más recientemente, estas medianías, han vuelto a sufrir modificaciones originadas por la construcción no planificada de edificaciones residenciales que en muchos casos se trata de segundas residencias que no están vinculadas a actividades agrarias alguna. Todo ello se traduce en una destrucción importante del ecosistema y modificación del paisaje original que en buena parte de la superficie municipal se caracteriza por la dominancia de invernaderos y cultivos de



platanera al descubierto y de núcleos urbanos o edificaciones dispersas.

Las cotas más altas del municipio, donde dominan las formaciones de pinos, si bien han quedado al margen de estos procesos de ocupación intensiva del suelo, también han sufrido alteraciones en su naturalidad. Los aprovechamientos forestales fueron muy intensos a lo largo de siglos, lo que ha llevado a una reducción considerable de la superficie arbolada y una modificación de la estructura natural de las masas forestales que se conservan. Las áreas que fueron deforestadas están cubiertas por matorral de regresión pero principalmente por terrenos antiguamente roturados para cultivos que se encuentran hoy en día abandonados y donde se denotan intensos procesos de erosión. Los incendios forestales también han contribuido al empobrecimiento de las comunidades naturales de estos ecosistemas.

Otra de las actividades que utiliza de manera inadecuada los recursos naturales es el pastoreo que se manifiesta de manera extensa en el municipio afectando negativamente a los hábitats naturales y a las poblaciones de diversas especies. El sobrepastoreo es una de estas actividades, pues su incidencia sobre la vegetación y la flora ha sido muy relevante, hasta el punto de que para algunas especies se ha identificado esta actividad como la causa principal de su actual grado de amenaza. Actualmente existe cierta tendencia al estabulamiento, pero la ganadería extensiva es aún hoy una actividad frecuente que afecta a una buena parte del territorio municipal alterando



áreas naturales y seminaturales en buen estado de conservación así como a los ecosistemas incorporados en la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos.

El sobrepastoreo favorece los procesos de erosión hídrica y eólica al eliminar la cubierta vegetal sustentadora del suelo. Algo similar ocurre en los cultivos que han dejado de atenderse así como en diversos lugares en los que por distintos motivos se ha eliminado la cubierta vegetal (áreas degradadas, apertura de pistas, movimientos de tierra, etc.)

Pero el suelo se encuentra degradado, además de por el sobrepastoreo, por numerosas actividades, el riego con alto contenido salino-sódico, el uso abusivo de agroquímicos, el asfalto, etc.

Otra forma de uso no sostenible de los recursos es la proliferación de pistas y carreteras forestales no planificadas que han contribuido de forma importante a la transformación de hábitats naturales, originando taludes, terraplenes, vertidos de escombros, etc., que constituyen en muchos casos notables impactos sobre el paisaje. En el municipio, sobre todo en el área de influencia de los cultivos intensivos, se han abierto un intenso entramado de pistas agrícolas muchas de las cuales han sido asfaltadas. Pero sin embargo, el impacto de las carreteras es en las partes más altas donde el impacto visual de los taludes es mayor y que además han favorecido un mayor acceso a la población que lleva aparejado numerosos impactos produciéndose transformaciones de hábitats que se mantenían



mejor conservados. En muchas pistas es habitual que se produzcan una circulación incontrolada de vehículos 4x4 aunque no se tiene constancia de que se realice de manera organizada bajo la forma de jeep-safaris con fines turísticos. Esta actividad impacta de manera intensa en el medio no sólo por las características de la actividad sino por también por realizarse de manera continua sobre los mismos sitios. A pesar de la existencia del Decreto 124/1995, de 11 de mayo, por el que se establece el Régimen General de Usos de Pistas en los Espacios Naturales de Canarias, que regula esta actividad en muchos casos no se cumple y además sólo afecta a los Espacios Naturales Protegidos. En la costa se han observado ciertos puntos muy frecuentados por coches y motos y que junto con otras actividades como la acampada no autorizada ha favorecido una degradación intensa del lugar.

Pero existen otros impactos localizados, de notable relevancia paisajística y más fácilmente observables por los ciudadanos que son tanto los que afectan fundamentalmente a la orografía natural (por ejemplo antiguas extracciones) como los ocasionados por infraestructuras, construcciones y cualquier otros elementos artificiales abandonados o que resulten incompatibles con los objetivos de ordenación.

Dentro de este grupo se encuentran las canteras, pequeñas extracciones de materiales y los movimientos de tierra. En Guía de Isora no se ha desarrollado las actividades extractivas con la misma intensidad con que lo han hecho en otros municipios de las islas debido a la escasez en el ámbito



municipal de recursos geológicos utilizables por el sector de la construcción. Según el Plan de Actividades Extractivas, en 1998 sólo se contabilizaron 4 canteras de las 251 inventariadas para la isla, que a continuación se relacionan:

- 1.- La cantera T28 de escorias está situada en las proximidades de Playa San Juan, en un entorno dominado por fincas agrícolas. En la actualidad se encuentra inactiva y afecta a una superficie de unos 800 m² y a un volumen de roca de 4.500 m³. Posee planta de clasificación, y el material extraído es utilizado en la construcción. El impacto originado por la cantera ha sido valorado como moderado pero se trata de una cantera restaurable a corto plazo y la viabilidad es sencilla por variación y fijación de taludes.
- 2.- La cantera T 27 está situada junto al núcleo de Guía de Isora. Se trata de una cantera de piedra que al parecer es explotada intermitentemente.
- 3.- La cantera T 77 está situada dentro del Parque Natural de Corona Forestal y se accede por el p.k. 8 de la carretera C-823. De esta cantera se extrajo picón de buena calidad aunque en la actualidad está inactiva. Afecta a una superficie de 800 m² y un volumen de 5.000 m³ originando un impacto moderado. No obstante la cantera puede ser restaurada a medio plazo con un posible tratamiento de embellecimiento con vegetación propia del entorno.



210

Plan General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.

Información y Diagnóstico Ambiental



4.- La cantera T24 también está situada dentro del Parque Natural de Corona Forestal en la Montaña de Cascajo. En el pasado se extraían escorias de buena calidad en una superficie de 2.000 m² y volumen de 2000 m³. El impacto que genera esta cantera ha sido valorado como severo aunque su restauración es sencilla a largo plazo, simplemente con aportación de escombros para que el pinar pueda colonizarlo.

Además de éstas, se han inventariado otras dos extracciones de material en el municipio, aunque de pequeñas dimensiones. Una de ellas se encuentra situada junto a la montaña de Tejina, entre los núcleos de Las Fuentes y El Jaral, donde existen extracciones de toba sálica sueltas para aprovechamientos locales de particulares. Su pequeña dimensión hace imposible su cartografía a la escala de trabajo. La otra, de donde se extrajeron rocas en el pasado, se sitúa junto a la carretera local que conecta Playa San Juan con Guía de Isora, en las proximidades de unos invernaderos y donde hoy se observan vertidos de basuras y chatarra.

En el plano IA-18 de impactos existentes, también se han indicado los movimientos de tierras identificados durante la fase de campo del estudio. Estos movimientos de tierra, de carácter temporal, son originados por las obras necesarias para la instalación de cultivos intensivos que se estaban instalando en tres puntos de las cotas más bajas del municipio. En la franja costera, se cartografiaron también extensas áreas con movimientos de tierra cuyo destino era la construcción de infraestructura turística como el Campo de Golf y que ha



ocupado una gran superficie cercana al límite oriental del municipio haciendo desaparecer espacios originalmente ocupados por cultivos de plataneras. Se ha incorporado dentro de esta categoría los movimientos de tierra y depósitos de grandes rocas que se encuentran depositados en Punta Blanca en antiguos cultivos.

Dentro de este grupo de impactos también se han identificados como áreas degradadas puntos del municipio donde los aprovechamientos actuales o pasados han eliminado por completo la vegetación del entorno más próximo, compactado el suelo y depositado escombros, cementos o chatarra propias del uso. Este es el caso de la hormigonera situada entre el cruce de la carretera principal y la baja a la Chiquita así como solares y huertas situados en la periferia de Playa de La Arena, Alcalá y Guía de Isora, la actividad chatarrera del núcleo de Guía, diversos puntos del entorno de las áreas cultivadas y, en las partes más altas del municipio, la superficie próxima a la boca de cinco de las galerías municipales. Por último se ha incorporado las áreas de acampadas de Punta Blanca y Playa San Juan.

Un ejemplo sobresaliente de la utilización inadecuada de los recursos naturales lo constituye la sobreexplotación de las aguas subterráneas que ha ocasionado no sólo una disminución del nivel freático del acuífero sino también procesos de intrusión marina en la franja costera. En el epígrafe relativo a hidrología se diagnosticó la situación del acuífero en el término municipal de Guía de Isora.



Por último, los aprovechamientos cinegéticos, y de forma puntual el coleccionismo, también han sobreexplotado la fauna no sólo de especies cinegética sino de otras amenazadas lo que ha contribuido a que esas especies mantengan poblaciones críticas.

Pero los impactos se producen, además de por una sobreexplotación de los recursos, por el vertido al medio de residuos sobrepasando la capacidad de asimilación de éste. Los impactos originados por las actividades o usos generadores de residuos se traducen en una contaminación atmosférica cuando se trata de emisión de gases procedentes de industrias, de vehículos, etc., en una contaminación acústica cuando se trata de ruidos emitidos por vehículos, maquinaria, etc., lumínica para el efecto de los núcleos residenciales y turísticos, o del suelo cuando ocurre acumulación de basuras, escombros y chatarras. También se incluyen la emisión de vertidos tóxicos como son los productos utilizados en la agricultura y que producen, no sólo contaminación del suelo, sino también del acuífero.

En el epígrafe sobre hidrogeología se hace mención a los niveles de contaminación del acuífero en el término municipal. En lo que respecta a las fuentes de contaminación atmosférica en Guía de Isora, se producen casi exclusivamente por los vehículos, pues no existen industrias pesadas ni centrales térmicas, y en cualquier caso son pequeñas, mientras que la contaminación acústica o lumínica, dentro de unos bajos niveles, puede incrementarse en determinados puntos como núcleos urbanos o alrededores de los establecimientos de actividades



clasificadas. No se han elaborados planos de ruidos ni de intensidad lumínica que permitan sugerir medidas específicas desde el planeamiento municipal.

Los vertidos de basuras y escombros incontrolados son, por el contrario, más frecuentes en el municipio. A pesar de que se encuentran clausurados por el municipio e incluso con carteles que indican la prohibición de arrojar basuras, ocasionalmente se continúa con este hábito de manera clandestina. Además, por regla general ocupan pequeñas superficies y en ocasiones se trata de residuos agrícolas que se depositan en el entorno de los propios cultivos. Tal y como se observa en el plano de impactos correspondiente, se han observado hasta 22 puntos concretos en los que existía algún tipo de vertido, los cuales se localizan casi en su totalidad entre la carretera principal de Guía de Isora y la costa, en laderas de barrancos o en pequeñas depresiones del terreno, pero siempre al borde de carreteras o pistas. La acumulación de residuos sólidos supone un deterioro o eliminación de comunidades vegetales del área afectada, así como un foco de proliferación de roedores, insectos, malos olores y residuos "voladeros" (papales, plásticos, etc.) y de infecciones para las poblaciones cercanas.

También existen escombreras dispersas por diversas partes del municipio como resultado de obras que se realizan en el mismo lugar y que simplemente son depositados en la ladera más próxima o junto a la propia obra. Algunas de estas escombreras suponen un importante impacto paisajístico al estar en situaciones expuestas y en áreas de gran accesibilidad visual.



No se puede dejar de mencionar el gran impacto paisajístico que produce las numerosas tuberías que discurren por muchos de los cauces de los barrancos del municipio así como otros impactos que son difíciles de cartografiar por su escasa entidad pero que se repiten a lo largo del municipio. Este es el caso de los taludes de carreteras y pistas, infraestructura agrícola abandonada (invernadero), desmontes y movimientos de tierra de pequeña magnitud, edificaciones derruidas y la infraestructura abandonada, etc., A estos impactos hay que añadirles otros como los impactos paisajísticos de tendidos eléctricos y telefónicos, de telefonía móvil.

13. SÍNTESIS DE LOS USOS ACTUALES DEL SUELO

Los diversos usos del suelo que se producen en el municipio se representan cartográficamente en el plano de Información IA-17 sobre usos actuales del suelo, de acuerdo con las diferentes categorías en que se han clasificado. Cada uno de los sectores productivos y las formas de ocupación y uso del territorio se han analizado con detalle en los epígrafes correspondientes, por lo que en este apartado sólo se describen sucintamente los diferentes usos y aprovechamientos y los criterios seguidos para su plasmación cartográfica.



- **USOS RESIDENCIALES Y EQUIPAMIENTOS.**

Se han incluido tanto las áreas urbanizadas como los usos vinculados a estos como (comerciales, administrativos, etc.) y las playas e instalaciones e infraestructuras singulares (gasolineras, estación de Unelco, etc.).

- **Áreas urbanizadas y/o edificadas.**

Incluye tanto los núcleos urbanos, consolidados o no, así como los asentamientos rurales y agrícolas que distribuyen por la mayor parte de la superficie municipal, desde la costa hasta aproximadamente la cota 900. En conjunto acogen una población de derecho de 13.761 habitantes que suponen una densidad de 95,95 habitantes por Km². Los núcleos urbanos de mayor densidad y donde se concentran la mayoría de la población y de los establecimientos relacionados con el sector servicios (bares, hoteles, apartamentos, transporte, asesorías, comercios, etc.) son Guía de Isora, la capital administrativa del municipio, Chío, Tejina, en las medianías, y Alcalá y Playa San Juan en la costa. Pero una parte importante de la población se asientan en los asentamientos rurales (Chiguergue, Aripe, Chirche, Acojeja, El Jaral, Las Fuentes y Vera de Erques) o en numerosas edificaciones que se han construido de manera dispersa en el suelo rústico. La mayor dispersión de estas edificaciones se produce en la zona de medianías, como consecuencia del proceso edificatorio que se desarrolló en primera instancia ligado a la actividad agrícola y secundariamente para un uso residencial



030216



(tanto segunda residencia como vivienda principal, en virtud de la tendencia creciente de estas últimas décadas a vivir fuera de los núcleos de población urbanos). Los efectos más notorios de este proceso se dejan sentir por debajo de la cota 600, entre las carreteras C-822 y la carretera costera del municipio, llegándose a originar en determinados sectores núcleos semiconsolidados como en Piedra Hincada, donde originalmente sólo existían algunas casas vinculadas al cultivo del plátano.

- Instalaciones e infraestructuras singulares

Entre ellas se incluyen pequeñas instalaciones que no tiene cabida en otras categorías, destinadas al uso público como camping y área recreativa de Chío, grandes edificaciones de transformación de productos agrícolas como las dos cooperativas agrícolas y las estaciones de servicios.

- Playas

Son las diferentes playas del litoral municipal, tanto de cantos como de arena. Son suelos desnudos de origen natural que tienen un uso turístico y recreativo.

- SECTOR PRIMARIO. USOS AGRÍCOLAS

Este sector se encuentra ampliamente representado en el municipio por la gran superficie de terreno que ha sido transformado para su adaptación a los cultivos de exportación. Pero también permanecen algunos espacios donde sobreviven



los cultivos tradicionales, muestras de un pasado donde este tipo de aprovechamientos se realizaban con mayor profusión. Por último también se engloban en este apartado los aprovechamientos forestales de los pinares en las cotas más altas del municipio.

Junto a estos existe una amplia infraestructura agrícola asociada como son las numerosas pistas que dan acceso a todos los cultivos que actualmente están en explotación así como numerosos estanques y embalses de agua.

- Cultivos intensivos descubiertos

Son principalmente los terrenos dedicados al cultivo de plataneras, se extienden por toda la plataforma costera del municipio donde la bondad de las condiciones climáticas permite una buena rentabilidad de las explotaciones al descubierto, a diferencia de otros municipios de la isla donde una mayor intensidad de los vientos condiciona la instalación de invernaderos conformando un paisaje de menor valor que el que se da en Guía de Isora. No obstante, aunque sin ser mayoritaria, comienza a observarse la instalación de este tipo de protecciones climáticas entre los cultivos al descubierto. Además, y si bien es cierto que la mayor parte de las 610 has de plataneras se cultiva en la costa, un cierto porcentaje lo hace a cotas superiores, entre esta franja y la carretera C-822 que cruza el municipio. En este sector los cultivos al descubierto son tanto de plataneras como de tomateras pero no forman un paisaje homogéneo como en la costa sino que aparecen de manera dispersa, entre el suelo



improductivo, cultivos abandonados, invernaderos y edificaciones residenciales dispersas.

- Invernaderos

En el municipio de Guía de Isora los cultivos intensivos bajo invernaderos se pueden observar, como comentábamos anteriormente de manera dispersa por debajo de la cota 600, pero abunda en el espacio comprendido entre la franja costera donde se cultivan plátanos al descubierto y esa cota. Aquí gran parte de los invernaderos está destinado al cultivo de tomates aunque también a la platanera. La producción estimada por el ISTAC de este cultivo de exportación es de 450 has., algo inferior a la del plátano pero también importante. Por tanto, en el municipio los cultivos de exportación se han repartido el suelo de tal manera que las plataneras crecen en las cotas más bajas, la franja costera, mientras que los tomates en las medianías bajas. El paisaje también es radicalmente distinto, pues a diferencia del primero en este último el predominio de los invernaderos, su dispersión, etc. conforma un paisaje de más baja calidad. El acceso a estas áreas de cultivo está garantizado por una gran cantidad de pistas agrícolas y otras carreteras asfaltadas.

También, habría que incluir los cultivos de flores, de reciente expansión y cuya producción se estima en 14.5 has, la mayor parte de ellas en Playa de San Juan. Algunos de los invernaderos están en estado de abandono o semiabandono, pero en algunos casos es una circunstancia temporal.



- Cultivos tradicionales

Comprende los cultivos tradicionales en pequeñas parcelas, tanto de secano como de regadío, que se sitúan a mitad de camino entre el autoabastecimiento y la exportación. Son aproximadamente 49 has. dedicadas al cultivo de papas, calabaza, ajos, forrajeras, col, etc., en el entorno de los asentamientos rurales y dispersos por las medianías altas del municipio donde también se cultivan viñas (150 has.) y frutales (46 has.) principalmente almendros (18 has.).

- Cultivos abandonados

Comprende las extensas superficies de antiguos terrenos dedicados al cultivo cerealista hoy abandonados. Actualmente son suelos improductivos, pero se han cartografiado separadamente de otras áreas carentes de usos específicos, por tratarse de superficies roturadas y abancaladas que potencialmente pueden ser reutilizadas como terrenos agrícolas. Indudablemente ocupan la mayor parte de la superficie agrícola municipal pues se extienden desde el límite inferior del pinar hasta la costa aunque es mayoritaria en las medianías bajas. La pérdida de superficie agrícola en el municipio queda patente en este plano de usos del suelo, pérdida que viene producida por la importante modificación en la ocupación del suelo que ha sufrido el municipio como consecuencia de los cambios económicos y sociales sufridos a lo largo de su historia.



- Forestal

Una parte importante de la zona de cumbres del municipio tiene un uso forestal, pero no tanto por la intensidad de los aprovechamientos actuales como por su papel fundamental en el mantenimiento de procesos ecológicos esenciales, como la recarga del acuífero o la edafogénesis. Actualmente son masas subnaturales de pino canario, cuya extensión original se ha visto reducida sensiblemente, como consecuencia de las intensas talas llevadas a cabo en los siglos posteriores a la conquista. La mayor parte constituyen montes de Utilidad Pública, propiedad del Ayuntamiento, aunque existen también diversas fincas privadas consorciadas que fueron reforestadas mediado el siglo XX.

Los aprovechamientos forestales han decaído notablemente en las últimas décadas. Actualmente no se extrae madera y las únicas autorizaciones concedidas en monte público corresponden a aprovechamiento de astillas y pinocha. Sin embargo, el hecho de que parte de las subastas queden desiertas -un fenómeno generalizado en los pinares de la vertiente Sur- es indicativo de que esta actividad fue más dinámica en tiempos pasados que en la actualidad.

- Sin usos específicos

Gran parte de la superficie del término municipal está ocupada por extensas zonas en las que no se desarrollan usos específicos. Comprende tanto áreas naturales en las que no ha existido ninguna forma de ocupación urbana o agrícola, como



aquellas otras, más o menos degradadas, en las que se han desarrollado usos o actividades, pero que en la actualidad han sido abandonados y se encuentran tan recolonizados por la vegetación que a los efectos de análisis de ocupación del territorio son similares al resto de los eriales. En muchas de estas áreas se practican aún otras formas de aprovechamiento de recursos naturales, tales como la obtención de forraje, el pastoreo, la apicultura, etc., pero se han englobado en esta categoría, al ser aprovechamientos extensivos, difícilmente localizables, temporales y que no ocupan físicamente el territorio. Según los datos del Instituto de Estadística de Canarias, el número de cabezas de ganado en el municipio en el año 1999 era de 4.771 de las que 81 % se corresponden con cabras y ovejas mientras que el resto se reparten entre vacas y cerdos. A pesar que en el caso de las cabras (la mayoría) y ovejas lo habitual es la ganadería extensiva sobre amplias zonas del territorio con el consiguiente impacto que esta actividad ocasiona reduciendo la cobertura vegetal e impidiendo su recuperación, parece que recientemente existe una tendencia hacia la estabulación. Este fenómeno se puede observar claramente en diversos puntos del municipio como es el caso de la instalación ganadera que existe al Sur de la carretera que comunica Guía de Isora con Chío, a la altura de la estación de servicios.

- Aguas (embalses y estanques)

Incluye todos los embalses, estanques y presas existentes en el término municipal. La que mayor capacidad tiene es la



presa de Abama ya que el resto son pequeños estanques que proporcionan agua exclusivamente a las explotaciones a las que pertenece. Otro tipo de aprovechamientos hidráulicos como galerías, pozos y nacientes se refleja en el plano correspondiente y se describen en el epígrafe correspondiente a hidrología e hidrogeología.

- OTROS USOS PUNTUALES

- Chatarra

La única chatarra del municipio con actividad diaria se localiza en el propio núcleo de Guía de Isora. Existen depósitos de coches y maquinaria en otras zonas, pero de menor importancia y en ocasiones asociados a talleres mecánicos de pequeña dimensión que se encuentran incluidos dentro de los núcleos urbanos por lo que no se reflejan en este análisis de ocupación del territorio.

- Extracciones (canteras)

Se han inventariado en el municipio 6 canteras ninguna de las cuales se mantiene su actividad por lo que no se consideran uso actual del suelo sino impactos residuales de una actividad pasada. Este es el motivo de no incorporarlas en el plano de usos del suelo sino en el de impactos existentes.



- Vertedero

Existen algunos puntos de vertidos municipales pero que en la actualidad están clausurados por lo que no son considerados como usos actuales del suelo.



635224

Plan General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.

Información y Diagnóstico Ambiental



14. PATRIMONIO

Para la elaboración de los contenidos de este apartado, se ha realizado la consulta de las Cartas Arqueológicas y Etnográficas del municipio⁴, donde se recogen a modo de inventario los diferentes bienes del patrimonio arqueológico y etnográfico. Respecto al patrimonio paleontológico, es difícil precisar la existencia o no de yacimientos de esta naturaleza en el término municipal, puesto que a diferencia del resto de manifestaciones patrimoniales, no existe un inventario específico para el municipio. De este modo, las únicas referencias disponibles se limitan a una antigua publicación que agrupa someramente un conjunto de yacimientos paleontológicos distribuidos a lo largo de toda la geografía insular, denominada "Catálogo Inventario de Yacimientos Paleontológicos de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife", elaborado por el Museo Insular de Ciencias Naturales de Tenerife en 1989, y publicado por el Instituto de Estudios Canarios (C.E.C.E.L.)⁵.

De su consulta se desprende la existencia de un yacimiento localizado en un tubo volcánico conocido como la Cueva de Chiguergue. En él se localizaron abundantes restos de *Gallotia máxima* y *Canariomys bravoii*, todos ellos pertenecientes al Cuaternario. No es posible su representación cartográfica debido

4 La Carta Etnográfica fue elaborada por el Ayuntamiento entre los años 2006-2007 (incluyendo antiguos trabajos), mientras que la Carta Arqueológica fue realizada por el Museo Arqueológico de Tenerife en 1994, presentando en la actualidad problemas de ubicación espacial de los yacimientos inventariados, derivados fundamentalmente de la traslación de datos sobre bases cartográficas con diferentes sistemas de proyección.

5 Pese a que su título pueda inducir a error, no se trata de un inventario sistemático sino de una recopilación de información relativa a los yacimientos paleontológicos conocidos hasta ese momento para la Provincia Occidental.

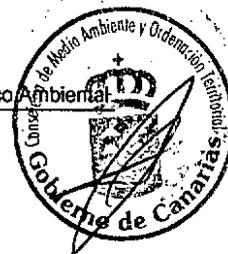


a que el inventario carece de un sistema de coordenadas espaciales que permitan representar y ubicar los diferentes yacimientos.

Igualmente, se incluyen los Bienes de Interés Cultural (declarados o incoados) en sus distintas categorías.

De todo el conjunto de bienes patrimoniales que concentra el municipio de Guía de Isora, sólo se ha considerado representar cartográficamente los Bienes de Interés Cultural puesto que al quedar inscritos en el Registro Canario de Bienes de Interés Cultural, el trámite relativo al proceso de incoación y declaración aparece publicado en el Boletín Oficial de Canarias, siendo por tanto de libre consulta por parte de la ciudadanía y gozan de las máximas medidas de protección (tanto desde el inicio del proceso como tras su declaración).

Para el resto de bienes, la Ley 4/1999 de 15 de marzo de Patrimonio Histórico de Canarias, dentro de su Título II, Capítulo I, sección 1ª, en el tercer punto del artículo 17, sostiene que su protección se garantizará a raíz de su inclusión en los catálogos arquitectónicos municipales, en el Inventario Regional de Bienes Muebles, o en las Cartas Arqueológicas o etnográficas, según corresponda. No obstante, la realidad actual manifiesta el alto grado de fragilidad que incide sobre buena parte de estos yacimientos, por lo que se ha estimado oportuno no representar cartográficamente la distribución de las principales unidades o conjuntos de cada uno de los bienes que conforman el corpus de manifestaciones culturales. Sin embargo, y con fines a contribuir



a la preservación y continuidad, tanto en el catálogo urbanístico como en el fichero que acompaña a la valoración detallada de los impactos derivados de la ordenación del Plan, se ha tenido en cuenta (mediante su valoración), la presencia o no de manifestaciones culturales que puedan verse afectadas por la ordenación, estableciéndose en cada caso, aquellas medidas correctoras específicas que permitan la confluencia entre las determinaciones del Plan y las necesidades de conservación y protección de estos bienes.

Respecto al patrimonio paleontológico y a tenor de lo anteriormente expuesto, no se ha constatado hasta este momento la presencia de yacimientos de esta naturaleza en el municipio.

Igualmente, se incluyen los edificios precatalogados en los planes de ordenación y en los ámbitos de suelo urbano, urbanizable, asentamientos, así como en su entorno próximo.

Por último, reseñar que el municipio de Guía de Isora atesora tres Bienes de Interés Cultural; dos de ellos con categoría de Conjunto Histórico (Caseríos de Chirche y Aripe, y el asentamiento de Guía de Isora), así como la Zona Arqueológica de Aripe, que encierra una de las estaciones de grabados rupestres más singulares de la geografía insular, donde se representan varias figuras antropomorfas. En la actualidad, y pese a que ninguno de estos bienes ha sido declarado (sólo se ha incoado el expediente para su posterior declaración), le son de aplicación el mismo régimen de protección previsto para los

000227



bienes declarados de interés cultural y su entorno inmediato. Además, en el caso del patrimonio arqueológico cabe reseñar que todas aquellas manifestaciones rupestres quedan declaradas como Bien de Interés Cultural según lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 4/1999 de 15 de marzo de Patrimonio Histórico de Canarias, debiendo delimitarse según lo dispuesto en el artículo 26 de la citada Ley, y siéndoles por tanto de aplicación las consideraciones y determinaciones que la misma otorga a los Bienes de Interés Cultural.



15. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

15.1. CARACTERÍSTICAS DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EXISTENTE EN LA ETAPA PREVIA A LA REDACCIÓN DEL PLAN

La mayor parte de las actividades antrópicas que se llevan a cabo en el territorio son generadoras, en mayor o menor medida, de impactos ambientales negativos; si bien en muchos casos resultan inherentes al desarrollo socioeconómico del hombre, y por tanto debe ponderarse su consideración como impactos, al menos desde el punto de vista del planeamiento. En consecuencia, a efectos de este estudio se consideran como impactos ambientales aquellos que exceden de las afecciones propias del desarrollo normal de dichas actividades y que son susceptibles de ser corregidos o minimizados, también los producidos por otras actividades o usos que se desarrollan de forma idónea, pero que dadas sus características son fuente de afecciones de gran intensidad.

A continuación se describe sucintamente los principales impactos, y que por lo general están relacionados con diversos usos y aprovechamientos.

La desaparición y degradación de la una parte significativa del territorio debido a las actividades humanas, fundamentalmente agrarias, no puede sino valorarse como uno de los principales impactos ambientales preexistentes. Si bien en



las zonas urbanizadas, así como en aquellas que han permanecido cultivadas hasta la actualidad esta destrucción puede valorarse como inevitable, también es cierto que existen numerosas superficies ocupadas por terrenos antiguamente removidos y arrasados, donde podrían haberse recuperado ecosistemas más cercanos a los originales. Igualmente, podrían haberse recreado los ecosistemas originales del municipio en los diferentes trabajos de ajardinamiento, sin que haya existido sensibilidad en este sentido.

Este impacto afecta específicamente a los ecosistemas de las medianías y de las costas del municipio, que debieron ocupar originalmente estos terrenos.

Otro de los impactos presentes es el trazado incontrolado y sin planificación de las redes de infraestructuras de transporte y comunicación. A menudo se han superpuesto en el tiempo elementos de esta red, dando como resultado último un sistema hasta cierto punto anárquico, en el que se multiplican elementos paralelos, aparecen viales que se usan durante un corto periodo de tiempo y después quedan abandonados, etc.

El problema se hace especialmente identificable en lugares como la acumulación de conducciones hidráulicas existentes al oeste de Aripe y, en general, en toda la zona existente bajo la carretera general.

Finalmente, el tercer impacto ambiental consistiría en el impacto paisajístico derivado la deficiente ubicación y



230

Plan General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.

Información y Diagnóstico Ambiental



terminación de una parte significativa de las edificaciones existentes.

Mientras que en las medianías y algunos enclaves costeros el problema se traduce principalmente en un acabado en ocasiones deficiente de las edificaciones, tanto más impactante en cuanto que se implantan en el medio rural, en la costa habría que hablar de la superposición de urbanizaciones y promociones que se suceden en el litoral sin ningún tipo de criterio estético de uniformidad o adecuación, con el consiguiente impacto paisajístico.

15.2. DEFINICIONES DE LAS LIMITACIONES DE USO DERIVADAS DE ALGÚN PARÁMETRO AMBIENTAL

En general, las principales limitaciones de uso vienen derivadas de la necesidad de respetar aquellos lugares donde se produzca una importante concentración de recursos naturales en buen estado de conservación.

Así, una primera limitación vendría derivada de la necesidad de respetar estrictamente los Espacios Naturales Protegidos existentes. En un segundo escalón estarían los Lugares de Importancia Comunitaria, y finalmente habría que nombrar a las áreas de interés florístico y faunístico definidas por el Plan.



Los Espacios Naturales Protegidos se hallan protegidos por la legislación sectorial específica, que hace referencia a ellos, y una buena parte de los Lugares de Importancia Comunitaria y de las áreas de interés se encuentran además en el interior de los mismos, por lo que su protección, en principio, estaría garantizada. Más problemática es la protección de aquellos lugares que, siendo áreas de interés, se encuentren fuera de los Espacios Naturales Protegidos reconocidos por la Ley. En estas zonas muchas veces no se podrá poner en práctica una protección integral del territorio y de sus recursos, por lo que habrá que dictar las limitaciones necesarias para permitir al menos la conservación de los elementos de interés que pudieran existir o, al menos, un uso racional de la flora y de la fauna, cuando esto sea posible.

En el caso de las especies catalogadas, habrá que garantizar su conservación, donde quiera que estén, con especial cuidado por aquellas especies catalogadas como "En Peligro de Extinción".

Mención aparte merece el litoral, entendido como la ribera del mar y su zona más inmediata, ya que si bien gran parte de la franja costera no tiene la consideración de Espacio Natural Protegido, sí que es cierto que reúne unos valores, especialmente de fragilidad paisajística, que hacen necesario regular los usos en esta zona para garantizar su conservación.



15.3. DINÁMICA DE TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO Y DIAGNOSIS DE POTENCIALIDAD, CON REFERENCIA A LA CALIDAD PARA LA CONSERVACIÓN, VALOR CULTURAL Y CAPACIDAD DE USO DE CADA UNIDAD AMBIENTAL DEFINIDA

En general, las unidades con una calidad para la conservación diagnosticada como muy alta se encuentran dentro de Espacio Natural Protegido, o bien han sido ordenadas como Suelo Rústico de protección paisajística, Suelo Rústico de protección natural (caso de los barrancos) o, en ciertos puntos del litoral, Suelo Rústico de protección costera. Son por tanto subcategorías de Suelo Rústico de protección ambiental.

La potencialidad y vocación de uso de estas unidades es: la de mantener su cobertura vegetal original, que suele ser forestal; la de preservar a toda costa el papel como colectores hidrológicos y reservas naturales de los grandes barrancos; y la de mantener la calidad natural y visual de la fachada litoral en lugares de franja costera acantilada. Por lo que la capacidad de albergar nuevos usos de estas unidades es muy baja.

Respecto a aquellas unidades que tienen una calidad para la conservación que se valora como alta, están igualmente incluidas, en buena parte, en Espacio Natural Protegido, si bien algunos sectores se han categorizado como Suelo Rústico de protección paisajística o Suelo Rústico de protección natural, y



ciertos enclaves de poca extensión aparecen ordenados como Suelo Rústico de protección agraria tradicional.

La potencialidad y vocación de uso de estas unidades es la de mantener su cobertura vegetal original, que suele ser forestal, donde ésta existe, así como propiciar la recuperación vegetal en aquellas zonas que fueron antiguamente roturadas y donde la sucesión vegetal es un proceso que está actuando aceleradamente.

Diferente es el caso del litoral de las costas bajas, en la mitad septentrional del municipio, donde la vocación y potencialidad de uso debería ir orientada a evitar la ocupación por la urbanización de las pocas zonas libres aún existentes.

Las unidades con media calidad para la conservación aglutinan diferentes modos de ordenación: amplios sectores en las zonas más altas del recinto aparecen como Suelo Rústico de protección paisajística, y son bastante menos las áreas categorizadas como Suelo Rústico de protección agraria tradicional, e incluso como Suelo Rústico de protección agraria intensiva, en algunos enclaves. Gran parte de estas zonas se corresponden con zonas roturadas en su día para cultivos tradicionales, y que en la actualidad se hallan inmersas en un proceso de recuperación natural. Debido a su mayor cercanía con los núcleos habitados, la vocación de uso de estas zonas bien podría ser la actividad agraria, si bien es cierta que su potencialidad para albergar este uso es más relativa, ya que son huertas que, con mucha frecuencia, fueron roturadas sobre



terrenos con una capacidad agrológica mediocre. En general, podría decirse que aquellas zonas con mayor capacidad agrológica tienen potencialidad para el uso agrícola, incluso mediante su reocupación, mientras que para aquellas zonas roturadas en los lugares de menor capacidad agrológica debe considerarse que su potencialidad es la de permitir la regeneración natural.

Puede decirse incluso que, para algunas zonas de cultivo abandonadas y situadas en la cercanía de los núcleos urbanos, su potencialidad máxima es la de servir de soporte al crecimiento urbano ordenado de estos núcleos.

Respecto a los profundos barrancos que ocupan algunas partes de esta unidad, su potencialidad es la de preservar a toda costa el papel como colectores hidrológicos y reservas naturales de los cauces, mientras que el acantilado fósil que domina el llano de La Jaquita, se valora que tiene una potencialidad óptima para mantenerse libre de usos, tal y como sucede en la actualidad.

Finalmente, puede decirse que la potencialidad de uso de aquellas zonas ambientales diagnosticadas como de baja o muy baja calidad ambiental, que se han ordenado sobre todo como Suelo Rústico de protección agraria intensiva, es el mantenimiento de esta modalidad agrícola, ya que ocupan terrenos con una alta capacidad agrológica. Para aquellos pequeños sectores que, no obstante, aparecen ocupados por zonas agrícolas tradicionales abandonadas, serían de aplicación



000235

las mismas reflexiones vertidas en párrafos anteriores con respecto a esta modalidad de uso.

Igualmente, para aquellos enclaves ya ocupados por zonas urbanas, o inmediatamente adyacentes a las mismas, hay que considerar su vocación para albergar el crecimiento natural y ordenado de estos núcleos.

15.4. SITUACIÓN ACTUAL DEL MEDIO AMBIENTE EN FUNCIÓN DEL INVENTARIO Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL REALIZADO Y SU PROBABLE EVOLUCIÓN EN CASO DE NO APLICAR EL PLAN O PROGRAMA

A la hora de valorar la situación actual del medio ambiente en el municipio de Guía de Isora, hay que concluir que en general la situación ambiental es tanto mejor cuanto mayor es la altitud a la que nos encontremos dentro del municipio.

Así, la mayor parte de las zonas de mayor calidad se localizan en las cumbres. Éstas albergan ecosistemas de gran valor en buen estado de conservación. También son el hábitat de la mayoría de las especies amenazadas que viven en el municipio, de los más accidentes geomorfológicos más destacados y las zonas más "naturales" y por tanto de mayor calidad paisajística.



En las medianías la situación es distinta. Históricamente éstas han sido las zonas de asentamientos humanos y donde con mayor intensidad se ha producido la degradación del medio natural. Mientras que en áreas que tuvieron un uso intenso en el pasado y que hoy han sido abandonadas se aprecia una clara tendencia a la reocupación por parte de la vegetación natural, en otras zonas el nivel de degradación es tal que la recuperación es previsiblemente muy lenta, cuando no imposible.

Sin embargo, con estas zonas humanizadas coexisten otras de gran valor y en buen estado de conservación, como son los cauces y laderas de los barrancos más incididos, o zonas como la montaña de Tejina o el sabinar de Chío. En ellos suelen sobrevivir reductos de las mejores manifestaciones de las formaciones vegetales que han desaparecido de las laderas, lomadas e interfluvios de la zonas medias y bajas.

Finalmente, la plataforma litoral es una zona por lo general transformada, salvo en algunas zonas de riberas acantiladas, donde la propia morfología del territorio ha propiciado su conservación. Incluso en esta zona costera existen reducidos enclaves de elevada calidad, como los tramos bajo y medio de los barrancos más incididos o el acantilado fósil situado sobre el llano de La Jaquita.

La evolución previsible del sistema es de una cierta estabilidad en las cumbres del municipio, toda vez que esta zona aún la presencia de valores ambientales de relevancia con la ausencia de factores de amenaza importantes, al estar



garantizada su protección mediante la declaración como Espacio Natural Protegido.

La dinámica actual de las medianías es lentamente progresiva, en el sentido de que se observa una recuperación lenta y gradual de los ecosistemas en la mayor parte de esta área, y una regresión igualmente lenta en aquellas zonas más cercanas a los núcleos habitados. Es inevitable, en todo caso, y a menudo que se vaya colmatando la plataforma costera, que diferentes usos e infraestructuras se vayan desplazando hacia las medianías, ante la falta de espacio útil en la costa, por lo que la dinámica lentamente progresiva, muestra tendencia de convertirse en regresiva a corto plazo, caso de implementarse el presente Plan General.

Respecto a la plataforma costera, su evolución previsible es la de convertirse en un continuo urbano colmatado, con todas las consecuencias que ello podría traer, tanto a la conservación ambiental, como a la calidad del propio producto turístico que se pretende ofrecer.



238

Plan General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.

Información y Diagnóstico Ambiental



15.5. UNIDADES AMBIENTALES HOMOGÉNEA.

15.5.1. DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA

A partir del análisis territorial de las características ambientales, y sobre la base de un criterio integrador, se han identificado las unidades territoriales que presentan uniformidad en el conjunto de sus variables ambientales. Se denominan *unidades ambientales homogéneas* y en ellas, por definición, la respuesta o la incidencia de usos y actividades es uniforme, de la misma manera que son uniformes también desde el punto de vista de sus potencialidades socioeconómicas y su aptitud y capacidad de usos.

La mayor parte de los sistemas están definidos por la interacción de un gran número de variables, tanto naturales (bióticas y abióticas) como antrópicas. Por ello, el primer paso para la caracterización ambiental de un territorio debe ser identificar cuáles son las variables que contribuyen significativamente al funcionamiento de dichos sistemas, desechando del análisis aquellas que ya están contenidas en las primeras o aquellas que son menos relevantes. En este caso, las variables ambientales consideradas son las siguientes: la geomorfología, la geología, la edafología, la vegetación, el interés biológico, los usos actuales del suelo y el paisaje.

El segundo paso es la integración de dichas variables para establecer las unidades homogéneas. De los diversos métodos existentes se ha optado por la "técnica automática de



superposición de la información temática”, cuyo resultado es la delimitación de áreas con idéntica combinación de los atributos de cada una de las variables, esto es, unidades homogéneas en sus atributos ambientales.

En algunos casos, se han integrado unas áreas en otras o la suma de varias áreas ha formado una unidad diferente con un comportamiento ambiental similar. Esto se ha hecho así atendiendo a dos criterios. Por un lado, la integración y superposición de cartografías temáticas genera en muchos casos pequeñas unidades territoriales -(zonas de transición entre atributos, zonas marginales, etc.) que no tienen entidad o relevancia suficiente como para constituir unidades ambientales propiamente dichas; éstas deben eliminarse, redefiniendo mediante técnicas de fotointerpretación nuevos límites para las unidades contiguas. Por otro lado, muchas de las unidades obtenidas se diferencian entre sí en una única variable ambiental que no siempre tiene relevancia en el diagnóstico o en el análisis de la aptitud de usos, por lo que, por razones de operatividad, se agregan.

15.5.2 CARACTERIZACIÓN DE UNIDADES AMBIENTALES

A continuación se describen y se diagnostican cada una de las 29 unidades homogéneas definidas para el término municipal de Guía de Isora. Las principales características ambientales de cada unidad se resumen en una ficha sinóptica.



Las unidades homogéneas, ordenadas de cumbre a costa y de Norte a Sur son las siguientes:

1. CAMPOS DE LAVA Y CONOS DE LA DORSAL DE ABEQUE Y LAS CAÑADAS

Comprende parte de la alineación de conos volcánicos y campos de lavas que conforman las cumbres de la dorsal de Abeque, y las extensas coladas lávicas que cubren la gran depresión de Las Cañadas, en su extremo más noroccidental. Estas últimas son principalmente las coladas traquibasálticas del edificio Pico Viejo y las coladas históricas de Chahorra o las Narices del Teide (1798), que recubrieron parcialmente a aquéllas.

La vegetación dominante es el matorral de alta montaña, mostrándose variable en su densidad y en su composición florística en función de la edad y la naturaleza de los materiales que forman el sustrato, hasta el caso más extremo, en los mantos de piroclastos y en las lavas más recientes, donde la cobertura vegetal prácticamente no existe. En las zonas inferiores de la unidad este matorral coexiste con plantaciones de pináceas realizadas fuera del dominio potencial del pinar canario, lo que se pone de manifiesto en el porte enano y raquítico de muchos de los pies, como consecuencia del fuerte estrés climático al que están sometidos.



Asociado a esta vegetación vive una interesante entomofauna, tanto más rica, cuanto mayor es la biomasa vegetal. Su importancia radica sobre todo en el alto porcentaje de endemidad, relacionado directamente con la alta especialización que exige la vida en un medio tan selectivo como la alta montaña. En las lavas también se desarrollan comunidades animales, que si bien son pobres en especies tienen gran interés por su singularidad, siendo la especie más representativa de este medio la tijereta endémica *Anataelia canariensis*.

En esta unidad destaca también la existencia del sistema de cuevas volcánicas y canales subaéreos de Cuevas Negras, muy interesante desde el punto de vista geomorfológico, por ser único en la isla, y desde el punto de vista faunístico, ya que en estas cuevas es posible encontrar diversas especies de animales troglobios (especies adaptadas a la vida cavernícola).

El conjunto coladas y de conos y mantos de piroclastos tiene un excepcional valor paisajístico, acentuado además por la naturalidad y el excelente estado de conservación de la vegetación y de las estructuras volcánicas. Estas cualidades se han mantenido a pesar de estar atravesada la unidad por la carretera C-823, y a pesar de la presencia del área recreativa de Chío y de las plantaciones forestales y otras actuaciones llevadas a cabo en el pasado. Hay que tener en cuenta que tanto los conos como los campos de *lapilli* son estructuras geomorfológicas extraordinariamente frágiles, tanto por la



vulnerabilidad de los materiales, como por su escasa capacidad de adsorción de impactos.

Dado su interés desde el punto de vista de los recursos naturales y paisajísticos el destino de esta unidad no debe ser otro que el de su conservación y preservación; de hecho forma parte del Parque Nacional del Teide y del Parque Natural de Corona Forestal.

Unid. Homogénea: Campos de lava y conos de la dorsal de Abeque y Las Cañadas	
Geología	Coladas y piroclastos basálticos y traquibasálticos (Serie IV)
Hidrogeología	Permeabilidad media-alta
Geomorfología	Coladas históricas y campos de lava y conos
Edafología	Haplumbrepts – Vitrandepts – Ustorthents
Capac. agrológica	Baja
Vegetación	Retamar de cumbre y otros matorrales de alta montaña
Usos y aprovech.	Sin usos específicos
Interés	Geológico, geomorfológico y paisajístico, por la existencia de cuevas, coladas históricas y conos y campos de lava bien conservados; e interés ecológico por albergar representaciones de los ecosistemas del matorral de alta montaña y de las coladas lávicas.

2. PINAR DE CHÍO

Comprende las masas boscosas de pinar canario que se extienden desde la alineación de volcanes de la Dorsal de Abeque, de la cual forman parte, hasta las medianías del término municipal, cerca de los núcleos de población de Chío y Chiguergue. Dichos pinares se asientan sobre terrenos volcánicos recientes que tienen su origen en Montaña Reventada y que en este sector se disponen en forma de rampa topográficamente uniforme, tapizada de malpaíses y campos de picón.



Se trata de una masa forestal subnatural con estructura irregular, y de densidad más bien baja como consecuencia del estrés hídrico que caracteriza a esta vertiente de sotavento, lo que explica también la pobreza florística del sotobosque. Hacia la parte inferior la huella de antiguos aprovechamientos y de las plantaciones naturales reduce el carácter natural del pinar, evolucionando hacia una masa regular, homogénea en el dosel y falta de vitalidad.

Esta formación boscosa cumple a la perfección con su papel en un proceso ecológico esencial como es la recarga del acuífero, al mismo tiempo que sostiene interesantes comunidades animales, tanto de invertebrados como de aves forestales. Entre estas últimas destacan el pinzón azul del Teide (*Fringilla t. teydea*) y, sobre todo, el pico picapinos (*Dendrocopos major*) que tiene en la zona una alta densidad poblacional.

Otro aspecto interesante desde el punto de vista biológico es la existencia de al menos dos cuevas volcánicas que revisten interés: las cuevas de Chío y de Chiguergue. La primera, localizada en la pista de Los Pajaritos, es utilizada como refugio por una población del murciélago orejudo (*Plecotus teneriffae*), endémico de las islas, y en ella viven numerosas especies de invertebrados troglobios, algunos de los cuales se conocen exclusivamente de esta cavidad (caso del milpiés *Dolichoilulus chioensis* y la cucaracha *Loboptera chioensis*). La cueva de Chiguergue tiene su entrada en la galería Hoyos de Chiguergue, y es célebre por el descubrimiento en su interior de un importante yacimiento de restos fósiles de dos especies extintas



en la isla: la rata gigante *Canaryomis bravoii* y el lagarto gigante *Gallotia simonyi*.

Se incluye en esta zona también una de las áreas de mayor interés florístico identificadas en el municipio, como es el entorno del canal de Vergara; su interés estriba en la existencia de una población disyunta de *Barlia metlesicsiana*, una planta considerada "en peligro de extinción" en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.

Su interés paisajístico también es evidente, tanto por la espectacularidad y naturalidad de estos bosques como por la amplitud de las cuencas visuales que describen y que los hacen visibles desde muchos puntos del municipio.

La importancia biológica, ecológica y paisajística de los pinares de Chío queda refrendada con su inclusión en el Parque Natural de Corona Forestal. En cualquier caso una parte de estos pinares se sitúa fuera de los límites de dicho espacio protegido, a pesar de su condición de montes públicos, y por ello quedan al margen de las determinaciones que dimanen de la normativa de aplicación en materia de espacios naturales protegidos.

La vocación de esta unidad es la de conservar las masas forestales y garantizar su evolución natural, para el mantenimiento de los procesos ecológicos y los ecosistemas que alberga.

Unid. Homogénea: Pinar de Chío	
Geología	Traquitas máficas (Serie IV)



Hidrogeología	Permeabilidad media-alta
Geomorfología	Laderas de coladas lávicas recientes
Edafología	Haplumbrepts – Vitrandepts – Ustorhents
Capac. agrológica	Baja
Vegetación	Pinar natural y plantaciones en el límite inferior
Usos y aprovech.	Forestal
Interés	Ecológico y faunístico por su condición de masa boscosa natural y por albergar especies animales amenazadas; paisajístico y geomorfológico, por su buen estado de conservación y la presencia de coladas recientes y cuevas volcánicas.

3. ESCOBONALES Y OTROS MATORRALES SOBRE COLADAS RECIENTES DE MONTAÑA REVENTADA

Comprende aquella parte de las coladas lávicas de Montaña Reventada y del edificio de Pico Viejo que se extienden por la zona central-alta del municipio, desde el eje principal de la Dorsal de Abeque hasta los núcleos de Chirche, Aripe y Guía de Isora. Como en el resto de las laderas de esta mitad Norte del término municipal, las coladas lávicas tuvieron un efecto homogeneizador de las pendientes en el modulado del relieve.

A diferencia del resto del tramo superior de la colada, la cobertura vegetal de esta unidad no la conforman masas de pinar, sino un matorral oligoespecífico, ralo y con fisionomía arbustiva, dominado por los ecobones, y que sustituye al pinar en su dominio potencial. Hacia cotas inferiores la vegetación se transforma gradualmente, manteniendo su porte arbustivo pero adquiriendo mayor protagonismo los vinagrerales-inciensales y el tabaibal amargo.

La difícil climatología de las zonas altas, la escasez y naturaleza de sus suelos y la baja capacidad agrológica inherente a ellos, han mantenido estos malpaíses prácticamente al margen



00246



de actividades agrícolas tradicionales. La presencia de roturaciones aisladas y de matorrales nitrófilos en la parte inferior de la unidad dan fe del auge que alcanzaron en otra época los cultivos de subsistencia. Además de esto, las pistas que dan acceso a las galerías de agua y los impactos que a menudo aparecen asociadas a éstas (bajantes y tuberías, sistemas de distribución, escombreras, maquinaria abandonada, etc.), son las únicas huellas de la presencia humana.

La biocenosis es pobre, *per se*, pero la unidad tiene cierto interés por su potencialidad para servir de puente entre las masas de pinar que la flanquean al Sur y al Norte, permitiendo la continuidad espacial de la corona forestal que circunda las cumbres de la isla. Como elementos de valor sólo cabe mencionar la existencia en las proximidades de Los Llanitos de una población de *Barlia metlesicsiana* (catalogada en peligro de extinción en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas), en un área que ha sido identificada como de interés florístico, precisamente por la presencia de esta especie.

Desde el punto de vista geomorfológico y paisajístico sí tiene mayor relevancia, tanto por su condición de malpaís subhistórico poco alterado, como por la amplitud y la fragilidad de las cuencas visuales que define.

Los valores naturales descritos son los que han servido para la inclusión de la parte superior de esta unidad en el Parque Natural de Corona Forestal.



Unid. Homógena: Escobonales y otros matorrales sobre coladas recientes de Montaña Reventada	
Geología	Traquitas máficas de Montaña Reventada y traquibasaltos del edificio Pico Viejo (Serie IV)
Hidrogeología	Permeabilidad media-alta
Geomorfología	Laderas de coladas lávicas recientes
Edafología	Haplumbrepts – Vitrandepts – Ustorthents
Capac. agrológica	Baja
Vegetación	Escobonales y matorrales de tabaiba amarga, incienso y vinagrera en la parte inferior
Usos y aprovech.	Sin usos específicos
Interés	Geomorfológico y paisajístico, por la presencia de malpaíses subhistóricos poco alterados

4. PLANTACIONES DE PINAR EN CUMBRES Y CABECERAS ALTAS DE BARRANCOS

Comprende las paredes interiores de las últimas estribaciones del circo de Las Cañadas y el conjunto de cumbres y cabeceras altas de los barrancos de la mitad meridional del término municipal.

Los lomos y laderas de esta unidad están cubiertos mayoritariamente por plantaciones coetáneas de pino canario, realizadas con fines productivistas en la década de los sesenta. Dichas plantaciones se llevaron a cabo en el dominio potencial de los matorrales de cumbre y muestran cierta heterogeneidad en su fisionomía: en determinadas zonas las masas tienen un trazado irregular, gran uniformidad, alta densidad y escasa vitalidad; en otras, por el contrario, o bien tienen carácter disperso, o bien forman rodales densos pero disyuntos y entremezclados con el matorral original.



Además de las plantaciones reseñadas existen también algunos enclaves en los que se mantienen formaciones naturales o subnaturales de pino canario, como ocurre en la cabecera del Barranco de Erques o en el lomo que separa los barrancos de Tágara y El Cedro y que es la prolongación natural de las masas que tapizan ambas cuencas.

Pero, a pesar del carácter poco natural de la vegetación, la importancia de esta unidad desde el punto de vista de los recursos naturales es incuestionable. Por un lado, por su condición de cabeceras de cuenca receptoras juega un papel fundamental en el mantenimiento del ciclo hidrológico y la recarga de los acuíferos. En este sentido es relevante también la presencia en la unidad de varios nacientes que tienen gran importancia, tanto por formar bebederos naturales para la fauna -de gran trascendencia en épocas de estrés hídrico-, como por ser generadores de ecosistemas riparios, aunque sea a pequeña escala, en forma de rezumes y ambientes higropétricos.

Por otro lado, alberga masas forestales y otros ecosistemas muy ricos en especies animales y vegetales, entre los que se hayan numerosos endemismos. En esta unidad se encuentra el Roque de Chavao, identificado como una de las áreas de mayor interés florístico del municipio por la existencia de algunas plantas amenazadas, principalmente *Bencomia exstipulata* (considerada en peligro de extinción en el *Catálogo Nacional de Especies Amenazadas*).



Desde el punto de vista faunístico la zona es importante, sobre todo porque los escarpes son lugares idóneos para las aves rapaces y otros animales a los que gusta emplazar sus nidos en paredes inaccesibles. También tiene interés faunístico el Roque de Chavao, porque en su interior alberga una sima volcánica conocida como Tiro del Guanche o Cueva de Chavao, que es utilizada como refugio por una colonia relativamente numerosa del murciélago endémico *Plecotus teneriffae*.

Como corresponde a estas zonas de cumbre la unidad tiene también una gran significación paisajística, incrementada por su carácter abrupto y anfractuoso. No existe prácticamente infraestructuras (salvo algunas galerías y dos pistas forestales) ni otros elementos generadores de impactos, contribuyendo esta circunstancia a dar naturalidad y belleza paisajística a la unidad.

La potencialidad de usos se reduce a su preservación y conservación, para el mantenimiento de su funcionalidad desde el punto de vista ecológico, su biocenosis y su calidad paisajística. Así lo han entendido las administraciones públicas y, en virtud de ello, la unidad forma parte de los ámbitos territoriales del Parque Nacional del Teide y/o del Parque Natural de Corona Forestal.



00250

Plan General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.

Ayuntamiento de Isora

Información y Diagnóstico Ambiental



Unid. Homogénea: Plantaciones de pinar en cumbres y cabeceras altas de barrancos	
Geología	Fonolitas, basaltos y traquibasaltos (Serie II)
Hidrogeología	Permeabilidad baja
Geomorfología	Domos, roques y cabeceras de cuenca
Edafología	Ustorthents líticos – afloramientos de rocas Ustochrepts – Ustorthents
Capac. agrológica	Baja-nula
Vegetación	Plantaciones de pino canario
Usos y aprovech.	Sin usos específicos
Interés	Paisajístico y ecológico, por su condición de cabeceras de cuenca y masas forestales; florístico y faunístico, por la presencia de especies amenazadas.

5. SABINAR DE CHÍO

Esta unidad engloba el sabinar que se conserva al nordeste de Chío, en una amplia superficie ocupada por sustrato lávico de materiales recientes. Fisionómicamente se corresponde con un pinar laxo, que es prolongación de las extensas masas del pinar de Chío, y en él destaca la presencia de dos elementos característicos del bosque termófilo: la sabina y el almácigo, además de otras muchas especies que son acompañantes habituales en los matorrales de transición.

El interés de esta unidad estriba precisamente en la singularidad de la formación vegetal que la ocupa. El área de distribución potencial de los bosques termófilos en las islas coincide con las medianías, lo que ha desencadenado su desaparición en favor de la roturación de terrenos para la agricultura. Su estado de conservación no es óptimo, pero representa uno de las escasas representaciones de esta comunidad en la isla.



Su vocación no es otra que la de ser conservada y permitir su recuperación paulatina de forma natural.

Unid. Homogénea: Sabinar de Chío	
Geología	Traquitas máficas (Serie IV)
Hidrogeología	Permeabilidad media-alta
Geomorfología	Laderas de coladas recientes
Edafología	Ustorthents líticos - U. vérticos
Capac. agrológica	Baja
Vegetación	Sabinar con pinar canario laxo.
Usos y aprovech.	Sin usos específicos, si bien existen algunos bancales abandonados dispersos
Interés	Florístico, por ser una muestra representativa de los cada vez más escasos sabinares en la vertiente Sur de la isla y por albergar plantas endémicas ligadas a esta formación.

6. BANCALES ABANDONADOS EN LOS ENTORNOS DE CHÍO Y CHIGUERGUE

Como buena parte de la mitad meridional del municipio esta unidad queda englobada en las extensas laderas de pendientes suaves o moderadas de materiales lávicos modernos que, con origen en Montaña Reventada, alcanzaron la línea de costa.

Abarca la franja de medianías de la mitad Norte del término municipal -en los entornos de los núcleos urbanos de Chío, Chiguergue y Guía de Isora- en la que el denominador común es la proliferación en épocas pasadas de campos roturados para cultivos, y que hoy han sido abandonados. Los malpaíses limitaban la agricultura a aprovechamientos marginales y a frutales de escasas exigencias edáficas, como la



252

Plan General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.

Información y Diagnóstico Ambiental



higuera o el almendro, y con la crisis de la agricultura tradicional se abandonaron estas tierras.

La mayor parte de estos antiguos campos de cultivo están en la actualidad en fase de recolonización por la vegetación natural, básicamente por tabaibales amargos y, sobre todo, vinagrerales-inciensales, cuyas apetencias nitrófilas ponen de manifiesto las antiguas prácticas agropecuarias.

El dominio potencial corresponde al bosque termófilo -una formación vegetal que prácticamente ha desaparecido de las medianías del municipio (salvo en algunas zonas, como el sabinar de Chío descrito en la unidad anterior)-, pero los matorrales actuales están muy lejos de su situación climática. No destaca por tanto esta unidad por sus valores naturales, pues en consonancia con la pobreza botánica, la fauna es también poco relevante.

La capacidad agrológica es baja, debido a la escasa meteorización de los suelos, y ello a pesar de que la pendiente suave de la ladera se ha anulado con el abanalamiento de los terrenos. Sin embargo esta zona tiene un cierto potencial agrícola si se recurre a suelos de prestación, pues no en vano, desde el punto de vista climático, la mayor humedad y la menor evapotranspiración de esta zona respecto a cotas inferiores, son favorables para los cultivos menos termófilos.



Unidad Homógena: Bancales abandonados en los entornos de Chío y Chiguergue	
Geología	Traquitas máficas (Serie IV)
Hidrogeología	Permeabilidad media-alta
Geomorfología	Laderas de coladas recientes
Edafología	Ustorthents líticos - U. vérticos
Capac. agrológica	Baja
Vegetación	Tabaibal amargo y vinagreral-inciensal
Usos y aprovech.	Bancales abandonados
Interés	Paisajístico

7. BARRANCOS ENCAJADOS DEL SECTOR MERIDIONAL

Se engloba en esta unidad al conjunto de barrancos más o menos encajados que discurren por la mitad Sur del término municipal, formando una red de drenaje de cauces subparalelos. Los de este sector meridional son los únicos barrancos del municipio que tienen un nivel de incisión importante, lo que está directamente relacionado con la mayor antigüedad de los materiales geológicos. En líneas generales, el encajamiento es mayor en la zona alta y éste va disminuyendo progresivamente hacia la costa a medida que la pendiente se suaviza.

Todos estos barrancos tienen en común su morfogénesis (por erosión fluvial, principalmente en la época de lluvias torrenciales del Cuaternario), su naturaleza geológica (traquibasaltos y basaltos de la serie II), un escaso desarrollo edafogenético (Ustorthents líticos - afloramientos de rocas), y la nula capacidad agrológica que deriva de la falta de suelo y las elevadas pendientes.

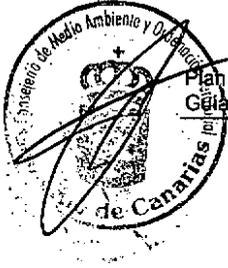
Precisamente la reducida potencialidad agrícola y su baja aptitud para otros usos es lo que ha mantenido muchos de estos



barrancos al margen de las actividades humanas, permitiendo la conservación -en mejor o peor estado-, de comunidades y hábitats naturales y subnaturales. En los cauces y en las laderas escarpadas de los barrancos más incididos se desarrollan interesantes formaciones vegetales potenciales que han desaparecido de las lomadas e interfluvios próximos, y de la misma manera los barrancos actúan como santuarios para numerosas especies de plantas y animales, algunas de ellas seriamente amenazadas, y de gran interés en el contexto insular. De hecho la mayor parte de estas cuencas se han delimitado como áreas de interés florístico y faunístico del municipio.

Un ecosistema específico de esta unidad es el de los ambientes riparios que se crean en torno a los cauces de los barrancos. En ninguno de ellos corre agua de forma permanente pero durante la época de lluvias se forman arroyos o charcos que pueden mantenerse varios meses. Es un medio cada vez más escaso y singular en las islas, como consecuencia de la canalización de las aguas de escorrentía y la bajada del nivel de los acuíferos por sobreexplotación. En estos ambientes riparios viven numerosas especies acuáticas y otras higrófilas, tanto vegetales como animales (invertebrados), siendo la proporción de endemismos entre estos últimos muy alta.

En la mayor parte de los barrancos no se desarrollan actualmente usos específicos, salvo por la presencia puntual de infraestructuras hidráulicas (galerías de agua, pozos, sistemas



de conducción, etc.), pistas de acceso a las galerías o algunos cultivos agrícolas tradicionales.

La aptitud o potencialidad de usos es similar en todos estos barrancos, quedando reducida a garantizar la funcionalidad de la red de drenaje y la conservación de los recursos naturales que reúnen.

Los tramos altos de estos colectores quedan todos incluidos en el Parque Natural de Corona Forestal, mientras que los tramos medios y bajos (por debajo de la cota 1.100 m) no tiene la consideración de espacio natural protegido, con la única excepción del Barranco de Erques, declarado como Paisaje Protegido.

Algunos de estos barrancos tienen unas características propias, sobre todo en lo que se refiere a los ecosistemas y hábitats que albergan y a las especies animales y vegetales de interés que se refugian en ellos. Es por ello que se han considerado las siguientes subunidades:

7.1. BARRANCO DEL CEDRO

Reúne condiciones óptimas para la reproducción de diferentes especies de rapaces (fundamentalmente ratonero y cernícalo) y cuervos.



256

Plan General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.

Información y Diagnóstico Ambiental



7.2. BARRANCOS DE BERMEJO Y TÁGARA

La parte inferior de este gran colector alberga poblaciones de numerosas plantas endémicas y de diversas especies amenazadas, entre las que destacan dos que se consideran "en peligro de extinción" (incluidas como tal Catálogo Nacional de Especies Amenazadas): *Barlia metlesicsiana* y *Anagyris latifolia*, cuyas poblaciones son pequeñas y están severamente fragmentadas.

En el tramo superior del barranco se encuentra el conocido pinar de Tágara, célebre por ser una buena muestra de lo que debieron ser los pinares genuinos de la vertiente Sur de la isla. Esta masa de pinar natural se asienta sobre las escarpadas laderas del barranco de Tágara, extendiéndose también por la cabecera del barranco de Bermejo y el interfluvio que separa ambos colectores en sus tramos superiores. Resalta la abundancia de pinos padre y la extraordinaria diversidad del cortejo florístico que acompaña al pinar, enriquecida en este caso por una elevada humedad edáfica y ambiental. El carácter abrupto del relieve y la espectacularidad del dosel dan como resultado un paisaje de gran belleza.

Desde el punto de vista de la avifauna el pinar de Tágara es también un enclave interesante. Destaca por la riqueza específica de la comunidad ornítica que sustenta, por la abundancia de aves rapaces (ratoneros y gavilanes, fundamentalmente) y particularmente por la presencia de dos aves íntimamente ligadas al pinar y que alcanzan aquí elevadas



330257

densidades poblacionales: el pinzón azul del Teide y el pico picapinos.

En la cabecera del Barranco de Tágara, la presencia de varias galerías cerca del cauce del y una pista que permite el acceso hasta ellas son las únicas infraestructuras existentes. Dicha pista está cerrada al tráfico rodado para el público general, por lo que el barranco es visitado exclusivamente por trabajadores de las galerías, por personal de la administración y esporádicamente por senderistas. Este aislamiento y el buen estado de conservación del pinar son los factores que hacen de esta zona una de las de mejor calidad ambiental del municipio.

7.3. BARRANCO DE SAN JUAN - BARRANCO DE TEJINA - BARRANCO LA GUARÍA - BARRANCO DEL POZO

Se trata de dos grandes colectores que discurren subparalelos, hasta que confluyen en la zona baja. En su tramo medio se han considerado entre las áreas de mayor interés florístico del municipio, por la existencia de comunidades en buen estado de conservación de tabaibal dulce, de cardonales y de tabaibal mejorero. Estas formaciones son ricas en especies y en endemismos, tanto vegetales como animales.

7.4. BARRANCO DEL NIÁGARA

Se corresponde con el tramo superior de uno de los cauces de la unidad anterior. Si bien la vegetación potencial (bosques termófilos y pinares) ha desaparecido, el barranco mantiene



031258

Plan General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.

Guía de Isora

Información y Diagnóstico Ambiental



condiciones idóneas para la reproducción de diversas aves rapaces (cernícalos y ratoneros), de cuervo (una especie próxima a la extinción en la isla) y de pardela cenicienta (un ave marina que puede estar utilizando este área para reproducirse, tal y como hace en otros barrancos del interior de la isla). Es por ello que se ha considerado el Barranco de Niágara como una de las áreas de interés faunístico del término municipal de Guía de Isora.

7.5. BARRANCO DE CHABUGO – BCO. DE LA ERMITA

Su interés estriba en la presencia de formaciones vegetales del piso basal y de zonas de transición que, como en otros barrancos, han desaparecido de los entornos más antropizados y quedan relegadas a estos enclaves. En este caso tienen especial interés: el tabaibal dulce que tapiza ambas laderas del tramo inferior; una manifestación relictual de bosque termófilo en el tramo medio del barranco de La Ermita; y un tabaibal mejorero, en este mismo barranco. El cortejo florístico es rico y diverso, lo que unido al buen estado de conservación de la vegetación, permite el asentamiento también de interesantes comunidades animales.

7.6. BARRANCO DE ERQUES

Como los anteriores destaca por la presencia de formaciones vegetales xerófilas del piso basal y toda la cohorte de especies animales y vegetales que le son características. Destaca especialmente los cardonales del tramo inferior, los



vestigios del bosque termófilo y el tabaibal mejorero del tramo medio.

Desde el punto de vista faunístico a la entomofauna y avifauna propias de estas formaciones hay que añadir las aves rapaces (cernícalos y ratoneros) y otras especies de hábitos rupícolas (vencejos, palomas, pardelas, murciélagos, etc.), que encuentran en las escarpadas paredes del barranco enclaves idóneos para emplazar sus nidos.

7.7. OTROS BARRANCOS

Se integran en esta subunidad el resto de barrancos del municipio, por lo general menos encajados, y afluentes secundarios de los anteriores. En estos colectores se conservan igualmente formaciones naturales de vegetación, pero desde este punto de vista tienen menor importancia, porque éstas, o bien se encuentran en peor estado de conservación, o bien no albergan especies que puedan destacarse por considerarse raras o amenazadas.

Unidad Homógena: Barrancos encajados del sector meridional	
Geología	Traquibasaltos predominantes y basaltos, con afloramientos de fonolitas en algunos cauces (Serie II)
Hidrogeología	Permeabilidad baja
Geomorfología	Cuencas fluviales erosivas
Edafología	Ustorthents líticos – afloramientos de rocas
Capac. agrológica	Nula
Vegetación	Saucedas, zarzales y en general todas las formaciones (potenciales o de sustitución) que se suceden en el gradiente altitudinal
Usos y aprovech.	Sin usos específicos
Interés	Geomorfológico, paisajístico, botánico, florístico, faunístico, y ecológico



8. INTERFLUVIOS Y LOMADAS EN RAMPA DE ZONAS ALTAS DE LA MITAD SUR

Comprende los interfluvios y lomadas cubiertas de matorral que descienden desde el límite inferior de las zonas forestales hacia las medianías altas del sector meridional del municipio. Se trata de laderas de pendiente elevada o moderada, constituidas por materiales antiguos de la Serie II, y cuya continuidad espacial se rompe por la presencia de los barrancos que tienen un mayor nivel de incisión.

El dominio potencial corresponde a los pinares, pero estos han desaparecido como formación dominante, como resultado de la deforestación a que se vieron sometidos los bosques de esta vertiente. La vegetación actual es un matorral arbustivo y subarbustivo de escobones, prácticamente monoespecífico, que indica claramente la intensidad con que se desarrolló el pastoreo en estas zonas. Esta fisionomía sólo se rompe con la presencia de pinos canarios dispersos, tanto más aislados cuanto más se alejan de los límites del pinar que tapiza las cumbres.

La capacidad agrológica es baja, debido a las fuertes pendientes y a la pobreza del suelo y, como consecuencia de la disminución de la cobertura forestal, se han producido problemas de erosión. La vegetación ha iniciado un proceso de recuperación y éste es positivo en la medida que frena la pérdida de suelos. Sin embargo, la regeneración natural de los pinares en esta zona es un proceso lento, dado que los pinos padre se sitúan muy lejos ladera arriba.



El mayor interés de la unidad radica en constituir un paisaje natural en el que están ausentes edificaciones e infraestructuras. Dado que su vocación hacia la recuperación del dosel forestal parece clara y dado que estos terrenos tienen baja potencialidad para el desarrollo de otros usos, parece lógico que dicha dinámica deba respetarse e incluso favorecerse.

La inclusión de estos matorrales en el Parque Natural de Corona Forestal, pone de manifiesto la clara vocación forestal que tiene y que quiere dársele a esta zona.

Unid. Homogénea: Interfluvios y lomas en rampa de zonas altas de la mitad Sur	
Geología	Traquibasaltos predominantes y basaltos (Serie II)
Hidrogeología	Permeabilidad baja
Geomorfología	Interfluvios y lomas en rampa
Edafología	Ustorthents líticos - U. vérticos Ustochrepts - Ustorthents
Capac. agrológica	Baja
Vegetación	Escobonales
Usos y aprovech.	Sin usos específicos
Interés	Ecológico, por su potencialidad para sostener masas de pinar; y paisajístico

9. LADERAS ABANCALADAS DE ERA ALTA Y EL BAILADERO

Se incluye en esta unidad el conjunto de laderas antiguamente roturadas que se extienden por las zonas conocidas como Era Alta y El Bailadero, en la parte central del municipio. Estas tierras, relativamente fértiles, se sitúan por encima de los asentamientos de población tradicionales de las medianías altas (Chirche, Aripe, Guía de Isora, El Jaral, etc.), y jugaron un papel fundamental en la economía de dichos



2262

Plan General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.
Información y Diagnóstico Ambiental



asentamientos, sobre todo en épocas de crisis en las que los cultivos de cereales alcanzaron su apogeo.

En la actualidad la mayor parte de estos campos están abandonados, aunque existen pequeñas huertas con cultivos tradicionales, principalmente en las proximidades del Barranco de Aripe. Las zonas de mayor dinamismo agrícola se localizan en los límites inferiores de estas laderas y forman por tanto parte de otra unidad homogénea.

Los aprovechamientos tradicionales del bosque termófilo que ocupaba estas áreas, el pastoreo, y la roturación de terrenos y su posterior abandono, han desencadenado la situación actual, en la que dicho bosque termófilo ha sido desalojado y en su lugar se desarrolla un matorral de degradación. Este matorral está formado fundamentalmente por un vinagreral-inciensal, como corresponde a terrenos nitrofilizados y con suelos relativamente profundos como los que aquí existen, en el que llega a adquirir cierto protagonismo también la tabaiba amarga.

Desde el punto de vista ecológico, por su condición de matorral de degradación, esta vegetación tiene escaso interés. Es pobre en especies animales y vegetales y las que viven aquí suelen tener una amplia distribución en la isla. Sin embargo es una fase avanzada de la recolonización natural que por el momento contribuye a retener el suelo y facilita el proceso de sucesión ecológica. Esta parece ser la tendencia a largo plazo, pues parece poco probable la reutilización de la mayor parte de los campos de cultivo.



Una parte de la unidad (por encima de la cota de los 1.100 m) pertenece al Parque Natural de Corona Forestal.

Unidad Homógena:	Laderas abancaladas de la Era Alta y El Bailadero
Geología	Traquibasaltos predominantes y basaltos (Serie II)
Hidrogeología	Permeabilidad baja
Geomorfología	Laderas de pendiente moderada
Edafología	Ustorthents líticos - U. vérticos Ustochrepts - Ustorthents
Capac. agrológica	Media
Vegetación	Matorrales de tabaiba amarga, incienso y vinagrera
Usos y aprovech.	Bancales abandonados
Interés	Paisajístico

10. LADERAS ABANCALADAS DE LOS ALMÁCIGOS Y LOS GRANELITOS

En esta unidad se agrupan las laderas de pendiente moderada que descienden sobre Vera de Erques y Las Fuentes y que, como la unidad anterior, representan las cotas más elevadas de las medianías del municipio, en las que la deforestación, las roturaciones y el pastoreo causaron estragos.

A diferencia de la unidad anterior, la vegetación dominante aquí son los jarales, que prosperan en suelos pedregosos y decapitados como resultado de la degradación de los pinares y los sabinares. Es también una vegetación baja, de pobre cobertura, que apenas frena la erosión que se produce por el deterioro progresivo de los bancales. Diseminados por las laderas existen numerosos pinos canarios dispersos, prolongando hasta esta cota, aunque sea de forma muy laxa, los límites inferiores de las plantaciones forestales de la cumbre.



3264

Plan General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.

Información y Diagnóstico Ambiental



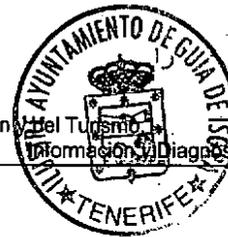
Como en las laderas que se sitúan inmediatamente por encima (unidad homogénea 8), su interés ambiental estriba, más que en la presencia de especies o hábitats singulares o ricos, en configurar un paisaje natural o seminatural, con una marcada tendencia hacia la recuperación. Esta vocación y su baja potencialidad para otros usos, recomiendan también en esta unidad favorecer dicha dinámica natural.

Una parte de estos matorrales (por encima de la cota de los 1.100 m) constituyen el límite inferior del Parque Natural de Corona Forestal.

Unid. Homogénea: Laderas abancaladas de Los Almácigos y Los Granelitos	
Geología	Traquibasaltos predominantes y basaltos (Serie II)
Hidrogeología	Permeabilidad baja
Geomorfología	Laderas de pendiente moderada
Edafología	Ustorthents líticos - U. vérticos Ustochrepts - Ustorthents
Capac. agrológica	Baja
Vegetación	Jarales
Usos y aprovech.	Bancales abandonados
Interés	Paisajístico

11. NÚCLEOS URBANOS DE LA ZONA DE MEDIANÍAS

Se engloba en esta unidad el conjunto de núcleos de población consolidados que se reparten por la zona de medianías del municipio. La mayor parte de estos se localizan en la mitad Norte, no en vano las principales localidades tradicionales se situaron en zonas del malpaíses, en los que se sembraban los frutales, pero siempre cerca de zonas más antiguas, cuyo destino era el cultivo de cereal.



Así se pone de manifiesto si se analiza la ubicación de las entidades de población. Los cascos urbanos de Guía de Isora y Chirche se sitúan sobre los campos de lava de Montaña Reventada, pero justamente en la zona de contacto entre éstas y la zona más antigua, cerca de las fértiles laderas de El Bailadero, Era Alta y Lomo Piedra de Los Molinos; Chiguergue se localiza también en terrenos modernos, pero su desarrollo se relaciona con la zona agrícola de Hoya de Los Cardos (geológicamente más antigua); y, finalmente, Chío también se asienta sobre terrenos antiguos pero rodeado de las extensas coladas recientes de este sector del término municipal. La excepción a este patrón es Tejina, el único núcleo de las medianías que se localiza en el área geológicamente más antigua del municipio; en este caso, su poblamiento se debe a la presencia de un entorno con suelos relativamente profundos y fértiles que resultaron óptimos para los cultivos tradicionales en la época en que estos alcanzaron mayor prosperidad.

A pesar de la crisis del secano estos núcleos de las medianías mantienen o aumentan sus censos de población, con un importante contingente de asalariados y aparceros de explotaciones agrícolas, y ello gracias a la incorporación de los regadíos y la proliferación de las cooperativas agrícolas.

Se distinguen las siguientes subunidades:

- 11.1. Núcleo urbano de Chío
- 11.2. Núcleo urbano de Chiguergue
- 11.3. Núcleo urbano de Guía de Isora



266

Plan General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.

Guía de Isora

Información y Diagnóstico Ambiental



11.4. Núcleo urbano de Chirche

11.5. Núcleo urbano de Tejina

Unid. Homogénea: Núcleos urbanos de la zona de medianías	
Geología	Traquitas máficas de la Serie IV, excepto en Tejina que se corresponde con traquibasaltos y basaltos de la Serie II
Hidrogeología	Permeabilidad media-alta, en materiales de la Serie IV y baja en materiales antiguos
Geomorfología	Laderas de pendientes suaves
Edafología	Suelos alterados
Capac. agrológica	Nula
Vegetación	Sin vegetación
Usos y aprovech.	Núcleo urbano
Interés	-

12. ZONAS AGRÍCOLAS DE CHIRCHE Y LOS LLANITOS

Se agrupan en esta unidad las zonas agrícolas de cultivos tradicionales que se localizan en las proximidades de Chirche, en la zona conocida como Los Llanitos y en el cauce del tramo inferior de los barrancos de Mañoca y Bermejo-Tágara. Es una zona agrícola tradicional reactivada que se asienta en la zona de contacto entre los materiales antiguos del segundo ciclo volcánico y los materiales más modernos de la Serie IV.

Se mezclan cultivos de secano con otros de regadío, pero en ambos casos como una agricultura a tiempo parcial. El principal cultivo es la viña, sobre todo en la desembocadura del Barranco de Mañoca, pero existen también pequeñas huertas con papas y cítricos, como en Los Llanitos.



Unid. Homogénea: Zonas agrícolas de Chirche y Los Llanitos	
Geología	Traquitas máficas (Serie IV) y fonolitas, traquibasaltos y basaltos en los cauces de barranco (Serie II)
Hidrogeología	Permeabilidad media-alta y baja en los cauces de barranco
Geomorfología	Ladera de coladas recientes y cauces de barranco
Edafología	Haplumbrepts - Vitrandepts - Ustorthents Ustorthents líticos - U. vérticos
Capac. agrológica	Baja
Vegetación	Sin vegetación (cultivos)
Usos y aprovech.	Núcleo urbano
Interés	-

13. ARIPE

Se incluye en esta unidad el caserío de Aripe y el conjunto de terrenos agrícolas que lo rodean. Es un caserío pequeño y disperso, cuya población ha disminuyó paulatinamente lo largo del siglo anterior, consecuencia, como en otros casos, de la crisis de la agricultura de secano. En la actualidad la actividad agrícola se reduce a unas pocas huertas de cultivos tradicionales y frutales y almendros.

En Aripe existe un centro de distribución de aguas procedentes de las galerías de la zona alta, por lo que abundan en su entorno las infraestructuras hidráulicas (tuberías, arquillas, repartidores, etc.).

Unid. Homogénea: Aripe	
Geología	Traquitas máficas (Serie IV)
Hidrogeología	Permeabilidad media-alta
Geomorfología	Laderas de coladas recientes
Edafología	Ustorthents líticos - U. vérticos
Capac. agrológica	Baja
Vegetación	Sin vegetación (edificaciones y cultivos)
Usos y aprovech.	Edificaciones y cultivos tradicionales
Interés	-



14. ASENTAMIENTOS Y CULTIVOS TRADICIONALES DE EL JARAL, EL POZO Y ACOJEJA

Engloba esta unidad los pequeños núcleos edificados y las zonas agrícolas que se extienden entre el casco urbano de Guía de Isora y la Montaña de Tejina, en los lomos de Piedra de los Molinos y El Loro. Son caseríos y terrenos agrícolas que nacieron con los cultivos de secano, favorecidos por la existencia de suelos antiguos y fértiles. Aunque algunos de estos cultivos tradicionales se mantienen, han sido sustituidos parcialmente por pequeñas huertas de regadío (vid, papas, ajos, etc.) y por explotaciones de tomates tempranos.

Los caseríos de Acojeja y El Jaral son núcleos consolidados de edificaciones concentradas, pero existe también a lo largo de ambos lomos numerosas edificaciones dispersas ligadas a las explotaciones familiares.

Unid. Homogénea: Asentamientos y cultivos tradicionales de El Jaral, El Pozo y Acojeja	
Geología	Traquibasaltos predominantes y basaltos (Serie II)
Hidrogeología	Permeabilidad baja
Geomorfología	Laderas de pendiente suave
Edafología	Torrerts - Torriorthents y Torrerts
Capac. agrológica	Media-baja
Vegetación	Matorrales de tabaiba amarga y vinagreriales-inciensales entre los terrenos de cultivo
Usos y aprovech.	Edificaciones y cultivos tradicionales
Interés	Paisajístico



15. CULTIVOS EN JABLE DE LOMO CORTO

Se trata de una zona agrícola de reciente reactivación ubicada entre Lomo Corto y Loma El Loro, bien comunicada a través de una pista asfaltada que parte desde Acojeja. La abundancia de pumitas en las cercanías ha prodigado el sorribado con jable de los bancales con las ventajas que ello tiene para la agricultura. Los terrenos de cultivo son pequeñas huertas de viñas, papas, etc., rematadas en muchos casos con bancales y muros de contención bien restaurados.

La capacidad agrológica de los suelos tipo Ustorthents líticos y vérticos es por su naturaleza baja, pero la preparación de los terrenos con sorribados aumenta su potencial agrícola.

Unid. Homogénea	Cultivos en jable de Lomo Corto
Geología	Pumitas y traquibasaltos (Serie II)
Hidrogeología	Permeabilidad baja
Geomorfología	Laderas de pendiente suave
Edafología	Ustorthents líticos - U. vérticos
Capac. agrológica	Baja
Vegetación	Sin vegetación (cultivos)
Usos y aprovech.	Cultivos tradicionales
Interés	Paisajístico

16. LAS FUENTES

Comprende esta unidad el pequeño caserío de Las Fuentes y el conjunto de bancales y terrazgos agrícolas que se extienden en su entorno, justo al este pie de la ladera oriental de la Montaña de Tejina, en el interfluvio que separa los barrancos de Guará y Las Carreras.



270

Plan General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.
Guía de Isora

Información y Diagnóstico Ambiental



El caserío alcanzó su techo poblacional en la década de los treinta al amparo de una intensa actividad agropecuaria, basada fundamentalmente en el pastoreo y en los cultivos tradicionales de subsistencia (cereales, papas, frutales, etc.). Su desarrollo agrícola se benefició de dos circunstancias: por un lado la disponibilidad de agua todo el año, que garantizaban los nacientes que dan nombre al caserío y, por otro lado, los afloramientos de pumitas cuya utilidad para cultivos en jable es bien conocida. Con la crisis de la agricultura de secano, hoy en día es un núcleo deshabitado que prácticamente sólo recibe la visita de senderistas, cazadores y de los pocos medianeros y propietarios que trabajan en los terrenos que se mantienen en explotación.

La mayor parte de las edificaciones se conservan en un estado deplorable, si bien algunas de ellas han sido restauradas recientemente. El conjunto de casas antiguas y terrenos abancalados hacen del caserío de Las Fuentes un enclave muy pintoresco y de gran belleza. Entre sus potencialidades, además del mantenimiento de una agricultura a tiempo parcial, está el desarrollo de iniciativas de turismo rural.

Unid. Homogénea: Las Fuentes	
Geología	Pumitas y traquibasaltos (Serie II)
Hidrogeología	Permeabilidad baja
Geomorfología	Laderas de pendiente suave
Edafología	Ustorthents líticos - U. vérticos
Capac. Agrológica	Baja
Vegetación	Sin vegetación (cultivos)
Usos y aprovech.	Cultivos tradicionales y bancales abandonados
Interés	Paisajístico



650271

17. ASENTAMIENTOS DE GRANERO NEGRO Y LOMO LOS PINOS

Se engloba en esta unidad los dos pequeños barrios que se sitúan muy próximos a Tejina, al pie de la montaña del mismo nombre, y junto a la carretera que une este núcleo con Vera de Erques. En torno a estos caseríos (principalmente al este) existen antiguas zonas de cultivos tradicionales que hoy por hoy están mayoritariamente abandonadas. Se conservan, sin embargo, algunas de estas huertas, fundamentalmente con cultivos de papas, viñas y cítricos.

El mayor problema ambiental en estas zonas se centra en los procesos erosivos que se manifiestan en los bancales abandonados, como consecuencia del deterioro de los muretes de las fincas.

Unid. Homogénea: Asentamientos de Granero Negro y Lomo Los Pinos	
Geología	Traquibasaltos predominantes y basaltos (Serie II)
Hidrogeología	Permeabilidad baja
Geomorfología	Laderas de pendiente suave
Edafología	Torrerts y suelos alterados en zonas edificadas
Capac. Agrológica	Media
Vegetación	Sin vegetación (edificaciones y cultivos)
Usos y aprovech.	Edificaciones y cultivos tradicionales
Interés	-

18. LADERAS CON CULTIVOS EN MONTIEL

Comprende dos lomas situadas al Sur de Tejina y separadas por el Barranco de Bicácaro, en una zona conocida como Montiel o Altavista.



En esta zona coexisten pequeñas huertas tradicionales, de secano y regadío, con invernaderos para el cultivo del tomate, alcanzándose aquí las cotas más elevadas para esta explotación pues las tomateras, tanto bajo plástico como en descubierto se ubican mayoritariamente a lo largo de las medianías bajas de todo el municipio. Los suelos tipo Torrerts y la preparación de algunos terrenos con sorribas importadas de otras zonas otorgan a esta zona una capacidad agrológica media o alta, según los casos.

Además de estos terrenos en explotación existen diversas edificaciones dispersas e infraestructuras, como la carretera secundaria que comunica Tejina y Vera de Erques.

Entre los cultivos se extienden campos yermos antiguamente roturados que, como en todo este sector, se han abandonado y están ocupados en la actualidad por un matorral de sustitución. Se trata de un tabaibal amargo, en el que comienzan a aparecer las jaras y otros elementos de la transición hacia matorrales de degradación propios de las zonas más altas.

Estos matorrales tienen una pobre biocenosis, en consonancia con lo que ocurre en otras zonas del municipio y como es generalizado en los matorrales de sustitución. Por la misma razón no viven en este sector especies que puedan considerarse amenazadas o protegidas o que tengan interés por su rareza, singularidad, etc.

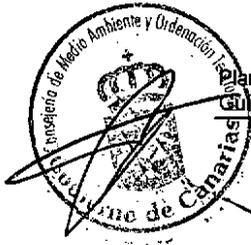


20. MONTAÑA DE TEJINA

La Montaña de Tejina es un accidente geomorfológico que resalta como un hito paisajístico en las medianías del sector Sur del municipio, magnificado aún más por la acción erosiva del agua que ha dado lugar a dos abruptos barrancos que flanquean la montaña al Norte y al Sur: los barrancos de Guaría y Las Carreras. Se trata de un antiguo domo volcánico que posteriormente fue recubierto por coladas y piroclastos sálicos del segundo ciclo volcánico de la isla.

A pesar de las elevadas pendientes, la actividad humana en el pasado es patenté, hasta el punto de que la mayor parte de la vegetación original ha desaparecido. Así se pone de manifiesto por la presencia de viejos bancales abandonados en la vertiente occidental y meridional, plantaciones de pináceas cerca de la cima, infraestructuras (como el canal de agua de San Fernando o la pista que accede al caserío de Las Fuentes), e incluso una edificación en la cima (una pequeña ermita que es destino todos los años de una romería).

Hoy por hoy las laderas están cubiertas por una vegetación rala de carácter xérico, dominada por los jarales y otras formaciones de degradación como los tunerales, quedando en la ladera más occidental de la montaña un vestigio del antiguo bosque termófilo que debió extenderse por estas zonas. Precisamente este relicto ha sido identificado como una de las áreas de interés florístico del municipio, no sólo por la presencia de elementos característicos de esta rara formación (sabinas,



almácigos, peralillos, etc.), sino también por habitar en esta zona algunas especies amenazadas.

Su relevancia paisajística radica en el hecho de que constituye un referente visual importante en todo el municipio, por las amplias cuencas visuales que describe, además de la elevada fragilidad paisajística que es inherente a la nula capacidad de adsorción de impactos de la montaña.

Esta unidad coincide prácticamente con el espacio natural protegido Monumento Natural de Montaña de Tejina, declarado como tal por los valores naturales reseñados.

Unid. Homogénea: Montaña de Tejina	
Geología	Traquibasaltos predominantes y basaltos (Serie II)
Hidrogeología	Permeabilidad baja
Geomorfología	Domo cubierto por lavas más recientes
Edafología	Ustorthents – afloramientos de rocas
Capac. agrológica	Nula
Vegetación	Formaciones xerófilas de jaral, tunerales, plantaciones de pinar y vestigios de bosque termófilo.
Usos y aprovech.	Sin usos específicos, salvo por la presencia de bancales abandonados en las zonas de menor pendiente
Interés	Geomorfológico; paisajístico, por ser un referente visual de todo el sector Sur del municipio; y florístico, por la presencia de vestigios de bosque termófilo.

21. LADERAS CON BANCALES ABANDONADOS EN EL ENTORNO DE PADILLA

Comprende un área de laderas de pendiente suave que se extiende entre Acevedo y Los Pajares, bajo el Llano de Arzola, y por encima del escarpe que separa esta zona de la ancha plataforma litoral.

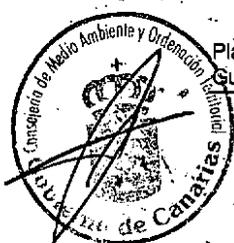


Coincide con un área de materiales antiguos que no fueron recubiertos por las coladas recientes de Montaña Reventada, lo cual es patente en el mayor grado de meteorización del suelo y en el tipo de materiales. Como en otras zonas del municipio los suelos de esta naturaleza fueron roturados para cultivos cerealistas, y posteriormente fueron abandonados.

En la actualidad la unidad está conformada por extensas superficies de terreno abancaladas en las que no se desarrolla ningún tipo de usos y que están siendo recolonizados de forma natural por la vegetación, en este caso un matorral oligoespecífico de tabaibal amargo. Los muretes de los bancales están en fase avanzada de deterioro y existen procesos incipientes de pérdida de suelos, que sólo están siendo frenados por la recuperación de la vegetación.

La zona no tiene mayor interés desde el punto de vista biológico al estar ocupada por un matorral de degradación muy pobre. No habitan en ella especies raras o amenazadas, ni se trata de un hábitat potencial para especies en regresión.

Unid. Homogénea: Laderas con bancales abandonados en el entorno de Padilla	
Geología	Basalto olivínico-augítico (Serie III) y fonolitas (Serie II)
Hidrogeología	Permeabilidad baja
Geomorfología	Laderas de pendiente suave
Edafología	Ustorthents líticos - U. vérticos
Capac. agrológica	Media-baja
Vegetación	Tabaibal amargo
Usos y aprovech.	Bancales abandonados
Interés	-



22. LADERAS CON CULTIVOS E INVERNADEROS DEL ENTORNO DE LOMO DEL BALO

Esta unidad comprende las suaves laderas de transición que se extienden sobre los materiales modernos de la mitad Norte del municipio, entre las medianías (desde las proximidades de los cascos urbanos de Guía de Isora y Chío) y la plataforma litoral.

Se trata de grandes extensiones de eriales que han sido ocupadas en un porcentaje alto por cultivos de tomate -tanto en invernaderos como al aire libre-, desplazados de la costa a las medianías bajas por la proliferación de las plataneras en la década de los 70. Estas plantaciones se entremezclan con pequeñas explotaciones de frutales subtropicales y flores y otras plantas ornamentales, pero que no llegan a ser numerosas.

El resto de estas laderas están ocupadas por eriales, campos abandonados o semiabandonados y un sinfín de infraestructuras y edificaciones, dando como resultado un conjunto bastante heterogéneo de usos y actividades.

Inmerso en la unidad se encuentra Lomo del Baló, un caserío disperso, formado en gran medida por casas aisladas localizadas en el interior de las fincas, y ocupadas fundamentalmente por medianeros y aparceros.

Desde el punto de vista ambiental, como la unidad anterior, no tiene interés pues el medio natural ha quedado



0278

Plan General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.
Guía de Isora.

Información y Diagnóstico Ambiental



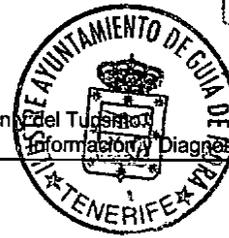
reducido a los matorrales pobres de tabaiba amarga que cubren los eriales y los bancales abandonados.

Unidad Homogénea: Laderas con cultivos e invernaderos del entorno de Lomo del Balo	
Geología	Traquitas máficas (Serie IV) y en algunas zonas basalto olivínico-augítico (Serie III)
Hidrogeología	Permeabilidad media-alta
Geomorfología	Laderas de pendiente suave sobre coladas recientes
Edafología	Ustorthents líticos - U. vérticos y Arents en cultivos
Capac. agrológica	Baja o muy alta en suelos preparados
Vegetación	Tabaibal amargo entre terrenos de cultivo
Usos y aprovech.	Edificaciones dispersas, cultivos y zonas roturadas abandonadas
Interés	-

23. LADERAS CON CULTIVOS E INVERNADEROS SOBRE PIEDRA HINCADA

Como la unidad anterior comprende laderas de pendiente suave que se extienden desde las medianías hasta la plataforma litoral, aunque en este caso sobre los materiales antiguos del segundo ciclo volcánico.

Estas diferencias geológicas se reflejan también en la naturaleza de los suelos y en los usos que a estos se les ha dado en la historia más reciente; de hecho estas laderas fueron ampliamente roturadas para la obtención de cereales. Como se ha señalado para otras zonas de término municipal, el abandono a que se han visto destinadas plantea serios problemas de pérdida de suelos que a medio y largo plazo disminuirán la ya de por sí paupérrima capacidad agrológica de estos terrenos.



Abundan también las explotaciones destinadas al tomate y otros cultivos regadío de menor importancia, y las edificaciones dispersas que se asocian a ellas.

La vegetación es también similar, pues el matorral dominante son las formaciones de tabaiba amarga que en estas altitudes y en esta fase de la sucesión ecológica sustituyen a los cardonales y otros matorrales xerófilos potenciales. Este pobre matorral no alberga especies que deban resaltarse y aunque es probable que presente un alto porcentaje de endemidad en su entomofauna, ésta debe estar constituida por especies banales y ampliamente distribuidas por la isla.

Unid. Homogénea: Laderas con cultivos e invernaderos sobre Piedra Hincada	
Geología	Traquibasaltos predominantes y basaltos (Serie II)
Hidrogeología	Permeabilidad baja
Geomorfología	Laderas de pendiente suave
Edafología	Camborthids, Camborthids-Calciorthids-Paleorthids y Arens en terrenos preparados para cultivo
Capac. agrológica	Alta-muy alta en terrenos preparados para cultivo y baja en el resto
Vegetación	Tabaibal amargo entre terrenos de cultivo
Usos y aprovech.	Edificaciones dispersas, cultivos y zonas roturadas abandonadas
Interés	-

24. LADERAS CON BANCALES ABANDONADOS EN LOMO DE LA ESPINA Y EL MORRO

Comprende las laderas que se extienden desde Vera de Erques hacia la costa, entre los barrancos de Erques y Chabugo, en las zonas conocidas como Lomo de La Espina y El Morro.



220
Plan General de Ordenación y del Turismo.
Guía de Isora.

Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.

Información y Diagnóstico Ambiental.



Está ocupada mayoritariamente por terrenos abancalados que, como en la unidad anterior, fueron utilizados para cultivos de cereales y hoy por hoy están abandonados, pero se diferencia de ella en que en este sector los usos actuales son mínimos. Se reducen a algunos invernaderos y cultivos abiertos de tomates, a unas pocas edificaciones dispersas o asociadas a ellos y a diversas infraestructuras, tales como antenas de comunicación, tendidos aéreos, viales, etc.

Son características comunes en ambas unidades, la reocupación de los terrenos por formaciones de vegetación natural, básicamente en forma de tabaibal amargo; la pobreza de la biocenosis asociada a ellas; los problemas de erosión y la baja capacidad agrológica intrínseca de estos suelos.

Hacia el límite inferior la vegetación dominante está formada por pastizales terofíticos, dominados por terófitos y hemicriptófitos ruderales y arvenses de amplia distribución (indicadores de un uso más intenso o más reciente del suelo), y el tipo de suelo es diferente (con mayor capacidad agrológica). Pero, aparte de estas circunstancias, no existen otras características que le otorguen un diagnóstico diferenciado o una aptitud o potencialidad de usos distinta.



Unid. Homogénea:	Laderas con bancales abandonados en Lomo de La Espinal y El Morro
Geología	Traquibasaltos predominantes y basaltos (Serie II)
Hidrogeología	Permeabilidad baja
Geomorfología	Laderas de pendiente suave
Edafología	Torrerts, Camborthids y Camborthids-Calciorthids-Paleorthids
Capac. agrológica	Baja o media según clase de suelo
Vegetación	Tabaibal amargo y pastizales terofíticos en la parte inferior
Usos y aprovech.	Bancales abandonados
Interés	-

25. ACANTILADO FÓSIL SOBRE EL LLANO DE LA JAQUITA

Comprende esta unidad un acantilado fósil de origen marino que bordea en su lado oriental la antigua rasa marina que se extiende entre Alcalá y El Varadero. Se trata de un escarpe suave de aproximadamente 1'5 Km, que de trecho en trecho pierde su continuidad por la incisión de pequeños barranquillos.

A pesar de que existen diversas huellas de la presencia humana, tanto el acantilado como la vegetación que lo ocupa (un tabaibal dulce rico en especies) se conservan en excelente estado de conservación.

Tiene también cierta relevancia paisajística, al ser una morfoestructura visible desde diversos núcleos de población y desde varias vías de comunicación muy transitadas.

Un valor añadido es la presencia al pie del acantilado -en su extremo Norte- de una playa fósil que delata su origen marino y que puede considerarse singular, al menos en el contexto



municipal. Destaca como yacimiento paleontológico por la presencia de macrofauna de lamelibranquios.

Unid. Homogénea:	Acantilado fósil sobre el Llano de La Jaquita
Geología	Traquibasaltos y basaltos (Series II y III)
Hidrogeología	Permeabilidad baja
Geomorfología	Acantilado fósil de origen marino
Edafología	Ustorthents - afloramientos de rocas
Capac. agrológica	Nula
Vegetación	Tabaibal dulce
Usos y aprovech.	Sin usos específicos
Interés	Geomorfológico por su condición de acantilado marino fósil, con una playa fósil al pie; paleontológico, por la existencia de restos fósiles marinos; y paisajístico.

26. LLANURA LITORAL CON CULTIVOS INTENSIVOS

Comprende la extensa plataforma costera que ocupa toda la zona baja del municipio, desde el litoral hasta una altitud media que oscila entre los 100 y los 250 m, según las zonas, y que está ocupada en un porcentaje muy alto por cultivos de exportación (descubiertos y en invernaderos).

La disposición de esta unidad de un extremo a otro del municipio la hace heterogénea en cuanto a la naturaleza geológica de los materiales que conforman el subsuelo, su comportamiento hidrogeológico, su geomorfología y otras variables físico-ambientales, pero el grado de transformación del territorio en este ámbito es tal que este hecho deja de ser relevante.

La mayor transformación se ha producido sin duda en los suelos, pues en gran parte son suelos de prestación importados



desde la vertiente Norte de la isla; se clasifican como tipo Arenas y otorgan, una elevada capacidad agrológica a esta unidad. Esta importación de suelos y una mayor disponibilidad de las aguas de galerías y pozos (gracias a un esfuerzo de capitalización importante) fueron los estímulos para la transformación drástica de esta zona en la mitad del siglo pasado.

Actualmente el cultivo principal es el plátano, que desplazó al tomate hacia las medianías a partir de los años 70. Se cultiva tanto bajo plástico como al aire libre, aunque esta segunda opción está más generalizada pues el litoral de Guía de Isora no es una zona excesivamente castigada por el viento. Las fincas de plátanos se extienden a lo largo de toda la unidad, pero se concentran sobre todo en la antigua rasa marina del sector Norte (entre Alcalá y Cueva del Polvo), en el entorno de Playa San Juan y al Sur del Barranco de Chabugo.

El segundo cultivo en importancia es el tomate, igualmente en invernaderos o descubiertos, destacando la superficie ocupada en las cercanías de Alcalá y entre los barrancos de la Rabona y Chabugo. También existen explotaciones de flores y plantas ornamentales (al aire libre o bajo plástico) concentradas fundamentalmente entre Playa San Juan y Casas de Abama; y diferentes cultivos de aguacate y otros frutales subtropicales.

Una característica del paisaje agrario en esta zona es la alta capitalización (sorribas, sistemas de riego localizado, invernaderos, cerramientos, etc.), obteniéndose una elevada producción media. Esto unido a las edificaciones dispersas, a los



pequeños núcleos edificados que salpican la unidad y a una gran densidad de infraestructuras de todo tipo (viarias, eléctricas, hidráulicas, etc.) configuran en conjunto un paisaje absolutamente antropizado.

Unidad Homogénea: Llanura litoral con cultivos intensivos	
Geología	Traquibasaltos predominantes y basaltos (Serie II) en la mitad Sur, basaltos olivínico-augíticos (Serie III) en la zona central, pumitas (Serie II) en La Jaquita y traquitas máficas (Serie IV) en la zona central)
Hidrogeología	Variable según la antigüedad de los materiales geológicos
Geomorfología	Llanuras y laderas de pendiente suave
Edafología	Mayoritariamente Arents
Capac. agrológica	Muy alta
Vegetación	Sin vegetación (cultivos)
Usos y aprovech.	Cultivos intensivos descubiertos y bajo plástico
Interés	-

27. NÚCLEOS URBANOS DE LA FRANJA LITORAL

Se incluye en esta unidad el conjunto de entidades de población que se localizan en la plataforma litoral. Al contrario que los núcleos de las medianías estos han ganado habitantes en las últimas décadas, al tiempo que crecían superficialmente, pues si algo no faltaba eran solares aptos para la edificación.

Los núcleos más importantes son Alcalá y Playa San Juan, los dos con una evolución histórica similar. El origen en ambos casos se relaciona con la pesca, pero su crecimiento se disparó con el auge de la agricultura de exportación, pues la demanda de mano de obra de obreros y aparceros supuso un importante proceso inmigratorio. El Varadero, por el contrario, crece a expensas del desarrollo del turismo en Playa de la Arena, en el contiguo término de Puerto Santiago, no en vano, en este núcleo



las edificaciones tienen un uso casi exclusivamente turístico o turístico-residencial.

Se distinguen las siguientes subunidades:

- 27.1. Núcleo urbano de El Varadero
- 27.2. Núcleo urbano de Alcalá
- 27.3. Núcleo urbano de Playa San Juan
- 27.4. Casas de Abama
- 27.5. Piedra Hincada

Unid. Homogénea: Núcleos urbanos de la franja litoral	
Geología	Traquibasaltos y basaltos de la Serie II, basaltos de la Serie III o Traquitas máficas de la Serie IV, según el sector en el que sitúen
Hidrogeología	Permeabilidad baja, media o alta según materiales geológicos
Geomorfología	Llanura litoral o laderas de pendiente muy suave
Edafología	Suelos alterados
Capac. agrológica	Nula
Vegetación	Sin vegetación
Usos y aprovech.	Núcleos urbanos
Interés	-

28. COSTA ABRUPTA CON CHARCOS Y BAJAS INTERMAREALES

Abarca la franja litoral comprendida entre Playa San Juan y El Varadero, en el límite con el término municipal de Santiago del Teide. Es una costa recortada y baja en la que se alteran bajas intermareales, arrecifes costeros y playas, estas últimas siempre de cantos o grava de naturaleza basáltica o traquibasáltica.

La vegetación es la propia del cinturón costero halófilo, con un matorral ralo de fisionomía almohadillada, pobre en especies



y poco singular en el contexto del archipiélago, pues son formaciones comunes con la mayor parte del perímetro de las islas. Tampoco la fauna nativa es relevante, salvo por la presencia de un sinfín de aves limícolas migratorias que se alimentan en estos bajíos costeros.

El estado de conservación del litoral no es óptimo, pues la proliferación de núcleos de población y edificaciones aisladas, de invernaderos y otras infraestructuras, de vertidos incontrolados, etc., han dado lugar a una importante degradación de los hábitats naturales y de la biota que los ocupaba. Por ello, la calidad estética del paisaje también se ha visto sensiblemente mermada.

Unidad Homogénea: Costa abrupta con charcos y bajas intermareales	
Geología	Basaltos olivinico-augíticos (Serie III) y traquitas máficas (Serie IV) en la mitad Sur
Hidrogeología	Permeabilidad media-baja según antigüedad de los materiales
Geomorfología	Costa abrupta con charcos y bajas intermareales
Edafología	Ustorthents líticos – afloramientos rocosos
Capac. agrológica	Nula
Vegetación	Vegetación halófila
Usos y aprovech.	Sin usos específicos, excepto marisqueo y presencia de playas
Interés	Paisaje litoral y aves limícolas

29. COSTA ACANTILADA

Comprende los cantiles costeros que se extienden por el tercio más meridional del litoral del municipio, aproximadamente entre Playa San Juan y el límite Sur en la Playa de Erques.



Se trata de un escarpe de entre 25 y 30 metros de altura, formado por alternancia de coladas de traquitas, basaltos y traquibasaltos, interrumpido por la desembocadura de algunos barrancos (Barranco de Erques, Barranco de Chabugo, etc.), en las que la dinámica marina forma playas de callados.

Dado lo abrupto del escarpe y la consiguiente escasez de suelo, la vegetación es pobre. Esta formada por un matorral de tabaiba dulce de baja cobertura enriquecido localmente con especies halófilas propias de los cantiles costeros.

El mayor interés biológico de esta unidad radica en la presencia de colonias de cría de diversas especies de aves marinas, tales como, el petrel de Bulwer, la pardela chica, la pardela cenicienta o el charrán común. No se sabe con certeza si todas estas aves marinas, o incluso alguna otra, nidifican de forma regular en este acantilado, pero lo que sí es cierto es que éste constituye un enclave adecuado para ello, tanto por su idoneidad como por su relativo aislamiento.

Este tramo del litoral municipal se mantiene en buen estado de conservación, a lo que sin duda ha contribuido su acusada inaccesibilidad. Los principales factores de amenaza que inciden sobre la fauna son, la presencia cada vez más numerosa de embarcaciones de recreo que se aproximan a la costa; y los vertidos y otros impactos que se prodigan desde la parte superior del acantilado como consecuencia de la proliferación de edificaciones, invernaderos, luminarias, etc.



Otro aspecto interesante desde el punto de vista natural es la singularidad y la calidad paisajística de este tramo del litoral, cuya belleza se ve también minada por la presencia de las infraestructuras reseñadas, que han sido construidas sin retranquear respecto a la línea superior del escarpe.

Toda esta unidad se incluye en el Sitio de Interés Científico de los Acantilados de Isorana, cuya finalidad de protección según se establece en el Anexo del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, <<... son las comunidades de aves marinas, en particular las especies *Bulweria bulwerii* y *Puffinus assimilis*, y el paisaje acantilado ...>>.

Unid. Homogénea:	Costa acantilada
Geología	Traquibasaltos predominantes y basaltos (Serie II)
Hidrogeología	Permeabilidad baja
Geomorfología	Costa acantilada
Edafología	Ustorthents líticos - afloramientos rocosos
Capac. agrológica	Nula
Vegetación	Tabaibal dulce
Usos y aprovech.	Sin usos específicos
Interés	Colonias de aves marinas y paisaje acantilado

15.5.3. VALORACIÓN DE LAS UNIDADES AMBIENTALES

A) CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

La descripción y caracterización de cada uno de los factores ambientales y de las diferentes unidades homogéneas definidas para el término municipal de Guía de Isora es la base



utilizada para su valoración. Este diagnóstico se hace en términos de calidad ambiental, fragilidad y calidad para la conservación.

La calidad ambiental se define como el grado de excelencia o mérito para que, bien el medio natural o bien cada uno de sus componentes, deban ser conservados. Los criterios de valoración utilizados son los siguientes:

- Valor ecológico: definido por atributos tales como el estado de conservación de los ecosistemas (distancia al clímax, grado de naturalidad, etc.), su singularidad y representatividad, su biodiversidad, etc.
- Interés faunístico y florístico: en virtud de parámetros tales como la riqueza en especies y endemismos, y la presencia de especies singulares, amenazadas o protegidas.
- Valor geológico y geomorfológico: en virtud de la singularidad de los elementos geológicos y geomorfológicos existentes y su interés didáctico y científico.
- Valor paisajístico: criterio que considera la calidad visual del entorno en virtud de su respuesta estética (valoración subjetiva) y de la singularidad paisajística.



220

Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.

Información y Diagnóstico Ambiental



- Valor productivo: definido por su productividad agraria (agrícola, forestal y ganadero) e hidrológica.

Se utilizaron cinco grados de calidad para cada uno de los criterios: alta, media-alta, media, media-baja y baja. El resultado de la valoración conjunta se expresa para cada unidad ambiental en el cuadro adjunto.

La fragilidad o vulnerabilidad se define como el grado de susceptibilidad al deterioro ante la incidencia de determinadas actuaciones o, en sentido inverso, la capacidad de adsorción de posibles perturbaciones sin pérdida de calidad. La fragilidad es una característica inherente al territorio, dependiente de los elementos ambientales e independientes de las actividades que en él se desarrollan. En este sentido, se puede hablar también de "riesgos" en referencia a determinados procesos, pero no por su dimensión real sino por su potencialidad.

Para determinar la fragilidad de las unidades ambientales se han utilizado los siguientes parámetros y criterios:

- Fragilidad biológica: considerando la sensibilidad y la capacidad de recuperación de los ecosistemas y la presencia de especies amenazadas, así como la existencia de áreas de nidificación, refugio o alimentación, relevantes para la fauna.



- Fragilidad geológica/geomorfológica: según el grado de vulnerabilidad de los materiales y las morfoestructuras que engloba la unidad.
- Riesgo de erosión: entendido como erosión potencial, tanto erosión hídrica como eólica. La erosión puede deberse a factores naturales, como es el caso de la llamada erosión geológica -no considerada en la valoración de la fragilidad-, o bien a factores antrópicos, en cuyo caso se consideran dos grados: alta y muy alta.
- Fragilidad paisajística: considerando la accesibilidad visual desde viales y núcleos de población, la amplitud de las cuencas visuales autocontenidas y la capacidad de adsorción de impactos
- Accesibilidad: definida en función de la densidad de viales y de la distancia a núcleos de población y vías muy transitadas; se considera que cuanto más densa es la red de viales y menor es la distancia a zonas habitadas o transitadas más elevada es la fragilidad

Como en el caso anterior se utilizaron cinco grados de fragilidad para cada uno de los parámetros: alta, media-alta, media, media-baja y baja; e igualmente, la valoración conjunta de la fragilidad de cada unidad se expresa en el cuadro adjunto.

Del contraste entre la calidad y la fragilidad se obtiene un indicador de la necesidad de conservación de cada unidad, que



podría denominarse calidad para la conservación. A su vez, del contraste entre la vocación de usos y la calidad para la conservación surge el mapa de clasificación y categorización del suelo, el cual pretende optimizar y hacer compatibles el aprovechamiento socioeconómico del territorio y la conservación de los valores naturales.

Las áreas con máxima calidad para la conservación tendrán vocación clara para su clasificación como suelo rústico de protección natural, mientras que las de valoración baja o media-baja podrán destinarse a los diferentes usos del suelo si así se considera oportuno. Las áreas valoradas en clases medias ofrecen un abanico más amplio de posibilidades; el destino que se dé a estas unidades dependerá de cuáles sean los recursos que demandan protección y de los usos admisibles por el territorio.

B) VALORACIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL Y LA FRAGILIDAD

El resultado de la valoración del conjunto de criterios de cada unidad se resume en los siguientes cuadros:



UNIDAD	Valor ecológ.	Fauna y flora	Valor geo.	Valor paisaj.	Valor prod.
1. Campos de lava y conos de la Dorsal Abeque y Las Cañadas	MA	MA	MA	MA	B
2. Pinar de Chío	MA	MA	MA	MA	M
3. Escobonales y matorrales coladas recientes Mña. Reventada	M	M	A	A	B
4. Plantac. pinar en cumbres y cabec. de bcos.	MA	MA	A	MA	B
5. Sabinar de Chío	A	MA	M	A	B
6. Banc. Aband. entornos de Chío y Chiguergue	B	B	M	M	B
7. Barrancos encajados del sector meridional					
7.1. Barranco del Cedro	MA	A	A	MA	B
7.2. Barrancos de Bermejo y Tágara	MA	MA	A	MA	B
7.3. Bco. de S. Juan, Tejina, La Guaría, Pozo	MA	A	A	MA	B
7.4. Barranco del Niágara	MA	A	A	MA	B
7.5. Bco. de Chabugo - Bco. de La Ermita	MA	A	A	A	B
7.6. Barranco de Erques	MA	MA	A	MA	B
7.7. Otros barrancos	A	A	M	A	B
8. Interfl. y lom. en rampa de z. altas-mitad Sur	A	M	B	A	B
9. Laderas abanc. De Era Alta y El Bailadero	M	M	B	M	B
10. Laderas abanc. Almácigos y Granelitos	A	M	B	A	B
11. Núcleos urbanos de la zona de medianías					
11.1. Núcleo urbano de Chío	-	-	-	-	-
11.2. Núcleo urbano de Chiguergue	-	-	-	-	-
11.3. Núcleo urbano de Guía de Isora	-	-	-	-	-
11.4. Núcleo urbano de Chirche	-	-	-	-	-
11.5. Núcleo urbano de Tejina	-	-	-	-	-
12. Zonas agrícolas de Chirche y Los Llanitos	MB	MB	MB	M	M
13. Aripe	MB	MB	MB	B	M
14. Asent. y cult. Trad. El Jaral, El Pozo y Acojeja	MB	MB	MB	M	M
15. Cultivos en jable de Lomo Corto	MB	MB	M	M	M
16. Las Fuentes	MB	MB	M	A	M
17. Asent. de Granero Negro y Lomo Los Pinos	MB	MB	MB	B	M
18. Laderas con cultivos en Montiel	B	MB	B	B	A
19. Vera de Erques	MB	MB	MB	M	M
20. Mña. de Tejina	M	M	MA	MA	B
21. Laderas con banales aband. en Padilla	B	MB	B	B	B
22. Lad. con cultivos e inverm. Lomo del Balo	B	MB	B	B	A
23. Lad. con cultivos e inverm. Piedra Hincada	B	MB	B	B	A
24. Lad. con banc. Lomo La Espina y El Morro	B	MB	B	B	B
25. Acantilado fósil sobre el Llano de La Jaquita	A	M	A	A	B
26. Llanura litoral con cultivos intensivos	MB	MB	MB	B	MA
27. Núcleos urbanos de la franja litoral					
27.1. Núcleo urbano de El Varadero	-	-	-	-	-
27.2. Núcleo urbano de Alcalá	-	-	-	-	-
27.3. Núcleo urbano de Playa San Juan	-	-	-	-	-
27.4. Casas de Abama	-	-	-	-	-
27.5. Piedra Hincada	-	-	-	-	-
28. Costa abrupta con charcos y bajas intermar.	A	A	M	A	MB
29. Costa acantilada	MA	MA	M	MA	MB

MA: Muy alta; A: Alta; M: Media; B: Baja; MB: Muy baja



UNIDAD	Frag. biol.	Frag. geo.	Riesgo erosión	Frag. paisaj.	Accesib.
1. Campos de lava y conos de la Dorsal de Abeque y Las Cañadas	M	MA	B	MA	M
2. Pinar de Chío	MA	M	B	M	M
3. Escobonales y matorrales coladas rec. Mña. Reventada	M	M	B	A	B
4. Plantac. pinar en cumbres y cabec. de bcos.	MA	B	A	M	B
5. Sabinar de Chío	A	M	B	MA	M
6. Banc. aband. entornos de Chío y Chiguergue	B	B	B	MA	A
7. Barrancos encajados del sector meridional					
7.1. Barranco del Cedro	A	B	A	M	B
7.2. Barrancos de Bermejo y Tágara	MA	B	A	M	B
7.3. Bco. de S. Juan, Tejina, La Guaría, Pozo	A	B	A	M	B
7.4. Barranco del Niágara	A	B	A	M	B
7.5. Bco. de Chabugo - Bco. de La Ermita	A	B	A	M	M
7.6. Barranco de Erques	MA	B	A	M	B
7.7. Otros barrancos	A	B	A	M	M
8. Interfl. y lom. en rampa de z. altas-mitad Sur	M	B	A	A	B
9. Laderas abanc. De Era Alta y El Bailadero	M	B	A	A	B
10. Laderas abanc. Almácigos y Granelitos	M	B	A	A	B
11. Núcleos urbanos de la zona de medianías					
11.1. Núcleo urbano de Chío	-	-	-	-	-
11.2. Núcleo urbano de Chiguergue	-	-	-	-	-
11.3. Núcleo urbano de Guía de Isora	-	-	-	-	-
11.4. Núcleo urbano de Chirche	-	-	-	-	-
11.5. Núcleo urbano de Tejina	-	-	-	-	-
12. Zonas agrícolas de Chirche y Los Llanitos	MB	MB	M	M	A
13. Aripe	MB	MB	M	M	A
14. Asent. y cult. trad. El Jaral, El Pozo y Acoteja	MB	MB	M	M	A
15. Cultivos en jable de Lomo Corto	MB	MB	M	B	M
16. Las Fuentes	MB	MB	M	M	B
17. Asent. de Granero Negro y Lomo Los Pinos	MB	MB	M	M	A
18. Laderas con cultivos en Montiel	B	B	MA	A	A
19. Vera de Erques	B	B	M	M	A
20. Mña. de Tejina	A	B	MA	MA	B
21. Laderas con bancales aband. en Padilla	B	B	MA	A	A
22. Lad. con cultivos e inver. Lomo del Balo	B	B	MA	A	A
23. Lad. con cultivos e inver. Piedra Hincada	B	B	MA	A	A
24. Lad. con banc. Lomo La Espina y El Morro	B	B	MA	A	A
25. Acantilado fósil sobre el Llano de La Jaquita	A	M	A	A	M
26. Llanura litoral con cultivos intensivos	MB	MB	MB	A	MA
27. Núcleos urbanos de la franja litoral					
27.1. Núcleo urbano de El Varadero	-	-	-	-	-
27.2. Núcleo urbano de Alcalá	-	-	-	-	-
27.3. Núcleo urbano de Playa San Juan	-	-	-	-	-
27.4. Casas de Abama	-	-	-	-	-
27.5. Piedra Hincada	-	-	-	-	-
28. Costa abrupta con charcos y bajas intermar.	M	MB	MB	A	MA
29. Costa acantilada	MA	MB	MB	A	B

Ma: Muy alta; A: Alta; M: Media; B: Bbaja; MB: Muy baja



10295

Valoración de la calidad para la conservación

UNIDAD	CALIDAD PARA LA CONSERVACIÓN
1. Campos de lava y conos de la Dorsal de Abeque y Las Cañadas	Muy alta
2. Pinar de Chío	Muy alta
3. Escobonales y otros matorrales sobre coladas recientes de Mña. Reventada	Alta
4. Plantaciones de pinar en cumbres y cabeceras altas de barrancos	Muy alta
5. Sabinar de Chío	Alta
6. Bancales abandonados en los entornos de Chío y Chiguergue	Media
7. Barrancos encajados del sector meridional	-
7.1. Barranco del Cedro	Alta
7.2. Barrancos de Bermejo y Tágara	Muy alta
7.3. Bco. de San Juan - Bco. de Tejina - Bco. La Guaría - Bco. del Pozo	Alta
7.4. Barranco del Niágara	Alta
7.5. Barranco de Chabugo - Bco. de La Ermita	Alta
7.6. Barranco de Erques	Muy alta
7.7. Otros barrancos	Media
8. Interfluvios y lomadas en rampa de zonas altas de la mitad Sur	Alta
9. Laderas abanc. De Era Alta y El Bailadero	Media
10. Laderas abanc. Almácigos y Granelitos	Alta
11. Núcleos urbanos de la zona de medianías	-
11.1. Núcleo urbano de Chío	Muy baja
11.2. Núcleo urbano de Chiguergue	Muy baja
11.3. Núcleo urbano de Guía de Isora	Muy baja
11.4. Núcleo urbano de Chirche	Muy baja
11.5. Núcleo urbano de Tejina	Muy baja
12. Zonas agrícolas de Chirche y Los Llanitos	Baja
13. Aripe	Muy baja
14. Asentamientos y cultivos tradicionales de El Jaral, El Pozo y Acojeja	Baja
15. Cultivos en jable de Lomo Corto	Baja
16. Las Fuentes	Media
17. Asentamientos de Granero Negro y Lomo Los Pinos	Baja
18. Laderas con cultivos en Montiel	Baja
19. Vera de Erques	Baja
20. Mña. de Tejina	Alta
21. Laderas con bancales abandonados en el entorno de Padilla	Baja
22. Laderas con cultivos e invernaderos del entorno de Lomo del Balo	Baja
23. Laderas con cultivos e invernaderos sobre Piedra Hincada	Baja
24. Laderas con bancales abandonados en Lomo de La Espina y El Morro	Baja
25. Acantilado fósil sobre el Llano de La Jaquita	Media
26. Llanura litoral con cultivos intensivos	Muy baja
27. Núcleos urbanos de la franja litoral	-
27.1. Núcleo urbano de El Varadero	Muy baja
27.2. Núcleo urbano de Alcalá	Muy baja
27.3. Núcleo urbano de Playa San Juan	Muy baja
27.4. Casas de Abama	Muy baja
27.5. Piedra Hincada	Muy baja
28. Costa abrupta con charcos y bajas intermareales	Alta
29. Costa acantilada	Muy alta



En líneas generales, la mayor parte de las zonas de mayor calidad para la conservación del municipio se localizan en las cumbres. Éstas albergan ecosistemas naturales de gran valor ecológico y en buen estado de conservación, así como la mayoría de las especies amenazadas que viven en el municipio, los más accidentes geomorfológicos más destacados y las zonas más "naturales" y por tanto de mayor calidad paisajística. De la misma manera, son las áreas de mayor fragilidad biológica, geomorfológica y paisajística.

Así ocurre en los campos de lava y conos volcánicos que se extienden por la dorsal de Abeque y el circo de Las Cañadas, en las coladas subhistóricas que se desbordan desde esta zona hacia cotas más bajas; en las masas de pinar (naturales o de repoblación) que cubren la zona alta; y en las cumbres más agrestes del sector meridional y más antiguo del municipio.

Todas estas áreas se incluyen o bien en el Parque Nacional del Teide y su Zona Periférica de Protección, o bien en el Parque Natural de Corona Forestal; o bien en ambos, lo que da una idea de los valores naturales que reúne la zona alta del municipio.

Igualmente tienen consideración de zonas con elevado mérito para ser conservadas los cauces y laderas de los barrancos más incididos, porque en ellos suelen quedar reductos de las mejores manifestaciones de las formaciones vegetales que han desaparecido de las laderas, lomadas e interfluvios de las zonas medias y bajas. Los ambientes rupícolas predominantes en



estos barrancos sirven de hábitat a especies animales de interés o a plantas que han sufrido la presión de los herbívoros (fundamentalmente por el pastoreo) y quedan acantonadas en estos enclaves.

Las partes más altas de estos barrancos (en líneas generales las de mayor interés) se incluyen también en el Parque Natural de Corona Forestal, mientras que los tramos medios y bajos quedan al margen de la protección que brinda la legislación en materia de espacios protegidos, y sólo su baja aptitud para el desarrollo de actividades humanas permite su conservación en los términos actuales.

Otras zonas incluidas en espacios naturales que se sitúan en cotas inferiores resultan en el análisis llevado a cabo, con valoraciones altas o muy altas de calidad para la conservación, tanto por su buen estado de conservación como por su interés paisajístico, faunístico o geomorfológico. Así ocurre con gran parte de los ámbitos territoriales del Monumento Natural de Montaña de Tejina, del Sitio de Interés Científico de los Acantilados de Isorana y del Paisaje Protegido del Barranco de Erques.

A éstas se añaden otras zonas exentas de protección pero que, por distintas razones, tienen elevada consideración desde el punto de vista de su calidad ambiental o su fragilidad. Es el caso ya reseñado de los tramos bajo y medio de los barrancos más incididos y de otras zonas como el sabinar de Chío o las costas menos acantiladas del municipio.



Por su elevada calidad para la conservación todas estas zonas tienen como vocación de usos la preservación de sus valores naturales, ya sea mediante protección estricta, ya sea mediante estrategias de conservación dirigidas a mejorar dichos valores naturales reorientando los usos actuales.

En las medianías la situación es bien distinta. Históricamente éstas han sido las zonas de asentamientos humanos y donde con mayor intensidad se ha producido la degradación del medio natural.

En las áreas que tuvieron un uso intenso en el pasado y que hoy han sido abandonadas (fundamentalmente las áreas montanas deforestadas, las amplias zonas roturadas para el cultivo cerealista, y las laderas y lomadas que eran campos de pastos para el ganado) se aprecia una clara tendencia a la recuperación por parte de la vegetación natural. En unos casos son zonas con vocación forestal, en otros son áreas potenciales de matorral bajo o vegetación subarbórea, pero en todos ellos se produce con la recuperación, una mejora paulatina en cuanto a la calidad y "naturalidad" de los ecosistemas. Estas áreas se han considerado como de calidad para la conservación media o alta, según los casos, más por su vocación que por sus valores naturales actuales.

En otras zonas de las medianías el nivel de degradación es tal que la recuperación es previsiblemente muy lenta, cuando no irreversible. Son áreas calificadas con calidad para la



conservación baja, pues desde el punto de vista ambiental, ni el paisaje natural, ni la vegetación (cuando existe), ni la fauna asociada a ella, ni los atributos geológicos o geomorfológicos tienen relevancia. Coincide con áreas agrícolas en estado de abandono o semiabandono y con zonas en las que los cultivos tradicionales han sido sustituidos por otros de regadío o incluso por cultivos intensivos en invernadero. Estas zonas suelen ser además las de mayor dinamismos agrícola, las de mayor capacidad agrológica (por la naturaleza de los suelos) y las más productivas. Es por ello que su vocación es clara.

Finalmente, los núcleos de población y la plataforma litoral (ocupada en la actualidad casi por completo por cultivos de exportación) son zonas absolutamente transformadas y carentes de cualquier valor desde el punto de vista de los recursos naturales o del paisaje natural, por lo que no tiene sentido entrar en consideraciones ambientales. Se han calificado como de calidad para la conservación muy baja.

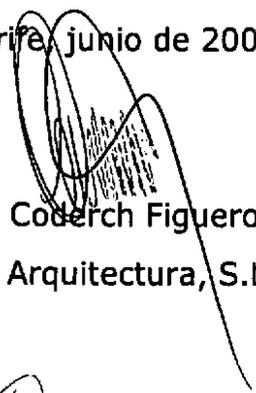


Plan General de Ordenación. Adaptación a las Directrices de Ordenación y del Turismo.
Guía de Isora.



Información y Diagnóstico Ambiental

En Santa Cruz de Tenerife, junio de 2008


fdo. Jorge Coderch Figueroa

Coderch Estudio de Urbanismo y Arquitectura, S.L.



fdo. José Julián Naranjo Pérez

Sociedad Canaria de Ecogestión, S.L.